



Creamos cultura bancaria para todos los peruanos



“Siempre acompañé a Enrique Cornejo en la inauguración de estas oficinas del Banco de la Nación que son tan importantes para que nuestro país tenga un sistema nacional de crédito y un sistema nacional de apoyo al sector público... el Banco de la Nación viene haciendo una importantísima labor con los créditos al sector magisterial, con los créditos a la Policía Nacional, con los créditos a los jubilados y además con los créditos a la pequeña y mediana empresa”.

“Creo que este nuevo papel del Banco de la Nación, que fue una de las ofertas que hicimos en la campaña, le ha permitido hasta ahora alcanzar una suma cercana a los 800 millones de colocación de créditos a cientos de miles de pobladores en nuestro país. Estoy seguro que esto va a continuar, que se va a afirmar sobre la base de la confianza de nuestros trabajadores del sector público, nuestros pequeños empresarios... ellos son puntuales en el pago y saben de su gran responsabilidad para con este banco, que les da los intereses más bajos de todo el país, porque esa es la función social que debe cumplir el Banco de la Nación”.

“Quiero saludar también al Presidente del Banco de la Nación, Enrique Cornejo, que viene cumpliendo esta nueva labor, aparte de las que siempre cumple el Banco de la Nación como institución central del sector público”.

“... aprovecho para ratificarles que nuestro objetivo es hacer crecer a nuestro país cada vez más. Redistribución del agua potable, electrificación rural, lucha contra el analfabetismo, mejor salud y mejor educación y descentralización cada vez mayor de los recursos y las decisiones de nuestra patria”.

“Tenemos fe en todo esto, y puedo decir que los jóvenes tienen ahora mucha más esperanza en el futuro del Perú y mayor decisión para quedarse dentro de nuestro país. Esto lo señalan todas las encuestas hechas a la juventud”.

“Un gran abrazo y felicitaciones al Banco de la Nación, que va a permitir a todos nuestros jubilados, nuestros trabajadores públicos, nuestros microempresarios, y a los que deseen un crédito, estar más cerca de su Banco de la Nación, que presta un gran servicio social”.

Alan García Pérez
Presidente Constitucional de la República
2006 - 2011

Contenido

CARTA DEL PRESIDENTE DEL BANCO / 10

DIRECTORIO Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS / 16 / 17

PARTE I: PREGÚNTALE A ÉL / 21

Tema 1: Economía peruana / 23

Tema 2: Pobreza y exclusión / 31

Tema 3: La cobertura bancaria en el Perú / 37

Tema 4: Bancarización e inclusión / 39

PARTE II: PREGÚNTALE A ELLA / 51

Tema 1: Valores de la cultura emergente / 53

Tema 2: Convenios del Banco de la Nación con las IFI's / 57

Tema 3: Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa - PROMYPE / 59

PARTE III: PREGÚNTALES A ELLOS / 61

Tema 1: Visión / 63

Tema 2: Misión / 63

Tema 3: Valores institucionales / 63

Tema 4: Testimonios de trabajadores de las agencias UOB / 64

PARTE IV: SI EL PERÚ Y EL MUNDO NOS PREGUNTASEN / 67

Tema 1: Productos del Banco / 69

Tema 2: Indicadores financieros y operativos del Banco / 79

Tema 3: Operaciones bancarias 2006 / 81

Tema 4: Departamento de Operaciones / 89

Tema 5: Departamento de Red de Agencias / 115

Tema 6: Departamento de Personal / 127

Tema 7: Departamento de Comunicación Corporativa / 133

Tema 8: Dictamen de Auditoría y Estados Financieros / 137

Tema 9: Un nuevo local para mejores servicios / 191

PARTE V:

EN EL CAMINO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL: NUEVOS PRODUCTOS Y NUEVOS PROGRAMAS / 193

Conociendo a nuestra gente / 195

Estableciendo alianzas estratégicas / 196

Sincerando y fortaleciendo la economía / 197

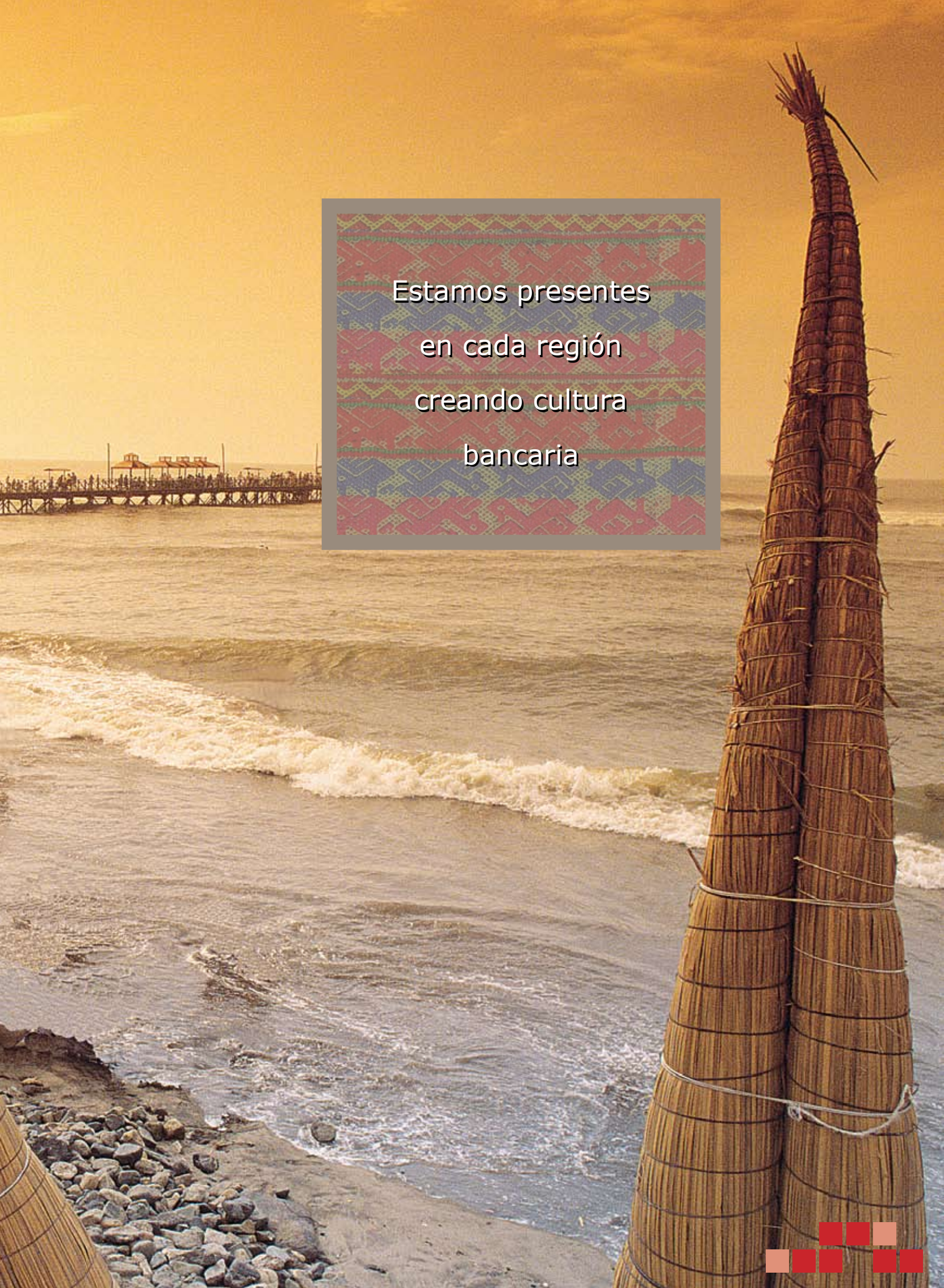
Leyendo los ojos de la gente / 197

Mirando la globalización / 198

ANEXOS / 199

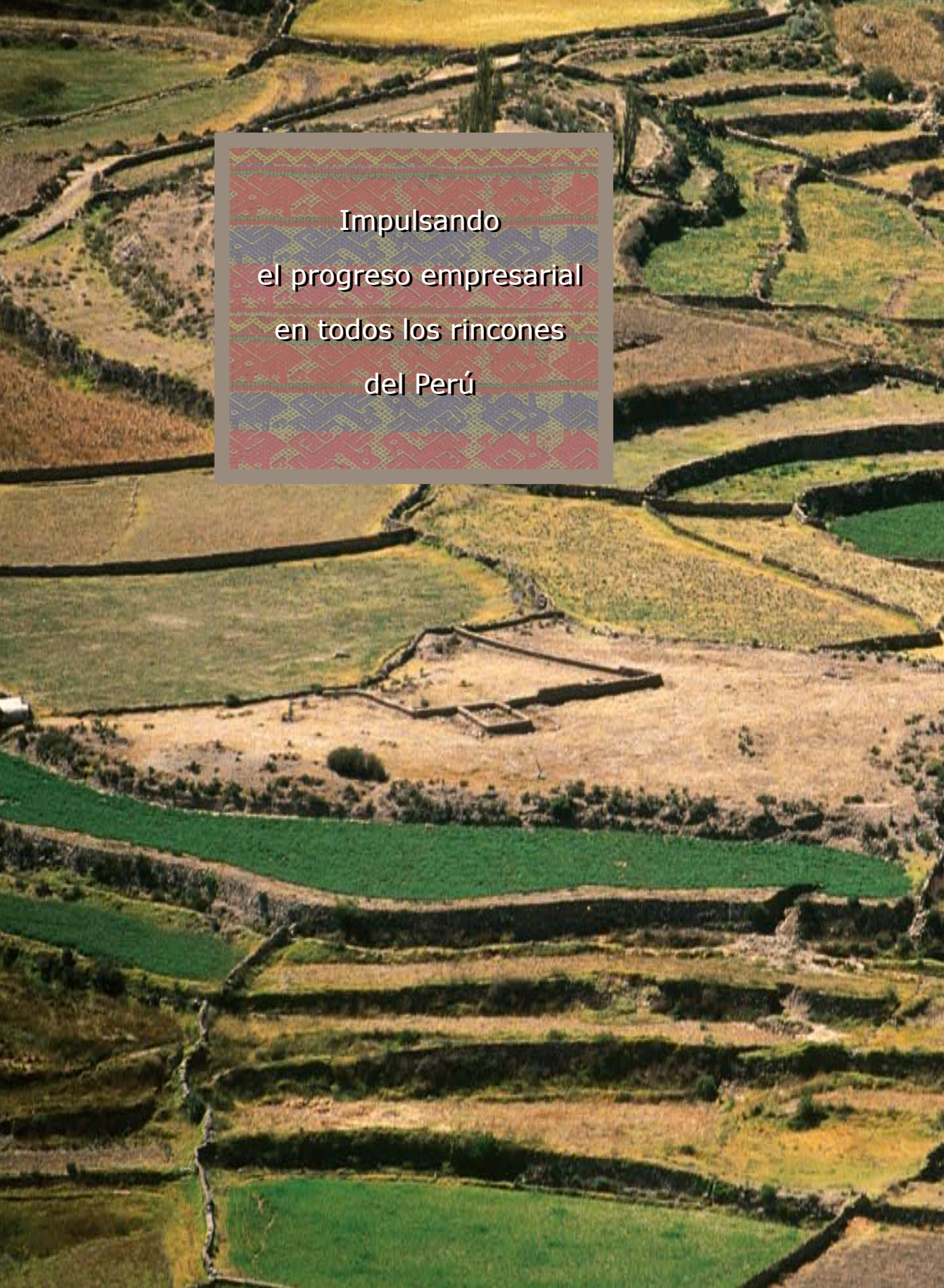
Directorio de las Agencias y los ATM's





Estamos presentes
en cada región
creando cultura
bancaria




An aerial photograph of a terraced agricultural landscape in Peru. The fields are carved into the hillsides, showing various stages of crop growth, from green to golden-brown. A central text box with a red and blue geometric pattern contains the text:

Impulsando
el progreso empresarial
en todos los rincones
del Perú







Fomentando
inclusión social
y desarrollo

Carta del Presidente Ejecutivo

Con gran satisfacción presento la Memoria Institucional del Banco de la Nación correspondiente al ejercicio financiero 2006. Se trata de un año de transición democrática en el Perú y por lo tanto, la institución ha sido conducida durante este período por dos Directorios.

El Directorio que presido ejerce sus funciones desde el 9 de agosto de 2006 y –como se aprecia en el contenido de esta memoria– estamos desarrollando importantes esfuerzos para fortalecer la institucionalidad de un Banco que tiene 41 años de antigüedad, buscando al mismo tiempo que el énfasis pase de ser un banco de pagos, a un banco de servicios enfocado en nuestros clientes.

Allí, donde nos necesitan, está el Banco de la Nación; en nuestra costa, sierra y amazonía, en nuestras fronteras, en los lugares más pobres y lejanos. El Banco crea autopistas de interconexión financiera, muy cerca de peruanos geográficamente aún incomunicados, difundiendo la bancarización y permitiendo la inclusión social. Y sabemos que el acceso a la banca y sus servicios amplía los mercados, genera competencia y propicia el desarrollo.

El Banco de la Nación está ofreciendo programas de micro créditos a aquellos peruanos sin voz que esperan que el Estado dé pasos ciertos para posibilitar su actividad productiva, generadora de empleo descentralizado.

Estamos presentes donde otros no están, desarrollando efectivamente una banca moderna y eficiente para la inclusión social. De las más de 400 agencias del Banco de la Nación en el país, cerca de 300 constituyen la única oferta bancaria en las localidades donde operan. Esperamos que pronto, muy pronto, la banca privada pueda también estar allí, compartiendo la tarea de incorporar a más hombres y mujeres al mercado, potenciando sus posibilidades, alimentando su creatividad emprendedora y contribuyendo a la realización de sus sueños.

Nosotros creemos que la ciudadanía no se agota en el documento que da acceso a la vida política. Consideramos que un ciudadano es aquél que es capaz de ser propietario de bienes materiales e intangibles y sobre todo, productor de ellos. Por ello, esa es nuestra apuesta: reforzar una ciudadanía real a través del acercamiento de los peruanos a la banca y comprometernos todos en hacer de la cultura bancaria un mecanismo de inclusión social y de ciudadanía.

Lo que venimos haciendo...

Sin embargo, debemos reconocer que recién estamos empezando. He tenido la oportunidad de visitar personalmente más de 100 de nuestras agencias en todo el país. Y hemos escuchado a los funcionarios de nuestro Banco, a nuestros empleados y a nuestros clientes. Todos ellos coinciden en algo: nuestro Banco es la cara visible del Estado; ese Estado tantas veces lejano. Pero nosotros estamos allí, donde la gente espera ver al Banco de la Nación más comprometido con la dinamización de los mercados locales. Nuestros compatriotas esperan recibir productos y servicios que los acerquen a la modernidad. Confían



en la eficiencia de nuestros servidores y de nuestros servicios, pero –con razón– nos exigen más, mucho más.

Como lo demuestran los indicadores financieros y contables y como lo refleja la creciente confianza depositada en nosotros por todas aquellas instituciones con las cuales estamos estableciendo alianzas estratégicas, las políticas y programas desarrollados por el Banco –así como su gestión institucional– nos reafirman como una institución sólida en el mercado bancario. De hecho, el Banco de la Nación tiene indicadores de riesgo inferiores a los del promedio del sistema, habiendo alcanzado una rentabilidad sobre el patrimonio equivalente a 7.04 %, desempeño superior al de los cinco años previos. Las utilidades netas del ejercicio ascendieron a más de S/. 105 millones y el excedente antes de impuestos alcanzó más de S/. 162 millones.

Durante el año 2006, y particularmente a partir del segundo semestre, el Banco ha alcanzado un crecimiento del 19% en la colocación de sus productos en el mercado. Ello se debe a que hemos acometido un proceso de modernización y previsión pro-activa junto a políticas consistentes de acercamiento a las necesidades de nuestros clientes, donde estos se encuentren.

Así, en concordancia con las políticas de nuestro Gobierno, orientadas a fomentar el crecimiento económico, la descentralización productiva y la inclusión social, la actual administración del Banco ha creado con sus propios recursos un fondo de S/. 200 millones para otorgar créditos vía la modalidad de subasta inversa a las empresas de micro finanzas que se comprometan a cobrar los más bajos intereses a los microempresarios. De esa forma estamos contribuyendo a reducir aún más las tasas de interés del sistema financiero.

Asimismo, en su tarea de colaborar en la reducción de los niveles de pobreza, el Banco y su vasta red de agencias –la más grande del país– vienen haciendo posible que más de 200,000 peruanos en 550 distritos de las zonas más pobres puedan recibir las transferencias del Programa Juntos. Cabe resaltar también que más de 13 millones de operaciones de corresponsalía al año ponen en evidencia el éxito de este servicio que brindamos de manera conjunta con la banca privada.

En aras de la transparencia y la responsabilidad que debe caracterizar a toda gestión pública, esta administración ha reconocido el 100 % de la provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y pensionista del Banco, lo que ha significado un desembolso de S/. 566 millones. Ello ha permitido el saneamiento integral del balance general del Banco.

Lo que estamos emprendiendo...

Mirando al horizonte inmediato, vemos dos vectores de acción que deben atravesar nuestro quehacer actual.

En primer lugar, debemos profundizar la dimensión de responsabilidad social de nuestra empresa, traduciéndola en políticas y acciones concretas para estimular la eficiencia de nuestros trabajadores. Requerimos abandonar definitivamente todo rasgo de inercia burocrática y convertirnos en guardianes y guías permanentes de los intereses de nuestros clientes. Desde el cortés “Buenos días” de la cajera que cotidianamente atiende una ventanilla,

pasando por la adquisición de tecnología de punta que mejore nuestros procesos, hasta la maduración y lanzamiento de nuevos productos financieros.

Y por esta misma responsabilidad social debemos acercar todas nuestras agencias al bienestar local. Debemos ser amigos y socios estratégicos de las comunidades y barrios donde operan nuestras agencias. Porque el progreso de ellos redundará en el engrandecimiento de nuestro Banco.

Y el segundo vector de acción que debe atravesar nuestro quehacer está constituido por un reto que quiero emprender junto a todos los empleados del Banco, nuestras empresas proveedoras y nuestros propios clientes. El reto es convertir al Banco en una empresa del conocimiento.

Debemos convertir la inercia de los procesos rutinarios en innovación y ejemplo dentro del propio sistema bancario; la socialización de experiencias de trabajo y experiencias en las distintas áreas está en la agenda pendiente para estos años. Nuestro Banco no debe ser sólo un consumidor de los procedimientos de otros, sino creador e innovador de dichos procedimientos. En suma: cada trabajador debe empezar a ser desde hoy un creador de cultura bancaria, de procesos y servicios, de tecnología, de una óptima atención al cliente. Y deseo que me acompañen en este reto.

Dejo para el final, no por ser menos importante, una apreciación general sobre los resultados que esta Memoria demuestra: vamos seguros –económica y financieramente- en el camino de la eficiencia. Hemos, de hecho, superado expectativas. El Banco es hoy más sólido que ayer. Y para lograrlo hemos desplegado creatividad, trabajo y disciplina.

Nos sentimos orgullosos por los resultados económicos y financieros alcanzados durante el año 2006. Pero nos sentiremos más orgullosos si la Memoria del 2007 dará cuenta de la optimización de nuestros productos y servicios y del logro de indicadores cada vez más positivos para el empoderamiento ciudadano y la inclusión social.



Enrique Cornejo Ramírez
Presidente Ejecutivo
Banco de la Nación



Letter from the Executive President

It is with great pleasure that I present Banco de la Nación's 2006 Annual Report. This has been a year of democratic transition in Peru, and thus a period in which the Bank was led by two Boards of Directors.

The Board of Directors which I preside has been active since August 9, 2006 and—as can be observed in this report—we have been executing various activities to strengthen the institutionality of our 41 year-old Bank. At the same time we have shifted the emphasis of this Bank; from a payment bank, to a service bank focused on our clients.

Banco de la Nación is present wherever it is needed: in the coast, the highlands and the Amazon region; at our borders and in the poorest and most faraway places. The Bank has developed highways of financial interconnection very close to Peruvians who are geographically isolated, spreading our banking services and advancing social inclusion. We know that access to a bank and its services expands the markets, creates competition and promotes development.

Banco de la Nación is providing micro-credit programs to voiceless Peruvians who expect from the State the setting of clear goals that will enable the establishment of productive activities for the creation of decentralized employment opportunities.

We are present where others are not, effectively developing a bank which is modern and efficient and which promotes social inclusion. Out of the more than 400 agencies of Banco de la Nación operating in the country, close to 300 constitute the only banking means for the people in the locations where they operate. We hope that soon, very soon, private banks will also be there, sharing the task of including more men and women into the marketplace, fostering their possibilities, feeding their creative minds and contributing to the fulfillment of their dreams.

We believe that citizenship does not end on a document that gives people access to political life. We consider that a citizen is the one who is able to produce and own material and intangible goods. Therefore, our goal is to strengthen a real sense of citizenship by bringing the bank to the people and committing to the establishment of banking as a vehicle for social inclusion and citizenship.

What we are already doing...

Nonetheless, we must acknowledge that we are just getting started. I have had the opportunity of personally visiting more than 100 of our agencies nationwide. I have listened to our managers, employees and clients. They all say the same thing: our Bank is the face of the State which many times appears to be out of reach. We are where people expect our Bank to be committed to stimulating the local markets. Our fellow citizens expect modern services and products that will bring them closer to the modern world. They trust the efficiency of our servers and our services, but they justly demand much more.

Banco de la Nación's policies, programs and its institutional management, reaffirm us as a solid institution in the banking market, as evidenced by the financial and accounting indicators, as well as the growing trust placed on us by institutions with which we are currently establishing strategic alliances. In fact, Banco de la Nación has risk indicators which are lower than the market average, having achieved profitability over equity of 7.04%, surpassing the last five years. Net profits in 2006 grew over S/. 105 million and the net surplus before taxes reached more than S/. 162 million.

The Bank reached a 19% growth in its product placement during 2006, especially in the second semester. This was the consequence of our modernization and proactive foresight processes, together with our consistent policies to outreach to our clients' needs, wherever they may be.

Pursuant to our Government's policies, aimed at promoting economic growth, productive decentralization and social inclusion, the Bank's current administration has created from its own resources a S/. 200 million Fund, which is being used to grant lines of credit under a reverse auction for microfinance companies. These have to commit to charge the lowest interest rates to micro-entrepreneurs. This way we are contributing to reduce even further interest rates charged by the financial system.

Additionally, in its effort to contribute in the reduction of poverty levels, the Bank and its wide network of agencies—the largest in the country—have been making it possible, for more than 200,000 Peruvians in 550 of the poorest districts in the country, to receive money transfers from the Juntos Program. More than 13 million correspondent operations demonstrate the success of this service rendered jointly with private banking.

In the interests of transparency and responsibility that should characterize public management, this administration has provisioned 100% of the funds for the retirement reserve of active personnel and pensioners of the Bank, amounting to S/. 566 million. This has allowed for the complete write-off of the Bank's general balance sheet.

What we are striving at...

Looking into our immediate future, I believe there are two courses of action that must be undertaken.

First, we must expand our company's social responsibility, translating it into policies and concrete actions to stimulate the efficiency of our workers. We must forever abandon any trace of bureaucratic inertia and become permanent keepers and guides of our clients' interests. From the courteous "Good morning" of the bank teller, the acquisition of new cutting edge technology that improves our processes, to the maturing and launch of new financial products.



This same social responsibility implies bringing our agencies closer to the people. We must be friends and strategic partners of the communities and neighborhoods where we operate because our progress is dependant on theirs.

Second, our next course of action is a challenge I wish to undertake together with all our employees, suppliers and even our own clients. The challenge is to turn this Bank into a knowledge enterprise.

We must turn the inertia of the routine processes into innovation and example within the banking system; we must exchange both our experiences at work and in different areas. Our Bank must not only be a consumer of the processes of others; it must be the creator and innovator of said processes. In short, each employee must strive to become, as of now, a creator of banking culture, of processes and services, of technology, of optimum client services. I wish you to join me in achieving this goal.

Last, but not least, I conclude with a general view of the results included in this Report: we walk steadily—both economically and financially—into a path of efficiency. Moreover, we have exceeded expectations. The Bank today is more solid than yesterday. Creativity, work and discipline have all had a part in achieving this goal.

We feel proud of the economic and financial results reached in 2006. Nevertheless, we will feel prouder if the 2007 Report shows the optimization of our products and services and the achievement of more positive indicators of citizens' empowerment and social inclusion.

Enrique Cornejo Ramirez

Executive President

Banco de la Nacion

01 de Enero / 08 de Agosto

Directorio

Presidente Ejecutivo

Kurt Burneo Farfán

Directores

Guillermo Barreto Franco

Nelson Shack Yalta

Eduardo Iriarte Jiménez

José Antonio Chilet Manco

Gerencia

Gerente General

Héctor Santiago Cuadros Ramírez

Gerencias

Asesoría Jurídica	Flor del Carmen Tamayo
Auditor Interno	Carmen Luz Díaz Padilla
Comunicación Corporativa	Javier Galindo Calderón
Contador General	Luis Aníbal Ferreira Sullá
Créditos	Juan Carlos Galfré García
División Cartera de Crédito	Nicolás Ricardo Chafloque Bendezú
División Fideicomiso	Gerardo Jesús Gutiérrez Urizar
Finanzas	Idelfonso Ávalos Sanjinez
Informática	Isaías Antonio Villanueva Mory
Logística	Guillermo Leopoldo Mejía Sifuentes
Oficialía de Cumplimiento	Adolfo Enrique Indacochea Herrera
Operaciones	Carlos Manuel Díaz Mariños
Personal	Julio César Franco Pérez
Planeamiento y Desarrollo	Rolando Izaziga Coronel
Red de Agencias	Abelardo Mariño Palacios Basas
Riesgos	Óscar Antonio Basso Winfel
Secretario General	Aron Kizner Zamudio
Servicios Bancarios	Carlota María Arce Torres





09 de Agosto / 31 de Diciembre

Directorio

Presidente Ejecutivo

Enrique Cornejo Ramírez

Directores

Armando Osorio Murga

José Arista Arbildo

Hugo Rodríguez Espinoza

Arturo Seminario Dapello

Gerencia

Gerente General

Humberto Meneses Arancibia

Gerencias

Asesoría Jurídica

Rodrigo Zapata

Auditor Interno

Carmen Luz Díaz Padilla

Comunicación Corporativa

Carlos Núñez

Contador General

Luis Aníbal Ferreira Sullá

Créditos

Juan Carlos Galfré García

División Cartera de Crédito

Nicolás Ricardo Chafloque Bendezú

División Fideicomiso

Gerardo Jesús Gutiérrez Urizar

Finanzas

Idelfonso Ávalos Sanjinez

Informática

Isaías Antonio Villanueva Mory

Logística

Óscar Salas Bracamonte

Oficialía de Cumplimiento

José Bacalla Pérez

Operaciones

Carlos Manuel Díaz Mariños

Personal

Jorge Chang Serrano

Planeamiento y Desarrollo

José Lizárraga Hernández

Red de Agencias

José Maza Rodríguez

Riesgos

Óscar Antonio Basso Winfel

Secretario General

Jorge Menacho Pérez

Servicios Bancarios

Carlota María Arce Torres

 Banco de la Nación





Enrique Cornejo Ramírez
Presidente Ejecutivo



"Mi banco nos sencilla
Mi Banco nos da facilidades para préstamo
Nuestro Banco es bueno
En el Banco el señor atiende con cariño
Las personas de altura bajan a
cobrar cien nuevos soles del programa juntos
El Banco es lindo
Mi banco da préstamos a todos"

*Eduardo Ramos Quispe
Alumno del quinto grado de primaria
del colegio 36037 de Izcuchaca
Huancavelica*

Mi Banco

mi banco nos sencilla
banco nos da facilidad para
nuestro banco es bueno
en el banco el señor que
con cariño
de altura



Pregúntale a Él



estamos

atende

yan

en juntos







ECONOMÍA PERUANA 2006

La actividad económica del país durante el año 2006 continuó con su ritmo de expansión, impulsada principalmente por un aumento generalizado de todos los componentes de la demanda interna y externa. Este desempeño ocurre en un entorno internacional favorable, con bajas tasas de inflación, condiciones positivas para el acceso al financiamiento y mejora en la productividad de diversos sectores, lo que a su vez se reflejó en a) altos niveles de confianza de los consumidores y empresarios, con una aceleración del crecimiento de la inversión privada, y b) en un aumento sostenido del empleo en las principales ciudades del país, a lo cual habría que agregar un mayor capital del sistema financiero.

En el ámbito fiscal, las cuentas presentaron una posición favorable, con un superávit del sector público no financiero de 2,1% del PBI y una presión tributaria de 15%. Asimismo, en el comercio internacional, se registró una balanza comercial positiva.

Producción

En el año 2006 el Producto Bruto Interno (PBI) creció 8,0% respecto al 2005, alcanzándose la tasa más alta después de diez años. El crecimiento sostenido de la economía por ocho años consecutivos ha posibilitado la consolidación económica y el dinamismo de todos los sectores económico - productivos.

La producción agropecuaria creció 7,2%; registrándose tanto una mayor actividad en el subsector agrícola 7,7% cuanto en el subsector pecuario 6,6%.

La recuperación de la producción agrícola se sustentó en el incremento de siembras, superficie cosechada y mejores rendimientos de los cultivos, ante las favorables condiciones climatológicas que prevalecieron en determinadas zonas productoras del país durante el 2006. A ello se sumó el crecimiento de la inversión en agro industria y la rentabilidad obtenida como consecuencia de inversiones realizadas en este sector en años anteriores. Todo ello se ha dado en un entorno propicio para la agricultura: precios atractivos de los productos, mejor manejo agronómico de las parcelas por parte de los agricultores, asistencia técnica y crediticia de entidades públicas y privadas.

La actividad pesquera registró un crecimiento de 2,7% debido al incremento de la pesca de especies marinas destinadas para el consumo humano directo en 24,8%, principalmente de especies en estado fresco. Contrariamente, la extracción de anchoveta para la producción de harina y aceite se redujo en 31,8%, hecho explicable por los mayores días de veda decretados por el Ministerio de la Producción ante las recomendaciones realizadas por el Instituto del Mar del Perú. En consecuencia, se establecieron menores cuotas de captura para el 2006 con respecto al 2005, por lo que la veda de anchoveta en el año ascendió a 318 días; 55 días más que en el año 2005.

El sector minería alcanzó un aumento de 1,0% en comparación al año anterior, debido al menor ritmo de actividad de la minería metálica que creció en 0,5%, experimentándose una desaceleración frente al dinamismo observado en los últimos cinco años. Ello como consecuencia principalmente de la caída en la producción de oro (-2,3%) determinada por





“El crecimiento sostenido de la economía... ha posibilitado la consolidación económica y el dinamismo de todos los sectores económico - productivos.”





el menor aporte de la minera Yanacocha, que registró una disminución del 20% frente al año anterior debido a la cancelación de la explotación del Cerro Quilish por razones medioambientales.

No obstante, el sector en su conjunto mantuvo un signo positivo. Pues registró cifras récord en la producción anual de cobre, plata y hierro, en un contexto de expansión de la economía mundial y de fortaleza en el precio de los metales en el mercado internacional. Por su parte, el subsector hidrocarburos logró crecer en 5,7% como consecuencia del aumento en la extracción de gas natural (17,0%) y la explotación de hidrocarburos líquidos (3,9%), debido a la demanda de las plantas de generación eléctrica de origen térmico, así como de empresas industriales. Esta demanda de energía –como es fácil de advertir– obedeció también al ciclo de expansión y crecimiento económico que vive el país.

El sector manufactura creció 6,6%, sustentado básicamente en la mayor actividad del sector fabril no primario (7,7%), y en menor medida por el sector fabril primario (2,1%). El desarrollo de la actividad manufacturera ha estado determinado por el impulso de la demanda interna y externa, en un entorno de incremento sostenido de la actividad constructora, de nuevas inversiones en el área comercial e industrial, de mejores precios internacionales y de colocación de productos no tradicionales en nuevos mercados como consecuencia de la prórroga de la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga (ATPDEA) y la inminencia de un tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América.

Entre las actividades de la manufactura no primaria, destacan la producción de bienes destinados al consumo, que crecieron en 6,6%; la de bienes intermedios, que crecieron 9,0%; y la de bienes de capital, que crecieron en 14,9%.

Por su parte, la industria fabril primaria creció 2,1%, hecho explicable principalmente por la mayor producción de refinación de azúcar, carne y productos cárnicos y metales preciosos y no ferrosos.

El sector construcción logró crecer por quinto año consecutivo, alcanzando el 14,7%, la tasa más alta comparada con el crecimiento de otros sectores económicos. Este dinamismo se vio reflejado en la ejecución de obras tanto del sector privado como público, destacando el Proyecto Ecológico de la Faja Atocongo-Conchán, remodelación y rehabilitación de las principales avenidas de Lima y principales capitales de provincias, ampliación de la plataforma sur y norte en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, proyecto minero Cerro Verde, ampliación de la Fundición de Ilo de Southern Perú Copper Corporation. Este dinamismo también resulta observable en obras de construcción relacionadas con la edificación de viviendas multifamiliares y los programas Mivivienda, Techo Propio y Mi Barrio, así como en la multiplicación de edificación de centros comerciales, favorecidos también por las condiciones de acceso al crédito hipotecario promovido por el Estado y otras fuentes del sistema financiero.

Las actividades de servicios registraron resultados favorables, siendo los más relevantes: electricidad y agua con crecimiento de 7,0%, como consecuencia de la mayor generación de energía de origen hidráulico y térmico, influenciado por la mayor actividad económica del país; asimismo, el comercio se incrementó en 12,1% y otros servicios lo hicieron en 8,3%. De

este último rubro, servicios gubernamentales se incrementó en 7,7% y el sector transportes y comunicaciones registró un crecimiento de 9,9%.

Demanda Global

La demanda global durante el 2006 creció 8,7%. Esto obedeció al dinamismo de la demanda interna (10,4%), en especial el referido al consumo y la inversión privada. Todo ello en un contexto internacional con términos de intercambio favorables, mayor expansión del financiamiento al sector privado, y una mayor confianza de los consumidores y empresarios. Todas las encuestadoras de opinión coinciden en un incremento significativo en el índice de confianza de los actores económicos respecto al desempeño – país en los próximos cuatro años.

Debe subrayarse de manera particular el incremento en 20,1% de la inversión privada. Ello es el resultado de la reinversión de las mayores utilidades de las empresas, la ampliación de planta (mayormente en industrias manufactureras y mineras), una mayor importación de bienes de capital, aumento de la inversión en construcción y un entorno nacional e internacional favorable. Fuerte incidencia en el aumento de la inversión privada han tenido las políticas de liberalización de la economía llevadas a cabo, así como el aumento en el factor confianza – país mencionado anteriormente.

Por otro lado, el crecimiento de 8,7% del consumo privado se explica básicamente por el aumento en el ingreso nacional disponible (mayor retribución de los factores de producción por efecto del mayor nivel de actividad económica y crecimiento del empleo), los mejores términos de intercambio, las transferencias por remesas del exterior y el crédito de consumo otorgado por el sistema financiero.

Finalmente, las exportaciones –el otro componente de la Demanda Global- aumentaron sólo 1,0%, en términos reales, debido a los menores volúmenes comercializados principalmente de los productos tradicionales.

Precios

En el año 2006, el índice de precios al consumidor (IPC), en Lima Metropolitana, registró una variación de 1,1%: ello ha constituido la tasa más baja registrada en los últimos cinco años. Asimismo, la tasa de inflación se ubicó por debajo del límite inferior del rango meta proyectado por el Banco Central de Reserva del Perú (1,5% - 3,5%).

Durante el 2006, factores de oferta y la apreciación nominal del Nuevo Sol tuvieron efectos importantes sobre la trayectoria mostrada por la inflación. Esta se ubicó en el mes de abril en 2.9%, el nivel más alto registrado en el año. En los primeros meses del año hubo un menor abastecimiento agrícola debido a problemas climáticos que generaron desfases en los periodos de siembra y cosecha, produciendo alzas en los precios de diversos alimentos. Asimismo, los precios domésticos de los combustibles se incrementaron como consecuencia de alzas en la cotización internacional del barril de petróleo crudo, el cual llegó a cotizarse por encima de 70 dólares. A pesar de esta incidencia en alza, la reversión de estos choques



de oferta y la disminución del tipo de cambio nominal permitieron que la inflación mostrase una tendencia decreciente.

En cuanto a la inflación subyacente que elabora el Banco Central de Reserva del Perú, esta fluctuó durante el 2006 entre 1,3% y 1,5%, como promedio mensual, lo que sugiere que la aceleración de la actividad económica y de la demanda interna se viene dando sin presiones inflacionarias.

Sector Monetario

La política monetaria del Banco Central de Reserva estuvo orientada a preservar el poder adquisitivo de la moneda nacional, aplicando para ello en el período de enero a mayo del 2006 una política restrictiva de la oferta monetaria, elevando por cinco veces consecutivas la tasa de interés de referencia, desde 3,25% hasta 4,50%. Ello, en un escenario donde las tasas de inflación anualizadas en este periodo se encontraban dentro del rango meta explícita de inflación de 1,5% a 3,5%; la moneda nacional se apreciaba frente al dólar (4,3% el tipo de cambio nominal promedio venta del mercado interbancario); y se observaba un dinamismo de la demanda interna. Entre junio y diciembre se decidió mantener fija la tasa de interés de referencia en 4,5%, debido a la ausencia de presiones inflacionarias y al sostenimiento de bajas expectativas de inflación, lo que se verifica en una inflación anual de 1,14% (la inflación subyacente registró un incremento de 1,37%), mientras que el sol continuaba apreciándose (2,25% entre mayo a diciembre 2006); y la demanda interna seguía expandiéndose, alcanzando en el año 2006 un aumento de 10,4%, no obstante que el indicador de la demanda interna desestacionalizada disminuyó en los meses de enero, mayo, julio y septiembre.

El tipo de cambio mantuvo una tendencia apreciatoria durante el año 2006, sólo interrumpida durante el período electoral. En este año el tipo de cambio interbancario promedio (compra-venta) por dólar se apreció en 6,40%, alcanzando en diciembre un valor promedio de S/3,205 por unidad. Esta evolución se explica de un lado por la fortaleza de las cuentas externas, reflejado principalmente en el superávit de la balanza comercial de 8 853 millones de dólares, el flujo de las remesas del exterior 1 825 millones de dólares y el dinamismo de la inversión privada externa; y de otro lado, por los movimientos de portafolios hacia activos en nuevos soles (mayor oferta de dólares), debido a la mejora en los indicadores de riesgo país y las menores expectativas depreciatorias, lo que se reflejó en la reducción en la demanda de dólares para cobertura de riesgo cambiario, el saldo de ventas netas forward de moneda extranjera de la banca al público pasó de 1 229 millones de dólares en enero a 9 millones de dólares en diciembre del 2006. En este escenario, la presión sobre el tipo de cambio se vio amortiguada por el mantenimiento del diferencial de 75 puntos básicos con respecto a la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos que se mantuvo sin variación desde fines de junio del 2006. También influyeron en este comportamiento apreciatorio, el aumento de los términos de intercambio, la debilidad del dólar en los mercados internacionales, los buenos fundamentos macroeconómicos de la economía nacional y la menor tasa de inflación de nuestro país respecto a la de Estados Unidos.

El Banco Central de Reserva en su afán de reducir la volatilidad a la baja del tipo de cambio, intervino en el mercado cambiario comprando en este año dólares en la Mesa de Negociación

por 4 299 millones de dólares, y vendiendo 355 millones de dólares. Estas compras se realizaron principalmente durante el último semestre del año (4 237 millones de dólares) período en el cual se acentuó la tendencia apreciatoria de la moneda doméstica.

Las tasas de interés promedio anualizadas para las operaciones en moneda nacional y extranjera del sistema bancario mostraron un comportamiento diferenciado. Las tasas activas en moneda nacional para la mayoría de los plazos disminuyeron; mientras que las pasivas aumentaron ligeramente, sin embargo el diferencial entre ambas tasas registró en algunos casos hasta 20.9 puntos porcentuales. En el caso de las operaciones en moneda extranjera, tanto las tasas activas como pasivas registraron aumentos, siendo en este caso las diferenciales de tasas en promedio 8.6 puntos porcentuales. Entre los factores que explican el descenso de las tasas de interés en soles se encuentran la estabilidad de la tasa referencial del BCR y la menor percepción de riesgo país y del riesgo crediticio; persistiendo algunas señales de riesgo cambiario, lo que afectó el comportamiento de las operaciones en moneda extranjera.

La tasa de interés activa en moneda nacional (TAMN) disminuyó en promedio de 25,5% en el año 2005 a 23,9% en el 2006; mientras que la tasa activa promedio en moneda extranjera (TAMEX) aumentó de 9,8% a 10,6% en los mismos períodos.

La tasa de interés pasiva en moneda nacional (TIPMN), ascendió en promedio en el año 2006 a 3,2%, 60 puntos básicos superior a lo registrado en el 2005; mientras que la tasa de interés pasiva promedio en moneda extranjera (TIPMEX) aumentó en 50 puntos básicos, registrando en el año un valor promedio de 2,0%.

Sector Fiscal

El resultado económico en el 2006 registró un superávit de 2,1% del PBI; 2,4 puntos porcentuales mayor al ejercicio anterior. La mejora en la posición fiscal se explica por un resultado primario de 3.2% del PBI, mayor en 2,1 puntos porcentuales al año previo, debido a los mayores ingresos corrientes del gobierno central; principalmente por el impuesto a la renta, impuesto general a las ventas y por el menor crecimiento del gasto no financiero.

Los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a 17,3% del PBI, monto superior en 1,6 puntos porcentuales a lo recaudado en 2005. Este desempeño se origina principalmente en la mejora del Impuesto a la Renta, que representó un 6,0% del PBI, frente al 2,3% del año 2005, principalmente por la mayor expansión de la actividad económica, así como por el crecimiento de los precios de exportación y por los altos coeficientes de pagos a cuenta del impuesto a la renta.

El Impuesto General a las Ventas, registró un valor de 7,0% del PBI, similar al año anterior, lo que se sustenta principalmente en el dinamismo de la actividad económica. Contribuyó a esta recaudación, el efecto positivo de los regímenes de retenciones, percepciones y el sistema de detracciones.

El Impuesto Selectivo al Consumo, representó un 1,3% del PBI, menor en 0.3 puntos porcentuales al 2005, debido a las tres reducciones aplicadas a los combustibles.

En cuanto a los egresos, el gasto público no financiero del Gobierno Central ascendió a



14,2% del PBI, menor en 0.5 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que se verifica por la disminución de las remuneraciones de 4,4% a 4,1% del PBI; gastos en bienes y servicios de 3,4% a 3,3% del PBI y menores transferencias de 5,0 a 4,8% del PBI.

El gasto de capital registró un aumento de 0.1 puntos porcentuales, representando en el 2006 un 2,0% del PBI, lo que estuvo asociado al choque de la inversión pública y a las transferencias de capital a Agrobanco y al Fondo Consolidado de Reserva.

Sistema Financiero

El sistema financiero conformado por 111 instituciones supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, mostró variaciones en su estructura a nivel de activos, la Banca Múltiple disminuyó su participación en el sistema financiero al pasar de 55% del total activos a fines de diciembre del 2005 a 47% al 31 diciembre del 2006; los fondos de pensiones aumentaron su participación de 23% a 29% en los mismas fechas, las entidades estatales aumentaron de 10% a 12%; mientras que las empresas financieras e instituciones microfinancieras no bancarias se mantuvieron en 1% y 4% del total activos, respectivamente.

La Banca Múltiple alcanzó al 31 de diciembre del 2006, un nivel de activos de 25 830 millones de dólares, nivel superior en 3 035 millones de dólares a lo alcanzado a diciembre 2005, siendo los activos más importantes, la cartera de créditos que representó un 57,5%, disponible 20,5% e inversiones netas 15.0%, respecto del total activo.

El índice de morosidad de este sector alcanzó a fines de diciembre un valor de 1,63%, 0,51 puntos porcentuales por debajo de diciembre de 2005; el indicador de solvencia registró un nivel de 8,01 veces el patrimonio efectivo a diciembre 2006 frente al 8,35 de diciembre 2005; la posición contable de los bancos en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio efectivo alcanzó un nivel de 12,8%, frente al 85,1% registrado en diciembre 2005; la posición global también registró una disminución alcanzando un valor de 17,09% al 31 diciembre de 2006, 2,19 puntos porcentuales menor a lo registrado en diciembre del 2005; finalmente el indicador de rentabilidad patrimonial registró un valor de 23,86% en diciembre 2006, 1,70 puntos porcentuales por encima del valor de diciembre del año anterior.



Sector Externo

La balanza comercial alcanzó un superávit de 8 853 millones de dólares, lo que hace del 2005, el quinto año consecutivo que registra un resultado positivo en este rubro. Estos superávits se obtuvieron en un contexto de expansión económica, cuando históricamente se lograron en etapas de recesión y se explicaban consecuentemente por las menores importaciones.

En cuanto a las exportaciones, en el 2006 éstas crecieron 37,0% respecto al año previo, totalizando 23 740 millones de dólares. Las tradicionales fueron mayores en 41,9%, sobresaliendo el incremento en las ventas al exterior de los productos mineros (4 956 millones de dólares) y agropecuarios (203 millones de dólares). Por su parte, las ventas al exterior de productos no tradicionales fueron mayores en 23,0%; observándose un crecimiento en la mayoría de sus componentes, destacando los productos sidero-metalúrgicos y de joyería, así como los de origen agropecuario.

Las importaciones sumaron 14 897 millones, significando un aumento de 2 821 millones de dólares, lo que se explica principalmente por las compras de materias primas e insumos para la industria por 7 989 millones de dólares y de bienes de capital por 44 145 millones de dólares.

El superávit de niveles históricos alcanzado en el 2006 por la balanza comercial se debió, entre otros factores, a la mejora de los precios internacionales de nuestros principales minerales, así como a la mayor demanda de productos por la ampliación del ATPDEA, sumándose a ello la mayor aceptación de nuestros productos agropecuarios en el mercado internacional.

Al cierre del 2006, las reservas internacionales netas y la posición de cambio del Banco Central de Reserva alcanzaron niveles record. En el caso de las reservas internacionales estas alcanzaron un saldo de 17 275 millones de dólares; cifra mayor en 3 178 millones de dólares, a la registrada a fines de diciembre del año anterior, y una posición de cambio de 11 086 millones de dólares, cifra mayor en 3 636 millones de dólares, al cierre del 2005.

Cabe resaltar que las reservas internacionales netas equivalen a 3,2 veces las obligaciones externas a un año y a 79% la liquidez total del sistema bancario y 14 meses de importaciones, lo cual contribuye a la estabilidad económica y financiera del país.



POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Dos conceptos que, en nuestra realidad, se evocan necesaria y recíprocamente son los conceptos de pobreza y exclusión social.

Se define por pobreza a la condición en la que una persona o grupo humano carece o es privado de los elementos necesarios para garantizarle una calidad y estándar de vida mínimos. Se entiende que -más allá de las distintas manifestaciones que pueda tener la pobreza- es aquella pobreza de carácter económico la que implica limitaciones en el acceso a una serie de bienes y servicios a un grupo humano determinado.

Tratar de encontrar alguna descripción o definición unívoca de la pobreza ha resultado al momento, en la práctica, una utopía teórica. En buena cuenta, porque para hacerlo es preciso ubicarnos dentro de un contexto social y geográfico específicos, así como dentro de un determinado modelo económico. Mecanismos para medir la pobreza también pueden ser muchos; no obstante, es la llamada línea de pobreza uno de los indicadores más eficaces y eficientes para clasificar a la población y es, también, uno de los que más se han usado para hacer estudios de esa naturaleza en el Perú.

Particularmente, en países como el nuestro, tratar de hablar de pobreza y no asociar esta con la exclusión social implica dejar de lado una realidad palpable. Si bien es cierto que ambas nociones –pobreza y exclusión social- no son equivalentes, es también indiscutible que guardan una estrecha correlación en países subdesarrollados o en vías de desarrollo como el Perú. Porque si bien en países desarrollados se puede hablar del fenómeno aislado de la exclusión social producida por factores tan disímiles entre sí como la religión, la etnia, el sexo y/o la orientación sexual y, claro, de un posible efecto negativo de estos factores para la economía de los colectivos, es en el Perú donde pobreza/exclusión social se ponen en evidencia claramente y se retroalimentan de una manera inequívoca.

La Unión Europea caracteriza a la exclusión social como “la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen”. Como se ve, esta situación es mucho más compleja que la pobreza, pues están implicadas condiciones objetivas y subjetivas de la propia existencia.

Cabe mencionar, en este orden de observaciones sobre pobreza y exclusión, que si bien estudios internacionales sindicaron al Perú como un país de ingresos medios, más de la mitad de la población total de peruanos se encuentra debajo de la línea de pobreza. Lo que pone en evidencia que otro de los factores relacionados con pobreza y exclusión está referido a la desigualdad en la distribución del ingreso.

En relación al tema de la pobreza, muchos consideran que esta es una característica estructural de la sociedad peruana que nos remonta a los albores de la República. Porque desde la misma formulación del modelo de Estado, esta formulación se hizo sobre la base de la exclusión. Esa exclusión se hallaba y se halla sustentada originalmente en la diferencia de sistemas

“...tratar de hablar de pobreza y no asociar esta con la exclusión social implica dejar de lado una realidad palpable.”





culturales a los que estaban adscritos individuos y grupos de estas latitudes frente a los sistemas culturales a los que estaban adscritos quienes formulaban y usufructuaban el Estado. Mientras el Estado fue formulado por individuos adscritos a la cultura del libro, la mayoría de usuarios de ese Estado permanecían al margen de esa cultura y, entonces, se veían –y acaso aún se ven- excluidos del sistema

Esta carga de exclusión y marginalidad desde la mirada del mundo oficial se aprecia en el hecho de que aun cuando los paradigmas culturales y sociales cambian con el paso de los años, persiste la idea de que la pobreza es un estigma que signa a determinados sectores de la población peruana de manera casi inevitable; como si por un carácter ineluctable existiese un sino que circunscribe –por cuestiones raciales- a un grueso de la población al ámbito de la pobreza.

Razonamientos de esa naturaleza son los que han fomentado expresiones del tipo “la otra Lima”, en referencia al crecimiento demográfico y económico de las zonas norte y sur, principalmente, de la capital, en donde en los últimos diez años se ha producido una verdadera revolución cultural, económica y social. En el fondo, sin embargo y pese a esta revolución factual, la exclusión social persiste a nivel simbólico. Ello a pesar de la reciente apertura de los empresarios e inversionistas que se dan cuenta ya del potencial económico de un sector de la población de crecimiento económico vertiginoso.

Decíamos que las ciencias sociales han establecido mecanismos para medir la pobreza. Algunos limitados únicamente al análisis económico y otros enfocados exclusivamente a la perspectiva social. Sin embargo, es claro que -tal como coinciden muchos expertos en la materia- en el caso peruano dichos mecanismos pueden resultar escasos o insuficientes si se les emplea de manera aislada y excluyente. Y es que la medición de la pobreza en nuestro país no sólo supone la atención al cálculo de los ingresos promedio de las familias, sino que es indispensable atender al nivel de accesibilidad que tienen las personas para adquirir algunos bienes y alcanzar servicios específicos.

Es curioso constatar cómo, por ejemplo, el número de suscriptores al servicio de Internet, si bien se ha incrementado, aún es considerado relativamente bajo, en comparación con otros países de la región. Empero, de manera simultánea somos uno de los países que registra algunas de las cifras más altas de acceso a Internet a través de cabinas públicas (cerca del 80% de usuarios de Internet en el Perú lo hacen por esa vía). Si bien el índice de suscripción domiciliar es bajo, el índice de acceso al servicio de Internet es alto. Todo esto nos pone en la pista de que no siempre la forma estándar de medir la pobreza es replicable mecánicamente en países en vías de desarrollo.

Veamos algunas cifras interesantes para darnos una idea de la situación en la que nos encontramos. De acuerdo con la ONU, en el año 2004, el Perú se hallaba en el lugar número 82 de un total de 175 países en orden al índice de desarrollo humano. Ese mismo estudio de la ONU señalaba que “(...) el 54.3% se encuentra en situación de pobreza, mientras que 23,9% se halla en una situación de pobreza extrema. Esas cifras, por su parte, muestran elocuentes variaciones según la región del territorio nacional del que se trate. Así, el 50.3% de la población rural se halla en situación de pobreza extrema, condición que afecta al 9.7%



de la población urbana. Dentro de ese grupo de los más pobres, son las mujeres jefas de hogares rurales las más pobres y representan el 46.3% de los pobres extremos”.

Frente a este panorama, es importante señalar que tras la crisis de los años ochenta, durante la década del noventa y en lo que va de este nuevo siglo, la inflación se ha logrado mantener estable y en niveles bajos. Instituciones como el FMI o la prestigiosa revista The Economist señalan que el Perú es uno de los países de mayor crecimiento en la región y ven con muy buenos ojos la apertura del país a nuevos mercados así como la receptividad que se muestra para la inversión extranjera.

De hecho –y gracias al manejo responsable de la actual administración política del país– el Perú está próximo a obtener el denominado Grado de Inversión. Con los consiguientes efectos de este logro sobre el abaratamiento de las condiciones de crédito para el país y para los peruanos y el incremento sustantivo del flujo de inversiones. Sin embargo, la pobreza continúa siendo un factor preocupante. Investigadores como Gomero, por ejemplo, han apuntado que la reducción de la pobreza se debe, “básicamente, al crecimiento económico y no al gasto en programas sociales por parte del Estado”. De hecho, en este punto existe una controversia con respecto a los llamados Programas Sociales. Se dice que estos, lejos de encontrar una solución directa que reduzca la pobreza, lo único que hacen es paliar una situación de emergencia para los grupos de mayor riesgo, los pobres extremos. Por ello, el actual gobierno se halla empeñado en reformular dicho programa.

¿Hacia dónde camina esta reformulación? No sólo a una racionalización del gasto y a una optimización costo / beneficio del mismo, sino al fomento –mediante un sistema de gerencia eficaz– de un proceso acelerado de inclusión social que permita a los pobladores salir adelante y aspirar a la movilización social.

En este objetivo, la gerencia eficaz no sólo atañe al Gobierno Central sino también a los Gobiernos Regionales y Locales. La inclusión social exige una descentralización efectiva basada en el manejo responsable de los recursos. Todo ello obliga a los diferentes sectores de la sociedad a comprometerse en una firme tarea por la elevación de los niveles educativos y una permanente capacitación técnica de los cuadros profesionales encargados de la formulación de proyectos de desarrollo.

El proceso de modernización de la economía peruana y factores derivados de la ruptura con los modos tradicionales de producción, han propiciado la aparición de negocios familiares, por ejemplo. Si se apunta a fomentar con mayor fuerza los microcréditos y a fortalecer las cadenas productivas –sobre todo en zonas rurales y entre grupos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza– se logrará un proceso de dinamización y articulación de los mercados con sus consiguientes efectos sobre la inclusión social.

La campaña electoral del año 2006 ha puesto en evidencia que el tema de la pobreza constituye punto central de la agenda pública y privada. Y si hay algo en lo que todos los políticos y ciudadanos en general están de acuerdo - sin importar sus diferencias- es que todos coinciden en que la pobreza y la exclusión son dos de los grandes males que tenemos como sociedad, como Estado y como nación. Estos males nos impiden reconocernos como iguales,



atentan contra la configuración de mercados más amplios y se convierten –por esa vía– en debilidades y amenazas para la consolidación y sostenibilidad del crecimiento económico.

No debemos olvidar, como lo señalan Juan Biondi y Eduardo Zapata, que “las expropiaciones materiales suelen ser dolorosas...Pero las expropiaciones simbólicas son acaso más dolorosas. Porque no se le quita algo a alguien, sino simplemente lo más suyo: ese alguien... Excluir a alguien del mercado es grave. Pretender excluirlo de sus propios símbolos es peor...” Es necesario tener presente que pobreza y exclusión llevan a la peor expropiación: la simbólica. Posibilitar que los peruanos accedan al sistema financiero es un requisito indispensable para el empoderamiento de los ciudadanos tanto en el aspecto económico productivo como en el aspecto del propio desarrollo humano.



“El Banco de la Nación cuenta al 31 de diciembre de 2006 con una red de 391 agencias operativas y 3 oficinas especiales para atender Préstamos Multired.”

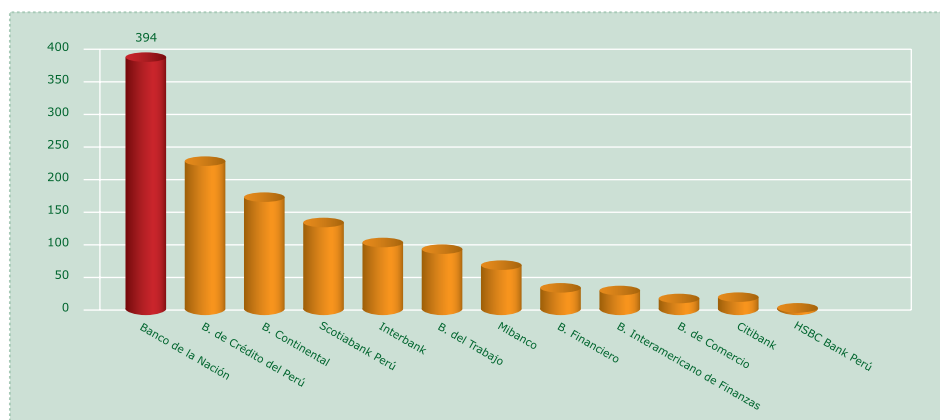




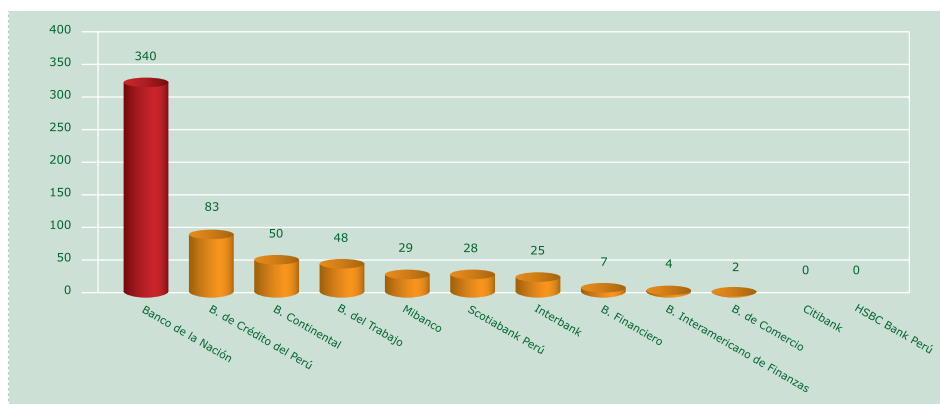
LA COBERTURA BANCARIA EN EL PERÚ

El Banco de la Nación cuenta al 31 de diciembre de 2006 con una red de 391 agencias operativas y 3 oficinas especiales para atender Préstamos Multired. De toda esta red de puntos de atención el 87% está ubicado en provincias, por lo que el Banco de la Nación se constituye en la institución con mayor presencia en el interior del país. Es decir, que del número total de oficinas, 340 se encuentran en provincias y 54 en Lima Metropolitana.

Distribución de Oficinas Bancarias a Nivel Nacional



Distribución de Oficinas Bancarias en Provincias



Durante el año 2006 se abrieron 3 agencias en Lima y Callao, ubicadas en los distritos de Callao (Centro Comercial Minka), Jesús María (San Felipe) y San Isidro (Oficina Principal). En provincias se abrieron las siguientes agencias: Cabana Sur, Provincia de Lucanas; departamento de Ayacucho; Purús, Provincia de Purús, departamento de Ucayali; Villa Perené, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín; Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa; Nuevo Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash.

Se continuó la ampliación del Servicio de Cajeros Automáticos Multired, que se incrementó con 32 cajeros adicionales. Al cierre del ejercicio se cuenta con 477 cajeros operativos en todo el territorio nacional, de los cuales 249 se hallan en provincias y 228 en Lima Metropolitana.

“Uno de los grandes méritos que detenta la oferta de microcréditos es aquel de darle a la gente menos favorecida una oportunidad para incorporarse al sistema bancario, poner en manos del individuo responsable su propio futuro y abrir caminos firmes para la lucha contra la pobreza y la exclusión.”





BANCARIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Al iniciarse el siglo XXI, todos los países integrantes de las Naciones Unidas suscribieron un documento denominado la Declaración del Milenio. El objetivo detrás de este acto solemne era trazar una hoja de ruta para el nuevo milenio que comenzaba y trabajar así en conjunto para lograr vencer algunos de los problemas más urgentes que aquejan a los países del mundo. Y es que el advenimiento de una nueva era se convierte en la ocasión ideal para concentrar esfuerzos por erradicar obstáculos y alcanzar objetivos y metas específicas en materias de paz, seguridad, desarrollo, derechos humanos y cuestiones ambientales. Estas metas han sido denominadas Objetivos de Desarrollo Del Milenio (ODM). En estos objetivos se resumen claramente los propósitos trazados a nivel cuantitativo y el avance que se realiza periódicamente. El monitoreo se lleva a cabo en dos niveles: mundial y local.

Así, en el primer escenario se evalúa anualmente cómo los Estados que han firmado el acuerdo están implementando políticas necesarias para cumplir con los objetivos trazados en conjunto. De otro lado, en el plano local, cada país reporta individualmente a la Asamblea General de la ONU mediante informes periódicos acerca de los avances obtenidos.

El primero de los objetivos trazados es el de erradicar la pobreza extrema y el hambre, y reducir esta pobreza a la mitad para el año 2015. La tarea suena titánica. No obstante, ya se están llevando a cabo una serie de iniciativas en muchos países del mundo para lograrlo.

Uno de los principales promotores de iniciativas orientadas a cumplir con las metas para el 2015 es el ganador del Premio Nobel de la Paz 2006, Muhammad Yunus.

Es lógico preguntarse cómo este pensador ha logrado conciliar la iniciativa privada con actividades que vienen teniendo efectos demostrables en el terreno de la reducción de la pobreza. ¿Cuál ha sido su apuesta? No sólo el desarrollo de la dimensión de la responsabilidad social de la empresa, sino, específicamente, el aliento firme, decidido y claro a los microcréditos.

Hace tres décadas Yunus apostó por el sector de la población bangladesí más excluido de todos: las mujeres pobres. No solamente se enfrentaba a un patrón de conducta cultural propio de la región (las mujeres no debían manejar dinero de ninguna manera, según los imanes que no veían con buenos ojos esta transgresión), sino que lo más sorprendente y lo más duro que tuvo que enfrentar Yunus fue lograr convencer al público y a los banqueros de que era posible otorgar préstamos sin ningún tipo de aval o prueba de la solvencia del individuo para la posterior devolución del dinero. Parecía utópico, y acaso hasta ingenuo, confiar a ciegas en la buena voluntad de la gente.

¿Por qué resulta tan interesante, sobre todo para un país como el nuestro, la experiencia del Grameen Bank? Porque salvando las diferencias entre Bangladesh y el Perú, el nuestro es también un país en el que no sólo hay analfabetismo, sino también grupos sociales totalmente excluidos y subsumidos en la pobreza. Que, por añadidura, carecen -como lo destaca Hernando de Soto- de títulos de propiedad. Y, sin embargo, se trata de personas que se toman en serio el trabajo y que tienen muy clara la importancia de devolver un préstamo. De hecho, la idea del microcrédito en el Perú ha venido ya aplicándose en una escala pequeña con éxito. Hace

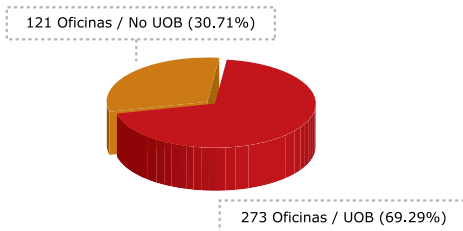
falta difundir este proceso de bancarización que no solamente destierra prejuicios (como que la persona de escasos recursos y escasa educación es incapaz de entrar al sistema bancario y ser responsable como usuario), sino que promueve el desarrollo de las distintas localidades afectadas por la pobreza en nuestro país.

Uno de los grandes méritos que detenta la oferta de microcréditos es aquel de darle a la gente menos favorecida una oportunidad para incorporarse al sistema bancario, poner en manos del individuo responsable su propio futuro y abrir caminos firmes para la lucha contra la pobreza y la exclusión. Hacer de una persona un sujeto de crédito e incorporarla así al sistema bancario contribuye a construir ciudadanía basada en ciudadanos responsables.

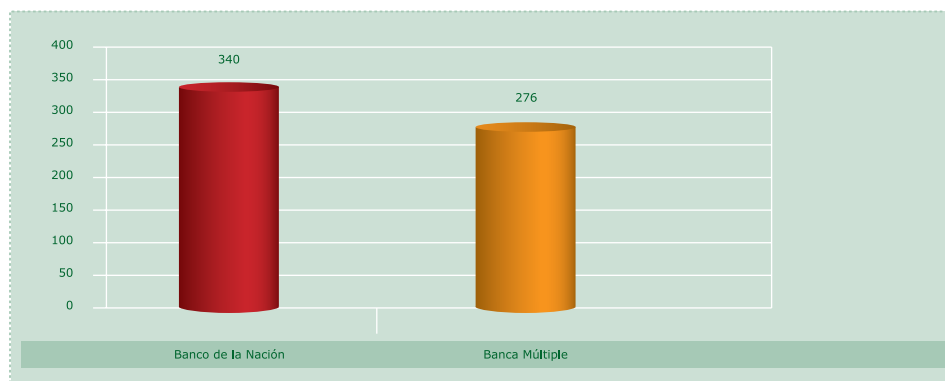
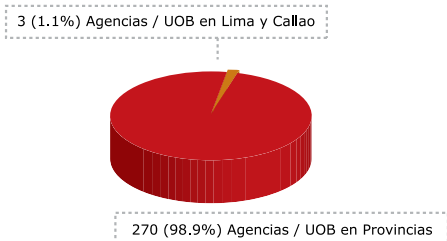
Nótese, por lo demás, la importante función de los microcréditos como factor de aliento a la formalización de las actividades económicas y, en ese sentido, la incorporación de miles de personas al mercado formal con las consecuencias en lo que se refiere a la inclusión económica, social y simbólica.

En el Perú, el Banco de la Nación es en muchos casos el único agente financiero y representativo del Estado en innumerables zonas de nuestra agreste geografía. Así como la única oferta bancaria disponible y accesible para muchos trabajadores del sector público y privado en zonas rurales y muchas zonas urbanas del país. A través de sus agencias, contribuye entonces al desarrollo y crecimiento de las economías rurales. Es claro, en ese sentido, que el Banco de la Nación está ya cumpliendo una función importante en la lucha contra la pobreza y la exclusión al difundir una cultura bancaria entre quienes no la poseían. Y este es un factor que redundará no sólo en el surgimiento de nuevas empresas, sino en un incremento de la intermediación bancaria. Sea esta pública o privada.

Oficinas del Banco de la Nación según Tipo
(395 Oficinas a Diciembre de 2006)



Distribución de las 273 Agencias UOB a Nivel Nacional



Número de Oficinas en Provincias Banco de la Nación y toda la Banca Múltiple



**IMPORTE TOTAL 2006 EN MONEDA NACIONAL POR SERVICIOS
AGENCIAS UOB BANCO DE LA NACIÓN**

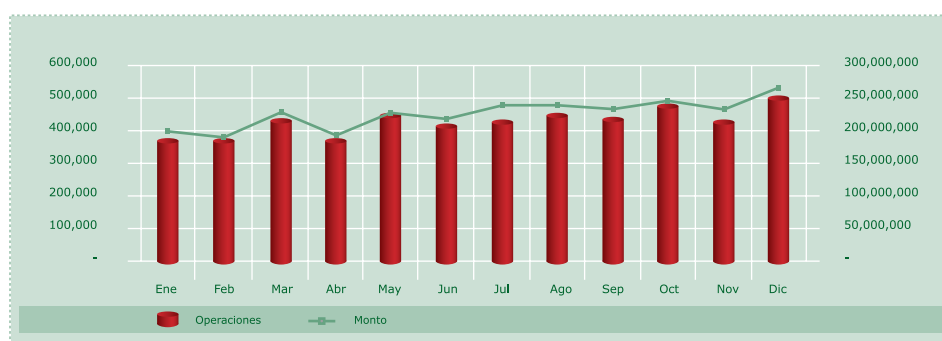
SERVICIOS AHORROS	SUB SERVICIOS	IMPORTE MN
	DEPOSITO DE AHORROS	1,370,746,552
	OTRAS TRANSACCIONES	96
	RETIRO DE AHORROS	3,160,317,273
CHEQUE DE GERENCIA	ANULACION CHEQUES DE GERENCIA	176,847
	EMISION CHEQUES DE GERENCIA	37,222,103
	PAGOS CHEQUES DE GERENCIA	12,585,496
COBRANZAS	COBRANZA DE FACTURAS	105,519,830
	COBRANZA DE PRÉSTAMOS	21,200,912
	COBRANZA DE RECIBOS LUZ Y AGUA	15,583,311
	COBRANZA DE RECIBOS TELEFONICA	150,763,130
	COBRANZAS OTROS	62,713,695
COMPRA VENTA ME	COMPRA ME	23,740,281
	VENTA ME	15,030,899
CONSULTAS CRÉDITOS CTS CUENTA CORRIENTE	RECAUDACION	3,380,401
	DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS	23,079,640
	RETIROS	485,610
	CHEQUES CERTIFICADOS	18,605,483
	DEP. ESPECIAL	183,471,482
	DEPOSITOS	2,143,778,490
	OPERACIONES DE CANJE	28,685,235
	OTRAS TRANSACCIONES	2,377,750
	PAGO DE CHEQUES	2,332,359,103
	PAGO DE PLANILLA	19,947,874
	RETIROS	809,739,483
DEPOSITOS JUDICIALES	EMISION DEP. JUDICIALES	6,562,144
	PAGOS DEP. JUDICIALES	12,772,945
FONAHPU OPERACIONES BANCARIAS DIVERSAS OTROS SERVICIOS PAGO DE COMISIONES PRESTAMOS MULTIRED	PAGO FONAHPU	526,870
	PAGO DIVERSOS	6,797
	OTROS	32,069
	PAGO DE COMISIONES	373,150
	COBRANZAS PRESTAMOS MULTIRED	21,951,411
	DESEMBOLSOS PRESTAMOS MULTIRED	104,175,684
	ADUANAS	89,260,298
RECAUDACIÓN	ENTIDADES PÚBLICAS	42,684,384
	SUNAT	174,272,487
REMESAS INTERNACIONALES	ENVIO DE REMESAS	363,832
	PAGO DE REMESAS - RECEPCION	4,180,006
	ANULACION DE GIROS	14,737,816
TELEGIROS	EMISION DE GIROS	796,904,131
	PAGOS DE GIROS	811,785,538

TOTAL GENERAL 2006

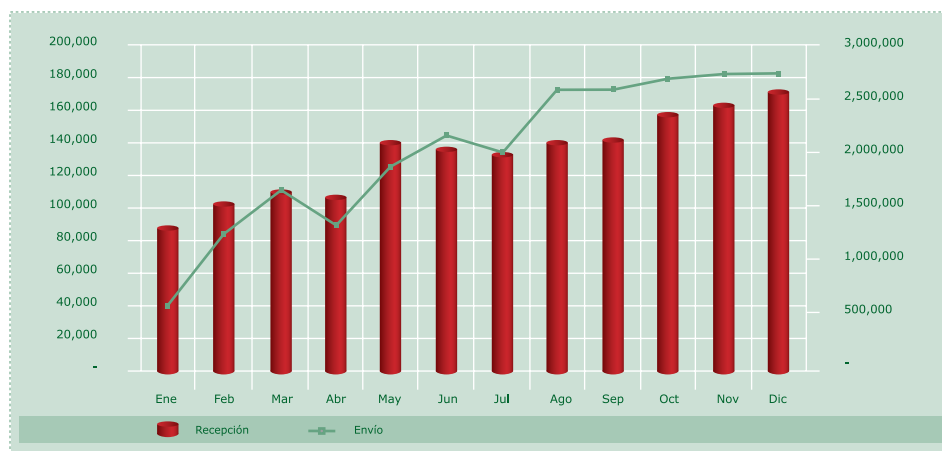
12,622,100,537

Especial mención merece la tarea que cumple el Banco de la Nación en la canalización de remesas del exterior y de giros en el interior del país. Según muchos reportes estadísticos los sectores más pobres de la población del Perú gastan más dinero de lo que perciben oficialmente como ingresos, de manera que es fácil inferir que este sector recibe algún tipo de transferencia, privada o pública.

Evolución del Volumen y Monto de la Emisión de Giros 2006



Evolución de Emisión y Pago de Remesas 2006 (Monto en Nuevos Soles)



Hablar de microcréditos, autoempleo, pero, sobre todo, de bancarización, es hablar de un fuerte impulso para el crecimiento económico de un país, pues se fomenta la inversión privada. Y se pone en manos de los usuarios del sistema su propio destino. El Banco de la Nación actúa así como agente financiero y asesor para personas que teniendo capital humano y un plan a seguir, lamentablemente no cuentan con los medios económicos para hacer realidad sus proyectos. La bancarización –propiciada por el Banco de la Nación– no sólo empodera a los sectores menos favorecidos, sino que propicia la formalización de actividades informales que perjudican el crecimiento del país. No está demás señalar que allí donde el Banco de la Nación opera a través del fomento de los microcréditos, los intereses bancarios decrecen por la competencia y, particularmente, el agio y la usura ceden terreno.





**DESEMBOLSOS PROYECTO APOYO A MYPES
(CONVENIO PARA COMPARTIR LOCALES EN OFICINAS UOB)
D.S. 047-2006-EF**

		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado Junio- Diciembre 2006
EDPYME	Total Colocado	S/. 155,500.00	S/. 504,250.00	S/. 1,036,900.00	S/. 1,009,950.00	S/. 1,227,316.00	S/. 1,248,800.00	S/. 1,226,550.00	S/. 6,409,266.00
Edyficar	N° de Créditos	43	187	484	431	567	570	529	2,811
CRAC	Total Colocado					S/. 19,700.00	S/. 364,209.00	S/. 582,334.00	S/. 966,243.00
Sr. de Luren	N° de Créditos					7	105	108	220
CMAC	Total Colocado							S/. 64,200.00	S/. 64,200.00
Maynas	N° de Créditos							23	23
EDPYME	Total Colocado							S/. 70,044.00	S/. 70,044.00
Confianza	N° de Créditos							24	24
CRAC	Total Colocado							S/. 20,484.00	S/. 20,484.00
Nor Perú	N° de Créditos							9	9
Monto Total Colocado									S/. 7,530,236.00
N° de Créditos Total Colocados									3,087

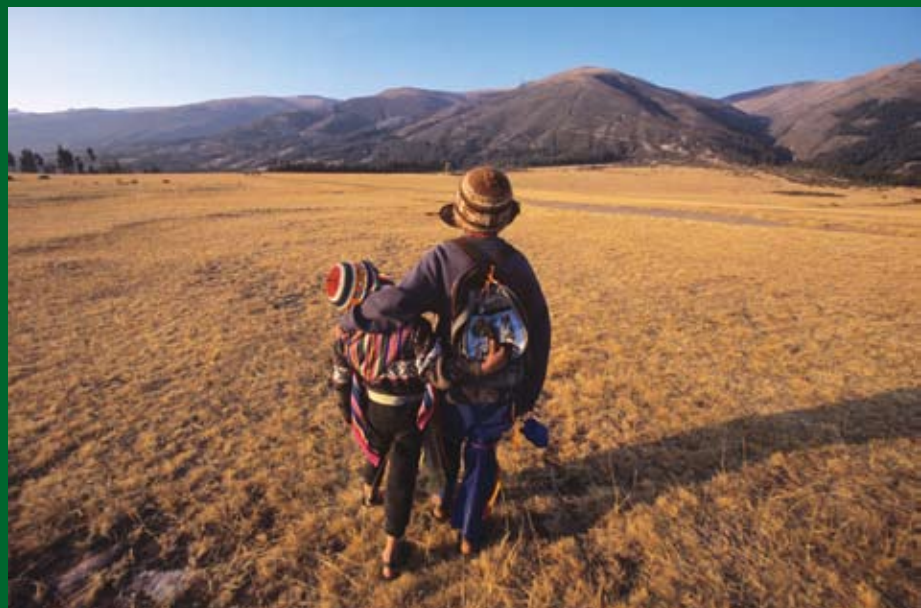
Un dato ilustrativo que vale la pena señalar es que en las agencias del BN que operan en zonas donde no existe ninguna otra institución bancaria, los funcionarios del banco ofrecen un servicio adicional al que ofrecerían en Lima, por ejemplo. Y es que ese funcionario no solamente es la persona que detrás del mostrador atiende operaciones de depósitos, giros o transferencias; es también el individuo que aconseja al ahorrista, que lo orienta, que atiende a la solución de conflictos y escucha para ayudar a las personas a tomar la decisión más conveniente y rentable.

Mohammed Yunus decía "Un gran paso hacia la eliminación de la pobreza es asegurar la posibilidad de ofrecer servicios financieros incluso a la persona más pobre; que nadie sea rechazado por un banco por el hecho de ser pobre". La bancarización, pues, y la cultura bancaria, constituyen herramientas sistemáticas para luchar contra la pobreza y asegurar el camino a la inclusión social.

Las cifras ponen en evidencia los alcances de la labor que realiza el Banco de la Nación en torno al tema de la bancarización e inclusión social.



“Las operaciones de apoyo que realiza el BANCO DE LA NACIÓN a todos estos pueblos pobres y de extrema pobreza es a través de los Programas CONSTRUYENDO PERÚ y PROGRAMA JUNTOS.”





DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO LOS MÁS POBRES (DE EXTREMA POBREZA), SEGÚN MAPA DE POBREZA DE FONCODES

- 1.- Cajamarca
- 2.- Apurímac
- 3.- Huancavelica
- 4.- Amazonas
- 5.- Cerro de Pasco
- 6.- Ayacucho
- 7.- Huánuco
- 8.- Loreto

1.- EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, comprende 13 Provincias de las cuales (diez) 10 de ellas están consideradas como de EXTREMA POBREZA y los tres (3) restantes como POBRES según el Mapa de Extrema Pobreza de FONCODES

LAS PROVINCIAS DE EXTREMA POBREZA

- 1.1. **SAN IGNACIO** cuenta con Oficina del Banco Agencia C San Ignacio
- 1.2. **CUTERVO** cuenta con Oficina del Banco Agencias C Querecotillo y Socota
- 1.3. **CHOTA** cuenta con Oficina del Banco Agencias C Tacabamba, Huambos y Querecoto
- 1.4. **SANTA CRUZ** cuenta con Oficina del Banco Agencias C Santa Cruz y Ninabamba
- 1.5. **HUALGAYOC** cuenta con Oficina del Banco Agencias C Bambamarca, Hualgayoc
- 1.6. **CELENDIN** cuenta con Oficina del Banco Agencia B Celendin
- 1.7. **SAN PABLO** cuenta con Oficina del Banco Agencia C San Pablo
- 1.8. **SAN MARCOS** cuenta con Oficina del Banco Agencia C San Marcos
- 1.9. **SAN MIGUEL** cuenta con Oficina del Banco Agencias C San Miguel y La Florida
- 1.10 **CAJABAMBA** cuenta con Oficina del Banco Agencia C Cajabamba

LAS PROVINCIAS POBRES

- 1.11 **JAEN** cuenta con Oficina del Banco Agencia C Pucara
 - 1.12 **CONTUMAZA** cuenta con Oficina del Banco Agencias C.Contumaza, Chilete y Tembladera
 - 1.13 **CAJAMARCA** cuenta con Oficina del Banco Sucursal B Cajamarca
- 2.- EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC, comprende siete (7) provincias de las cuales



cinco (5) de ellas son de extrema pobreza y dos (2) de ellas consideradas pobres según FONCODES

LAS PROVINCIAS DE EXTREMA POBREZA

- 2.1. CHINCHEROS cuenta con Oficina Banco Agencia C Chincheros
- 2.2. AYMARAES cuenta con Oficina del Banco Agencia C Chalhuanca
- 2.3. ANTABAMBA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Antabamba
- 2.4. GRAU cuenta con Oficina del Banco Agencia C Chuquibambilla
- 2.5. COTABAMBAS cuenta con Oficina del Banco Agencia C Cotabambas

LAS PROVINCIAS POBRES

- 2.6. ABANCAY cuenta con Oficinas del Banco Agencias C Curahuasi y Huancarama
- 2.7. ANDAHUAYLAS cuenta con Oficina del Banco Agencia B Andahuaylas
- 3.- EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, comprende siete (7) provincias de las cuales todas son consideradas de EXTREMA POBREZA según FONCODES y éstas son:
 - 3.1. TAYACAJA cuenta con Oficina del Banco Agencias C Colcabamba y Pampas.
 - 3.2. HUANCVELICA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Izcuchaca
 - 3.3. CASTROVIRREYNA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Castrovirreyna
 - 3.4. ACOBAMBA cuenta con Oficina del Banco Agencias C Acobamba y Paucará
 - 3.5. CHURCAMP cuenta con Oficina del Banco Agencia C Churcampa
 - 3.6. ANGARAES cuenta con Oficina del Banco Agencia C Lircay
 - 3.7. HUAYTARA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Huaytara
- 4.- EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, comprende siete (7) provincias de las cuales una de ellas (1) esta considerada de extrema pobreza y seis (6) provincias consideradas pobres, según el mapa de pobreza de FONCODES

PROVINCIAS DE EXTREMA POBREZA

- 4.1. CONDORCANQUI cuenta con una Oficina del BANCO DE LA NACIÓN

LAS PROVINCIAS POBRES

- 4.2. BAGUA cuenta con Oficina del Banco Agencia B Bagua Chica
- 4.3. UTCUBAMBA cuenta con Oficina del Banco Agencias C Bagua Grande, Cumba y Lonya Grande
- 4.4. BONGARA cuenta con Oficina del Banco Agencias C Jazan y Jumbilla
- 4.5. CHACHAPOYAS cuenta con Oficina del Banco Agencia B Chachapoyas
- 4.6. LUYA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Lamud



4.7. RODRIGUEZ DE MENDOZA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Rodríguez de Mendoza

5.-EL DEPARTAMENTO DE CERRO DE PASCO, comprende tres (3) provincias de las cuales dos (2) de ellas son consideradas de extrema pobreza y solo una (1) considerada pobre según el mapa de pobreza de FONCODES

PROVINCIAS DE EXTREMA POBREZA

5.1. OXAPAMPA cuenta con Oficina del Banco Agencias C Oxapampa, Pozuzo, Pto. Bermudez, Villa Rica

5.2. DANIEL ALCIDES CARRION cuenta con Oficina del Banco Agencias C Yanahuanca

LAS PROVINCIAS POBRES

5.3. PASCO cuenta con Oficina del Banco Agencias C Paucartambo y Huariaca

6.- EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, comprende once (11) provincias de las cuales nueve (9) son consideradas de extrema pobreza y dos (2) consideradas pobres según el mapa de pobreza de FONCODES.

PROVINCIAS DE EXTREMA POBREZA

6.1. LUCANAS cuenta con Oficina del Banco Agencias C Puquio, Cabana Sur y Laramate

6.2. HUANCASANCOS cuenta con Oficina del Banco Agencia C Sancos

6.3. CANGALLO cuenta con Oficina del Banco Agencia C Cangallo

6.4. SUCRE cuenta con Oficina del Banco Agencia C Querobamba

6.5. LA MAR, cuenta con Oficina del Banco Agencia C San Miguel, Ayna

6.6. HUANTA, cuenta con Oficina del Banco Agencia B Huanta

6.7. VICTOR FAJARDO cuenta con Oficina del Banco Agencia C Huancapi

6.8. VILCAS HUAMAN cuenta con Oficina del Banco Agencia C Vilcas Huaman

6.9. PARINACOCHAS, cuenta con Oficina del Banco Agencia C Cora Cora

LAS PROVINCIAS POBRES

6.10. HUAMANGA, cuenta con Banco Agencia A Ayacucho

6.11. PAUCAR DEL SARA SARA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Pausa

7.- EL DEPARTAMENTO HUÁNUCO comprende once (11) provincias de las cuales nueve (9) de ellas son consideradas de extrema pobreza y dos (2) provincias son consideradas pobres según el mapa de pobreza de FONCODES

PROVINCIAS DE EXTREMA POBREZA

- 7.1. HUAMALIES cuenta con Oficina del Banco Agencia C de LLata
- 7.2. DOS DE MAYO cuenta con Oficina del Banco Agencia C La Unión
- 7.3. YAROWILCA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Chavinillo
- 7.4. LAURICOCHA cuenta con Oficina del banco Agencia C Jesús
- 7.5. AMBO cuenta con Oficina del Banco Agencia C Ambo
- 7.6. PACHITEA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Pachitea
- 7.7. PUERTO INCA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Puerto Inca
- 7.8. MARAÑON, cuenta con Oficina del Banco Agencia C Huacrachuco
- 7.9. HUACAYBAMBA cuenta con Oficina del Banco Agencia C Huaycabamba

LAS PROVINCIAS POBRES

- 7.10. HUANUCO, cuenta con oficina del Banco Agencia A Huanuco
- 7.11. LEONCIO PRADO, cuenta con Oficina del Banco Agencia C Aucayacu

8.- EL DEPARTAMENTO DE LORETO, comprende siete (7) provincias de las cuales seis (6) son consideradas de extrema pobreza y una (1) es considerada pobre según el mapa de pobreza de FONCODES

PROVINCIAS DE EXTREMA POBREZA

- 8.1. DATEM DEL MARAÑON, no cuenta con Oficina del Banco
- 8.2. LORETO cuenta con Oficina del Banco Agencia C Nauta
- 8.3. ALTO AMAZONAS no cuenta con Oficina del Banco
- 8.4. REQUENA, cuenta con Oficina del Banco Agencia C Requena
- 8.5. UCAYALI , cuenta con Oficina del Banco Agencia C Contamana
- 8.6. MARISCAL RAMON CASTILLA, cuenta con Oficina del Banco Agencia C Caballococha

LAS PROVINCIAS POBRES

- 8.7. MAYNAS, cuenta con Oficina del Banco Agencia C El Estrecho

Como se ha podido ilustrar, son ocho (8) departamentos de extrema pobreza cuyas provincias suman en total cincuentisiete (57). Casi todas –excepto en dos (2) de ellas–, cuentan con Oficinas del Banco de la Nación. Las únicas provincias que no tienen Oficina del Banco de la Nación son El Datem del Marañon y El Alto Amazonas que pertenecen al departamento de Loreto. Sin embargo, se tiene en proyecto la instalación de oficinas en dichas provincias a solicitud del Comité de Lucha por el Desarrollo de los Pueblos del Alto Amazonas y Datem del Marañon.

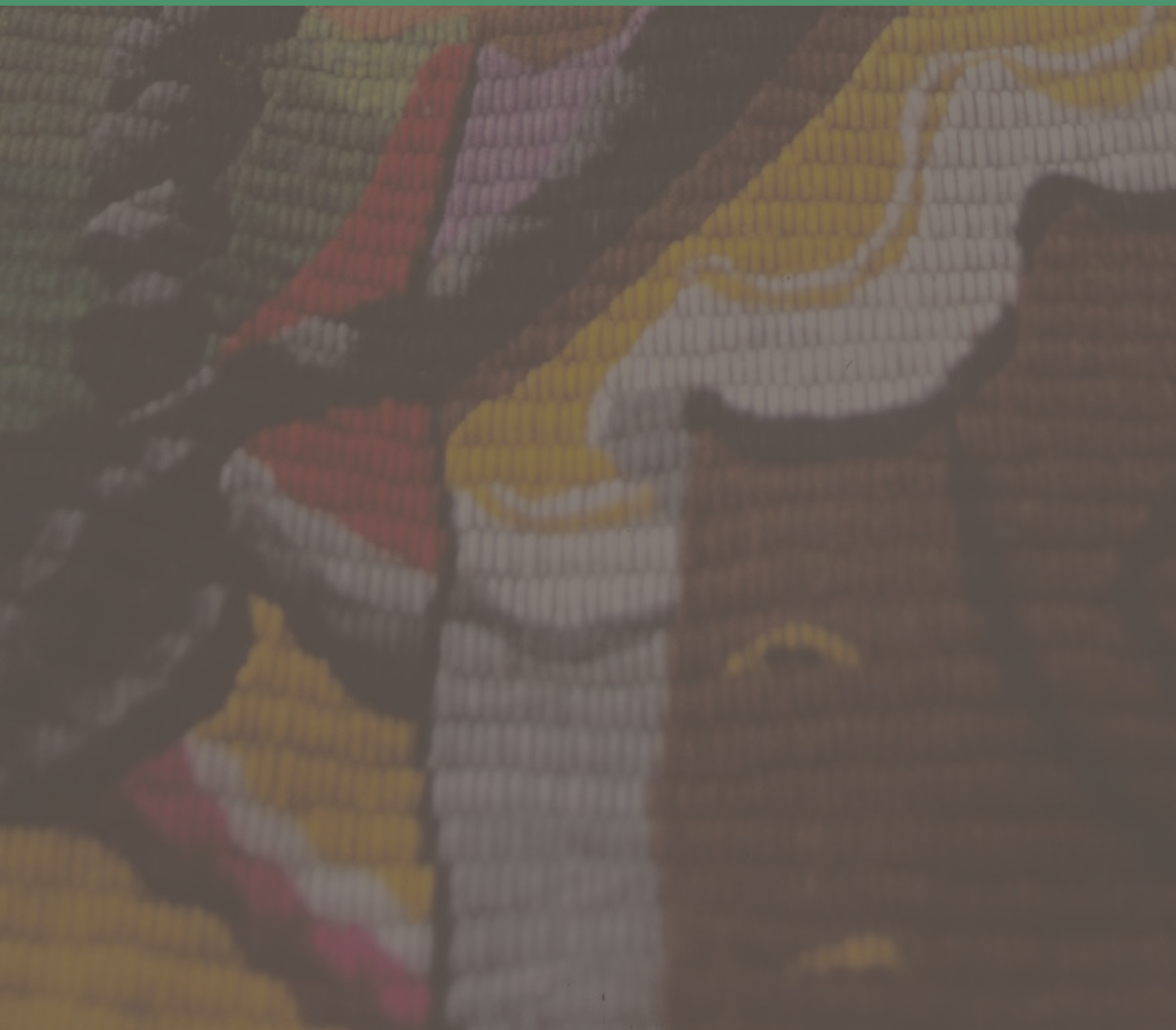




Las Operaciones de apoyo que realiza el BANCO DE LA NACIÓN a todos estos pueblos pobres y de extrema pobreza es a través de los Programas CONSTRUYENDO PERU y PROGRAMA JUNTOS

El Programa Construyendo Perú, de enero a diciembre del 2006 ha generado 67,661 empleos temporales y se han registrado 1,200 obras que se encuentran en ejecución. El acumulado desde que se inicio el programa suma más de 330,000 empleos temporales, en 7,800 obras liquidadas. El pago de cheques de estas operaciones se canalizaron a través del Banco de la Nación a nivel nacional.

El Programa Juntos forma parte de los grandes objetivos del Supremo Gobierno para continuar con la Política de inclusión Social, dentro del concepto de REDISTRIBUCION DE JUSTICIA SOCIAL Y COMBATE A LA EXTREMA POBREZA. El programa ha tenido un gran avance: en junio 2006 se beneficiaban 57,000 familias y para el mes de diciembre 162,000 familias en extrema pobreza, en 318 distritos. Estas operaciones se canalizan a través de las Oficinas del BANCO DE LA NACIÓN, que como se citó anteriormente tiene agencias en todas las provincias pobres y de extrema pobreza.



Pregúntale a Ella



“Millones de peruanos convierten la adversidad misma en oportunidad; y millones de peruanos cobran nueva conciencia respecto al desarrollo de una creatividad que constituía legado histórico.”





VALORES DE LA CULTURA EMERGENTE Y EMPRENDEDORA

Históricamente el Estado peruano –desde su fundación y concepción- ha permanecido al margen de los procesos sociales, económicos y culturales de las mayorías, a pesar de que estos iban gradualmente configurando todo un gran mercado y toda una gran nación. Si bien es cierto muchos gobiernos pretendieron, con mayor o menor intensidad, acercar el Estado a estos procesos, ha quedado pendiente la gran tarea de la reforma del Estado como instrumento capaz de incorporar a las mayorías como actores ciudadanos. Podría decirse que el proceso de cambio y movilización social en la sociedad peruana se ha dado de una manera más bien marginal, de la mano con la informalidad y hoy de la mano con el auge de los medios de comunicación electrónicos a un nivel masivo.

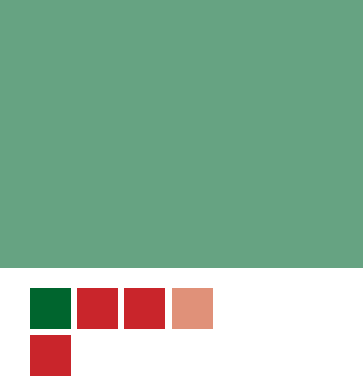
En el ya clásico ensayo de realidad peruana de Matos Mar, **Desborde popular y crisis del Estado**, se habla de cómo las fuertes olas migratorias iniciadas a comienzos de la segunda mitad del siglo XX en nuestro país dieron paso a una recomposición en el escenario cultural y social del Perú.

Miles de migrantes de la sierra, la costa y la selva llegaban a Lima con miras a encontrar un futuro más promisorio que el que podían hallar en sus ciudades y pueblos de origen, básicamente porque el Estado se constituyó sobre un gran eje llamado Lima. Las limitaciones existentes -básicamente en términos de vías y medios de comunicación- hacían que estas personas estuvieran condenadas al ostracismo en sus comunidades, manteniéndose al margen del sistema económico oficial y trabajando y produciendo en tierras que ni les pertenecían en muchos casos. Hablamos, pues, de una marcada cultura de la servidumbre, herencia heredada de los tiempos de la Colonia.

En este contexto, la idea de movilización social, de aspirar a ascender de nivel socioeconómico, no era una noción que inicialmente estuviera presente en los migrantes. Lo único a lo que ellos aspiraban era a mejorar su calidad y nivel de vida en un contexto inicial de supervivencia. Dicho en otras palabras: existía el sentimiento de la necesidad de un cambio, mas no estaba incorporada dentro de los migrantes la idea de la movilidad social, y mucho menos lo estaba dentro del mundo oficial.

La llegada de la radio permitió que un vasto sector de la población, analfabeto en su mayoría, tuviera contacto con un medio de comunicación y la ola de información que este traía consigo. Poco tiempo después vendría el impulso a la construcción de nuevas carreteras y pistas que facilitaron el traslado de un lugar a otro. Podemos decir, entonces que la radio y las carreteras fueron la génesis, en buena cuenta, del movimiento migratorio y aspiracional de ese enorme grupo de peruanos.

Como lo señalan Biondi y Zapata, en **la palabra permanente** estos tiempos coinciden con la crisis del Estado formulado desde el modelo de la cultura escrital y corresponden al empoderamiento de sectores populares que articulan eficazmente competencias y capacidades de su cultura oral con la naciente cultura electronal.



Lógicamente en ese entonces, y en las dos décadas siguientes, la motivación por buscar un mejor lugar y condiciones de vida no estaba aún ligada a la idea de acceso a una educación de calidad. Ello, fundamentalmente, porque nunca se consolidó un sistema eficiente y eficaz de educación pública. De esa manera, por más que las condiciones de vida del migrante mejoraban al trasladarse a la capital en términos de contar con una mejor vivienda, nivel de ingresos más elevados, los hijos de estos migrantes no tenían oportunidad de acceder a una educación de calidad que garantizase que las mejores condiciones de vida implicasen realmente movilidad social.

En la década de los ochentas, el país experimentaría uno de los momentos más críticos de su historia republicana: el conflicto entre los grupos subversivos y terroristas de extrema izquierda y las Fuerzas Armadas. Es durante esta época, cuando Sendero Luminoso y el MRTA sembraron el terror, produciéndose escenarios de violencia que inicial y fundamentalmente asolaron zonas rurales. Ello generó, como es lógico, una fuerte ola migratoria.

Eran años aciagos para el país y el clima hostil que se vivía en la política y en la economía había destrozado muchas ilusiones y anhelos. Sin embargo durante esos años, distritos como Comas -en la zona norte de Lima- empiezan a experimentar un vertiginoso crecimiento. Del mismo modo, en el extremo sur de la capital, Villa El Salvador pasaba de las esteras y los arenales, al concreto y las veredas. Ocurrían cambios en la composición social de la capital, lo que permitía entender también lo que ocurría en el interior del país. Comienza a hacerse patente, entonces, una nueva cultura del esfuerzo, que deja atrás a la de la servidumbre, imperante durante tantos años y causante -entre otras cosas- del estallido de la violencia política que hubo durante cerca de veinte años.

A pesar de las secuelas psicológicas dejadas por la violencia y a pesar de las escasas oportunidades de trabajo formal, millones de peruanos empiezan a trazar ciudades allí donde el urbanista no las planificó; millones de peruanos convierten la adversidad misma en oportunidad; y millones de peruanos cobran nueva conciencia respecto al desarrollo de una creatividad que constituía legado histórico. De hecho, en los indicadores internacionales de creatividad de los pueblos, el Perú aparece sistemáticamente en los primeros lugares.

Ante la falta de una planificación urbana que contemplara el crecimiento de la ciudad de Lima sobre la base del incremento de su población (en 1940 el 65% de la población en el país era rural, y ya para el censo de 1993 la población urbana había alcanzado el 70%, según estimaciones oficiales), la ciudad fue creciendo de la mano con la informalidad, y este grupo humano trazó su otro sendero, como lo comprobó el economista Hernando de Soto.

Si se hace una conexión entre el ensayo de Matos Mar y los trabajos de Hernando de Soto, nos daremos cuenta de que con la emergencia de esta nueva clase media pujante y aspiracional, producto de la movilización social, se configuran nuevos mercados económicos y simbólicos y se institucionaliza una nueva cultura tanto en la ciudad capital como en las principales capitales de provincias. Que habían asistido también -a diferente escala- a la insurgencia de una economía informal incipiente y fecunda. Factor clave para el proceso de movilización social fue -como se ha señalado- el paso de lo oral a lo electoral.

Como lo sintetiza con toda lucidez el Dr. Alan García Pérez, en su libro Modernidad y Política en




el Siglo XXI: “La informalidad legal, la microempresa y el trabajo ambulatorio de la población subempleada (es decir, los llamados emprendedores populares de la población subempleada) son el gran fenómeno poblacional, social y económico de los años setenta y ochenta e intenta suplir... el fin de la ilusión industrialista anterior”

Hoy resulta claro que comenzamos a interiorizar la movilidad social como categoría configuradora de nuevos mercados, una nueva economía y nuevas identidades. Con la particularidad de que el proceso de globalización ha contribuido a afirmar estas tendencias y la realidad social en el país.

REMESAS INTERNACIONALES AÑO 2006 (En Nuevos Soles)		
	Volumen	Monto S/.
ENVIO DE REMESAS	4,612	5,557,199
PAGO DE REMESAS - RECEPCIÓN	62,730	81,486,942
TOTAL	67,342	87,044,141

El sociólogo Guillermo Nugent ilustra la situación con un ejemplo real. El caso de un joven de veinte años llamado Michael Jordan, cuyos padres son, ambos, procedentes de la sierra. Por su edad podemos determinar que nació en la segunda mitad de la década de los ochenta, Hoy en día, Michael Jordan asiste a una universidad privada, de las más prestigiosas en Lima y, como es de esperarse, su nombre causa desde sorpresa e intriga hasta poco discretas burlas. El asunto de fondo en esta anécdota aparentemente trivial radica en que, veinte años atrás, cuando este muchacho nació, sus padres no imaginaban que algún día contarían con los medios necesarios para proporcionarle una educación superior particular a su hijo. El nombre del joven, alusivo a un famoso basquetbolista de la época, era acaso la única forma que encontraban para darle distinción –prestigio, si se quiere- al hijo.

REMESAS INTERNACIONALES AÑO 2006 (En Nuevos Soles)			
	Detalle	Volumen	Monto S/.
I. LIMA	ENVIO DE REMESAS	38,654	54,904,012
	PAGO DE REMESAS - RECEPCIÓN	2,730	3,490,380
		35,924	51,413,632
II. PROVINCIA	ENVIO DE REMESAS	28,688	32,140,129
	PAGO DE REMESAS - RECEPCIÓN	1,882	2,066,819
		26,806	30,073,310
TOTAL GENERAL		67,342	87,044,141



Si damos un vistazo a las universidades particulares, otrora de élite, y constatamos el número de estudiantes procedentes de provincias o que son segunda o tercera generación de migrantes en la capital, comprendemos rápidamente que los valores de la cultura emergente no se circunscriben al aquí y al ahora de lo inmediato. Recientes estimaciones conservadoras del Banco Central de Reserva del Perú –lo hemos adelantado– sostienen que la cantidad de remesas provenientes de migrantes peruanos en el exterior ascendió a 1,825 millones de soles. El BID tal vez es más realista: la suma remesada asciende a 2,869 millones de soles.

Se trata, entonces, de una fuerte inyección monetaria a la economía nacional. Proveniente, fundamentalmente, de peruanos emergentes que migraron. Y aquí cabe una observación: si bien en un inicio el principal destino de esta remesas se orientaba a la alimentación (sobrevivencia de familiares en el Perú) hoy dichas remesas apuntan ya a la educación y en menor medida a la edificación de viviendas y nuevos negocios. Hay una inversión en la educación de los hijos y, entonces, hay una apuesta grupal por el capital humano. Y capital, competencia y mercado –lo sabemos– no hablan ya de la tradicional servidumbre respecto a un Estado benefactor y dicen, más bien, de vidas signadas por el esfuerzo y el mérito propio.

El desarrollo de comunidades productivas –micro, pequeñas e incluso grandes empresas – en zonas tradicionalmente deprimidas o gestionadas por actores también tradicionalmente encasillados en el rubro de los no incluidos, habla ahora del surgimiento de una cultura propia donde el actor ciudadano empieza a dejar de ser simple consumidor de instrucciones ajenas –alejándose por ende de la servidumbre– para pasar a ser productor de bienes materiales y simbólicos propios: el rostro de un nuevo país.





CONVENIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE INTERMEDIACIÓN (IFI'S)

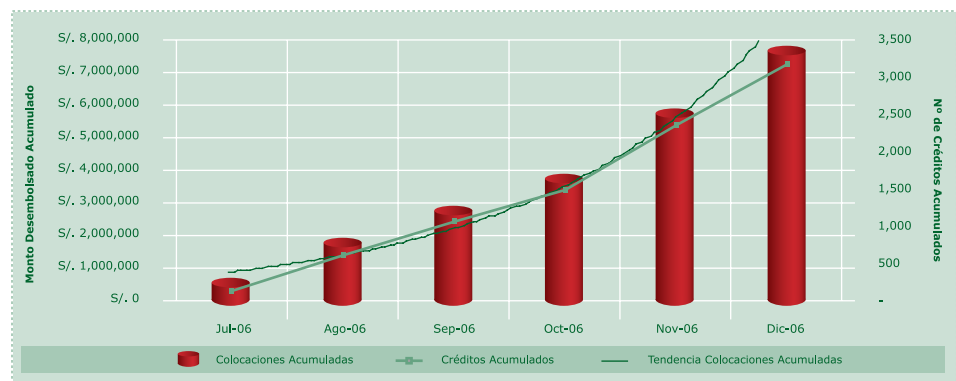
Mediante el D.S N° 047-2006-EF, con fecha del 20 de abril de 2006, el Banco de la Nación cuenta con la facultad de suscribir convenios con las Instituciones Financieras de Intermediación (IFI's) especializadas en las Microfinanzas, como son las Cajas Rurales, las Cajas Municipales y las EDPYMES, en las localidades donde el Banco sea única oferta bancaria.

El objetivo primordial que se busca es que, debido a que los costos operativos en los que incurren las IFI's son absorbidos por el Banco de la Nación, las tasas de interés de los microcréditos disminuyan. Con ello, se permitirá el acceso al crédito formal a las micro y pequeñas empresas (MYPES), contribuyendo –de esta manera- a la descentralización económica y financiera del país.

En el año 2006 se han suscrito 12 Convenios con las IFI's EDPYME Edyficar S.A., CRAC Sr. Luren, EDPYME Confianza, CMAC Maynas, CMAC Paita, EDPYME Pro Empresa, CRAC Nor Perú, EDPYME Crear Tacna, EDPYME Alternativa, EDPYME Pro Negocios, CRAC Profinanzas, EDPYME Solidaridad. Cabe destacar que los últimos 10 convenios se firmaron en el último trimestre del año 2006. Asimismo, 75 oficinas del Banco de la Nación que son única oferta bancaria son utilizadas por las IFI's en 18 de los 24 departamentos del Perú.

Al 31 de diciembre de 2006, estas IFI's colocaron 3,087 microcréditos equivalentes a S/. 7'530,236.

Evolución Colocaciones y Créditos Acumulados
Proyecto Apoyo a Mypes
UOB D.S.047 -2006-EF



De esta manera el Banco de la Nación ayuda a conseguir la formalización de las MYPE, bancarizando las zonas más alejadas del país, lo que se traduce en mayores posibilidades de empleo y desarrollo económico descentralizado.

“El “Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa - PROMYPE” ... otorga créditos a las micro y pequeñas empresas.”





PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO FINANCIERO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA – PROMYPE

Mediante D.S. 134-2006-EF, con fecha del 10 de agosto de 2006, se creó el “Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa - PROMYPE”, el cual consta de un fondo de S/. 200 millones –provenientes de los recursos propios del Banco de la Nación, es decir de las utilidades- destinados a las Instituciones Financieras de Intermediación (IFI’s) especializadas en otorgar crédito a las micro y pequeñas empresas.

El mecanismo utilizado para otorgar dichos recursos a las IFI’s es la Subasta Discriminada de Fondos. Esta subasta consiste en brindar el crédito a la IFI que ofrezca cobrar la menor tasa de interés al microempresario. Con ello, se reduce el costo de financiamiento al que actualmente acceden las MYPES a nivel nacional, que en ocasiones supera el 100% del crédito.

Al 31 de diciembre de 2006 se realizaron tres subastas, en las que se adjudicaron S/. 26 millones a un total de 19 IFI’s.

Las IFI’s que participaron en las subastas fueron evaluadas previamente por el Departamento de Riesgos, el mismo que elaboró siete Informes de Opinión sobre la Clasificación de Riesgos y la Asignación de Líneas de Crédito. Asimismo, el Banco de la Nación procesa los desembolsos y la amortización de los mismos por parte de las IFI’s y recibe los informes de ellas con datos claves para la evaluación de los préstamos que otorgan a los microempresarios.

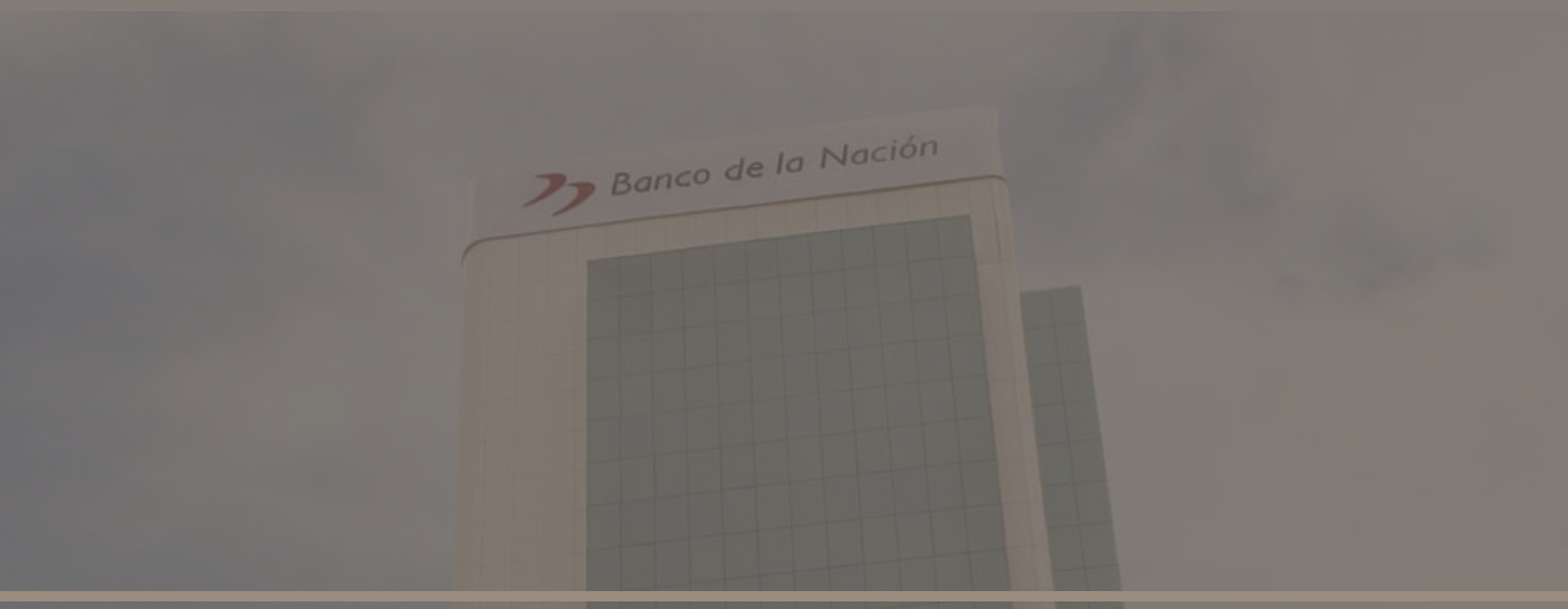
De esta manera, se fija un límite crediticio a la IFI, se obtiene un back office y se controla el uso de los fondos del PROMYPE. Ello garantiza el desempeño óptimo del programa así como el uso de los fondos, sin poner en riesgo la recuperación de los mismos por parte del Banco.

A continuación se detalla el monto adjudicado en cada una de las tres subastas.

Subasta	Fecha	Asignado En Millones de S/.
Subasta 1	03/10/2006	10.00
Subasta 2	17/10/2006	10.45
Subasta 3	22/12/2006	5.62
	TOTAL	26.07

Finalmente, al comparar las tasas de interés promedio obtenidas en las subastas con las tasas publicadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, las resultantes de la colocación de las subastas se encuentran alrededor de 15 por ciento por debajo, debido a la competencia que el proceso de subasta supone.





Pregúntales a Ellos







NUESTRA VISIÓN

“Ser el Banco del Estado reconocido por la excelencia en la calidad de sus servicios, la integridad de su gente y por su contribución al desarrollo nacional.”

NUESTRA MISIÓN

“Brindar servicios financieros de calidad a las entidades del sector público, sus proveedores, trabajadores y público en general.

Contribuir con la descentralización económica y financiera del país, a través de la extensión de sus servicios en zonas en donde no exista oferta bancaria, en un marco institucional que garantice su auto sostenibilidad financiera”.

VALORES INSTITUCIONALES

1. Responsabilidad
2. Honestidad
3. Creatividad/Innovación
4. Eficacia/Eficiencia
5. Iniciativa



TESTIMONIOS DE TRABAJADORES



Elizabeth Kajatt, Administradora de la Agencia del Banco de la Nación en el distrito de Iberia, Departamento de Madre de Dios. Allí, en esta ciudad fronteriza con Brasil, el Banco de la Nación constituye única oferta bancaria. Como por demás lo es en otros 299 lugares.

“El administrador de una Agencia del Banco de la Nación en lugares como Iberia tiene una enorme responsabilidad. Somos, en buena cuenta, la presencia real del Estado. Y la población nos percibe como una autoridad local. De hecho, esto obliga a quienes laboramos en agencias donde somos la única oferta bancaria –y en zonas de frontera, especialmente a asumir retos que van más allá de ser eficientes como ente intermediario para realizar transacciones comerciales”.

“Tenemos la obligación de ser banca super eficiente. Rápida en sus servicios y confiable. Por ejemplo, ahora estamos pagando a todo el personal que está construyendo la carretera Inter Oceánica con Brasil...¿esos pagos oportunos serían posibles si no estuviésemos aquí, como un equipo técnico comprometido? Si el Banco no estuviese aquí, en Iberia, los maestros, los policías, el personal de salud. Todos ellos –el Alcalde y los regidores mismos- tendrían que dejar de atender los servicios del Estado para cobrar su sueldo o hacer operaciones bancarias. Tendrían que viajar muchas veces hasta diez horas... y ese sería tiempo perdido en servicios a la comunidad.”

“La confianza se construye en el día a día. Interactuando con la población. Somos orientadores de la gente, en el sentido amplio. Aparte de las funciones de recibidores-pagadores, de promotores de préstamos, de difusores de todos los servicios del Banco, tenemos la misión de ser amigos. De estar cerca de la gente y sus problemas, incluyendo –muchas veces- asuntos personales. Esa es cultura bancaria en zonas donde somos única oferta bancaria.”



Ronald Taza, empleado de la agencia del Banco de la Nación en el distrito de Izcuchaca, Departamento de Huancavelica. En esta zona de extrema pobreza el banco es única oferta bancaria.

“No es lo mismo ser un trabajador de la ciudad que ser un trabajador de Agencia C. Al hablar de Agencias C me refiero a las más distantes...Querobamba, Caballococha, El Estrecho, Iberia, Pozuzo... Lo más simple: un trabajador de Agencia C no puede enfermarse porque si falta a su trabajo la Agencia no podría ofrecer todos sus servicios con la misma calidad. ¿Qué diría, por ejemplo, Teodora Condori si un día no la atendemos porque alguien enfermó? Ella camina desde un centro poblado, cuyas calles no tienen nombre, para poder cobrar su pensión de viudez. Ella besa la mano del cajero cada vez que recibe su pequeña pensión y con los ojos llorosos da gracias a Dios. ¡Cómo podemos faltar!

“Un trabajador aquí es el padrino del pueblo, padrino de muchos niños, padrino de promociones, padrino de todo evento. Vivimos lejos de nuestros seres queridos y eso es un sacrificio. Pero podría hasta decir que formamos parte de otras familias con nuestro trabajo. Somos parte del quehacer económico, productivo, cultural y personal de las comunidades donde el Banco opera”.

“Ellos [las comunidades donde el banco es única oferta bancaria] centran su esperanza en el banco y su crecimiento. Saben que somos responsables, que trabajamos todo el año, que los acompañamos en sus alegrías y tristezas. El Banco de la Nación es percibido como una especie de enlace entre ellos y el Estado. Por eso nos cuentan sus deseos y expectativas. Porque confían en lo que somos. Ojalá—creo que ahora estamos en ese camino- el Banco pueda hacer más, estar aún más cerca de ellos y ofrecer —a través de los servicios financieros y si se puede la ayuda técnica a proyectos— una esperanza tangible para todos. Yo les pediría a las empresas que hacen mediciones de opinión sobre el Banco que realicen sus encuestas también aquí en estas zonas. Estoy seguro de que la aprobación llegaría al 100% en muchísimos lugares”.





VISA



Si el Perú y el mundo
nos preguntasen



multiRed





PRODUCTOS DEL BANCO DE LA NACIÓN

SERVICIO DE PAGADURIA

El Banco de la Nación efectúa el Servicio de Pagaduría a las entidades del Estado para el pago de remuneraciones y pensiones del Sector Público.

En el año 2006 se realizaron 133 millones de operaciones por concepto de pagaduría. El 89% fue generado por operaciones de ahorro, servicio utilizado para el pago de sueldos al Sector Público, el 11 % restante se generó por el servicio de cuentas corrientes.

Dentro de este servicio, destaca la red de cajeros automáticos Multired, integrada por 477 cajeros distribuidos en el ámbito nacional. En el 2006 se efectuaron 42,036 mil transacciones de retiros por un monto de S/. 8,273 millones, lo que ha permitido descongestionar las ventanillas de nuestras sucursales y agencias. Se cuenta hasta la fecha con 1'603,706 tarjetas Multired Activas.

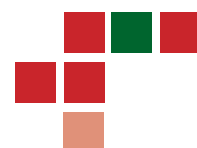
Dentro del Plan Operativo desarrollado en el año 2006, mencionamos la instalación de 32 cajeros automáticos adicionales, los cuales se instalaron durante el año, lo cual permitirá disminuir el tiempo de espera de los clientes en las agencias y brindar un mejor servicio de pago de haberes al Sector Público, ya que este canal de pago atiende sin interrupción las 24 horas del día.

SERVICIO DE RECAUDACION

Este servicio se presta a la SUNAT, en los rubros de principales, medianos y pequeños contribuyentes, a las Aduanas, y a las Entidades Públicas tales como el Poder Judicial y diversos Ministerios; en el 2006 la recaudación en volumen operativo de las Entidades Públicas alcanzó 14 303 mil operaciones.

El Servicio de Giros y Transferencias se realiza en todas las oficinas del Banco a nivel nacional a todo el público en general.

Por último el servicio de Depósitos Judiciales y Administrativos se brinda exclusivamente al Poder Judicial en sus instalaciones, a través de ventanillas especiales y a nivel nacional.



“El Banco de la Nación se ha convertido en una permanente fuente de financiamiento a los gobiernos locales, para que lleven a cabo proyectos de inversión: obras de infraestructura, servicios públicos y adquisición de bienes de capital en beneficio de las poblaciones...”





RECOVERY SERVICES

SERVICIOS	2006
VOLUMEN DE OPERACIONES EN MILES	
SUNAT	7,836
- PRINCIPALES CONTRIBUYENTES (SUNAT / ESSALUD – ONP)	1,178
- MEPECOS (SUNAT / ESSALUD - ONP)	6,658
ADUANAS	40
DOCUMENTOS VALORADOS	106
ENTIDADES PUBLICAS	14,303
PODER JUDICIAL	1,816
SISTEMA ELECTORAL	4,665
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	587
MINISTERIO DEL INTERIOR	4,496
MINISTERIO DE DEFENSA	568
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1,328
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	367
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	475
TOTAL RECAUDACION	22,284
SERVICIOS DIVERSOS	
GIROS Y TRANSFERENCIAS (Emisión y Pagos)	4,411
DEPOSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS (Emisión y Pagos)	753
TOTAL SERVICIOS DIVERSOS	5,164
Fuente: Dpto. Servicios Bancarios	

PRÉSTAMOS A LOS GOBIERNOS LOCALES

Este servicio se presta a todos los municipios del territorio nacional. El Banco de la Nación se ha convertido en una permanente fuente de financiamiento a los gobiernos locales, para que lleven a cabo proyectos de inversión: obras de infraestructura, servicios públicos y adquisición de bienes de capital en beneficio de las poblaciones, a fin de mejorar de esta manera sus niveles de vida y coadyuvar al desarrollo regional, principalmente en las regiones consideradas muy pobres y de extrema pobreza.

Se ha atendido entre el año 2003 y 2006 a un total de 1,187 municipios, con S/ 472'656,544 nuevos soles. El departamentos más beneficiado es Ancash con el 8% del total; Cuzco y Loreto con el 6%, y Lima con el 18% del total. (ver cuadro), lo que indica nuevamente el rol



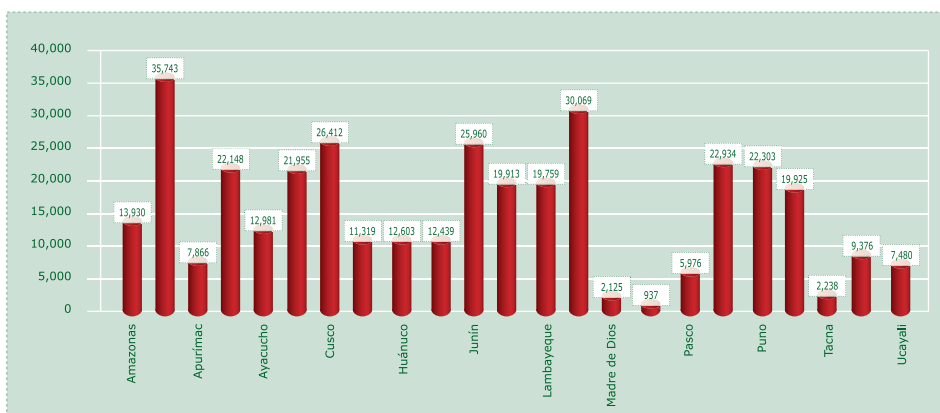
descentralizador que ha venido ejerciendo el Banco de la Nación a nivel nacional, tal como se aprecia en el gráfico.

En relación a préstamos a Gobiernos Regionales, se han colocado préstamos a los Gobiernos Regionales de Amazonas por S/ 2 millones de soles, de Loreto por S/ 24 millones de soles, de La Libertad por S/ 12.5 millones de soles y de Lambayeque 0.7 millones.

PRÉSTAMOS A GOB. LOCALES
Del 01.01.2003 al 30.12.2006

DEPARTAMENTO	"Sep- 2006 Nro Agencias"	Nro. de Operaciones	Monto Desembolsado Gov. Locales	% Partic.
1 Amazonas	10	105	13,930,459	2.9%
2 Ancash	28	150	35,742,770	7.6%
3 Apurímac	9	63	7,865,508	1.7%
4 Arequipa	24	145	22,148,140	4.7%
5 Ayacucho	15	90	12,980,838	2.7%
6 Cajamarca	24	108	21,954,829	4.6%
7 Cusco	16	83	26,412,402	5.6%
8 Huancavelica	10	75	11,318,991	2.4%
9 Huanuco	12	111	12,602,679	2.7%
10 Ica	7	42	12,439,006	2.6%
11 Junín	18	137	25,959,916	5.5%
12 La Libertad	25	93	19,912,764	4.2%
13 Lambayeque	23	102	19,759,110	4.2%
14 Loreto	7	102	30,069,489	6.4%
15 Madre de Dios	2	13	2,124,900	0.4%
16 Moquegua	4	7	937,100	0.2%
17 Pasco	8	19	5,976,200	1.3%
18 Piura	31	61	22,934,314	4.9%
19 Puno	19	95	22,303,065	4.7%
20 San Martín	13	148	19,925,037	4.2%
21 Tacna	6	17	2,237,660	0.5%
22 Tumbes	3	17	9,376,000	2.0%
23 Ucayali	5	19	7,480,091	1.6%
24 Lima	65	203	84,235,275	17.8%
25 Prov. Const. Callao	7	7	22,030,000	4.7%
TOTAL	391	2,012	472,656,544	100%

Préstamos a Gobiernos Locales
Desde Enero 2003 hasta Diciembre 2006
(miles de Nuevos Soles)





PRESTAMOS MULTIRED

Los préstamos Multired tienen como objetivo mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y pensionistas de menores recursos del Sector Público, en especial la de aquellos que residen en las zonas más alejadas y consideradas de extrema pobreza, que antes no contaban con acceso al sistema financiero.

Los préstamos Multired se otorgan en nuestras oficinas especiales de Lima Metropolitana y

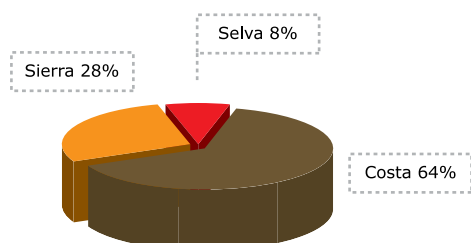
PRINCIPALES ZONAS DE EXTREMA POBREZA ATENDIDAS DURANTE EL 2006			
PRESTAMOS MULTIRED			
DEPARTAMENTOS	N° DE PRESTAMOS	PARTICIPACION DEL TOTAL	IMPORTE DE PRESTAMOS (en nuevos soles)
PUNO	9,859	3.00%	25,619,613
AYACUCHO	5,384	1.70%	15,285,256
APURIMAC	2,830	0.90%	7,531,708
HUANCAVELICA	1,978	0.60%	5,399,149
MADRE DE DIOS	650	0.20%	1,804,633

PRESTAMOS MULTIRED - 2006				
REGION	N° DE PRESTAMOS	%	IMPORTE DE PRESTAMOS (en nuevos soles)	%
Costa	206,935	64%	479,757,092	63%
Sierra	91,699	28%	232,890,447	30%
Selva	25,077	8%	53,317,142	7%
TOTAL	323,711	100%	765,964,681	100%
Lima Metropolitana y Callao	122,842	38%	307,700,919	40%
Provincias	200,869	62%	458,263,761	60%

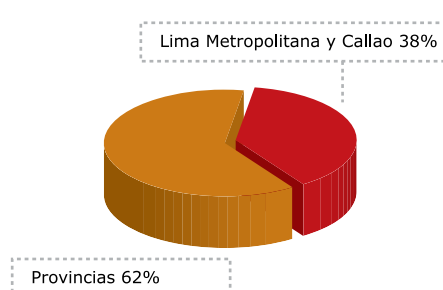
Callao y en nuestras sucursales y agencias en provincias. Se distribuyen en las tres regiones del país –Costa, Sierra y Selva–, según el importe de préstamos desembolsados que se detallan en el siguiente cuadro:



N° de Préstamos Multired por Regiones



N° de Préstamos Multired Lima Metropolitana y Provincias



SERVICIO DE AHORRO

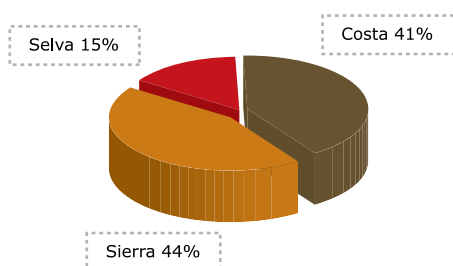
Se cuenta con un total de 2'346,528 cuentas vigentes en nuestra institución a fines de 2006. En comparación con el año 2005, el número de cuentas de ahorro se incrementó en un 26%.

El Banco de la Nación, desde agosto del año 2002, ofrece el servicio de Ahorro a los pobladores en distritos del ámbito nacional, donde es la única oferta bancaria. A diciembre del 2006 había 273 agencias UOB, ayudando a desarrollar la cultura bancaria, ofreciendo toda su Red de agencias interconectadas y cajeros automáticos para realizar retiros y depósitos en todo el territorio nacional.

Este servicio, enmarcado dentro del objetivo general de apoyar al Estado en el proceso de descentralización y desarrollo del País, es muy importante, debido a que incorpora a ciudadanos sin acceso a servicios bancarios, permitiéndoles contar con una cuenta de ahorros, que brinde seguridad en el traslado de sus fondos y el uso de toda la red de cajeros automáticos a nivel nacional.

Al 31 de diciembre de 2006, las 273 agencias UOB del Banco de la Nación poseen 364,898 cuentas, de las que 537 pertenecen a personas jurídicas y 364,361 a personas naturales, con un saldo de S/. 191,615,073 a escala nacional. Se observa que la Sierra es la región con la mayor cantidad de cuentas abiertas y la de mayor saldo en cuenta, como se aprecia en el cuadro siguiente.

No de Cuentas de Ahorros por Regiones



REGION	N° de Cuentas de Ahorro al 31/12/06	Saldo de ahorros (S/.)	% de Participación
COSTA	149,837	65,197,196	34%
SIERRA	161,860	99,264,789	52%
SELVA	53,201	27,153,088	14%
TOTAL	364,898	191,615,073	100%

En los gráficos mostrados a continuación se presenta la distribución porcentual del número de cuentas de ahorro por regiones y por departamentos. Se aprecia que el departamento de Lima tiene el 33% de las cuentas de ahorro respecto al total de cuentas de ahorro abiertas en

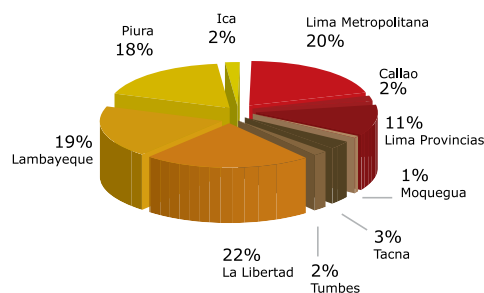


la Costa. En la Sierra, los departamentos que poseen el mayor número de cuentas de ahorro son Cajamarca y Ancash, con el 16% y 15% respectivamente. Por último, los departamentos de San Martín y Amazonas tienen el 35% y 31% respectivamente del total de cuentas de ahorro abiertas en la Selva.

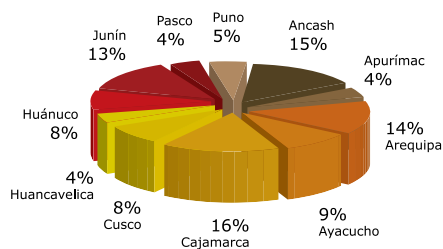
Cabe resaltar que el número de las cuentas de ahorros a diciembre de 2005 era de 275,815 y al finalizar diciembre de 2006 se tuvo 364,898 cuentas. En ese período se obtuvo un incremento de 32%.

Del mismo modo, aumentó el saldo en las cuentas de ahorro, registrándose S/.118'885,895 a diciembre de 2005 y S/.191'615,073 al finalizar diciembre de 2006, por lo que se obtuvo un incremento de 61%.

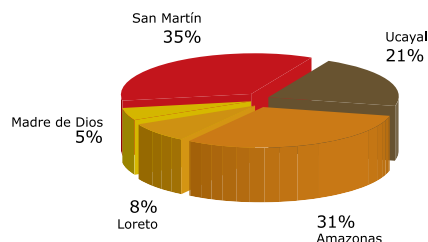
N° de Cuentas de Ahorros en la Costa



N° de Cuentas de Ahorros en la Sierra



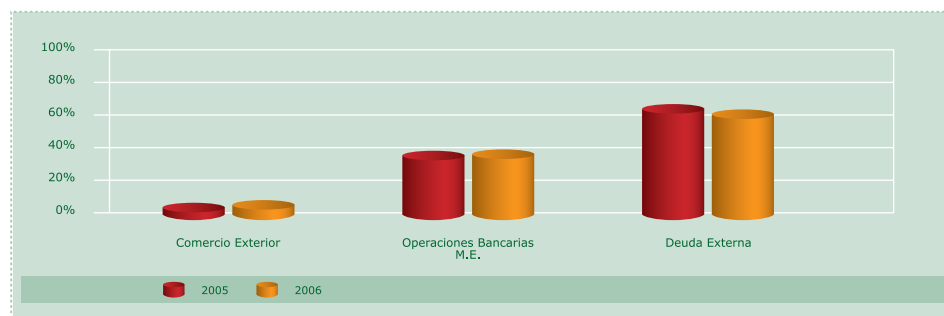
N° de Cuentas de Ahorros en la Selva



OPERACIONES CON EL EXTERIOR

Las operaciones totales al cierre del año 2006 alcanzaron los US\$ 4,383 millones, en comparación con los US\$ 8,169 millones obtenidos en el año 2005, lo que significa una disminución porcentual de 46%.

Participación Porcentual por Servicios



Respecto a las operaciones de créditos documentarios de importación, se realizaron transacciones por un total de US\$ 147,396 miles.

Las pagos de la Deuda Pública Externa alcanzaron un total de US\$ 2,557 millones y las operaciones de compraventa de ME fueron de US\$ 1,257 millones efectuadas para atender los diversos servicios solicitados por nuestros clientes.

En cuanto a la canalización de desembolsos de operaciones de financiamiento externo, se registraron operaciones por un monto de US\$ 67,066 miles.





SERVICIO DE CORRESPONSALIA

Este servicio se proporciona directamente a la Banca Comercial para la atención a sus clientes, a través de nuestra Red de oficinas principalmente de provincias, en todos los servicios bancarios que requieran, resaltando en el 2006 los rubros de cobranza de recibos en MN con 5,594,253 operaciones, pago y emisión de giros con 3,008,828 y 3,000,897 operaciones respectivamente y cobranza de facturas con 1,067,770 operaciones.

SERVICIOS (VOLUMEN DE OPERACIONES EN UNIDADES)	2006
DEPOSITO CTA. CTE. M.N.	272,252
DEPOSITO ESPECIAL M.N.	162,836
PAGO CHEQUE M.N.	6,412
DEPOSITO CTA. CTE. M.E.	3,893
PAGO CHEQUE M.E.	77
DESEMBOLSO DE PRESTAMOS	77,032
COBRANZA DE PRESTAMO	205,068
COBRANZA DE RECIBOS M.N.	5,594,253
COBRANZA DE RECIBOS M.E.	582,693
PAGO DE PLANILLAS	36,709
EMISION DE GIROS	3,000,897
PAGO DE GIROS	3,008,828
COBRANZA LETRAS M.N.	6,269
COBRANZA LETRAS M.E.	0
COBRANZA DE FACTURAS	1,067,770
ENVÍO DE REMESAS	4,508
PAGO DE REMESAS	60,978
TOTAL	14,090,475

Fuente: Dpto. Servicios Bancarios



“...esta administración [iniciada a partir de agosto del 2006] ha reconocido el 100% de la provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y pensionista del Banco, lo que ha significado un desembolso de S/.566 millones. Ello ha permitido el saneamiento del balance general del Banco.”





INDICADORES OPERATIVOS Y FINANCIEROS DEL BANCO

INDICADORES FINANCIEROS OPERATIVOS BN			
CALIDAD DE CARTERA	2004	2005	2006
Cartera atrasada / créditos directos	2.9%	2.9%	1.7%
Cartera atrasada MN / créditos directos MN	1.1%	1.1%	1.5%
Cartera atrasada ME / créditos directos ME	4.3%	4.3%	1.8%
Créditos refinanciados y rees. / créditos directos	0.1%	0.1%	0.0%
Provisiones / cartera atrasada	128.8%	129.2%	155.9%
Activo rentable / activo total	91.0%	92.7%	91.8%
RENTABILIDAD			
ROE	11.0%	22.9%	7.0%
ROA	1.4%	2.9%	0.9%
Margen financiero / ingresos financieros	94.0%	95.0%	93.0%
Ingresos financieros / ingresos totales	56.2%	60.4%	61.0%
Ingresos financieros / activo rentable	5.4%	5.6%	6.3%
LIQUIDEZ			
Liquidez MN	52.0%	73.1%	94.7%
Liquidez ME		27.3%	51.3%
Caja y bancos MN / obliga. a la vista MN (*)	0.7	1.0	1.3
Caja y bancos ME / obliga. a la vista ME (*)	0.4	0.5	0.7
EFICIENCIA Y Gestión			
Gastos administrativos / activo rentable	6.2%	5.0%	6.9%
Gastos administrativos / ingresos totales	65.4%	53.7%	66.4%
Créditos Directos / personal (miles de nuevos soles)	1,559	1,490	1,058
Depósitos / oficinas (miles de nuevos soles)	13,442	18,241	21,261
SOLVENCIA			
Apalancamiento global (*)	1.7	3.0	2.4
Pasivo total / capital social y reservas (*)	7.4	9.1	9.2
(*) Número de veces			



“Los fondos disponibles al cierre del año 2006 registraron un incremento de 59% respecto a 2005, al haber alcanzado los S/. 7 232 millones, de los cuales el 90.5% corresponde a moneda nacional.”





OPERACIONES BANCARIAS 2006

FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al cierre del año 2006 registraron un incremento de 59% respecto a 2005, al haber alcanzado los S/. 7 232 millones, de los cuales el 90,5% corresponde a moneda nacional.

Fondos Disponibles
(en Millones de Nuevos Soles)

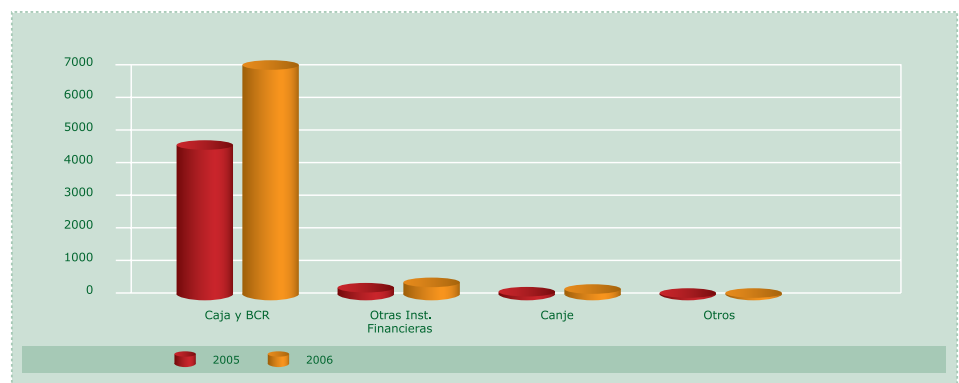


FONDOS DISPONIBLES POR MODALIDAD

Los fondos en Caja y en el BCR registraron un crecimiento de 58,3% en relación con 2005, al haber alcanzado los S/. 6 800 millones, lo que representa el 94% del total de fondos disponibles. Mientras tanto el saldo en Bancos y otras instituciones financieras ascendió a S/. 362 millones, lo que implica un incremento de 83,6% respecto a lo registrado el 2005.

El saldo por canje y otras disponibilidades ascendió a S/.70 millones, lo que significó un incremento 26 % respecto al año anterior.

Fondos Disponibles por Modalidad
(en Millones de Nuevos Soles)



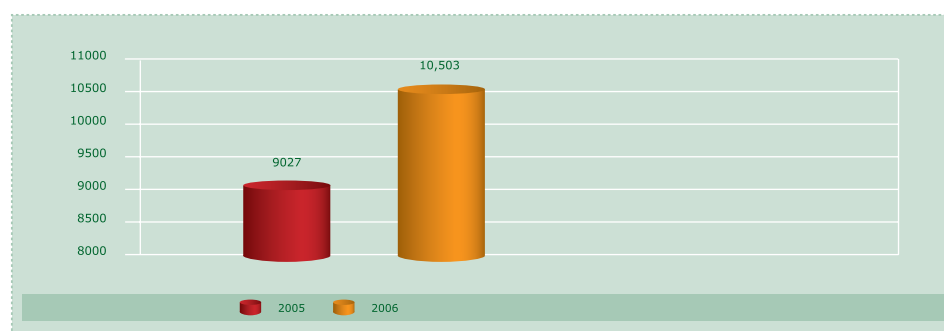
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El saldo de las obligaciones con el público del Banco de la Nación al cierre del ejercicio fue de S/. 10 503 millones, monto que significó un incremento de 16,35% con respecto al 2005; asimismo el 71,4% del total de las obligaciones correspondió a moneda nacional y el 28,6% a moneda extranjera.

El saldo en moneda nacional fue de S/. 7,496 millones, siendo el más significativo el rubro de la Administración Pública, que equivalió el 60,6% de las obligaciones en dicha moneda (principalmente por Administración Central, Tesoro Público, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas y Gobiernos Regionales), seguido por el Sector Privado con 39,2%.

En moneda extranjera los saldos más importantes se observaron en el Sector Privado (hogares), lo que representa el 61,2% de las obligaciones en dicha moneda, principalmente por los Beneficios Sociales de Trabajadores, mientras que la Administración Central alcanzó 32%.

Total Obligaciones con el Público



OBLIGACIONES POR MODALIDAD

Las obligaciones a la vista alcanzaron S/ 5 951 millones, mayor en 20,7% respecto a lo registrado en el 2005. Su participación en el total de obligaciones aumentó a 56,7% el nivel de 54,6% que registró a fines del 2005.

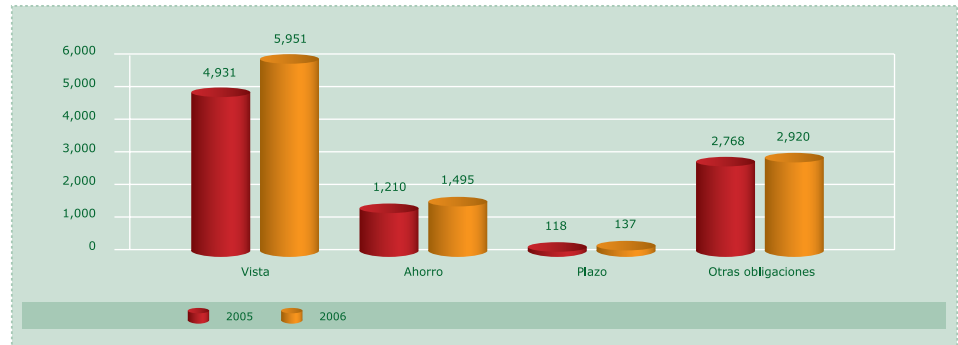
Las obligaciones por cuentas de ahorro ascendieron a S/ 1 495 millones al cierre de 2006, mayores en 23,6% respecto al 2005. Este rubro representó el 14,2% del total de obligaciones con el público, en el que destacaron los S/.1 461 millones correspondientes a las cuentas de ahorro mantenidas por las entidades del sector público que requieren de nuestros servicios de pago de remuneraciones y pensiones.

Las obligaciones por cuentas a plazo (con una participación del 1,3% sobre el total de obligaciones) alcanzaron S/. 137 millones.

El rubro otras obligaciones al cierre del ejercicio representó el 27,8% del total de obligaciones con un saldo de S/. 2 920 millones, siendo el más significativo el correspondiente a beneficios sociales de trabajadores.



Obligaciones por Modalidad
(en Millones de Nuevos Soles)



OBLIGACIONES POR SECTORES

Las obligaciones con el Sector Privado ascendieron de S/. 4 780 millones, que representan el 45,5% del total de depósitos captados y un crecimiento de 21,7% en comparación con el año anterior. En este sector, el rubro personas naturales obtuvo el 84,1% de participación.

Al cierre del 2006, las obligaciones con el Gobierno Central alcanzaron S/. 2 952 millones, lo que representa el 28,1% del total de obligaciones. Se logró un crecimiento de 4,8% en relación con el año 2005.

Las obligaciones hacia los Gobiernos Locales y Regionales fueron de S/.1 891 millones. Se observó un incremento de 19,9% respecto al año anterior, con una participación de 18% sobre el total de obligaciones.

Obligaciones por Sectores
(en Millones de Nuevos Soles)

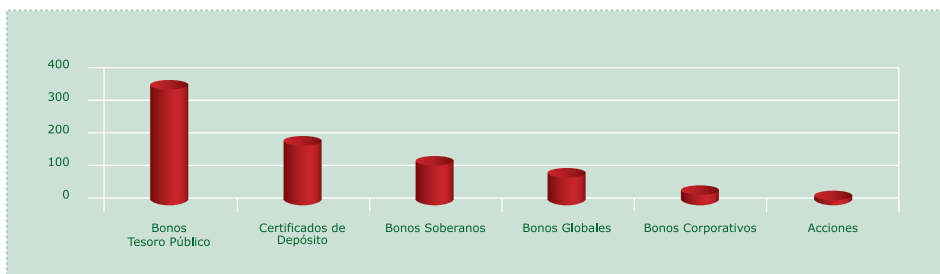




INVERSIONES FINANCIERAS

Al cierre del ejercicio las inversiones alcanzaron S/. 789 millones. Estuvieron constituidas por los Bonos del Tesoro Público (44,2%), Certificados de Depósitos emitidos por el BCR. (23,6%), Bonos Soberanos (15%), Bonos Globales (11,8%), Bonos Corporativos (3,4%) y Acciones (2%)

**Inversiones Financieras
(en Millones de Nuevos Soles)**

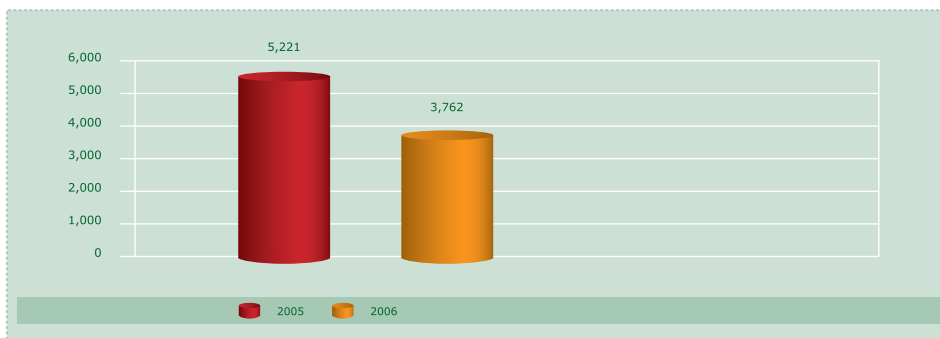


CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al cierre del ejercicio alcanzó los S/. 3 762 millones, monto que significó una disminución de 27,9% respecto al año anterior. De este total el 98,2% correspondió a la cartera de créditos vigentes.

Asimismo, el 61,7% de la cartera total está destinada al Gobierno Central, seguido de un 36,5% destinado al Sector Privado; el 1,8% restante a Gobiernos Locales y Regionales, y Empresas e Instituciones Públicas.

Total Cartera de Créditos





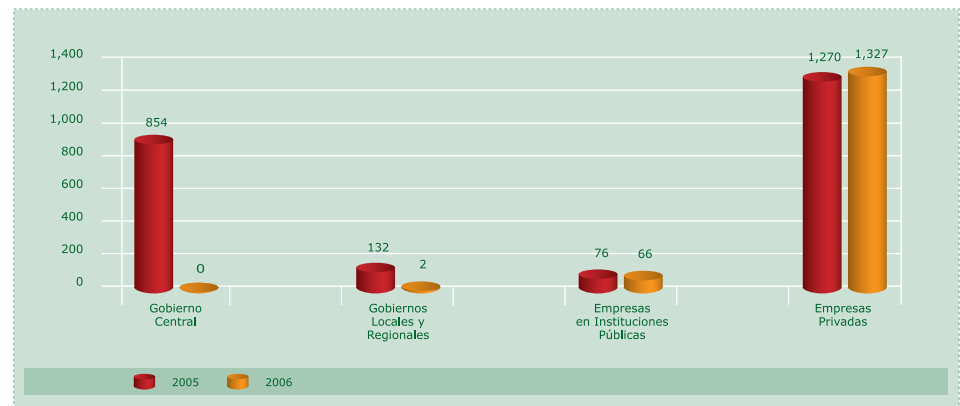
CARTERA DE CRÉDITOS EN MONEDA NACIONAL

Al cierre del 2006 la cartera de créditos en moneda nacional alcanzó los S/. 1 395 millones, lo que significó una disminución de 40,2% respecto al período anterior.

El Gobierno Central no registró apoyo crediticio al cierre del 2006 con relación a los S/. 854 millones del año anterior. El Sector Privado obtuvo una participación de 95,1% y alcanzó S/.1 327 millones, monto que registró un incremento de 4,5% comparado con en el periodo anterior, producto de los mayores préstamos MULTIRED otorgados, así como del apoyo crediticio a las MYPES, de acuerdo al convenio suscrito entre el Banco de la Nación y las Instituciones Financieras de Intermediación (IFIS).

Los Gobiernos Locales y Regionales, y las Empresas e Instituciones Públicas obtuvieron una caída de 98,5% y 13,2% en materia de créditos en relación con el año anterior, sectores que alcanzaron un saldo de S/.2 millones y S/ 66 millones, respectivamente.

Cartera de Créditos por Sectores M.N.
(en Millones de Nuevos Soles)



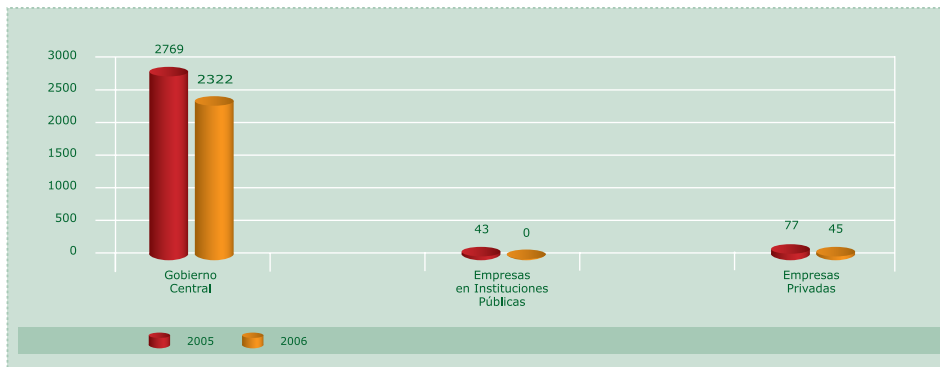
CARTERA DE CRÉDITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Con un importe equivalente a S/. 2 367 millones, la cartera de créditos en moneda extranjera disminuyó en 18,1% en comparación con el año 2005.

El Gobierno Central tuvo una participación de 98,1%; los montos percibidos fueron menores en 16,1% a los registrados en 2005.

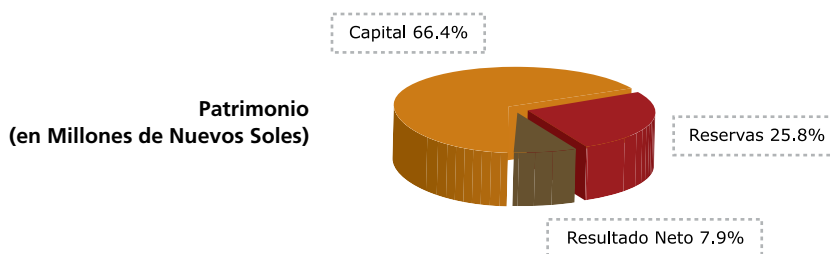
El Sector Privado reportó créditos por S/. 45 millones, menores en 41,6% a los del año anterior. De otro lado, su participación llegó a solo 1,9% del total de los créditos.

**Cartera de Créditos por Sectores M.E.
(en Millones de Nuevos Soles)**



PATRIMONIO

El Patrimonio del Banco de la Nación alcanzó un total de S/ 1 306 millones al cierre, con un capital de S/. 867 millones, reservas de S/. 336 millones y un resultado neto del ejercicio de S/.103 millones. Éstos representaron el 66,4%, 25,8 % y 7,9% del total, respectivamente. En comparación con 2005 se observó una disminución de 2,9%.





DIVISION FIDEICOMISOS

Introducción

Por tercer año consecutivo, la División Fideicomisos logra la estructuración de nuevas operaciones, consolidándose como socio estratégico del Ministerio de Economía y Finanzas, así como de los Gobiernos Locales y Regionales. Este desarrollo se debe principalmente a la alta especialización alcanzada en el rubro por los trabajadores y funcionarios de la División, así como al apoyo de la Administración.

La División Fideicomisos participa actualmente en operaciones que contribuyen activamente al desarrollo nacional, en campos tan diversos como son el financiero, agricultura, irrigación, sistema vial, defensa y derechos humanos.

Una de las actividades que caracterizó el trabajo de la División Fideicomisos durante el año 2006 fue la difusión del servicio de fideicomiso que brinda el Banco de la Nación, promoviendo sus características y bondades entre las autoridades y funcionarios de los Gobiernos Locales, Regionales y de las empresas del estado, resaltando la utilidad de esta herramienta para lograr el desarrollo de sus comunidades y organización. Se coordinó además con organismos como MINEM, MTC, FONCODES, MINCETUR, PROINVERSION SBS, COFIDE, a fin de aumentar nuestra cartera de prospectos.

La División Fideicomisos viene participando en grandes proyectos de interés regional y nacional, destacando su apoyo en el desarrollo y habilitación de corredores viales en Lima, el Proyecto Olmos Tinajones en Lambayeque, el mantenimiento de la capacidad operativa de cabotaje de nuestra Marina de Guerra, entre otros.

Gestión de la División Fideicomisos

En el año 2006 la División reportó ingresos al Banco por S/. 1,7 millones por la administración de 5 fideicomisos. Cabe resaltar que al cierre del 2006 contamos con 6 fideicomisos debidamente formalizados (uno de ellos aún no operativo por las características propias del Contrato).


Actualmente la División Fideicomisos administra Patrimonios Fideicometidos ascendentes a USD.862 millones de flujos futuros comprometidos.

Con la finalidad de continuar nuestro desarrollo orientado a la excelencia en la atención de nuestros clientes, Fideicomitentes y Fideicomisarios de las operaciones, durante el año 2006 se puso énfasis en las Áreas de Operaciones y Negocios, desarrollando nuevos procedimientos que permitieron mejorar el seguimiento de las operaciones, brindar información vía web, así como colaborar con las autoridades y funcionarios de las entidades públicas en la identificación de sus necesidades y alternativas de solución.

Proyecciones

La distribución de mayores recursos a las entidades públicas y empresas del Estado para el desarrollo de obras y diversos proyectos, presenta al año 2007 como un año especialmente





importante, ya que se requerirán fideicomisos de administración de flujos que permitan canalizar dichos recursos para el desarrollo seguro de los proyectos y/o para garantizar el repago de obligaciones con bancos acreedores nacionales, internacionales, cooperación internacional, etc.

Si bien es cierto que hemos avanzado en la difusión de los fideicomisos y en la comprensión de su operatividad entre las entidades estatales, el desarrollo del fideicomiso público todavía es incipiente en el país. Por tal motivo continuaremos en dicha labor. Adicionalmente estamos fomentando la utilización del servicio de Comisiones de Confianza.

Resultados cualitativos

El año 2006 la División Fideicomisos, ha logrado posicionarse en el mercado fiduciario, y ha puesto especial énfasis en la difusión de las características de las operaciones de fideicomisos, ya que estamos convencidos que se constituyen en una herramienta importante para el desarrollo de las comunidades, pues a través de los fideicomisos podrán acceder al financiamiento, así como asegurar el desarrollo de sus proyectos generando CONFIANZA a sus Proveedores, Concesionarios, Bancos Acreedores, Cooperación Internacional y principalmente, a su Comunidad.





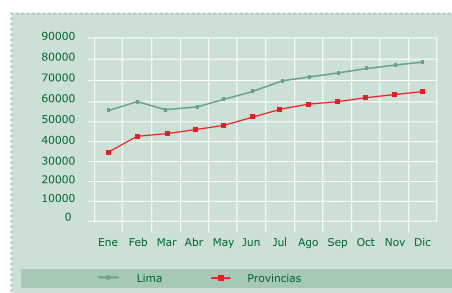
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Sección Apertura

Apertura de Cuentas Corrientes

Al cierre del ejercicio 2006, nuestro Banco mantiene 144.095 cuentas corrientes vigentes a nivel nacional. Debemos señalar que del total de cuentas vigentes, el 45.5% corresponde a Lima, y el 54.5% a Provincias. Asimismo, de dicho total, el 99% de cuentas corrientes son en moneda nacional y el 1% en moneda extranjera. La variación de cuentas vigentes entre los ejercicios 2005 y 2006 fue de 67,1%.

Variación Mensual Cuentas Corrientes Vigentes
Moneda Nacional - 2006



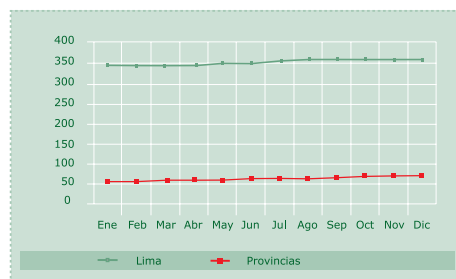
CUENTAS CORRIENTES VIGENTES MONEDA NACIONAL 2006

Mes	Lima	Provincias	Total
Enero	34.683	55.963	90.646
Febrero	42.002	59.163	101.165
Marzo	43.459	56.119	99.578
Abril	45.618	57.750	103.368
Mayo	47.973	60.214	108.187
Junio	52.576	64.898	117.474
Julio	56.199	69.903	126.102
Agosto	58.146	71.669	129.815
Setiembre	59.876	73.338	133.214
Octubre	61.993	75.121	137.114
Noviembre	63.797	76.593	140.390
Diciembre	65.212	78.454	143.666

“El proceso de globalización exige conexiones inmediatas y eficientes entre instituciones y personas. Tiempo y espacio ya no son obstáculos en la era electrónica y el Banco no está ajeno a estos procesos.”



**Variación Mensual Cuentas Corrientes Vigentes
Moneda Extranjera - 2006**



**CUENTAS CORRIENTES VIGENTES
MONEDA EXTRANJERA
2006**

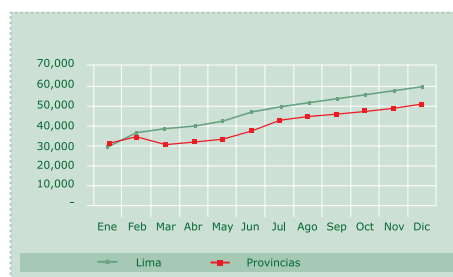
Mes	Lima	Provincias	Total
Enero	347	56	403
Febrero	348	58	406
Marzo	346	60	406
Abril	347	61	408
Mayo	350	63	413
Junio	351	65	416
Julio	355	64	419
Agosto	360	63	423
Setiembre	361	64	425
Octubre	362	66	428
Noviembre	362	66	428
Diciembre	361	68	429

Al cierre del ejercicio 2006, nuestro Banco mantiene 110.996 cuentas corrientes vigentes correspondientes al Decreto Legislativo N° 940, de las cuales, el 53,9% corresponde a Lima y el 46,1% a Provincias. Debemos señalar que estas cuentas son sólo en moneda nacional y están destinadas únicamente al pago de obligaciones tributarias ante Sunat. La variación de cuentas vigentes entre los ejercicios 2005 y 2006 fue de 93,5%.

**CUENTAS CORRIENTES DETRACCIONES
D.LEG. N° 940 A NIVEL NACIONAL
AÑO 2006**

Mes	Lima	Provincias	Total
Enero	29.501	30.820	60.321
Febrero	36.729	33.929	70.658
Marzo *	38.092	30.592	68.684
Abril	40.270	32.012	72.282
Mayo	42.527	33.609	76.136
Junio	47.155	37.792	84.947
Julio	50.608	42.475	93.083
Agosto	52.496	44.174	96.670
Setiembre	54.189	45.578	99.767
Octubre	56.373	47.420	103.793
Noviembre	58.380	49.301	107.681
Diciembre	59.802	51.194	110.996

Variación Mensual Cuentas Corrientes de Detracciones a Nivel Nacional Año 2006



- La disminución del saldo presentada en el mes de Marzo del Año 2006, se debe a la cancelación de 8333 Cuentas, por disposición de SUNAT.

Chequeras

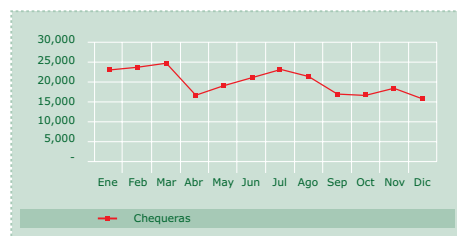
Al cierre del ejercicio 2006, se atendieron 241.040 chequeras a nivel nacional, de las cuales 76.673 correspondieron a chequeras de cuentas corrientes de detracciones, lo que representó el 31.8% del total de chequeras solicitadas. Asimismo, las Unidades Ejecutoras solicitaron 50.102 chequeras, lo cual representó el 24.1% del total de chequeras solicitadas.



**CHEQUERAS SOLICITADAS
MENSUALMENTE
A NIVEL NACIONAL
AÑO 2006**

Mes	Total
Enero	23.136
Febrero	23.345
Marzo	24.162
Abril	16.881
Mayo	19.088
Junio	21.188
Julio	23.047
Agosto	21.381
Setiembre	17.425
Octubre	17.273
Noviembre	18.309
Diciembre	15.805
TOTAL	241.040

**Variación Mensual Chequeras Solicitadas
a Nivel Nacional Año 2006**



Sección Cuentas Corrientes

En el año 2,006 el volumen de operaciones de Cuentas Corrientes en moneda nacional, reflejó un total de 11'861,141, habiéndose incrementado en un 14.85% con respecto al año anterior. En moneda extranjera el total de operaciones ascendió a 103,268, incrementándose en 203.79% respecto al año 2005. Cabe indicar que los volúmenes de operaciones tanto en moneda nacional como extranjera, incluyen operaciones por cheques pagados en ventanilla, a través de depósitos en cuentas del cliente y por Compensación Interbancaria.



VOLUMEN DE OPERACIONES EN CUENTAS CORRIENTES En Moneda Nacional				
AÑO	Cheques Pagados	En Ventanilla	Depósitos en Ctas Clientes x Comp.Interb.	TOTAL
2006	6,474,163	4,487,473	899,505	11,861,141

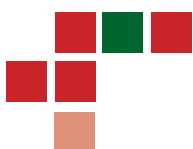
VOLUMEN DE OPERACIONES EN CUENTAS CORRIENTES En Moneda Extranjera				
AÑO	Cheques Pagados	En Ventanilla	Depósitos en Ctas Clientes x Comp.Interb.	TOTAL
2006	64,964	34,837	3,467	103,268

Las Cuentas Corrientes de Deduciones en el 2006 se han elevado de 57,357 a 110,996 a nivel nacional, representando un incremento del 93.52% con respecto al año anterior; este incremento se debe a que en el mes de Octubre ingresó al Sistema de Deduciones, el servicio de Transportes de Bienes por vía Terrestre, según lo dispuesto por SUNAT.

Por otro lado cabe mencionar que las cuentas de Deduciones representan el 77.26 % del total de cuentas corrientes que mantiene el Banco, motivo por el cual se está trabajado durante este año para que el cliente pueda acceder a través de nuestra página Web, a sus Estados de Cuenta, servicio que estará disponible dentro del primer trimestre del próximo año.

Los abonos o depósitos de Deduciones se incrementaron a través del Canal Internet dado que la SUNAT celebró un convenio con un banco comercial más, por lo que a partir de febrero los bancos comerciales incluidos dentro del sistema son cuatro.

Según los cuadros adjuntos se puede apreciar que los depósitos a Cuentas Corrientes de Deduciones se han incrementando con respecto al año anterior en un 67.20%, porcentaje que se explica por el mayor número de cuentas corrientes de Deduciones. Por otro lado se aprecia una mayor tendencia al uso del Canal Internet, y se ha dado énfasis en inducir al cliente en el uso de su Tarjeta de Débito o Crédito VISA para los depósitos de Deduciones, con la finalidad de descentralizar dicho servicio de la atención por ventanilla.

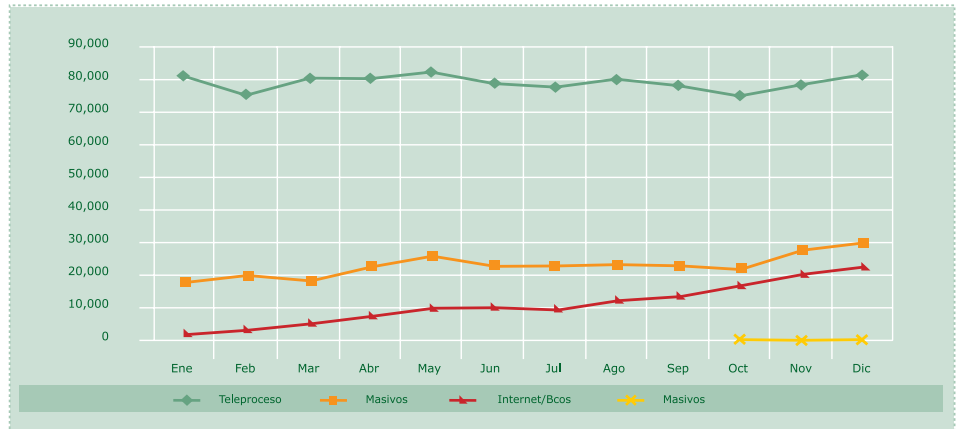




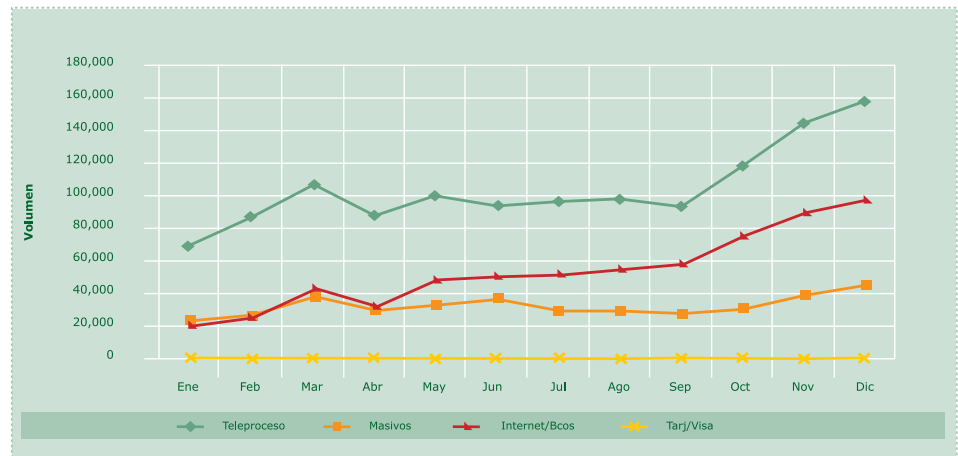
VOLUMEN DE OPERACIONES					
AÑO 2005 MESES	TELEPROCESO	MASIVOS	INTERNET/BCOS	TARJ/VISA	TOTAL
ENERO	82,689	18,598	2,649		103,936
FEBRERO	74,161	18,746	4,350		97,257
MARZO	80,978	18,621	5,988		105,587
ABRIL	80,934	23,667	7,768		112,369
MAYO	84,632	26,062	9,723		120,417
JUNIO	79,302	24,887	9,618		113,807
JULIO	76,116	24,536	9,029		109,681
AGOSTO	81,180	25,407	11,889		118,476
SETIEMBRE	78,127	25,514	15,533		119,174
OCTUBRE	74,356	23,254	17,531	1	115,142
NOVIEMBRE	77,223	27,120	21,001	5	125,349
DICIEMBRE	83,083	29,150	23,199	2	135,434
TOTAL	952,781	285,562	138,278	8	1,376,629

VOLUMEN DE OPERACIONES					
AÑO 2006 MESES	TELEPROCESO	MASIVOS	INTERNET/BCOS	TARJ/VISA	TOTAL
ENERO	69,540	24,611	20,981	1	115,133
FEBRERO	88,847	28,487	26,389	5	143,728
MARZO	107,328	38,563	43,615	10	189,516
ABRIL	88,871	29,942	35,202	8	154,023
MAYO	100,600	32,835	48,553	13	182,001
JUNIO	95,484	36,840	51,686	6	184,016
JULIO	95,620	29,213	53,162	8	178,003
AGOSTO	97,703	28,810	57,369	3	183,885
SETIEMBRE	93,073	27,921	57,948	7	178,949
OCTUBRE	118,025	30,386	74,131	0	222,542
NOVIEMBRE	145,339	37,679	90,077	11	273,106
DICIEMBRE	156,656	42,441	97,727	15	296,839
TOTAL	1,257,086	387,728	656,840	87	2,301,741

**Volumen de Operaciones
Deducciones 2005**



**Volumen de Operaciones
Deducciones 2006**



Sección Ahorros

A continuación, una descripción de lo actuado por la Sección Ahorros durante el año 2006.

- Durante el año 2006, se abrieron 166,957 cuentas de ahorros para el pago de remuneraciones y pensiones del Sector Público, lo que permitió culminar el año con un total de 1'751,748 cuentas de ahorros por este concepto.

Durante el año 2006 se logró incrementar el número de cuentas de ahorros abiertas en Agencias Única Oferta Bancaria en 107,880, evolución que se puede apreciar en el cuadro siguiente:

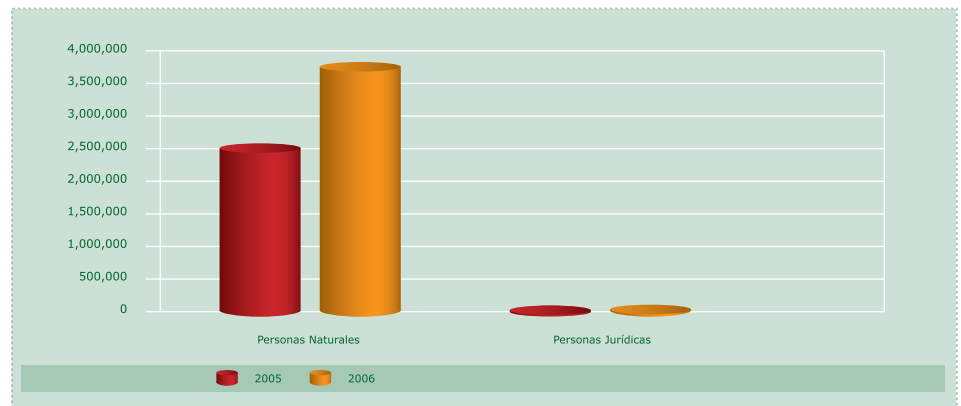
31 Dic. 2005	Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	IV Trim.
275,815	298,371	321,706	352,152	383,695



•El volumen de cuentas de ahorros en Agencias Única Oferta Bancaria – UOB de Personas Naturales y Jurídicas y los saldos mantenidos en ellas se incrementó notablemente con respecto al año 2005, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Detalle	Personas Naturales		Personas Jurídicas	
	Año 2005	Año 2006	Año 2005	Año 2006
Cantidad de Cuentas	275,449	383,695	366	171

Cantidad de Cuentas de Ahorros

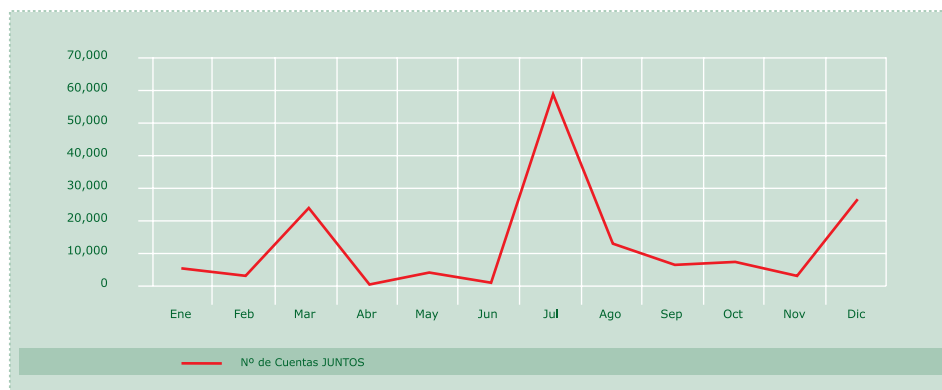


•A partir de Septiembre del 2005 se inició la apertura de cuentas del Programa JUNTOS, durante el año 2006, se abrieron 153,476 cuentas de ahorros para el Programa JUNTOS, lo que permitió acabar el año con 178,210 cuentas por este concepto.

AÑO 2006	# CUENTAS JUNTOS
ENERO	5642
FEBRERO	3344
MARZO	24847
ABRIL	930
MAYO	4903
JUNIO	590
JULIO	59555
AGOSTO	13422
SEPTIEMBRE	5399
OCTUBRE	5622
NOVIEMBRE	2692
DICIEMBRE	26530
TOTAL AL 31-12-2006	178210



**Apertura de Cuentas PROGRAMA JUNTOS
Año 2006**



•El volumen de operaciones (cargos y abonos) en cuentas de ahorros mantuvo su tendencia al alza entre otros motivos por la incorporación de productos nuevos tales como las cuentas de ahorros del Programa JUNTOS

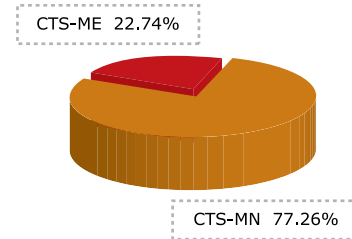
VOLUMEN TOTAL DE OPERACIONES DE AHORROS

MES	CARGOS NÚMERO DE OPERACIONES	ABONOS NÚMERO DE OPERACIONES
ENERO	11,850,464	4,412,641
FEBRERO	11,692,600	4,485,036
MARZO	12,605,163	4,591,874
ABRIL	11,248,185	4,663,894
MAYO	12,008,271	4,580,650
JUNIO	11,756,444	4,567,669
JULIO	13,010,447	5,007,274
AGOSTO	12,882,250	4,895,539
SEPTIEMBRE	12,661,589	4,932,572
OCTUBRE	13,588,949	5,317,836
NOVIEMBRE	13,125,675	5,092,143
DICIEMBRE	14,826,776	5,590,845
TOTALES	151,256,813	58,137,973

•Al año 2006 se tienen un total de 2661 cuentas CTS en moneda nacional con un saldo de 27,158,198.59 nuevos soles y de 783 cuentas CTS en moneda extranjera con un saldo de 7,434,410.98 dólares, lo que hace un total de 3444 cuentas CTS.



Servicio CTS
Distribución de Cuentas CTS



SERVICIO DE AHORROS M.E.	
FECHA	APERTURAS No CTAS
Saldo 31-12-05	4,405
Enero	304
Febrero	246
Marzo	266
Abril	203
Mayo	240
Junio	224
Julio	238
Agosto	264
Septiembre	225
Octubre	240
Noviembre	190
Diciembre	181
12/31/2006	7,226

•El número de cuentas de Ahorros M.E. al 31 de diciembre 2006 fue de 7,226 cuentas con un saldo de USD.10 943 849,50. En comparación con el año 2005, el número de cuentas se ha incrementado en 2,821 cuentas de ahorros, lo que representa un crecimiento porcentual de 64.04% con respecto al año anterior.

•En base a coordinaciones efectuadas con la Oficina de Normalización Previsional – ONP, se consiguió incorporar de manera programada a nuestro sistema de pago de remuneraciones y pensiones a aquellos pensionistas beneficiarios del pago de FONAHPU y aquellos que recibían sus pensiones en el Banco Interbank.

SECCIÓN SERVICIOS VARIOS

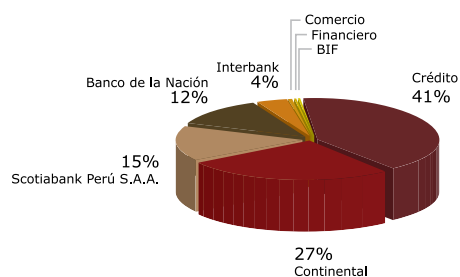
I.- Pago de Proveedores de las Unidades Ejecutoras del Estado con abono en Cuenta Bancaria.

• Durante el 2006, las transferencias para el Pago de Proveedores de las Unidades Ejecutoras del Estado registraron un volumen total de 394,031 transferencias a cuentas de la banca comercial por un monto de S/.2,613,194,183.94. De igual forma, se ejecutaron 56,230 transferencias internas por un total de S/.226,507,945.74 a Cuentas Corrientes de Proveedores del Estado en Banco de la Nación (Decreto Urgencia N° 073-2000). De acuerdo a esto el Banco de la Nación tiene una participación de 12% respecto al total de transferencias procesadas por este concepto.

En el siguiente cuadro se aprecia volúmenes e importes totales de transferencias procesadas por este sistema:

AÑO 2006		TRANSFERENCIAS A PROVEEDORES	
BANCOS	N° TRANSF.	IMPORTES (S./)	
CREDITO	181,971	988,611,687.14	
CONTINENTAL	118,961	799,691,100.21	
SCOTIABANK PERU S.A.A.	69,156	618,615,341.76	
BANCO DE LA NACIÓN	56,230	226,507,945.74	
INTERBANK	18,182	120,791,002.84	
COMERCIO	2,328	14,514,620.20	
FINANCIERO	1,749	23,237,546.22	
BIF	1,437	23,168,217.24	
CITIBANK	199	14,603,020.86	
NATIONAL DE PARIS	48	9,961,647.47	
TOTAL	450,261	2,839,702,129.68	

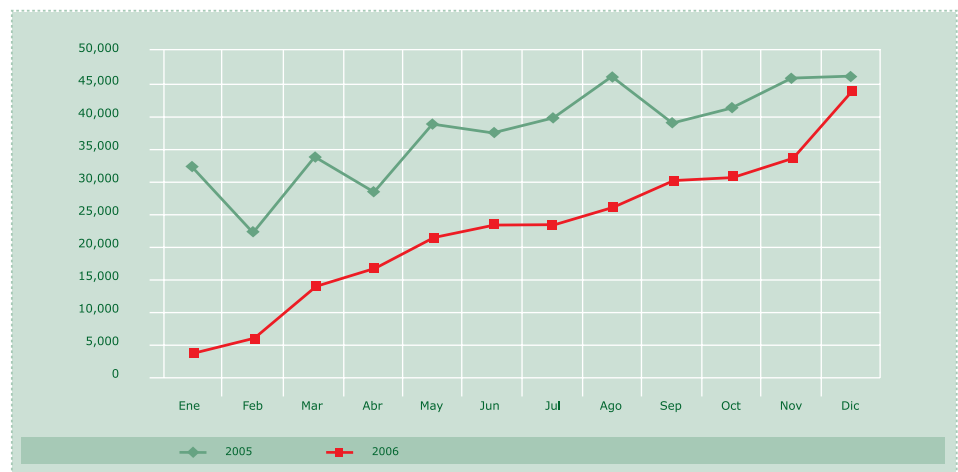
**Pago a Proveedores del Estado con Abono en Cuenta Bancaria
Participación por Banco
Año 2006**



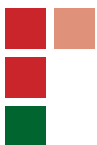


- Asimismo durante el año 2006 se observa un incremento de 62.77% en el volumen de transferencias respecto al año 2005, es decir, que se sigue sustituyendo el uso de cheques mediante la utilización de este sistema de pago electrónico de facturas de las Unidades Ejecutoras sujetas al SIAF-SP.
- A continuación se observan los volúmenes e importes mensuales de transferencias procesadas durante el 2005 y 2006:

PAGO A PROVEEDORES DEL ESTADO CON ABONO EN CUENTA BANCARIA (2005 - 2006)				
MESES	AÑO 2005		AÑO 2006	
	N° TRANSF.	IMPORTE (S/.)	N° TRANSF.	IMPORTE (S/.)
ENERO	4,480	51,300,545.03	32,075	317,839,453.70
FEBRERO	6,479	36,782,902.64	22,469	141,379,643.06
MARZO	14,263	84,287,402.31	33,934	190,899,597.96
ABRIL	17,379	102,665,248.71	28,004	146,596,409.43
MAYO	21,780	126,916,313.28	38,621	227,183,668.53
JUNIO	23,740	139,426,910.95	37,505	231,647,937.73
JULIO	23,856	127,331,929.73	39,463	225,916,536.74
AGOSTO	26,021	163,221,734.95	46,236	284,124,693.18
SEPTIEMBRE	30,494	163,259,475.26	38,957	209,948,933.04
OCTUBRE	30,707	178,333,256.82	41,698	229,207,760.47
NOVIEMBRE	33,639	180,361,917.27	45,504	280,390,714.81
DICIEMBRE	43,774	272,860,461.30	45,795	354,566,781.03
TOTAL	276,612	1,626,748,098.25	450,261	2,839,702,129.68



Pago a Proveedores del Estado con Abono en Cuenta Bancaria
Número de Transferencias 2005 - 2006

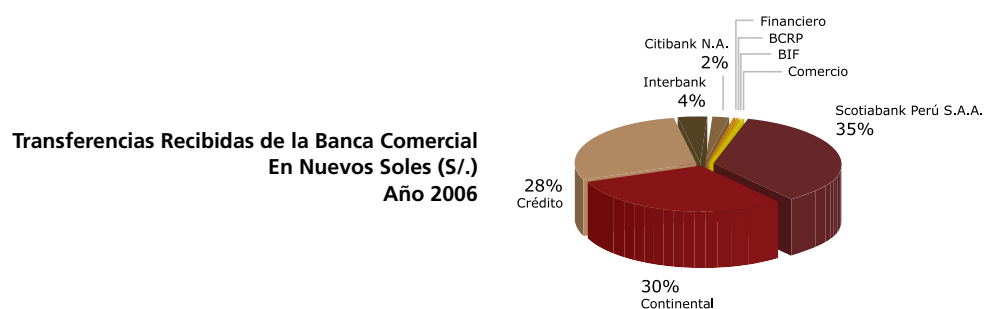


II. Transferencias Interbancarias Recibidas de la Banca Comercial durante el 2006 (Abono en Cuentas Bancarias del Banco de la Nación)

a. Moneda Nacional:

BANCO	N° DE TRANSF.	IMPORTE (S/.)
SCOTIABANK PERU S.A.A	1,798	20,913,552.11
CONTINENTAL	1,560	17,504,957.29
CREDITO	1,462	42,760,370.88
INTERBANK	216	2,135,866.37
CITIBANK N.A.	124	356,024.04
FINANCIERO	65	1,508,965.66
B C R P	25	493,693.07
BIF	20	304,530.97
COMERCIO	17	298,081.12
TOTAL	5,287	86,276,041.51

En el siguiente gráfico se muestra los porcentajes de transferencias electrónicas recibidas por banco en nuevos soles:





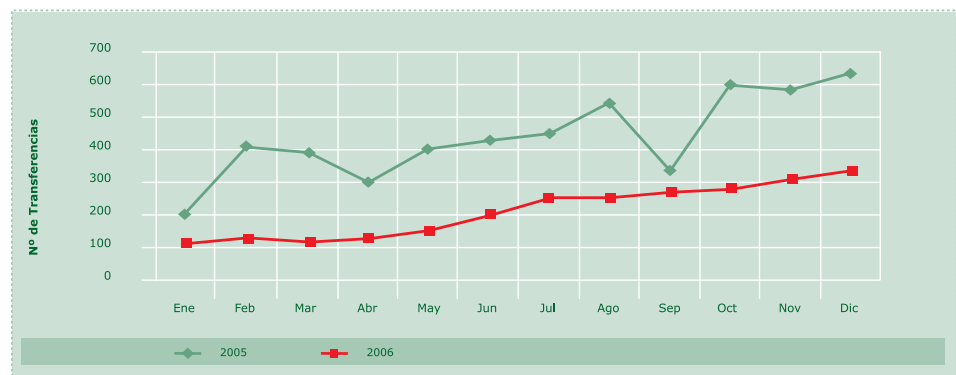
A continuación, el siguiente cuadro comparativo detalla la evolución mensual de las transferencias recibidas de otros bancos durante los años 2005 y 2006 en Nuevos Soles (S/.):

TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS RECIBIDAS DE OTROS BANCOS En Nuevos Soles (S/.)				
MESES	AÑO 2005		AÑO 2006	
	N° TRANSF.	IMPORTE (S/.)	N° TRANSF.	IMPORTE (S/.)
ENERO	110	2,243,589.66	199	4,811,727.33
FEBRERO	126	2,679,905.72	406	8,115,096.54
MARZO	110	4,046,645.86	393	7,841,230.33
ABRIL	116	2,645,519.84	296	3,943,630.70
MAYO	158	3,232,935.83	394	5,346,544.26
JUNIO	199	4,661,053.23	435	8,953,874.67
JULIO	254	3,606,603.90	463	8,763,533.61
AGOSTO	253	5,223,722.17	564	9,789,100.29
SEPTIEMBRE	279	5,227,931.51	336	6,730,243.93
OCTUBRE	289	3,693,154.93	601	7,835,178.12
NOVIEMBRE	308	3,426,955.40	573	5,662,096.34
DICIEMBRE	336	4,483,626.22	627	8,483,785.39
TOTAL	2,538	45,171,644.27	5,287	86,276,041.51

Fuente: Sección Servicios Varios-División Depósitos-Departamento de Operaciones

- En este sentido, el incremento de transferencias recibidas respecto a los dos últimos años es de 108.31%.

**Transferencias Electrónicas Recibidas
de Otros Bancos
En Nuevos Soles (S/.)
2005 - 2006**

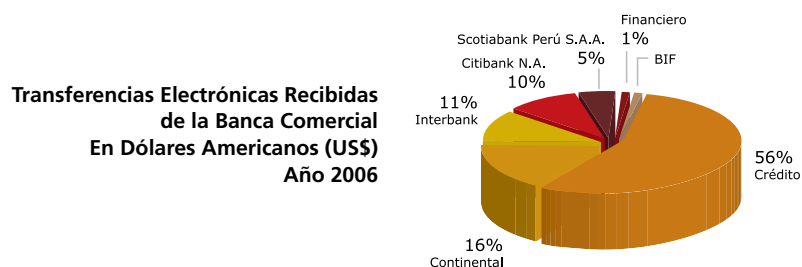


b. En Moneda Extranjera:

BANCO	VOLUMEN DE OPERACIONES	IMPORTES (US\$)
CREDITO	102	1,038,462.87
CONTINENTAL	29	123,293.76
INTERBANK	19	116,660.74
CITIBANK N.A.	18	108,278.97
SCOTIABANK PERU S.A.A.	9	51,132.48
FINANCIERO	2	9,000.00
BIF	1	28,000.00
TOTAL	180	1,474,828.82

Fuente: Sección Servicios Varios-División Depósitos-Departamento de Operaciones

- En el siguiente cuadro se visualizan los porcentajes de transferencias recibidas en el 2006 por la banca comercial.



- En el siguiente cuadro comparativo se observan los volúmenes e importes totales de transferencias recibidas de la banca comercial, en Dólares Americanos (US\$) durante los años 2005 y 2006:



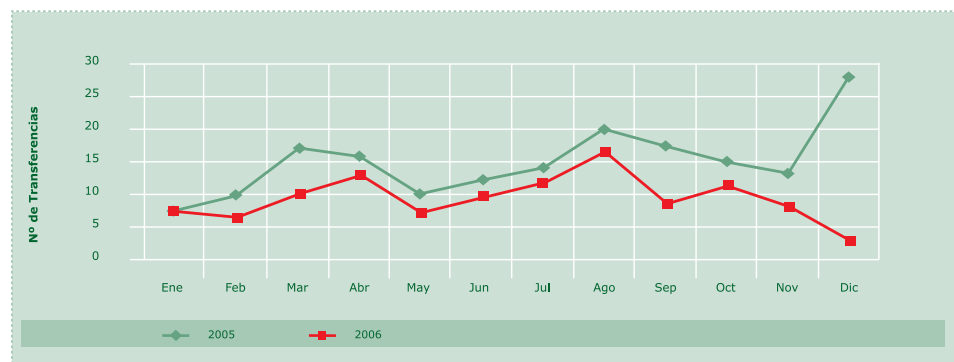
TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS RECIBIDAS DE OTROS BANCOS
En Dolares Americanos (US\$.)

MESES	AÑO 2005		AÑO 2006	
	N° TRANSF.	IMPORTES (US\$.)	N° TRANSF.	IMPORTES (US\$.)
ENERO	8	68,354.97	8	50,807.09
FEBRERO	6	18,657.26	10	33,051.80
MARZO	10	44,683.87	17	126,371.78
ABRIL	13	921,457.73	16	127,752.83
MAYO	7	24,533.08	10	75,258.31
JUNIO	9	87,786.55	12	46,229.15
JULIO	11	80,541.32	14	120,730.96
AGOSTO	16	56,486.39	20	194,002.48
SEPTIEMBRE	9	65,712.13	17	90,702.62
OCTUBRE	11	63,870.74	15	96,151.21
NOVIEMBRE	8	26,072.78	13	78,355.80
DICIEMBRE	3	32,236.10	28	435,414.79
TOTAL	111	1,490,392.92	180	1,474,828.82

Fuente: Sección Servicios Varios-División Depósitos-Departamento de Operaciones

- En ese sentido, durante el 2006 se observa un incremento de 62.16% en el volumen de transferencias recibidas en moneda extranjera en comparación con el año 2005.
- En el siguiente gráfico se visualiza la evolución mensual de transferencias en moneda extranjera durante el 2005 y 2006:

**Transferencias Electrónicas Recibidas
de la Banca Comercial
En Dólares Americanos (US\$)
2005 - 2006**



III. Canje Electrónico de Cheques.-

a. En Moneda Nacional:

•Durante el año 2006, el Banco de la Nación recibió 818,184 cheques de otros bancos (canje enviado) y de igual forma se procesaron 899,505 cheques de nuestros clientes recibidos por la banca comercial (canje recibido).

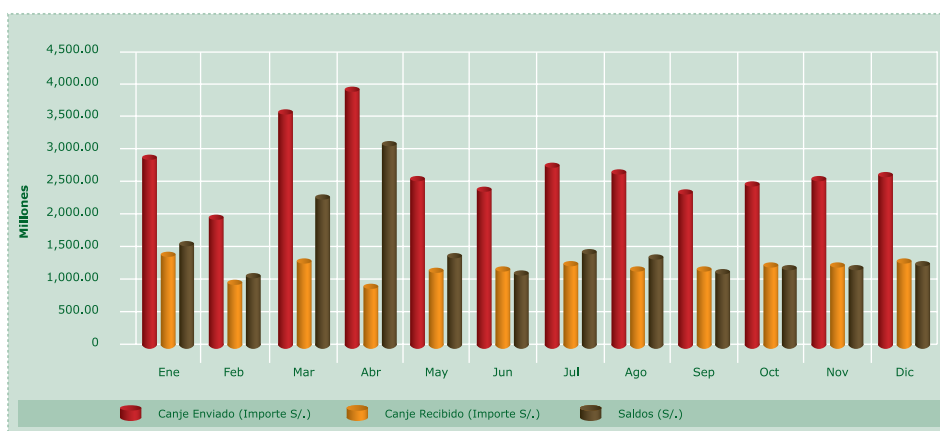
CANJE ELECTRONICO DE CHEQUES AÑO 2006 (En Nuevos Soles S./)

MES	Canje Enviado (N° de Cheques)	Canje Enviado (Importe S./)	Canje Recibido (N° de Cheques)	Canje Recibido (Importe S./)	Saldos (S./)
Enero	64,099	2,865,510,548.96	82,285	1,337,707,911.62	1,527,802,637.34
Febrero	60,752	1,971,607,975.01	62,146	934,651,328.01	1,036,956,647.00
Marzo	73,828	3,541,046,464.07	77,510	1,247,768,990.84	2,293,277,473.23
Abril	65,347	3,942,861,266.76	63,644	872,740,782.13	3,070,120,484.63
Mayo	73,166	2,536,921,539.72	77,058	1,184,381,030.16	1,352,540,509.56
Junio	68,339	2,360,297,237.54	72,179	1,219,845,887.38	1,140,451,350.16
Julio	66,130	2,736,617,924.80	70,563	1,294,796,242.86	1,441,821,681.94
Agosto	67,942	2,588,163,360.85	78,808	1,184,239,677.10	1,403,923,683.75
Septiembre	67,341	2,317,651,886.35	75,708	1,172,793,504.57	1,144,858,381.78
Octubre	70,236	2,463,433,793.25	79,579	1,262,515,714.36	1,200,918,078.89
Noviembre	71,217	2,522,378,210.72	77,044	1,316,053,626.14	1,206,324,584.58
Diciembre	69,787	2,554,627,592.74	82,981	1,372,223,505.20	1,182,404,087.54
TOTAL	818,184	32,401,117,800.77	899,505	14,399,718,200.37	18,001,399,600.40

Fuente: Sección Servicios Varios-División Depósitos-Departamento de Operaciones

En comparación con el 2005, se observa un incremento de 3% en el canje enviado, así como una disminución de 2% en el volumen de cheques del Banco de la Nación recibidos por los bancos comerciales. A continuación, la siguiente gráfica muestra importes totales de Canje Enviado (cheques de otros bancos), Canje Recibido (cheques del Banco de la Nación) y los saldos a favor resultado de la Compensación Electrónica de Cheques durante el 2006.

**Canje Electrónico de Cheques
En Millones de Nuevos Soles
Año 2006**





b. En Moneda Extranjera:

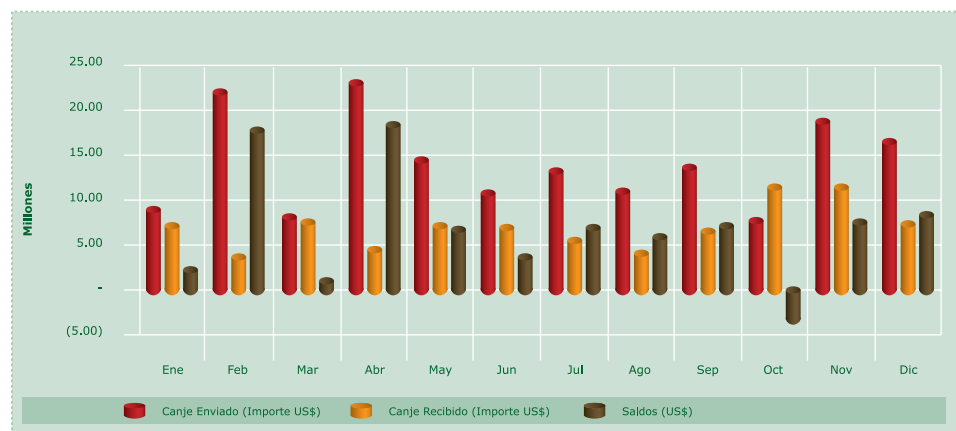
- Se recibieron 6,448 cheques en moneda extranjera de otros bancos, de igual forma se procesaron 3,467 cheques de nuestros clientes recibidos por la banca comercial.

CANJE ELECTRONICO DE CHEQUES AÑO 2006 (En Dolares Americanos US\$)					
MES	Canje Enviado (N° de Cheques)	Canje Enviado (Importe US\$)	Canje Recibido (N° de Cheques)	Canje Recibido (Importe US\$)	Saldos (US\$)
Enero	567	9,200,024.56	278	7,007,538.46	2,192,486.10
Febrero	455	21,860,986.87	209	4,145,523.04	17,715,463.83
Marzo	558	8,654,819.50	264	7,994,555.27	660,264.23
Abril	427	22,904,897.24	232	4,820,195.40	18,084,701.84
Mayo	631	14,888,308.56	311	7,682,065.96	7,206,242.60
Junio	588	10,326,848.47	273	6,672,001.86	3,654,846.61
Julio	459	13,018,069.87	268	5,454,865.41	7,563,204.46
Agosto	545	10,123,708.42	277	4,377,835.40	5,745,873.02
Septiembre	582	13,547,623.23	349	6,683,423.61	6,864,199.62
Octubre	564	7,600,023.63	337	10,897,781.66	-3,297,758.03
Noviembre	572	18,632,396.99	361	10,877,995.12	7,754,401.87
Diciembre	500	16,319,189.11	308	7,830,997.05	8,488,192.06
TOTAL	6,448	167,076,896.45	3,467	84,444,778.24	82,632,118.21

Fuente: Sección Servicios Varios-División Depósitos-Departamento de Operaciones

En este sentido, se observa un incremento de 6% en el canje enviado, así como una disminución de 2% en el volumen de cheques del canje recibido, respecto al año anterior.

**Canje Electrónico de Cheques
En Millones de Dólares Americanos
Año 2006**



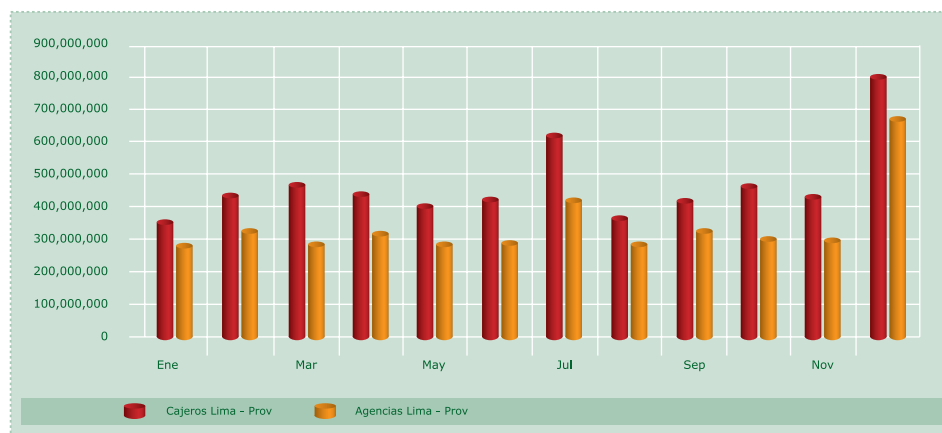
DIVISIÓN CAJA Y VALORES

SECCIÓN CAJA Y VALORES EN CUSTODIA

Durante el año 2006, la Sección Caja efectuó remesas de efectivo en moneda nacional a las Sucursales y Agencias de Lima y Provincias por importe de S/. 4 060 392 745 y a los Cajeros Electrónicos MULTIRED de Lima y Provincias por el monto de S/. 5 573 740 600 (Ver CUADRO 1). De esta forma se registró un aumento de 6.87 %, respecto del año anterior, en el monto enviado a las Agencias y Sucursales de Lima y Provincias (S/. 261 176 867) y un incremento de 18.90 % en el envío respectivo de dinero a Cajeros (S/. 885 860 700)

REMESAS DE EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL A CAJEROS Y AGENCIAS			
MES	Cajeros Lima- Prov	Agencias Lima - Prov	TOTAL
Enero	359,915,000	288,993,952	648,908,952
Febrero	436,497,800	320,354,035	756,851,835
Marzo	471,153,000	289,354,640	760,507,640
Abril	435,179,000	306,072,740	741,251,740
Mayo	400,365,000	284,623,855	684,988,855
Junio	419,000,000	289,197,050	708,197,050
Julio	606,895,500	411,081,100	1,017,976,600
Agosto	358,250,000	288,605,170	646,855,170
Septiembre	408,395,000	319,502,340	727,897,340
Octubre	459,180,000	299,375,368	758,555,368
Noviembre	421,965,300	296,736,055	718,701,355
Diciembre	796,945,000	666,496,440	1,463,441,440
TOTALES	5,573,740,600	4,060,392,745	9,634,133,345

Remesas a Cajeros y Agencias
de Lima y Provincias
Año 2006 (S/.)





Entre ambos canales de atención se registró un incremento del requerimiento de fondos por un importe de 1 147 millones de soles (13.51%) a nivel nacional. Es importante señalar que el uso de Cajeros se está haciendo cada vez más extensivo, lo cual significa que el Banco de la Nación cuenta con una moderna tecnología que le permite cubrir los requerimientos de efectivo del público a través de esta modalidad. Debe resaltarse que en todos los meses de 2006, los montos de las remesas a cajeros automáticos superaron los montos de las remesas a oficinas. (GRÁFICO 1).

En términos generales, se puede inferir que el Banco ha tenido niveles de liquidez significativos, lo que le ha permitido realizar el abastecimiento de efectivo necesario para sus diversas operaciones a nivel nacional.

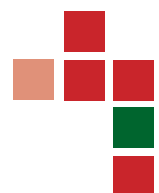
Por otro lado en los meses de julio y diciembre, se realizó el mayor número de remesas en moneda nacional a cajeros y agencias, tanto de Lima, como de Provincias. Este hecho estacional se sustenta en las gratificaciones de medio año y fin de año.

En el área de Valores en Custodia, entre los principales servicios brindados y que registran incremento en su operatividad, destaca la administración de los Pagarés por Préstamos Multired y de sus garantías correspondientes. Al inicio de 2006 el número de pagarés en custodia ascendía a 555 232, el mismo que ascendió hasta diciembre, totalizando 595 486, lo que significó un aumento de 7.25%.

SECCIÓN EJECUCIÓN DE FONDOS

Mediante el Sistema LBTR y contando con la intermediación del BCR y de la Banca Comercial, durante el año 2006 se efectuaron 5134 transferencias de fondos a las oficinas de provincias por un monto de S/. 19 590 542 633 (Ver CUADRO 2) registrándose un incremento de 3.12% respecto del año anterior. Además, por concepto de transferencias interbancarias de fondos de clientes se efectuaron 50,458 transferencias por importe de S/. 22 449 585 819 y se recibieron por el mismo concepto 9,065 transferencias por valor de S/. 32 540 243 366.

En ambos casos, el monto transferido ha sido mayor respecto del año anterior (en el primer caso en S/. 5 030 174 175 y en el segundo en S/. 8 221 858 003), lo cual representa el grado de confianza que los clientes están depositando en el Banco de la Nación, al utilizar un medio de Flujo de Fondos con absoluta seguridad financiera.



**RESUMEN DE OPERACIONES REALIZADAS
EN EL AÑO 2006**

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA LBTR A PROVINCIAS		
MES	N° DE TRANSF.	IMPORTE (S/.)
Enero	465	1,752,599,971
Febrero	414	1,680,082,175
Marzo	424	1,786,305,243
Abril	360	130,008,553
Mayo	405	1,649,999,739
Junio	370	1,751,530,260
Julio	389	1,754,009,059
Agosto	445	1,887,448,725
Septiembre	465	1,923,365,867
Octubre	489	1,793,412,746
Noviembre	458	1,698,748,514
Diciembre	450	1,783,031,781
TOTAL	5,134	19,590,542,633

TRANSFERENCIA A BANCOS VÍA LBTR POR CARTA ORDEN DE CLIENTES		
MES	N° DE TRANSF.	IMPORTE (S/.)
Enero	3,925	1,252,619,373
Febrero	4,241	1,121,971,341
Marzo	4,793	1,509,011,762
Abril	3,779	3,124,888,451
Mayo	4,984	1,459,803,114
Junio	4,674	1,325,821,627
Julio	3,454	2,020,322,755
Agosto	3,705	2,439,441,603
Septiembre	3,863	1,831,571,080
Octubre	3,908	2,084,455,449
Noviembre	4,511	2,495,949,831
Diciembre	4,621	1,783,729,433
TOTAL	50,458	22,449,585,819

TRANSFERENCIA RECIBIDAS VÍA LBTR A FAVOR DE CLIENTES		
MES	N° DE TRANSF.	IMPORTE (S/.)
Enero	759	1,798,654,860
Febrero	700	1,764,546,537
Marzo	1,058	2,171,337,197
Abril	648	2,055,187,486
Mayo	777	3,207,742,642
Junio	719	2,214,009,011
Julio	695	2,641,529,670
Agosto	776	2,893,381,008
Septiembre	753	2,593,083,517
Octubre	731	3,621,383,206
Noviembre	731	3,434,413,648
Diciembre	718	4,144,974,584
TOTAL	9,065	32,540,243,366



DIVISIÓN CANALES REMOTOS Y VIRTUALES

Durante el periodo 2006 podemos destacar los aspectos más relevantes de la Gestión realizada por la División Canales Remotos y Virtuales del Departamento de Operaciones, dentro de los cuales podemos señalar lo siguiente:

1.- Transacciones realizadas en la Red de Cajeros Automáticos:

El volumen de Transacciones totales efectuadas en la Red de Cajeros Automáticos durante el año 2006 registró un total de 55 175 269, comparado con el registrado en el año 2005 que fue de 52 973 647, lo que se traduce en un incremento de 2 201 622 (4,16%); este incremento de transacciones en Cajeros está relacionado con:

Incremento de nuevos clientes a nuestro Sistema Multired, el aumento de cajeros operativos en el ámbito nacional (30 cajeros adicionales disponibles en el periodo 2006) (detalle de Atm: Item 5), asimismo los nuevos servicios que brinda la Tarjeta Multired Global Débito en nuestra Red de Cajeros Automáticos. Toda esta ampliación de equipos y nuevos servicios ha hecho posible la fluidez de las operaciones en los diferentes medios

DESCRIPCION	Acumulado 2005	Acumulado 2006	Var % 2005 vs 2006
1. Número de Transacciones Totales	52 973 647	55 175 269	4.16%
1.1 Lima	23 240 535	23 526 471	1.23%
1.2 Provincia	29 733 112	31 648 798	6.44%
2. Número de Cajeros Operativos en la Red	447	477	6.71%
2.1 Lima	211	228	8.06%
2.2 Provincia	236	249	5.51%

(Ver Cuadro N° 1, describe desagregado de transacciones mensual 2006)

2.- Tarjetas Activas operando en la Red de ATMs

Durante el periodo 2006, la tendencia de crecimiento de Tarjetas Activas en la Red de ATMs, ha ido incrementándose paulatinamente, como podemos apreciar en el siguiente cuadro que muestra la evolución del periodo 2006. De esta manera podemos señalar en términos absolutos que el número de tarjetas activas en la Red de ATM's alcanzó a 870,458 al cierre de este periodo 2006, lo que equivale a un crecimiento de 56 472 (6,89%) respecto a diciembre 2005 el cual fue de 814 386 tarjetas activas en la red de Cajeros Automáticos. Cabe indicar que para la cuantificación de dichos resultados se considera "a todas aquellas tarjetas que han realizado por lo menos una transacción en un determinado mes".

DESCRIPCION	Periodo 2005	Periodo 2006	Var % 2005 vs 2006
TOTAL TARJETAS ACTIVAS EN LA RED	1 527 339	1 628 678	6.64%
NUMERO DE TARJETAS ACTIVAS QUE OPERAN EN ATM	814 386	870 458	6.89%

Periodo 2006	Número Total Tarjetas Activas en la Red	Número de Tarjetas Activas en ATM's	Ratio
Ene	1 474 746	776 222	52.63%
Feb	1 483 640	778 207	52.45%
Mar	1 517 977	784 124	51.66%
Abr	1 516 427	784 509	51.73%
May	1 504 031	770 355	51.22%
Jun	1 529 534	777 592	50.84%
Jul	1 560 892	826 226	52.93%
Ago	1 564 491	793 345	50.71%
Sep	1 572 859	790 692	50.27%
Oct	1 599 793	811 964	50.75%
Nov	1 594 142	793 962	50.00%
Dic	1 628 678	870 458	53.45%

(Ver cuadro N°2, muestra la evolución, Número, ratio y variación mensual de las tarjetas activas)

3. Tarjetas Activas Afiliadas a Marcas Internacionales:

Uno de los resultados más resaltantes es el rubro de Tarjetas Activas afiliadas a Visa vinculadas a cuentas de ahorro; podemos apreciar el crecimiento de las tarjetas Visa a nivel nacional. Cabe indicar que la emisión y/o sustitución de las Tarjetas Clásicas (azules) a la Tarjeta Global Débito se inició en setiembre del año 2005 y al cierre de este período se emitieron 267 212 tarjetas Visa. Luego, en el siguiente periodo al mes de diciembre 2006 se vincularon 1 041 656, totalizándose de esta manera en 1 308 868 tarjetas Global Débito Visa. En dicha cantidad se consideran el total de tarjetas emitidas por: emisión por primera vez, reposición o duplicado, sustitución y adicionales.

VISA:

DESCRIPCIÓN	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2005 - 2006
SUSTITUCION	235 948	633 241	869 189
REPOSICION	12 898	182 668	195 566
EMISION	16 360	212 012	228 372
EMISION ADICIONAL	2 006	13 735	15 741
TOTAL	267 212	1 041 656	1 308 868

(Ver cuadro N° 3, muestra la emisiones mensual del periodo 2006)

Al respecto, cabe señalar que el crecimiento de la afiliación de tarjetas Global Débito conlleva a la utilización de las mismas en los diferentes medios como las operaciones realizadas en los Cajeros a nivel nacional, motivo por el cual el Gerente de VISA Internacional Señor Gilberto Castillo hizo llegar al Departamento de Operaciones mediante Correo Electrónico de fecha 02-12-2005; las felicitaciones por los resultados alcanzados de las transacciones de BN.



Debido a los buenos resultados obtenidos durante el año económico 2006 , mediante carta fechada el 16 de octubre 2006, la Junta Directiva de la Región América Latina y el Caribe, Visa Internacional, comunica a nuestra Institución la asignación de un Bono al que el Banco se hace merecedor por un monto de US\$ 2.364.

De igual manera, se recibió el 03 de noviembre de 2006 US\$ 85,640 dólares americanos como incentivo por las sustituciones de la Tarjeta Clásica por la Tarjeta Global Débito Visa.

4. Operaciones con Tarjeta de Débito Visa en la Red de POS

Junto con la emisión de Tarjetas Global Débito Visa , las operaciones en POS se iniciaron paralelamente a la entrega de las mismas en el mes de setiembre del año 2005. Esto permitió a los tarjeta habientes realizar transacciones en los diferentes establecimientos de Centros Comerciales a nivel nacional, y desde el 24 de mayo del mismo año se dio inicio a nivel Internacional.

En el primer año de operatividad; setiembre a Diciembre 2005, se registraron 82 102 transacciones y el monto registrado fue de S/. 6 362 498 nuevos soles.

En el presente año de evaluación, estas operaciones han ido incrementándose mes a mes llegando a alcanzar el total de 838 076 operaciones y se registró el importe de S/. 63 665 639 nuevos soles lo que demuestra la gran acogida por parte de nuestros usuarios del servicio que se brinda en los diferentes Centros Comerciales (POS) con nuestras Tarjetas Multired Global Débito Visa.

OPERACIONES EN POS		
Periodo	N° Transacciones	Importe S/.
Set 2005 a Dic. 2005	82 102	6 362 498
Periodo 2006	838 076	63 665 639

Fuente: Departamento de Informática , Visanet Perú
(Ver cuadro N° 3, muestra la emisiones mensual del periodo 2006)

5. Cajeros Operativos en la Red de ATM's:

La cantidad de Cajeros operativos en la Red en el periodo 2006 se incrementó en 6,71% lo que significa un incremento de 30 cajeros adicionales comparado con el periodo anterior 2005; que fue de 447 hasta llegar a 477 al cierre del periodo 2006

La instalación de cajeros en nuestra Red, ha permitido ayudar a descongestionar las colas en las Ventanillas dándole una mayor cobertura de atención al público usuario en todo el ámbito nacional.

Cabe señalar que la cantidad de cajeros nuevos instalados en el periodo de evaluación fue de 57 a nivel nacional de los cuales 25 fueron instalados en Lima y 32 en provincias. Al respecto, en esta cantidad se consideran 20 ATM's de reposición.

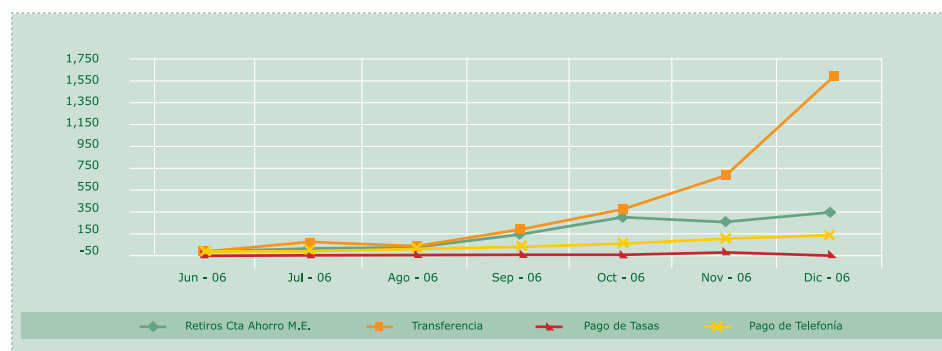
DESCRIPCION	2005	2006	Var %	Crecimiento
Número de Cajeros Operativos en la Red	447	477	6.71%	30
Lima	211	228	8.06%	17
Provincia	236	249	5.51%	13

6.- Implementación de nuevos servicios:

6.1 Implementación de Servicios en Cajeros Automáticos .- En el mes de junio del 2006, se puso en producción la funcionalidad de los nuevos servicios a realizarse en los Cajeros Automáticos, los que han permitido la expansión de nuevos servicios en nuestra Institución en la Red de ATM's ayudando a descongestionar la atención en las Ventanillas, repercutiendo en una mejora y mayor y fluidez en la Red de cajeros automáticos. Los nuevos servicios fueron:

- Pago de Tasas Policiales (certificado de mudanza y denuncia Policial)
- Pago de servicios de Telefónica (Fono fácil, Telefonía básica, Cable Mágico, Celulares).
- Retiros de Cuentas de Ahorro moneda extranjera.
- Transferencias entre Cuentas propias de ahorro y Cuentas a terceros (clientes de nuestro Banco).

Evolución de Transacciones de Nuevos Servicios en ATM's



6.2 Implementación del Servicio Banco Pagador: Este servicio se viene brindando en las Agencias y Sucursales UOB a todos aquellos clientes, personas naturales con negocio o personas jurídicas, titulares de una cuenta de ahorros o cuenta corriente, propietarios o representantes legales de comercios afiliados a la membresía de VISA Internacional.

La operatividad de este servicio requiere que los comercios (establecimientos) a ser atendidos, abran cuentas corrientes o de ahorro a su nombre en el Banco de la Nación, el cual asumirá el rol de Banco Pagador (Liquidador) de Visanet del Perú en la localidad, con la finalidad de administrar los fondos originados por los consumos que han realizado los tarjeta habientes (consumidores) de cualquier banco emisor afiliado a VISA.





DEPARTAMENTO RED DE AGENCIAS

El Departamento tiene como Misión " Asegurar la operatividad de la Red de Agencias a nivel nacional a fin de brindar productos y servicios de calidad de manera eficiente y oportuna a todos sus clientes y usuarios."

1.- LA RED DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL

El Banco de la Nación, durante el año 2006, contó con una Red de 391 Oficinas Operativas a nivel nacional, de las cuales 340 son de Provincias y 51 Oficinas son de Lima y Callao. Como se ha podido señalar el 87% de la Red de Agencias se encuentra en Provincias y solo el 13% en Lima y Callao, constituyéndose en uno de los Bancos de mayor presencia en las provincias del país comparado con el resto del Sistema Bancario.

Esta red esta estructurada de la siguiente manera :

<u>En Lima y Callao</u>	<u>Nro</u>	<u>Provincias</u>	<u>Nro</u>
-Sucursales	14	-Sucursales "A"	2
-Agencias	34	-Sucursales "B"	5
-Agencias "C"	3	-Sucursales "C"	6
	<u>51</u>	-Agencias "A"	12
		-Agencias "B"	44
		-Agencias "C"	<u>271</u>
			340

Si a la Red de Agencias del 2006 es comparada con la del año 2005, observaremos que esta se ha incrementado en 8 Agencias más, ubicándose tres (3) de ellas en la ciudad de Lima y Callao :

- Agencia Minka
- Agencia San Felipe
- Oficina Principal

En Provincias, se ha incrementado en cinco (5) el número de Agencias respecto del año 2005, estas nuevas oficinas aperturadas durante el año 2006 son :

- Agencia Bustamante y Rivero (Arequipa)
- Agencia Nuevo Chimbote (Chimbote)
- Agencia Purus (Pucallpa)
- Agencia Villa Perené (La Merced)
- Agencia Cabana Sur (Ayacucho)

La Planta de Personal a nivel nacional que supervisa el departamento Red de Agencias es como sigue :

En Lima y Callao :

Las 51 Oficinas que se cuentan entre Sucursales y Agencias tienen un total de 836 trabajadores y representan el 33% del total Red de Agencias :

“Una de las actividades... es la constante preocupación en el mejoramiento de la imagen institucional a nivel nacional y también la de mejorar cada día la atención a los clientes.”





• Nro. de Administradores *	48
• Nro. de Jefes de Sección y/o Unidad	92
• Nro. de Supervisores	29
• Nro. de Técnicos Operativos	38
• Nro. de Recibidores Pagadores	560
• Nro. de Promotores	56
• Nro. de Auxiliares y Secretarias	<u>13</u>
Total	836

* Se han tomado 3 Jefes de Sección (Operaciones) para encargarse de la administración de Oficinas.

En Provincias :

Las 340 Oficinas con que se cuenta, entre Sucursales y Agencias, tienen un total de 1,680 trabajadores, es decir el 67% del total de personal de la Red de Agencias, los mismos que están distribuidos según el cargo que desarrollan

• Nro. de Administradores *	308
• Nro. de Jefes de Sección y/o Unidad	149
• Nro. de Supervisores	37
• Nro. de Técnicos Operativos	117
• Nro. de Recibidores Pagadores	799
• Nro. de Promotores	83
• Nro. de Cajeros	169
• Nro. de auxiliares y Secretarias	18
Total	1,680

* La diferencia entre el Nro. de Oficinas y el Nro. de Administradores está en las encargaturas que provienen de las jefaturas de sección o de en algunos casos especiales de Recibidores Pagadores.

2.- PROYECTOS LIDERADOS POR EL DEPARTAMENTO RED DE AGENCIAS

Una de las actividades del Departamento de Red de Agencias es la constante preocupación en el mejoramiento de la imagen institucional a nivel nacional y también la de mejorar cada día la atención de los clientes. Ello, se traduce, entre otros, en la Ejecución de Proyectos de Remodelación, de Construcción y Apertura de Oficinas, actividad actualmente liderada por el Departamento Red de Agencias y que para el año 2006 ha continuado su marcha tratando de alcanzar las metas trazadas en el Plan Operativo del mismo año..

2. 1.- PROYECTOS DE REMODELACION DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL

Para el Ejercicio 2006 se consideraron doce (12) proyectos de remodelación de los cuales Ocho (8) proyectos están en la etapa de inicio de ejecución de Obra habiéndose concluido al 100% las etapas de Elaboración de Expedientes y Convocatoria para iniciar obras. Estos proyectos son :

- 1.- Sucursal Trujillo
- 2.- Agencia Chincha





- 3.- Agencia Juliaca
- 4.- Agencia Lambayeque
- 5.- Agencia Pisco
- 6.- Agencia Sullana
- 7.- Agencia Talara
- 8.- Agencia Puerto Maldonado.

Solo dos (4) proyectos iniciaron obras y uno de ellos se ha concluido al 100%

9.- Sucursal Puno	10%	de Ejecución de Obras
10.- Sucursal Iquitos	45%	de Ejecución de Obras
11.- Agencia Huaraz	0%	de Ejecución de Obras
12.- Agencia Santiago de Chuco	100%	de Ejecución de Obras

2. 2.- PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL

En este rubro se consideraron veintidós (22) proyectos de los cuales los 10 primeros fueron excluidos del Plan anual.

Proyecto	Situación
1.- Agencia San Juan de Miraflores	- Excluido del Plan anual
2.- Agencia Santa Anita	- Excluido del Plan anual
3.- Agencia Casa Grande	- Excluido del Plan Anual
4.- Agencia Huancabamba	- Excluido del Plan Anual
5.- Agencia La Oroya	- Excluido del Plan Anual
6.- Agencia Ayabaca	- Excluido del Plan anual
7.- Agencia Jaén	- Excluido del Plan Anual
8.- Agencia Mollendo	- Excluido del Plan Anual
9.- Agencia San Ignacio	- Excluido del Plan Anual
10.- Agencia Surquillo	- Excluido del Plan Anual
11.- Agencia Acobamba	- Ejec. 100% en etapas Exped. Técnico y 95% en convoc. obras
12.- Agencia Soritor	- Ejec. 100% en convocatoria y 80% en elabor del Exp. Técnico
13.- Agencia Tacabamba	- Ejec. 100% en Convoc. y 80% en elaboración del Exp. Técnico
14.- Agencia Castrovirreyna	- Ejec. 100% en etapas del Exp. Técnico. No hay convoc. de Obras
15.- Agencia Calca	- Ejec. 100% en convocatoria y 35% en Elabor de Exp. Técnico.
16.- Agencia Satipo	- Ejec. 100% en convocat y 35% en elaboración de Exp. Técnico
17.- Agencia Pichanaki	- Ejec. 100% en convocat y 30% en elaboración de Exped Técnico.
18.- Agencia Barranco	- Ejecutado el 100% en Obras
19.- Agencia Lamas	- Ejecutado el 100% en Obras
20.- Agencia Cora Cora	- Ejecutado el 100% en Obras
21.- Agencia Punchana	- Ejecutado el 80% en Obras
22.- Sucursal Lima	- Ejecutado solo el 1.5% en Obras

2. 3.- APERTURA DE OFICINAS

Igualmente, con el propósito de atender la demanda insatisfecha de localidades a nivel nacional en distritos de Lima y Callao con potencial socioeconómico y de mercado y, donde no existe oferta bancaria prioritariamente, se abren diversas oficinas.



EN LIMA

- 1.- Agencia Minka
- 2.- Agencia San Felipe
- 3.- Sucursal Oficina Principal

EN PROVINCIAS

- 4.- Agencia Bustamante y Rivero (Arequipa)
- 5.- Agencia Villa Perené (La Merced)
- 6.-Agencia Nuevo Chimbote (Chimbote)
- 7.- Agencia Purus (Pucallpa)
- 8.- Cabana Sur (Ayacucho)

2.4.-DESARROLLO Y AVANCE DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION DE COLAS (SAC)

El SAC se implementó en el año 2005 con el objeto de “Mejorar los procesos operativos del Banco orientados a optimizar la calidad de los servicios que se prestan a los clientes y usuarios, con un manejo ordenado y de plena comodidad en la espera de atención en las oficinas.”

El Departamento Red de Agencias se constituyó como el Líder del Proyecto e inició su implementación con 05 Oficinas :

- Agencia Lurín
- Agencia Pucallpa
- Agencia Huanuco
- Agencia Tumbes
- Sucursal Piura

Durante el año 2006, el SAC continuó su avance, lográndose implementar en un buen número de Sucursales de Lima porque justamente son las oficinas de mayor concentración de público. Estas fueron:

- Sucursal San Borja
- Sucursal 28 de Julio
- Sucursal Pueblo Libre
- Sucursal San Juan de Lurigancho
- Sucursal Plaza Pizarro
- Sucursal Comas
- Oficina Principal
- Oficina Especial de Créditos San Borja



Se siguió con el mismo criterio en provincias, lográndose implementar el SAC en la mayoría de las Sucursales. Así tenemos:

- Sucursal Arequipa
- Sucursal Cuzco
- Sucursal Chimbote
- Sucursal Chiclayo
- Sucursal Trujillo
- Sucursal Ica
- Sucursal Tacna
- Sucursal Puno
- Sucursal Iquitos

2.5. - SISTEMA DE ATENCION PERSONALIZADA (S.A.P.)

El S.A.P. tiene como principal objetivo **MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE NUESTROS CLIENTES** ofreciendo herramientas y servicios útiles, con la finalidad de agilizar su atención y además se utiliza para promocionar aquellos productos que tengan potencial de crecimiento y aceptación entre los clientes.

El Proyecto se orientó a instalar en las oficinas del Banco módulos de atención personalizada, con la finalidad de orientar y brindar una serie de servicios complementarios.

Este Proyecto nace en mérito a la recomendación de la Superintendencia de Banca y Seguros de implementar plataformas de atención personalizada debido a vacíos en la asesoría y transmisión de información a nuestros clientes.

Durante el año 2005, el proyecto S.A.P. sólo estuvo en etapa de prueba, y se inició en la Sucursal 28 de Julio mediante un modulo de atención y en provincias en la Sucursal Ica.

Red de Agencias asumió el liderazgo del proyecto y durante el año 2006 se implementó en Sucursal Lima, Sucursal Pueblo Libre, Sucursal Oficina Principal y Sucursal Centro Cívico.

Los Servicios que se vienen ofreciendo son los siguientes :

Servicios de Ahorros

- Cambio de Tarjetas Multired Visa
- Entrega de Tarjetas Multired Visa
- Modificación de datos Secundarios
- Ultimos Movimientos
- Consulta de saldos
- Bloque de Tarjetas Multired Visa
- Entrega de Estados de Cuenta
- Atención de Reclamos

Servicios de Cuentas Corrientes

- Últimos Movimientos de Cuentas Corrientes.





Otros Servicios

- Informes y Consultas sobre Productos y Servicios que brinda el BANCO DE LA NACION
- Consulta de Telegiros
- Cronograma de Pago Préstamos Multired
- Consulta Acceso a Préstamos Multired

Este proyecto se encuentra en grado de avance, ejecutado al 100%.

3.- SUPERVISIÓN DE OFICINAS

Otra de las actividades importantes del Departamento Red de Agencias es la Supervisión de Oficinas con visitas inopinadas a fin de verificar IN SITU la operatividad de las agencias y las condiciones en las que trabajan para la Atención al Público.

El Departamento Red de Agencias en cumplimiento de las funciones asignadas realiza visitas de supervisión de manera programada o de carácter inopinado y que tienen el siguiente propósito :

- Evaluar la Calidad del Servicio que se presta al Cliente o Usuario
- Evaluar el desempeño de la Oficina en su conjunto

Para ello, se evalúa también las condiciones en las que se desarrollan todas las actividades de la Oficina, asegurando que cuenten con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de suministros requeridos justamente para desarrollar eficientemente sus actividades.

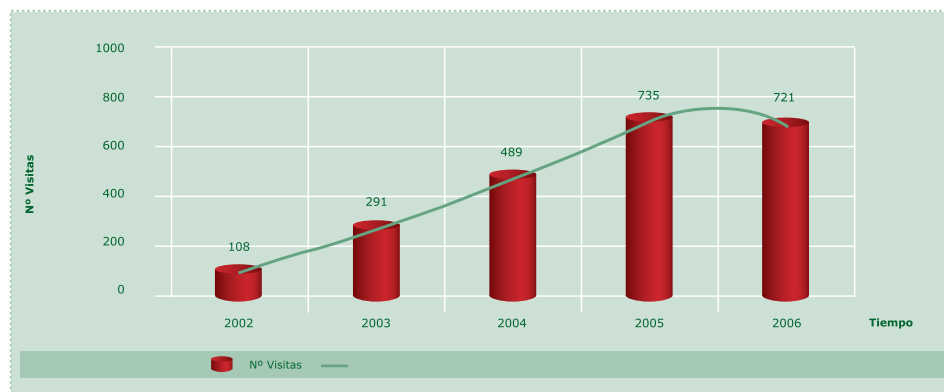
En las supervisiones realizadas, se verifica también el cumplimiento de todas las Normas, Directivas y Circulares que se emiten para regular las operaciones bancarias sean estas de carácter interno emitidas por el propio Banco de la Nación así como de las entidades externas reguladoras y de control como la Superintendencia de Banca y Seguros y Contraloría General de la República.

- Frecuencia de Visitas durante el año 2006

El Departamento Red de Agencias esta dividido en cuatro (4) zonales, las cuales han realizado las siguientes visitas a nivel nacional.

ZONALES	LIMA	PROVINCIAS	TOTAL
Zonal Lima	150	40	90
Zonal Norte	146	30	176
Zonal Sur	145	14	159
Zonal Centro Oriente	176	20	196
TOTAL	617	104	721

Visitas de Supervisión Oficinas Lima



Como se observa el número de visitas realizadas en el año 2006 llega a un total de 721, cifra relativamente menor a la registrada en el año 2005 que fué de 735 visitas. Este menor número de visitas realizadas (14 visitas) se debe básicamente al proceso de cambio de una nueva administración en el Banco y en el Departamento Red de Agencias, situación que llevó a una reprogramación del cronograma de visitas.

4.- PLAN DE DESCENTRALIZACION INSTITUCIONAL

El "Plan de Descentralización de la Red de Agencias " fue un proyecto que inicialmente se encargó al Departamento de Planeamiento y Desarrollo y posteriormente al Departamento Red de Agencias por ser conocedor de toda la problemática que justifica su pronta ejecución.

El Departamento Red de Agencias consideró necesario que para una adecuada descentralización de la Red de Agencias, ésta debe ser ejecutada conjuntamente con sus principales áreas de soporte por lo que el Proyecto de Descentralización Red de Agencias pasó a denominarse "Plan de Descentralización Institucional"

El proyecto antes referido, nace como una necesidad imperiosa de desconcentrar las actividades de soporte tales como las de Informática, de Seguridad, de Logística, de Recursos Humanos y de índole presupuestal, cuyo tiempo de atención para las Agencias alejadas muchas veces pasa de los 50 días, dado que las gestiones se realizan desde las Sucursales, para luego ser remitidas a la sede principal - Lima

La centralización administrativa por lo general genera una lentitud en la respuesta de los requerimientos planteados por las Agencias.

El Banco, hasta el 31 de Diciembre del año 2006 contó con 391 Oficinas a nivel nacional y sólo tiene 51 Oficinas en Lima y Callao (13%). El resto se encuentra en Provincias: 340 (87%). De estas 340 Oficinas 274 (70%) se encuentran en localidades alejadas pues son UOB (Unica Oferta Bancaria).

La Supervisión de toda la Red de Agencias está encargada a las cuatro (4) jefaturas zonales cuya sedes están en el Departamento de Lima, Cuatro jefaturas zonales que no son suficientes



para supervisar las 391 Oficinas a nivel nacional. Por otro lado se observa que dicha supervisión no está orientada al negocio bancario.

OBJETIVO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Objetivo : Mejorar la calidad de la atención de nuestros clientes y usuarios mediante la descentralización.

Acciones para su implementación : Se planteó las siguientes acciones,

Etapa 1 : Descentralizar la Gestión y Supervisión de la Red de Agencias

Etapa 2 : Cambio de Nomenclatura y Horario de Atención

Etapa 3 : Rediseñar el Modelo Organizacional en los Canales de atención

Etapa 4 : Realizar un Plan de Desconcentración de servicios

Etapa 5 : Implantar el sistema de Gestión de Calidad del BANCO DE LA NACION

DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Propuesta Planteada para solucionar la problemática :

- Descentralización Administrativa mediante la creación de 08 Regiones
- Integrar a la Descentralización el personal de las áreas de soporte.
- Suficiente abastecimiento de Suministros y repuestos

Reuniones de Coordinación con áreas involucradas

Como resultado de las reuniones de trabajo organizados por el Departamento Red de Agencias, se han efectuado los siguientes avances :

- Elaboración de la Propuesta Misión, funciones y Responsabilidades que tendrán las Regiones
- Determinación de Sedes Regionales y Ubicación posibles Locales
- Costos aproximados de acondicionamiento de oficinas por cada sede regional.

Definición de las Actividades

- Elevar al Directorio, para su consideración, y aprobación, el Proyecto de Acuerdo de descentralización de la Red de Agencias del Banco de la Nación
- Previa aprobación del despacho competente, iniciar la implementación de las sedes regionales en aquellas oficinas con que se cuenta con el espacio suficiente y disponible.

5.- V CONVENCION NACIONAL DE ADMINISTRADORES 2006

Durante el año 2006, el Departamento Red de Agencias, realizó la V Convención Nacional de Administradores denominada "Liderando la Descentralización".

5.1. Objetivos de la V Convención :

- Exponer los Planes y Metas estratégicos de la Alta Dirección
- Dar a conocer los nuevos negocios y planes de desarrollo del BANCO DE LA NACIÓN
- Incentivar el aporte académico de los participantes a través del trabajo en equipo

5.2. Participantes :

El evento contó con la participación de los administradores de Sucursales de Lima y Provincias, Funcionarios de la Alta Dirección y Oficina Principal y del departamento Red de Agencias.

• Sucursales y Agencias de Lima	51
• Sucursales y Agencias de Provincias	78
• Funcionarios Alta Dirección y Oficina Principal	30
• Funcionarios Red de Agencias	09
Total participantes	168

5.3. Desarrollo de Actividades

5.3.1. Exposiciones Magistrales

En la V Convención Nacional de Administradores, se llevaron a cabo exposiciones magistrales a cargo de altos Directivos del BANCO DE LA NACIÓN así como de los Gerentes de las diversas áreas de negocios y administrativas quienes dieron a conocer sus proyectos en relación a la nueva estructura organizacional del Banco, así como de los nuevos productos y servicios que se piensan lanzar al mercado, enfocados en la nueva cultura de un BANCO DE SERVICIOS.

- Dr. Enrique Cornejo Ramirez – “El Rol del BANCO DE LA NACIÓN en el Desarrollo de las Microfinanzas. ”
- Sr. Jaime Esteves Valencia – “La Experiencia del Banco de Estado de Chile”
- Sr. Hugo Rodríguez Espinoza – “ Microfinanzas, un nuevo impulso para las MYPES”
- Sr. Julio del Castillo Vargas – “Potencial de Negocios como Banca Centrada en Clientes”
- Sr. Juan Carlos Galfre Garcia – “Potencial de Negocios como Banca centrada en Clientes ”
- Sr. Humberto Meneses Arancibia – “Cambio de un Banco de Pagos a un Banco de Servicios”
- Sr. José Lizarraga Hernandez – “ De un Banco de Pagos a un Banco de Servicios”
- Sr. Oscar Salas Bracamonte – “Logística para nuestros Clientes”
- Sr. Carlos Dias Mariños – “ Banca Electrónica en el BANCO DE LA NACIÓN”
- Sr. Jorge Chang Serrano – “ Gestión de Recursos Humanos ”
- Sr. Idelfonso Avalos Sanjinez – “ Subasta para las IFIS con recursos PROMPYME”
- Sr. Adrian Marcelo Galarza – “ Descentralización Red de Agencias”
- Sr. Freddy Chirinos Castro – “ Seminario de Comunicaciones ”



5.3.2. Desarrollo de Talleres

Se realizó el Plenario de los Administradores a fin de conocer sus inquietudes y comentarios en relación a los temas tratados.

Se desarrollaron los siguientes temas :

- La implementación de los 04 pilares para el desarrollo de una Organización según lo expuesto por el Sr. Jaime Esteves
- Las principales estrategias para el cambio de un Banco de pagos a un Banco de servicios.
- El Rol Social del Banco de la Nación
- Análisis de los nuevos productos y Sugerencias para su aplicación.
- Análisis FORD de la Red de Agencias.

5.4. Conclusiones

- Se cumplió con impartir al 100% la temática propuesta, brindando a los Administradores las estrategias de negocios que viene desarrollando el Banco.
- Se permitirá contar con herramientas y conocimientos de gestión apropiadas para una administración de calidad.
- El intercambio de ideas fue muy apropiado para la nueva concepción de una administración descentralizada.







DEPARTAMENTO DE PERSONAL

1. MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La Directiva de Régimen Disciplinario fue actualizada luego de 16 años, a fin de adecuarla a la actual normativa legal así como convertirla en un instrumento técnico-normativo que regule la solución adecuada del procedimiento administrativo disciplinario dentro de los plazos establecidos por las disposiciones legales vigentes, para deslindar en forma oportuna la responsabilidad del funcionario y/o trabajador que incurra en falta de carácter disciplinario, garantizando equidad y justicia, en salvaguarda de la estabilidad y derechos del trabajador, así como de los intereses del Banco de la Nación.

2. PROCESO DE REUBICACIÓN DIRECTA (LEY 27803)

En cumplimiento a la Resolución Ministerial No.107-2006-TR, de fecha 8 de marzo de 2006, donde se muestra los lineamientos del Proceso de Reubicación Directa de la Ley 27803, se procedió a la aplicación del referido proceso, cuyos resultados se muestran a continuación:

Listados Ex Trabajadores (1er, 2do., 3er y 4to)	Se Presentaron en Reubicación 2006	Reubicación Jul – Ago 2006
167-25 = 142	102	8

Con Resolución Ministerial No. 273-2006-TR el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de fecha 26 de Julio de 2006, nos comunica la ejecución del ingreso por Reubicación Directa de los 8 ex trabajadores. Asimismo en el artículo 2° nos informan que aún la Etapa de Reubicación Directa para nuestra Institución no ha culminado, en atención a las observaciones o requerimientos efectuados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Actualmente los 8 trabajadores reincorporados se encuentran laborando en las siguientes áreas:

REINCORPORADOS REUBICACIÓN DIRECTA	
ÁREA	NO. DE PERSONAS
Dpto. Red de Agencias	6
Dpto. Operaciones	1
Dpto. Planeamiento y Desarrollo	1
Total	8

3. SELECCIÓN INTERNA

Cobertura de plazas, otorgando prioridad a la participación de los trabajadores del Banco de la Nación en aras de su desarrollo profesional, siguiendo el marco de la ley que regula la promoción y desarrollo del empleo.

- Participación activa de 368 trabajadores del Banco de la Nación, de los cuales 64 son locadores de Servicios, 91 practicantes y más de 200 personas corresponden a contrato a plazo determinado.
- Creación y lanzamiento de Convocatorias Internas, promoviendo una línea de carrera dentro del Banco de la Nación.
- Como respuesta, el 35.7% son postulantes de Lima y un 62.5% corresponde a Provincias. De los cuales, 23 fueron contratados como Recibidores Pagadores, y 26 como finalistas en calidad de Reemplazos.

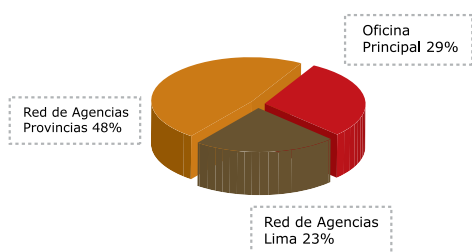
4. SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS

En el 2006 se implementó como parte del Sistema Administrativo Integrado – Oracle, la ejecución de los desplazamientos del personal y otros procesos técnicos del área. Como consecuencia, se logró reducir los procedimientos administrativos referidos a la solicitud y aprobación de los desplazamientos de personal en forma oportuna para una eficiente toma de decisiones; así como integrar los procesos técnicos logrando el desarrollo simultáneo en las actividades de diferentes áreas e información actualizada.

5. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

En el 2006, la evaluación semestral tuvo un alcance de 3575 trabajadores a nivel nacional. La población evaluada se distribuyó en 03 grupos según ubicación física, como se muestra a continuación:

Distribución de Evaluados por Ubicación Geográfica Semestre 2006 - I



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Nº DE EVALUADOS	%
Oficina Principal	1034	29%
Red de Agencias Lima	839	23%
Red de Agencias Provincias	1702	48%
Total general	3575	100%

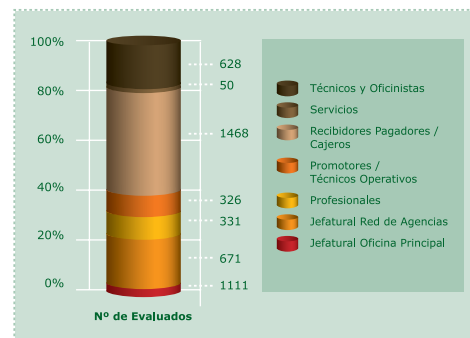
La distribución del personal evaluado, según el cargo o encargo que tuvieron durante el semestre de evaluación dentro de cada Grupo de Evaluación, se muestra en el siguiente cuadro:



De acuerdo a los resultados, se observa un incremento en la población de un 9.91% en el rango de desempeño Sobresaliente, y una disminución de 9.41% en el rango de desempeño Bueno. En los demás casos, no se aprecia diferencias significativas.

RANGOS DE DESEMPEÑO	Semestre 2005 - II		Semestre 2006 - I		% Variación entre Semestres
	N°	%	N°	%	
Sobresaliente	1320	39.9	1781	49.82	9.91
Bueno	1899	57.41	1716	48	-9.41
Regular	78	2.36	72	2.01	-0.34
Deficiente	11	0.33	6	0.17	-0.16
Total	3308	100	3575	100	

Distribución Según Grupo Ocupacional y/o Cargo



6. CAMINATA TODOS HACEMOS CAMINO

El 18 de diciembre se realizó la I Caminata BN: Todos hacemos CAMINO, por una vida sana, evento cuyo objetivo fue fomentar la integración de los trabajadores y sus familias a través de la Caminata que constituye un entretenimiento económico que contribuye con la salud física.

En esta Caminata, donde participaron trabajadores, familiares y amigos del Banco de la Nación, destacaron niños y ancianos quienes completaron los casi siete kilómetros de recorrido. Asimismo, fue aplaudida la participación de trabajadores de Red de Agencias de Pomabamba y Pichanaki.

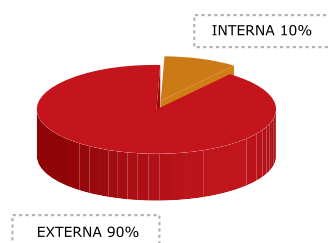
7. CAMPAÑA "UNIÓN EN NAVIDAD"

Como es usual en Navidad, los trabajadores del Banco de la Nación colaboraron voluntariamente en la construcción de parques infantiles que beneficiaron a niños de dos distritos considerados en pobreza extrema del Departamento de Huánuco: Huacaybamba y Panao.

14. ASPECTOS DE CAPACITACION
INDICADORES DE CAPACITACIÓN 2006

INDICADORES DE CAPACITACION 2006				
MODALIDAD DE CAPACITACIÓN	Nº DE ACTIVIDADES	Nº DE HORAS	Nº PARTICIPACIONES	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
INTERNA	123	3,929	493	S/. 425,417.06
EXTERNA	1,116	4,848	27,660	S/. 470,403.99
TOTAL	1,239	8,777	28,153	S/. 895,821.05

**Distribución de la Capacitación
 por Modalidad
 2006**





SIGLAS DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	GRUPO OCUPACIONAL OBJETIVO	N° PARTICIP	N° DE VERSIONES	INICIO	TERMINO	SEDE
PAGA-2006	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RED DE AGENCIAS - PAGA 2006	Recibidores Pagadores	74	3	MARZO	JULIO	LIMA
PDCE-2006	PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE GESTIÓN - PDCG 2006	Jefes de Sección	50	2	MARZO	ABRIL	PISCO
		Jefe de División	19	1	1/16/2006	1/21/2006	PISCO
PEAC-2006	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE AGENCIAS "C" - PEAC 2006	Administradores de Agencias "C"	30	1	7/3/2006	7/8/2006	LIMA
			28	1	8/31/2006	9/9/2006	CHICLAYO
			28	1	10/11/2006	10/20/2006	PIURA
			29	1	11/8/2006	11/17/2006	AREQUIPA
PREJO-2006	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JEFES DE OPERACIONES/CAJA RED DE AGENCIAS - PREJO 2006-I	Jefes de Operaciones / Jefes de Caja	27	1	8/2/2006	8/11/2006	LIMA
			27	1	10/18/2006	10/27/2006	LIMA
PIPS-2006	PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA PROMOTORES DE SERVICIOS - PIPS- 2006	Promotores de Servicios	40	1	3/6/2006	3/10/2006	LIMA
PIFB-2006	PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y FORMACIÓN BANCARIA - PIFB- 2006	Recibidores Pagadores y Cajeros	81	2	ENERO	ENERO	LIMA
PIP-2006	PROGRAMA DE INDUCION PARA PROFESIONALES - PIP -2006	Analistas / Técnicos	50	1	2/20/2006	2/24/2006	LIMA
PRIC-2006	PROGRAMA DE RIESGOS, CONTINUIDAD DE NEGOCIOS, SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD FÍSICA - PRIC 2006	Administradores / Jefes de Operaciones / Jefes de Caja	533	13	FEBRERO	NOVIEMBRE	PROVINCIAS
SAU-2006	PROGRAMA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO - SAU 2006	Administradores / Jefes de Operaciones / Jefes de Caja	415	9	MAYO	NOVIEMBRE	VARIAS PROVINCIAS
COL-2006	PROGRAMA: FORUM COLOCACIONES Y SERVICIOS MULTIREGIONALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES – 2006	Jefes de Operaciones / Técnicos Operativos de Créditos	411	10	ABRIL	NOVIEMBRE	VARIAS PROVINCIAS
	TOTAL		1,842	48			





DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO DE LA NACIÓN

El Banco de la Nación, consciente del rol social que el Estado le ha asignado, se propuso como uno de sus objetivos, la creación de la Fundación Cultural del Banco de la Nación cuya finalidad será la de contribuir a difundir y revalorar la cultura peruana en sus diversas manifestaciones, apoyando su desarrollo y difusión en el Perú y en el extranjero.

La cultura es una manifestación general de los pueblos a través de su arte, su ideología, su modo de ver el mundo y su desarrollo, y ejemplifica cómo los hombres han desplegado su conocimiento, han afrontado sus herencias y se han beneficiado de otros pueblos logrando diversidad cultural.

La Fundación contribuirá por medio de la difusión de la cultura a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos como son los niños, los adultos mayores y los discapacitados, mediante su acercamiento a la cultura y generando igualdad de oportunidades entre las personas. Es prioridad de la Fundación el brindar soporte cultural a la sociedad en general en todo el país y en especial a los trabajadores del Banco de la Nación.

La Fundación generará beneficios tangibles a corto plazo, pues, reduce paulatinamente los gastos de imagen, publicidad y prensa.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

PORTAL INSTITUCIONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 28587 –Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor, en materia de Servicios Financieros, y la Resolución SBS No. 1765-2005, Reglamento de transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero–, el Banco de la Nación brinda a sus usuarios información oportuna, adecuada y actualizada sobre los servicios que ofrece el Banco a través de la página web la misma que está acorde con la información que aparece en la intranet.

En el año 2006 el Departamento de Comunicación Corporativa lanzó una nueva presentación del Portal institucional del Banco de la Nación, con un lenguaje claro y sencillo y una mejor diagramación donde se visualiza los beneficios, requisitos, costos, lugares de atención y toda la data necesaria sobre los productos y servicios que ofrece el Banco de la Nación a: personas naturales, sector público y sector privado.

Este portal institucional tiene, además, el agregado de ser compatible con los software lectores de pantallas diseñados especialmente para personas con discapacidad visual ampliando de esta forma el acceso a la información a todos los peruanos sin excepción.

PROGRAMA: “BN TE AYUDA”

Programa “BN TE AYUDA”, desarrollado e implementado por el Departamento de Comunicación Corporativa desde el año 2004 que tiene como objetivo primordial establecer medidas de prevención, orientación y erradicación de factores de riesgo para nuestros clientes más vulnerables, es decir, los pensionistas y jubilados, Adultos Mayores, de los diferentes regímenes previsionales

También tiene como objetivo generar una expectativa pública que evidencie la cercanía positiva del Banco de la Nación con su público más expuesto y renovar la dinámica de contacto directo Banco-Cliente, fortaleciendo el nivel de confianza con nuestros principales clientes.

Para lograr estos objetivos el Programa BN TE AYUDA, desarrolla diversas campañas durante los días de campaña de pagos de los pensionistas de las leyes 19990 y 20530:

- **Cuente y verifique su dinero:** Generar conciencia en el adulto mayor sobre la importancia de verificar su dinero antes de retirarse de la ventanilla. Instruir en el uso de las máquinas de luz ultravioletas para detección de billetes falsos y disminuir la incidencia de estafas que sufren los pensionistas en los taxis u otros establecimientos.
- **Tu seguridad es primero:** Charlas de orientación y capacitación en identificación y procedimientos frente a billetes falsos e intentos de estafa; brindando al adulto mayor, cliente del Banco de la Nación, las herramientas necesarias a fin de minimizar el riesgo de estafa
- **Aprendamos a usar el cajero automático:** Incentivar el uso de los cajeros automáticos capacitando al adulto mayor en el uso de los ATMs, previa orientación para la identificación de billetes falsos lo que permitirá descongestionar la afluencia de público en ventanillas.
- **Taxi cívico:** Promueve la participación de asociaciones de taxistas empadronados en el programa taxi cívico a fin de contar con un grupo de taxistas asignados a diversas agencias del Banco, con la supervisión de la DIPROVE-PNP. Los taxistas son plenamente identificados por un chaleco que contiene los logotipos de la DIPROVE, PNP y BN y de esta forma disminuir el riesgo de cambio de billetes en taxis
- **BN te transporta:** Su objetivo es descongestionar las agencias con gran afluencia de público transportándolos a otras con menor asistencia. Durante el trayecto se difunde videos para que desarrollen capacidades para reconocer billetes y monedas falsos, así como información sobre los servicios del Banco, medidas de seguridad, así como las modalidades de estafa en cajeros automáticos y se cuenta con el apoyo de pensionistas que han sido capacitados por el Banco para que absuelvan cualquier duda de los señores pensionistas.



OTRAS ACTIVIDADES

- El Banco de la Nación con ocasión de conmemorar su 40 aniversario ha inaugurado una Sala de Exposiciones en su Sucursal de la ciudad del Cusco cuyas actividades se iniciaron con la exhibición de la muestra “Los Grandes Maestros de la Artesanía Cusqueña”, con obras de los maestros Hilario Mendivil, Santiago Rojas, Pachacutec Huamán, Heber Huamán, Juan Estrada, Luis Acosta, Edilberto Mérida, Sabino Tupa, Maxi Palomino de Sierra, Santiago Rojas, Nemesio Villasante, Alvaro Carreño y Leoncio Gaviria, entre otros. Esta exhibición fue posible gracias al Contrato de Cooperación Interinstitucional para la Promoción Cultural de la Ciudad del Cusco, suscrito entre el Instituto Americano de Arte y el Banco de la Nación.
- Exposición Fotográfica organizada por el Banco de la Nación en los ambientes de la ciudadela de Ollantaytambo durante el evento internacional del Fondo Indígena realizado en el Cusco, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Forum “Cuarenta Años del Banco de la Nación en el Perú”, realizado en las ciudades de Piura, Trujillo, Cusco y Arequipa que nos ha permitido contar con un panorama de los roles económicos, financieros y sociales de nuestra Institución en sus cuatro décadas de existencia, así como sobre sus vínculos con las regiones y los resultados de esta larga y estrecha relación.
- Durante los actos protocolares por el 40 aniversario del Banco de la Nación se presentó el himno del Banco de la Nación denominado “Corazón de Gente” que expresa el profundo sentir de la gran familia del Banco de la Nación.
- En la Sala de Arte de PETROPERU el Banco de la Nación organizó la exposición fotográfica “Memoria de un Compromiso con el Perú” con más de 50 fotografías y diversos bienes (máquinas utilizadas en los años en que el Banco comenzaba a brindar sus servicios) mediante los cuales se hizo una retrospectiva de los últimos 40 años del contexto histórico en el que se desarrolla nuestra Institución.
- En julio de 2006 se concluyeron los trabajos de construcción de la Plaza de la Nación, sobre el terreno ubicado en la esquina de Nicolás de Piérola y Lampa, en el Centro Histórico de Lima.
- Concurso de Dibujo y Pintura denominado “Navidad de Colores” que en su cuarta versión convocó a los hijos y nietos de los trabajadores activos y cesantes, buscando incentivar la creatividad de los niños calificando su imaginación de cómo percibían la natividad. Los trabajos ganadores fueron considerados para la elaboración de las tarjetas de saludo navideño de nuestra Institución.
- Concurso Presentación de Oficinas, realizado por cuarto año consecutivo busca incentivar el espíritu navideño entre los trabajadores del Banco premiando la originalidad, belleza y armonía en la presentación de los locales con ocasión de las fiestas navideñas.



TEMA 8

DICTAMEN DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS



Caipo y Asociados
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú.

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.pe.kpmg.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores
Banco de la Nación:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco de la Nación, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende si las normas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada de los Estados Financieros del 2005

4. Con fecha 14 de julio de 2006, emitimos nuestro informe sobre los estados financieros del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2005 y por el año terminado en esa fecha, y expresamos nuestra opinión con salvedades sobre los mismos, debido a limitaciones en el alcance de la auditoría y por desviaciones a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en el Perú y las disposiciones legales vigentes. Las limitaciones y desviaciones del año 2005 se indican a continuación.

Limitaciones al alcance de la auditoría del año 2005 -

- a. El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, relacionadas con juicios laborales y con las actividades que desarrolla que suman S/. 23,931,000, aproximadamente; sin embargo, la Gerencia no ha efectuado una evaluación, ni registro alguno en relación con los pasivos que finalmente podrían resultar al concluirse las demandas y que podrían significar salida de recursos para cancelar las posibles obligaciones que resulten.
- b. Las obligaciones con el público, cuenta depósitos judiciales y administrativos, al 31 de diciembre de 2005 presentan una diferencia que no ha sido conciliada entre el saldo contable por S/. 557,985,000 y el saldo operativo por S/. 562,337,000; asimismo, no se puede determinar confiablemente si los gastos por intereses de estas obligaciones se encuentran adecuadamente registradas en los resultados del período.
- c. Los adeudados y obligaciones financieras presentan una deuda por intereses con el Ministerio de Economía y Finanzas de S/. 128,168,000, aproximadamente; sin embargo, debido a que el Banco se encuentra revisando con el Ministerio de Economía y Finanzas las tasas de interés a emplearse, no se puede determinar el monto final de la deuda y el correspondiente gasto por interés del período.
- d. El Banco no ha seguido, en lo que resulte aplicable, lo establecido en el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 aprobado por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 del 8 de marzo de 2003, tal como lo requiere el Decreto Supremo N° 043-2003-EF; en lo relacionado con el registro del pasivo relacionado con el cálculo actuarial fondo reserva de pensionistas del Banco, por lo que no podemos determinar si el pasivo por jubilación se ha registrado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes (nota 2 i).

Desviaciones a las normas contables del año 2005 -

- a. No se ha registrado en el año gastos por vacaciones devengadas del personal por S/. 4,947,000, aproximadamente.
- b. La revisión de la depreciación acumulada de los inmuebles, maquinaria y equipo determinó un exceso de depreciación acumulada de S/. 1,659,000, aproximadamente correspondiente a la nueva sede.
- c. El Banco reconoció el menor valor de las inversiones disponibles para la venta como gasto del período por S/. 8,023,000, aproximadamente; sin embargo, la Resolución SBS N° 1914-2004 ha establecido que dicho menor valor debe registrarse con cargo al patrimonio neto.
- d. Se mantiene un exceso de provisión por gastos financieros provenientes de depósitos a

con las desviaciones, la SBS con Oficio N° 18680-2006-SBS, del 16 de octubre de 2006, precisó el tratamiento excepcional para el registro de los intereses de la transacción refinanciada del Ministerio de Economía y Finanzas, confirmando el tratamiento dado por el Banco en el año 2005.

Asimismo, el Banco nos proporcionó la evidencia relacionada con las limitaciones, determinándose un defecto en el registro de los pasivos relacionados con demandas judiciales por S/. 6,561,000, un defecto en el registro de intereses de la deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 7,453,000, y un defecto en el registro del pasivo por jubilación por S/. 242,735,000 por no haberse seguido lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF. Lo anterior, conjuntamente con el registro de vacaciones devengadas por S/. 4,239,000, totalizó S/. 260,988,000 que fue registrado en el 2006 como gastos de ejercicios anteriores; y S/. 1,519,000, S/. 8,023,000 y S/. 2,722,000 del exceso de depreciación, provisión por inversiones disponibles para la venta y el exceso de gastos financieros de depósitos a plazo y depósitos en certificados bancarios en moneda extranjera; respectivamente, totalizaron S/. 12,264,000, que fue registrado en el año 2006 como ingresos de años anteriores.

El registro en gastos e ingresos de ejercicios anteriores se realizó en aplicación del Manual Contable para Entidades Financieras y las regulaciones emitidas por la SBS, y según su oficio N° 23184-2006-SBS del 29 de diciembre de 2006.

5. Si el Banco hubiera registrado al 31 de diciembre de 2005 los ajustes descritos en el párrafo anterior, incluyendo aquellos determinados después de proporcionar la evidencia de las limitaciones, según lo requieren las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y las disposiciones legales vigentes, la utilidad neta del año 2005 de S/. 283,456,000 se hubiera convertido en una utilidad neta de S/. 34,732,000, sin considerar el efecto de impuesto a la renta y participación de los trabajadores, y por consiguiente, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2005 hubiera disminuido de S/. 1,345,099,000 a S/. 1,088,352,000. El total de activos hubiera sido de S/. 10,968,955,000 en lugar de S/. 10,974,889,000 y el total de pasivos hubiera sido de S/. 9,880,603,000, en lugar de S/. 9,629,790,000 a esa fecha.

Consecuentemente, nuestra opinión actual sobre los estados financieros del año 2005, según se presenta aquí, es diferente de la que expresamos en nuestro informe del 14 de julio de 2006.

Opinión

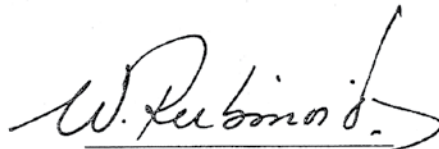
6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en el Perú y las disposiciones legales vigentes, tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros.

Asuntos de Enfasis

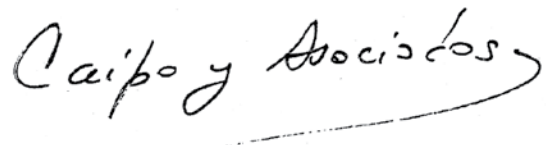
8. Por Oficio N° 4579-2003 de la SBS del 25 de febrero de 2003, se permite al Banco un tratamiento contable especial por las deudas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), según D.S. N° 158-2002-EF; en el sentido de registrarlas como créditos vigentes y no como créditos refinanciados. Lo anterior, en el entendido que registrar esta operación como crédito refinanciado no reflejaría la real gestión del Banco, debido a que se originó en aplicación de un Decreto Supremo en que la contraparte es el Gobierno Central.
9. El Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, e indica que las reservas se reconocerán como gasto en ejercicios sucesivos, repartiéndolas linealmente (alícuotas) sobre la base del período medio determinado en el cálculo actuarial, hasta que la provisión para pensiones de jubilación quede registrada como pasivo en su totalidad. Como se explica en la nota 10 a los estados financieros, el Banco decidió discontinuar la aplicación de este Instructivo efectuando la provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado como gasto del ejercicio 2006 por S/. 324,077,000 alcanzando a provisionar la totalidad de las pensiones de jubilación del personal.
10. Como se explica en la nota 26 a los estados financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación efectuaron una conciliación, consolidación y compensación de obligaciones recíprocas al 1 de enero de 2007 mediante acta de conciliación de obligaciones suscrita el 28 de febrero de 2007 de acuerdo a los Decretos Supremos N° 210-2006-EF y N° 002-2007-EF, determinando una deuda neta a favor del Banco de S/. 64,338,000 y US\$ 808,092,000. El MEF efectuará la cancelación de dicho importe mediante la emisión de un bono a ser cancelado en 30 años de acuerdo a los considerandos explicados en la nota indicada. El Banco se encuentra preparando un plan estratégico sobre el efecto de esta transacción en sus operaciones. Asimismo, de ser necesario solicitará autorización a la SBS en el caso de no cumplir alguna disposición requerida por efecto de la aplicación de esta transacción.

Marzo 14, 2007

Refrendado por:



Wilfredo Rubiños V. (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 9943



BANCO DE LA NACIÓN
BALANCE GENERAL
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Expresado en miles de nuevos soles)

	2006	2005
Activo		
Disponibles (nota 5)		
Caja	347,737	321,063
Banco Central de Reserva del Perú	6,452,594	3,973,942
Bancos y otras empresas del sist. financiero del país	3,857	4,577
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	357,242	192,134
Canje	70,178	55,317
Otras disponibilidades	281	611
Rendimientos devengados del disponible	22,880	11,873
	-----	-----
	7,254,769	4,559,517
Inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimiento (nota 6)		846,257
Cartera de créditos (nota 7)	3,684,656	5,047,402
Cuentas por cobrar	26,584	7,252
Bienes realizables, recibidos en pago, adjudicados y fuera de uso, neto de provisiones por S/. 67 mil y S/. 17,222 mil, respectivamente	35	76
Inversiones permanentes	16,370	19,828
Inmuebles mobiliario y equipo (nota 8)	350,908	355,672
Otros activos (nota 9)	290,569	138,885
	-----	-----
Total activo	12,409,671	10,974,889
	=====	=====
Cuentas de orden:		
Contingentes deudoras (nota 15)	700,008	510,370
Cuentas de orden deudoras (nota 15)	38,405,730	43,464,183
	-----	-----
	39,105,738	43,974,553
	=====	=====
Véase las notas que se acompañan a los estados financieros		

BANCO DE LA NACION
BALANCE GENERAL
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Expresado en miles de nuevos soles)

	2006	2005
Pasivo y Patrimonio Neto		
Obligaciones con el público (nota 10):		
Obligaciones a la vista	5,950,975	4,930,858
Obligaciones por cuentas de ahorro	1,495,339	1,209,618
Obligaciones por cuentas a plazo	137,158	118,200
Otras obligaciones	2,919,791	2,767,843
Gastos por pagar	92,181	88,193
	<u>10,595,444</u>	<u>9,114,712</u>
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	63,843	45,552
Adeudos y obligaciones financieras (nota 11)	0	220,187
Cuentas por pagar (nota 12)	268,692	160,533
Provisiones (nota 12)	43,644	29,809
Otros pasivos (nota 12)	131,848	58,997
	<u>11,103,471</u>	<u>9,629,790</u>
Patrimonio neto (nota 14):		
Capital Social	866,460	774,337
Capital adicional	529	529
Reservas	336,382	286,777
Resultados acumulados	102,829	283,456
	<u>1,306,200</u>	<u>1,345,099</u>
Contingencias (nota 17)		
Total pasivo y patrimonio neto	<u>12,409,671</u>	<u>10,974,889</u>
Cuentas de orden:		
Contingentes acreedoras (nota 15)	700,008	510,370
Cuentas de orden acreedoras (nota 15)	38,405,730	43,464,183
	<u>39,105,738</u>	<u>43,974,553</u>

Estado de Ganancias y Pérdidas

Años terminados al 31 de diciembre del 2006 y 2005

(Expresado en miles de Nuevos Soles)

	2006	2005
Ingresos financieros (nota 18)	718,813	573,533
Gastos financieros (nota 18)	(50,716)	(28,740)
	-----	-----
Margen financiero bruto	668,097	544,793
	-----	-----
Provisiones para desvalorización de inversiones, neto de recuperos por S/. 8 023 mil y S/. 2 367 mil	8,023	(5,656)
Provisiones para incobrabilidad de créditos, neto de recuperos por S/. 17 009 mil y S/. 5 037 mil	15,393	(975)
	-----	-----
Margen financiero neto	691,513	538,162
	-----	-----
Ingresos por servicios financieros	458,832	373,149
Gastos por servicios financieros	(1,608)	(1,052)
	-----	-----
Margen operacional	1,148,737	910,259
	-----	-----
Gastos de administración (nota 19)	(785,778)	(508,476)
	-----	-----
Margen operacional neto	362,959	401,783
	-----	-----
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(43)	(198)
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, adjudicados y bienes fuera de uso	0	0
Provisiones para contingencias y otras	(12,162)	(1,886)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	(25,222)	(23,179)
Amortización de gastos	(6,180)	(3,917)
	-----	-----
Resultado de operación	319,352	372,603
	-----	-----
Otros (gastos) e ingresos, neto (nota 20)	(160,566)	(816)
	-----	-----
Resultado del ejercicio antes de participación e impuesto a la renta	158,786	371,787
	-----	-----
Participación de los trabajadores (notas 13 y 21)	(8,056)	(13,082)
Impuesto a la renta (notas 13 y 21)	(47,393)	(75,249)
	-----	-----
Resultado neto	103,337	283,456
	=====	=====
Véase las notas que se acompañan a los estados financieros		

Estado de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre del 2006 y 2005
(Expresado en miles de nuevos soles)

	2006	2005
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado neto	103,337	283,456
Ajustes al resultado neto:		
Depreciación y amortización	31,402	27,096
Provisión para créditos	1,616	6,012
Provisión para inversiones	0	8,023
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	43	198
Provisión para bienes realizables recibidos en pago, adjudicados y bienes fuera de uso	42	14
Provisión para contingencias y otras	12,161	1,886
Pérdida en otros activos	(1,500)	(5,080)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Disminución (aumento) de intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	(19,227)	100,231
Disminución (aumento) de intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	(218,854)	(16,017)
Aumento de otros pasivos	244,812	3,366
Disminución de otros activos	15,645	11,294
Efectivo y equivalente, proveniente de las actividades de operación	169,477	420,479
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Ingreso por venta de inmuebles, mobiliario y equipos	712	130
Ingreso por ventas de otros activos no financieros.	0	0
Adquisición de inmuebles, mobiliario, y equipo	(47,303)	(104,634)
Adquisición de otros activos no financieros	(3,256)	(2,320)
Efectivo y equivalente, provenientes de actividades de inversión	(49,847)	(106,824)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento neto de depósitos y obligaciones	1,251,896	2,187,536
Aumento neto de préstamos provenientes de bancos y corresponsales	(30,914)	(8,122)
Aumento neto de otros pasivos financieros	72,852	22,983
Disminución (aumento) neto en la cartera de créditos	1,362,116	(71,944)
Disminución (aumento) neto de inversiones	59,518	(192,209)
Dividendos recibidos	4,275	6,486
(Aumento) disminución de otros activos financieros.	(144,121)	12,192
Efectivo y equivalente, provenientes de actividades de financiamiento	2,575,622	1,956,922
Aumento neto de efectivo y equivalente	2,695,252	2,270,577
Efectivo y equivalente al inicio del ejercicio	4,559,517	2,288,940
Efectivo y equivalente al finalizar el ejercicio	7,254,769	4,559,517

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados al 31 de diciembre del 2006 y 2005

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Capital Social (nota 14)	Capital Adicional (nota 14)	Reservas legal (nota 14)	Resultados Acumulados (nota 14)	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2004 (no auditado)	736,346	498	266,320	116,896	1,120,060
Donaciones y prima de emisión	0	31	0		31
Participación utilidades Tesoro Público	0	0	0	(58,448)	(58,448)
Transferencia a reserva legal	0	0	20,457	(20,457)	0
Capitalización de las utilidades del ejercicio 2004	37,991	0	0	(37,991)	0
Resultado neto	0	0	0	283,456	283,456
Saldos al 31 de diciembre de 2005	774,337	529	286,777	283,456	1,345,099
Participación utilidades Tesoro Público	0	0	0	(141,728)	(141,728)
Transferencia reserva legal	0	0	49,605	(49,605)	0
Capitalización de las utilidades del ejercicio 2005	92,123	0	0	(92,123)	0
Provisión fluctuación de valores inversiones negociables para la venta	0	0	0	(508)	(508)
Resultado neto	0	0	0	103,337	103,337
Saldos al 31 de diciembre de 2006	866,460	529	336,382	102,829	1,306,200

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2006 y 2005

(1) Constitución y Objetivos

El Banco de la Nación (en adelante el Banco) fue creado por Ley N° 16000 del 27 de enero de 1966 como una empresa de derecho público con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. Posteriormente, su Ley de creación fue actualizada mediante el Decreto Legislativo N° 199 del 12 de junio de 1981. Desde el 27 de noviembre de 1992, al emitirse el Decreto Ley N° 25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en el Título III de la Ley Orgánica entonces vigente.

El Banco se rige por su Estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF del 26 enero de 1994, modificado por el Decreto de Urgencia N° 31-94 del 11 de julio de 1994, por la Ley de Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley General de Bancos).

Con Decreto de Urgencia N° 055-2000 del 29 de julio de 2000, se declaró en Estado de Emergencia al Banco por el período necesario para la reconstrucción o adquisición de su nueva sede, dado que la misma fue seriamente siniestrada por actos vandálicos realizados el 28 de julio de 2000; precisándose en sus artículos 2° y 3°, que se le exonera de los Procesos de Licitación y Concurso Público para la adquisición de bienes y servicios y de las normas de austeridad vigentes, hasta culminar con la edificación o adquisición e implementación de su nuevo local. A partir de julio de 2006 la nueva sede fue ocupada y se encuentra en funcionamiento, a la fecha está en proceso de otorgamiento de escritura pública, inscripción de la propiedad y en trámite de aprobación de la liquidación final de la obra con el que se dará por finalizado el contrato de construcción de obra.

El Banco está facultado a realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. En concordancia con lo establecido, dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.
- Actuar como agente financiero del Estado en concordancia con lo establecido por su Estatuto.
- Actuar por cuenta de otros bancos o financieras en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
- Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado del modo que señala su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
- Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.

- Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en la localidades donde las entidades del sistema financiero se lo soliciten.
- Recibir depósitos a la vista de las personas naturales y/o jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas así como trabajadores del Estado. Perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y/o jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros y/o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo y/o a favor de dichas personas.
- Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y demás entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de Derecho Privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
- Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en el Estatuto del Banco, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra.
- Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
- Otorgar préstamos a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de los depósitos de sus ingresos, posean cuentas de ahorro en el Banco. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.

El Decreto Supremo N° 124-2004-EF del 26 de agosto de 2004, modificó los artículos 13° y 32° del Estatuto del Banco que tratan del gobierno del Banco y de las funciones ejecutiva, facultades y atribuciones del Presidente Ejecutivo y miembros del Directorio del Banco de la Nación.

A partir de julio de 2006 la nueva sede del Banco está ubicada en Av. República de Panamá N° 3664 San Isidro, Lima, Perú. Para desarrollar sus actividades el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 25 sucursales y 366 agencias y oficinas (23 sucursales y 363 agencias y oficinas en 2005) ubicadas en el país. Asimismo, el Banco cuenta con 3,622 empleados al 31 de diciembre de 2006 (25 gerentes, 787 funcionarios y 2,810 empleados). Al 31 de diciembre 2005 contaba con 3,557 empleados (21 gerentes, 637 funcionarios y 2,899 empleados).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido aprobados por la gerencia del Banco el 28 de febrero de 2007 y serán presentados para su aprobación al Directorio dentro de los plazos establecidos por ley, los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 fueron aprobados por la gerencia del Banco el 25 de enero de 2006 y por el Directorio en sesión del 2 de agosto de 2006.

(2) Principales Principios y Políticas de Contabilidad

Las principales políticas de contabilidad aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros, y algunas disposiciones emitidas por la Contaduría Pública de la Nación ahora

Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en la preparación de sus estados financieros, las mismas que han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, son como sigue:

(a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos se preparan a partir de los saldos de los registros de contabilidad del banco y se presentan de acuerdo a las normas impartidas por la SBS y, supletoriamente, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las normas que se aplican son aquellas oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre del 2006, son las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes de la 1 a la 41, las NIIF de la 1 a la 6 y los pronunciamientos del Comité de interpretaciones de la 1 a la 33. Las NIC 1, 10, 16, 17, 24, 27, 28, 32, 33 y 39 están vigentes en el Perú a partir de 1 de enero del 2006.

(b) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables significativos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo; en opinión de Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables al preparar los estados financieros adjuntos, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

(c) Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación del Banco.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias ó pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

(d) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activos, pasivos o de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos y las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran

como ingresos o gastos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital se cargan directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a los saldos presentados en fondos disponibles, inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimiento, cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros a los créditos indirectos. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(e) Créditos y Provisiones para Créditos de Cobranza Dudosa

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Por Oficio N° 4579-2003 de la SBS de fecha 25 de febrero de 2003 se permite al Banco un tratamiento contable especial por la suma adeudada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) según Decreto Supremo N° 158-2002-EF; en el sentido de registrar como créditos vigentes y no como refinanciados. Lo anterior, en el entendido que registrar esta operación como crédito refinanciado no reflejaría la real gestión del Banco, debido a que se originó en aplicación de un Decreto Supremo en que la contraparte es el Gobierno Central. En relación a los intereses de este crédito, el Banco reconoce ingresos en resultados como base en lo percibido, tomando en consideración que es un crédito refinanciado.

La Provisión para créditos de cobranza dudosa es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la gerencia del banco, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del balance general.

La provisión para créditos de cobranza dudosa se determina siguiendo los lineamientos establecidos por la SBS. Asimismo, la provisión para créditos de cobranza dudosa incluye una provisión específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos e indirectos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. La provisión genérica se constituye de manera preventiva sobre créditos directos e indirectos clasificados como normal (nota 7).

De acuerdo a los criterios establecidos por la SBS mediante Resolución SBS N° 808-2003 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y su modificatoria Resolución SBS 1494-2006 el cálculo de la provisión es realizado por el Departamento de Evaluación de Crédito, según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de cartera de créditos), o garantías preferidas de muy rápida realización (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios que sirvan para la determinación del índice selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), considerados a su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso de créditos que cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros

(créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia). En el caso de los préstamos de consumo la clasificación se realiza en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejados en los días de atraso.

Las provisiones se calculan según los porcentajes que se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidable
Normal	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Con problema potencial - CPP	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo (nota 12).

(f) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores están reguladas por la Resolución SBS N° 1914-2004 Reglamento de Clasificación y Provisiones de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero. Las inversiones se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

(i) Inversiones Negociables para Intermediación Financiera (Trading)

Comprende los valores representativos de capital y/o de deuda adquiridos con la intención de negociarlos y generar beneficios por diferencias de precios en el corto plazo. Se consideran en esta categoría los valores cuyos precios figuren en fuentes de precios de libre acceso y cuya frecuencia y volúmenes de negociación permitan considerarlos como líquidos. Los valores adquiridos no deben permanecer en esta categoría por un plazo mayor a seis (6) meses.

El valor contable de estas inversiones se actualiza diariamente al valor de mercado a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en el estado de ganancias y pérdidas.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

(ii) Inversiones Negociables Disponibles para la Venta

Comprende aquellos valores que no se encuentran clasificados como Inversiones Negociables para intermediación Financiera (trading), Inversiones Financieras a Vencimiento o Inversiones Permanentes. Estas inversiones se valorizan bajo el método de costo o mercado, el menor.

Cuando el valor contable se encuentra por encima del valor de mercado, se constituye una provisión por fluctuación de valores. Dicha provisión se realiza sobre la base de la cartera global de inversiones disponibles para la venta; es decir, sobre el conjunto de la cartera clasificada en esta categoría.

En la medida que el valor de mercado de esta cartera aumente y se aproxime a su valor contable, la provisión se irá revirtiendo.

Las provisiones que se constituyan por la valuación de esta cartera no afectan los resultados del ejercicio, sino que se registran en una cuenta patrimonial de pérdidas por fluctuación de valor hasta

que se produzca la venta de los títulos. Cuando los títulos sean vendidos, las pérdidas originadas por el deterioro en su valor de mercado, previamente reconocidas como parte del patrimonio, se incluirán en el resultado del ejercicio. Del mismo modo, cuando la gerencia considere que la caída en el valor de mercado o en el valor patrimonial no es de carácter temporal, deberá constituir las provisiones respectivas afectando al resultado del ejercicio.

Los rendimientos de estas inversiones se registran como ingresos cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

Tratándose de valores representativos de deuda, las entidades financieras deberán actualizar mensualmente el valor contable de dichos instrumentos mediante el devengo del descuento a prima de capital.

(iii) Inversiones Financieras a Vencimientos

Comprenden valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento y se registran al costo de adquisición. Las inversiones que se planifica mantener por un período indeterminado no pueden ser incluidas en esta categoría. Estas inversiones devengan mensualmente el descuento o prima de capital amortizados. No se afecta el resultado del ejercicio para reconocer ganancias por el aumento en el precio de los valores clasificados dentro de esta categoría.

Las provisiones se registran directamente a resultados del ejercicio por cambios en la capacidad crediticia del emisor de manera individual, análogamente al tratamiento de las colocaciones directas. Este cambio en la capacidad crediticia se refleja en un descanso en la clasificación de riesgo del valor.

No se afecta el resultado del ejercicio por las fluctuaciones en el precio de mercado de los valores clasificados dentro de esta categoría, salvo cuando se produzca una significativa disminución en el precio del valor, en cuyo caso la SBS podrá exigir una provisión.

(iv) Inversiones Permanentes

Comprende valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y tener control o vinculación con otras empresas o instituciones. Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizan aplicando el método de participación patrimonial, es decir, se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por dichos valores.

El valor patrimonial debe estar determinado a satisfacción de la SBS. En el caso de valores que cotizan en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestre una tendencia hacia la baja por causas consideradas no temporales, la SBS podrá requerir provisiones por fluctuación de valores por la diferencia entre el valor de mercado y el valor patrimonial.

De acuerdo con las normas de la SBS, en caso se realicen cambios de categoría de clasificación, éstos cambios deben registrarse contablemente como una venta a valor de mercado, registrándose en ese momento las ganancias o pérdidas que se generen en el mencionado cambio y el extorno de las provisiones constituidas a la fecha de reclasificación. No está permitido el traspaso de una inversión clasificada como a vencimiento a otra categoría.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su valor en libros se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

(g) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Las obras en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos ha sido calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	33
Instalaciones y mobiliario y equipo	10
Equipos de computación	4
Unidades de transporte y maquinarias y mejoras en propiedades alquiladas	5

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrir y las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas únicamente cuando los desembolsos incrementan la condición original del activo.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados se registran en cuentas de orden para control de estos bienes hasta su disposición final.

(h) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso

Los bienes realizables, recibidos en pago, adjudicados y fuera de uso incluyen principalmente inmueble, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos que se encontraban en cobranza judicial, y registrados inicialmente al costo de adjudicación judicial, extrajudicial, recuperado, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

La SBS mediante Resolución N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados, Recuperados y sus Provisiones", ha efectuado modificaciones y precisiones adicionales para el tratamiento de los bienes Adjudicados, Recuperados y sus Provisiones y al Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero; con el fin de armonizar en ciertos aspectos los criterios vigentes con las prácticas contables internacionales. Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de octubre de 2005, con excepción de los artículos referidos a presentación a la SBS, Sistemas de Información y Manual de Políticas Internas, vigentes a partir del 1 de enero de 2006.

Por estos bienes, de acuerdo con normas de la SBS hasta el 30 de setiembre de 2005, las prácticas para el registro de estos bienes eran:

- Mantener una provisión, tomada de la provisión específica del deudor, equivalente al 20% del valor neto adjudicado de los inmuebles, maquinaria y equipo, para constituir una provisión por tales bienes adjudicados o recuperados.
- Tratándose de maquinaria y equipo, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación del bien, se constituía adicionalmente una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) de su valor en libros menos la provisión inicialmente constituida en el punto anterior. Los bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos doce meses desde su recuperación o adjudicación son totalmente provisionados.
- En el caso de inmuebles, al finalizar el mes 12 después de la adjudicación, el Banco debía contar con una tasación a valor de realización inmediata, efectuada por un perito independiente, y constituir, de ser el caso, una provisión por devaluación. Asimismo, a partir del mes 13 se registraba una provisión a razón de un dieciochoavo (1/18) mensual, sobre el valor neto en libros obtenido del mes 12, hasta que el total de la provisión alcance el 100% de dicho valor, tratándose de bienes que no cuenten con prórroga, las empresas deberán constituir provisiones mensuales con una tasa de un doceavo (1/12).

El tratamiento a partir del 1 de octubre de 2005, es como sigue:

- Los bienes muebles e inmuebles se registran inicialmente al costo en libros, reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de dicho costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de evaluación de muestra que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20 por ciento, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles el Banco debe constituir mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes, menos la provisión inicial señalada anteriormente, hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes, menos la provisión por desvalorización al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos doce meses desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados al 100%, excepto que se solicite una prórroga y la SBS autorice; de ser concedida la prórroga sobre el valor neto obtenido a partir del décimo segundo(12)mes deberá constituirse una provisión mensual uniforme en un plazo de 3.5 años hasta constituir la provisión al 100%.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes muebles e inmuebles no puede ser mayor a un año. Para los bienes muebles e inmuebles adjudicados o recuperados con anterioridad a la vigencia de este Reglamento y cuya valuación presente una antigüedad mayor a un año o no cuenten con la valuación, ésta deberá realizarse dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia del Reglamento.

El efecto de dicho cambio contable en los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 no fue significativo.

(i) Beneficios Sociales de los Trabajadores y Pensionistas

Los beneficios sociales de los trabajadores y pensionistas están constituidos por:

- (i)** Por provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y

debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del balance general y se contabilizan cuando se devengan, se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; y se presenta en el balance general en otras obligaciones con el público. (nota 10).

- (ii) Hasta el 31 de diciembre de 2005 la provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra como gasto con base en el importe presupuestado cada año; lo cual no consideraba lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indicaba que las Empresas del Estado se registrarán por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

Dicho Instructivo establecía que las empresas del Estado registrarán en cuentas de orden el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias; indicando, además, que las obligaciones provisionales correspondientes, registradas en cuentas de orden, se reconocerán como gasto en ejercicios sucesivos, repartiéndose linealmente (alícuotas) sobre la base del periodo medio determinado en el cálculo actuarial, hasta que la provisión para pensiones de jubilación quede registrada como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones provisionales registrado en cuentas de orden, se ajustará por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior. En este caso, la variación se aplicará directamente a los resultados de cada año.

El periodo medio es el promedio aritmético de años pensionables, hasta la extinción de los beneficios pensionarios, en razón del número de pensionistas para los cuales se efectúa el cálculo de las reservas pensionarias.

El Directorio del Banco en el año 2006 decidió registrar el 100% de la provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado de conformidad con las disposiciones legales vigentes (nota 10)

Mediante Directiva N° 001-2003-EF/93.10 la Contaduría Pública de la Nación ahora Dirección Nacional de Contabilidad Pública, dispuso que el Banco debe realizar el cálculo actuarial de las obligaciones provisionales en coordinación con la Oficina de Normalización Previsional (ONP). El valor de las pensiones determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.75% en el 2006 (4.0% en el año 2005) (nota 10).

(j) Provisiones y Contingencias

- (i) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general.

Por otro lado, según se indica en la nota 12, el banco a partir del año 2006 constituyó provisiones para vacaciones del personal y para asuntos legales a través de un cargo a gastos de acuerdo a las disposiciones de la SBS en el estado de ganancias y pérdidas del año 2006 (nota 20).

- (ii) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los

estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se producirán ingresos de recursos.

(k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del período a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando se perciben. Los otros ingresos y gastos son registrados en el período en que se devengan y se reconocen en el período en los que se producen.

Si en opinión de la gerencia existen dudas razonables con respecto de la contabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida que se cobran. Cuando la gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la deuda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses con base en lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y valores negociables, así como el reconocimiento del documento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en que se devengan.

(l) Impuesto a la Renta y Participación de la Trabajadores

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son determinados con base en la renta imponible, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, (notas 16 y 20), las cuales difieren de los principios contables usados por el Banco para la preparación de sus estados financieros; motivo por el cual para el registro del impuesto a la renta diferido y la participación de los trabajadores diferida se determina siguiendo lo establecido en la NIC 12.

El impuesto a la renta diferido y la participación de los trabajadores diferida se registran por el método del pasivo con base en las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos de su saldo en los estados financieros. Los montos se determinan aplicando tanto la legislación como la tasa del impuesto vigente y que se espera sean aplicables en los años en que se recuperen o paguen (nota 13).

El activo y el pasivo diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Activos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se dispondrá de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse. Según se indica en la nota 13, durante el año 2006 el Banco de acuerdo con las disposiciones de la SBS regularizó el reconocimiento del impuesto a la renta diferido activo registrando S/. 28,717 mil en los resultados del año 2006 (nota 13).

(m) Estado de Flujo de Efectivos

El banco considera como efectivo y equivalente de efectivo a los fondos disponibles. De acuerdo a normas de la SBS, el estado de flujos de efectivo para bancos se presenta mediante el método indirecto; considerándose como actividades de financiamiento, entre otros, los movimientos de créditos e inversiones disponibles para la venta y a vencimiento.

(n) Fondo de Fideicomiso

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en los que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluye en los estados financieros debido a que no son de propiedades del Banco, sino que se registran para su control, en cuentas de orden.

(o) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales, que indiquen el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias, para los activos mantenidos al costo. Esta pérdida (de ser el caso) es tratada como una disminución del costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil; mientras que el valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

El Banco evalúa en la fecha de cada balance general, si hay algún indicio que ya no existe, o ha disminuido, la pérdida por desvalorización de sus activos reconocida en años anteriores. De existir, la reversión se registra en el estado de ganancias y pérdidas.

(p) Nuevos Pronunciamientos Contables

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha emitido algunas Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) con vigencia después del 31 de diciembre del 2006; sin embargo, estas NIIF en el Perú se encuentran aún pendientes de oficialización:

- (i) La NIIF 7 – Instrumentos Financieros – Divulgaciones. Esta NIIF está vigente internacionalmente a partir del 1 de enero del 2007 y reemplaza las divulgaciones requeridas por la NIC 32. El objetivo de la NIIF 7 es incluir en los estados financieros, divulgaciones que permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento del Banco, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.
- (ii) NIIF 8 – Segmentos Operativos – Esta NIIF estará vigente para períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2008 y reemplazará a la NIC 14 Información por Segmentos. La NIIF 8 especifica como la entidad debe informar acerca de sus segmentos operativos en los estados financieros. Además, establece los requerimientos para las revelaciones relacionadas a productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes. Además, la NIIF 8 requiere que la entidad reporte información respecto de los ingresos derivados de sus productos y servicios (o grupos de servicios y productos similares), acerca de los países en los cuales se generan ingresos y se tienen activos, y acerca de los principales clientes, independientemente de si la información es usada por la administración en el proceso de toma de decisiones. Finalmente, también requiere que la entidad provea información descriptiva de la forma en que los segmentos operativos fueron definidos, los productos y servicios provistos por los segmentos, las diferencias entre los métodos de valuación aplicados a los segmentos reportables y aquellos utilizados en los estados financieros de la entidad, así como cambios en la valuación de los importes de los segmentos de un periodo a otro.

En vista que el Banco está regido por las normas establecidas por la SBS, en el caso de que su aplicación sea obligatoria en el Perú, estas NIIF no tendrán efecto en la utilidad y patrimonio neto del Banco, mientras no sean establecidas por la SBS.

(q) Normas Recientes de la SBS con Efecto Contable

(i) Resolución SBS N° 1237 – 2006

Con fecha 22 de setiembre de 2006, la SBS aprobó mediante Resolución N° 1237-2006, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores minoristas, donde se establece que las entidades financieras deberán adoptar un sistema de administración del riesgo de sobre endeudamiento que permita reducir dicho riesgo y una evaluación permanente de los mecanismos de control.

Asimismo, las entidades financieras deberán calcular la exposición equivalente a riesgo crediticio del monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo Micro Empresas (MES) y consumo, la cual corresponderá al 20% de las líneas no utilizados o lo dispuesto por esta norma. Para fines de provisión de dicha líneas no utilizadas, se encontrará sujeta a las disposiciones del Reglamento para la clasificación del deudor.

La SBS, en cumplimiento del presente Reglamento, podrá disponer la aplicación de un factor de 20% en lugar de 0% para el cálculo de la exposición equivalente a riesgo crediticio con la finalidad de constituir provisiones, cuando considere que la administración del riesgo de sobre endeudamiento no corresponde a los estándares determinados por el presente Reglamento.

(ii) Resolución SBS N° 1737-2006

Con fecha 28 de diciembre de 2006, la SBS aprobó mediante Resolución N° 1737-2006, el Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas del sistema financiero. El Reglamento recoge aspectos esenciales de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 39 vigente en materia de contabilización de productos financieros derivados. En todo lo demás, en lo que no se oponga al mencionado Reglamento, dicha NIC y su Guía resultan de aplicación. Esta norma entró en vigencia el 1 de enero de 2007.

(3) Principales Diferencias de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Entidades Financieras en Perú y las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros del Banco son preparados de conformidad con normas contables establecidas por la SBS, conformado principalmente por las normas contenidas en el "Manual Contable para Entidades Financieras" y otras regulaciones emitidas por la SBS.

Dichos principios difieren en ciertos aspectos significativos de las NIIF, los mismos que se presentan a continuación:

Según regulaciones de la SBS**COLOCACIONES -****Préstamos y cuentas por cobrar originadas por el Banco -**

Se registran al costo amortizado. Los intereses del correspondiente crédito se devengan a la tasa efectiva del contrato del préstamo.

Provisión específica para colocaciones -

Las provisiones específicas se determinan según los porcentajes establecidos por la SBS y se registran en los resultados del período. De contar con autorización previa de la SBS se pueden registrar con cargo al patrimonio.

Provisiones genéricas para colocaciones -

Aquella cartera clasificada como normal requiere provisión y se registra en los resultados del período. En algunos casos, la SBS autoriza el registro de esta provisión debitando los resultados acumulados (patrimonio).

Es permitido registrar provisiones genéricas voluntarias con cargo a los resultados del período o con cargo al patrimonio.

intereses en suspenso -

Los intereses por los créditos vencidos refinanciados y reestructurados se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Comisiones de avales y cartas fianza

Las comisiones por servicios bancarios se registran cuando se perciben.

INVERSIONES EN VALORES -

Se registran inicialmente al costo sin incluir los gastos de adquisición y se clasifican en:

Según las NIIF

Se registran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La diferencia entre el valor en libros y el monto a recuperar (valor presente esperado de flujo de caja descontados a la tasa de interés efectiva original de provisiones del préstamo) se registra. El Valor esperado a recuperar de las garantías se debe disminuir de la provisión en caso se estime que el crédito será recuperado mediante la ejecución de la misma.

Según la NIC 30, provisiones adicionales efectuadas por requerimiento del ente regulador se registran en el patrimonio como apropiación de utilidades retenidas (debido a resultados acumulados y crédito a una cuenta especial de **r e s e r v a** .

La NIC 39 indica que para deudas deterioradas el valor razonable se establece por el valor presente de los flujos de efectivo futuro esperados (capital, intereses e ingresos por ventas de activos recibidos en parte de pago o garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original. Los ingresos posteriores por intereses se reconocerán utilizando la tasa de interés que fue empleada para descontar los flujos de efectivo esperados.

Se reconocen en el plazo de la operación.

Se registran inicialmente al costo incluyendo los gastos de adquisición y se clasifican en:

Según regulaciones de la SBS

Negociables líquidas: Registradas al valor de mercado con cargo o abono a los resultados del resultados del ejercicio. No establece un plazo período. Sólo pueden permanecer seis meses y deben ser valores que tengan cotización en mecanismo centralizado de negociación.

Negociables disponibles para la venta: Registradas al costo o mercado el menor sobre la base de la cartera de inversiones, con débito al patrimonio. En ciertos casos la SBS puede requerir provisiones específicas las cuales se registran en resultados. Ganancias por valorización de la cartera global no se registran.

Al vencimiento: las primas o descuentos se devengan mensualmente. Se hacen provisiones adicionales por caída en la clasificación de riesgo del instrumento financiero de acuerdo a tabla matriz de provisiones SBS.

Permanentes: valores representativos de capital adquiridos por la empresa con el fin de participar patrimonialmente y tener control o vinculación con otras empresas o instituciones. Se registran al valor de participación patrimonial (VPP).

PROVISION PARA BIENES ADJUDICADOS -

Se registra en resultados provisiones según las normas de la SBS con porcentajes que obligan el registro de una provisión del valor del costo registrado en un plazo máximo de 60 meses.

En adición, es necesario tener valuaciones realizadas por peritos autorizados, las mismas que no podrán tener una antigüedad mayor a un año, debiendo constituirse una provisión por desvalorización en caso el valor neto de realización sea inferior a su respectivo valor neto en libros.

INTANGIBLES -

Se amortiza el software de acuerdo con la vida útil. Se pueden activar gastos pre-operativos.

OTRAS PROVISIONES VOLUNTARIAS -

Provisiones adicionales, incluyendo provisiones genéricas voluntarias para colocaciones, para obligaciones contingentes se aceptan con previa autorización de la SBS.

Según las NIIF

Negociables o Trading: Las ganancias y pérdidas por valorizarlas a mercado se registran en los resultados del ejercicio. No establece un plazo para mantener las inversiones en esta categoría, prevalece la intención de la Gerencia de obtener rentabilidad en el corto plazo.

Disponibles para la venta: Las ganancias o pérdidas por valorizarlas a valor de mercado se registran en el patrimonio.

Mantenidas a vencimiento: Son registradas a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (tasa de descuento aplicada a flujos de caja futuro).

No existe la correspondiente categoría de Inversiones Permanentes. Las NIIF norman las inversiones en asociadas y subsidiarias, las mismas que pueden ser registradas al costo o a su valor razonable.

Deben ser registrados al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos necesarios para ponerlo a la venta. La provisión por el deterioro se registra en los resultados del período.

Se amortiza el software según la vida útil del activo, hasta un máximo de 20 años. Los gastos pre-operativos se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

No son aceptadas.

Según regulaciones de la SBS**PARTIDAS EXTRAORDINARIAS -**

Incluyen partidas como ingresos y costos por venta de bienes adjudicados y fuera de uso, por venta de cartera crediticia, entre otros.

Se muestra en el estado de ganancias y pérdidas como otros ingresos y gastos antes de los resultados, las participaciones e impuesto a la renta.

GASTOS O INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES-

Se registran como gasto o ingreso en el estado de ganancias y pérdidas del período.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -

Se utiliza el método indirecto.

Los préstamos otorgados y los depósitos recibidos se clasifican como actividades de financiamiento.

Según las NIIF

No está permitido. Requiere la revelación separada de las partidas excepcionales que son de tal incidencia o naturaleza para explicar el rendimiento de la entidad.

De ser importes significativos se requiere la reestructuración de los estados financieros comenzando del más antiguo que se presente.

Puede utilizarse el método directo o el indirecto. En instituciones financieras los préstamos así como los depósitos recibidos se clasifican entre las actividades de operación, al estar relacionados con las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad.

(4) Saldos en Moneda Extranjera

Los balances generales incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en S/. establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue de USD1 = S/. 3.196 y S/. 3.430, respectivamente

La posición neta de moneda extranjera al 31 de diciembre de 2006 y 2005 presentado en US\$, al tipo de cambio establecido por la SBS, se resume como sigue.

	En Miles de US\$	
	2006	2005
Activo:		
Disponibles	215,333	98,528
Inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimientos	140,760	190,744
Cartera de créditos	720,050	800,156
Cuentas por cobrar	772	372
Inversiones permanentes	5,122	5,780
Otros activos	3,698	4,595
	-----	-----
	1,085,735	1,100,175
	-----	-----
Pasivo:		
Obligaciones con el público	(944,190)	(902,369)
Adeudos y obligaciones financieras	-	(64,194)
Depósitos de empresas del sistema financiero	(1,865)	(1,147)
Cuentas por pagar	(45,065)	(7,844)
Otros pasivos	(34,656)	(11,803)
	-----	-----
	(1 025,776)	(987,357)
	-----	-----
Posición activa, neta	59,959	112,818
	=====	=====

El mercado cambiario opera con los tipos de cambio libre de oferta y demanda y el de promedio ponderado, que publica la SBS. Al 31 de diciembre de 2006, el balance general del Banco muestra activos en moneda extranjera por el equivalente de US\$ 1,086, millones (US\$ 1,100 millones en el año 2005). Las transacciones en moneda extranjera efectuadas en el año 2006 generaron una utilidad por diferencia de cambio ascendente a S/. 32,247 mil, la nivelación del costo de la moneda extranjera refleja una posición negativa en la diferencia, ascendente a S/. 37,419 mil, toda vez que el tipo de cambio contable del dólar fue fijado por la SBS que al cierre del ejercicio 2005 fue S/. 3,196 por dólar mientras que al cierre del año 2005 fue de S/. 3.430.

(5) Disponible

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Caja:		
Oficina Principal	182,920	170,614
Sucursales y Agencias	108,595	97,510
Dependencias	53,306	52,322
Efectivo en tránsito	2,587	288
Oro y plata acuñada en barras	329	329
	-----	-----
	347,737	321,063
	-----	-----
Banco Central de Reserva del Perú-BCRP:		
Cuenta ordinaria	185,372	93,592
Cuenta especial	3,538,708	3,813,465
Cuenta overnight en moneda extranjera	228,514	66,885
Depósito a plazo	2,500,000	-
	-----	-----
	6,452,594	3,973,942
	-----	-----
Bancos y otras empresas del sistema financiero	3,857	4,577
	-----	-----
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	357,242	192,134
	-----	-----
Canje	70,178	55,317
	-----	-----
Otras disponibilidades	281	611
	-----	-----
Rendimiento devengados del disponible	22,880	11,873
	-----	-----
	7,254,769	4,559,517
	=====	=====

Los fondos disponibles en el año 2006 están constituidos en moneda extranjera por US\$ 215,333 mil equivalente a S/. 688,205 mil y en moneda nacional por S/. 6,566,564 mil (en el año 2005 US\$ 98,528, mil en moneda extranjera equivalente a S/. 337,951 mil y en moneda nacional S/. 4 221,566 mil). El saldo de caja moneda nacional y moneda extranjera de la Oficina Principal por S/. 173,391 mil y equivalente en moneda extranjera por S/. 9,529 mil que totalizan S/. 182,920 mil (en el año 2005 S/. 153,839 mil y equivalente en moneda extranjera por S/. 16,775 mil totalizando S/. 170 614 mil), se encuentran distribuidos en las bóvedas de la División Caja y Valores en el importe total de S/. 3,384, mil (en el año 2005 S/. 1,801 mil) en las Transportadoras Hermes Transportes Blindados S.A. y

Cía. de Seguridad Prosegur S.A. en los importes de S/. 47,197 mil y S/. 53,636 mil, respectivamente (en el año 2005 Hermes Transportes Blindados S.A. y Cía. de Seguridad Prosegur S.A. en los importes de S/. 37,039 mil y S/. 55,743 mil, respectivamente) y en los Hoppers de los Cajeros Multired, cuyos montos ascienden a S/. 78,603 mil (en el año 2005 S/. 76,032 mil).

Los fondos disponibles en el BCRP en el año 2006, están constituidos por: depósitos "Overnight" US\$ 71,500 mil, depósitos en cuenta especial S/. 3,538,708 mil, en cuenta ordinaria S/. 120,000 mil US\$ 20,454 mil, y en depósitos a plazo S/. 2,500,000 mil (en el año 2005 depósitos "Overnight" US\$. 19,500 mil, depósitos en cuenta especial S/. 3,813,465 mil y en cuenta ordinaria S/. 50,000 mil y US\$ 12,709 mil). Los depósitos a plazos se efectúan a partir de diciembre de 2006 hasta un plazo de 360 días y por un monto límite de S/. 2,500,000 mil.

Los fondos disponibles en bancos del exterior en el año 2006, ascienden a US\$ 111,778 mil y están depositados principalmente en: Citibank N.A-New Cork US\$ 1,637 mil, Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ, Ltd US\$ 3,191 mil, Standard Chartered Bank US\$ 4,219 mil, The Toronto Dominion Bank US\$ 10,438 mil, BNP Paribas USA US\$ 26,000 mil Royal Bank of Canada – Toronto US\$ 62,792 mil y en otros bancos US\$ 3,501 mil. En el año 2005 US\$ 56,016 mil depositados principalmente en: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria US\$ 270 mil, Nextesis Banques Populaires US\$ 742 mil, Standard Chartered Bank US\$ 2,804 mil, Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ, Ltd. US\$ 2,164 mil, The Toronto Dominion Bank US\$ 30,937 mil, Royal Bank of Canada-Toronto US\$ 16,074 mil y en otros bancos US\$ 3,025 mil.

Las Sucursales y Agencias de Lima y Provincias al 31 de diciembre de 2006 mantienen saldos en moneda nacional por S/. 21,272 mil y S/. 75,460 mil y en moneda extranjera equivalente en moneda nacional por S/. 4,407 mil y S/. 7,456 mil. respectivamente (en el año 2005 en moneda nacional S/. 18,850 mil y S/. 69,848 mil y en moneda extranjera equivalente en moneda nacional por S/. 3,982 mil y S/. 4,830 mil respectivamente).

El disponible en el año 2006 es de S/. 7,254,769 mil, incluye saldos por S/. 6,813,694 mil que generan intereses y el saldo de las cuentas de caja y canje y otras que suman S/. 418,195 mil, no devengan intereses financieros. En esta cuenta también se incluye la provisión de intereses devengados por S/. 22,880 mil. En el año 2005 S/. 4,559,517 mil, incluye saldos de rubros por S/. 4,170,653 mil que generan intereses y el saldo de las cuentas de caja y canje y otras que suman S/. 376,991 mil, no devengan intereses financiero. En esta cuenta también se incluye la provisión de intereses devengados por S/. 11,873 mil.

Los bancos están sujetos a un encaje mínimo legal de 6% por el conjunto de sus obligaciones en moneda nacional y en moneda extranjera, que debe ser mantenido en sus bóvedas o depositado en el BCRP, este encaje mínimo no es remunerado para el Banco de la Nación, de acuerdo con una comunicación del BCRP de fecha 26 de agosto de 1998, se estableció que el encaje adicional sobre el encaje mínimo en moneda extranjera no se remunere.

El disponible al 31 de diciembre de 2006 incluye US\$ 28,292 mil y S/. 447,224 mil (en el año 2005 US\$ 22,097 mil y S/. 368,614 mil) del encaje legal que el Banco mantiene en el BCRP para cubrir los depósitos captados de terceros.

(6) Inversiones Negociables Disponibles para la Venta y a Vencimiento

Registra la tenencia de inversiones en instrumentos representativos de capital y de deuda, como sigue:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Inversiones negociables disponibles para la venta		
Valores y títulos emitidos por el Gobierno Peruano:		
Bonos Soberanos D.S. 079-2003	117,829	178,156
Bonos Globales	93,510	150,777
Certificado de Depósitos Negociables	188,050	--
Rendimientos devengados	8,566	8,766
Ingresos diferidos	(2,525)	--
Provisión	(189)	(8,075)
	-----	-----
	405,241	329,624
	-----	-----
Valores y títulos emitidos por otras sociedades:		
Nortel Inversora S.A.	22	23
Bonos corporativos telefónica del Perú	9,000	7,000
Bonos corporativos COFIDE	12,725	5,000
Bonos corporativos EDEGEL	5,500	--
Rendimientos devengados	333	145
Provisión	(2)	(24)
	-----	-----
	27,578	12,144
	-----	-----
Inversiones a vencimiento		
Bonos del Tesoro Público Nacional:		
Bonos D.U. 041-99	56,627	81,031
Bonos D.U. 068-99	292,355	418,347
Rendimientos devengados	3,979	5,111
	-----	-----
	352,961	504,489
	-----	-----
Total inversiones negociables disponibles para La venta y a vencimiento	785,780	846,257
	=====	=====

Las inversiones en valores en valores y títulos emitidos por el Gobierno Peruano comprenden en el año 2006: Bonos Soberanos D.S. 079-2003 por S/. 117,829 mil y Bonos Globales por US\$ 29,258 mil (equivalente a S/. 93,510 mil) y Certificados de Depósitos Negociables del BCRP por S/. 188,050 mil. Los valores se encuentran en custodia en CAVALI S.A. ICLV, el Banco de Crédito del Perú y el BCRP, respectivamente (en el año 2005 S/. 178,156 mil en Bonos Soberanos y S/. 150,777 mil en Bonos Globales).

Las inversiones en bonos corporativos en el año 2006 incluyen los bonos de Telefónica del Perú por S/. 9,000 mil, bonos de COFIDE por S/. 12,725 mil y bonos de EDEGEL por S/. 5,500 mil (en el año 2005 S/. 7,000 mil en bonos de Telefónica del Perú y S/. 5,000 mil en bonos de COFIDE).

Asimismo, se han registrado 450 acciones, equivalente a S/. 22 mil de la empresa argentina Nortel Inversora S.A., transferidas por LAMCO E.C. a favor del Banco de la Nación y que se mantienen en custodia en el Banco de Crédito del Perú.

Las inversiones a vencimiento en el año 2006 ascendentes a S/. 348,982 mil equivalente en moneda extranjera por US\$ 109,193 mil; corresponden a los Bonos emitidos por el Supremo Gobierno de conformidad a lo dispuesto en los Decretos de Urgencia 041-99 y 068-99 para el reflotamiento del Banco Latino y Canje de la Deuda Pública Externa, los cuales fueron autorizados en Sesión de Directorio N° 1338 y 1348 del 25 de agosto de 1999 y 29 de diciembre de 1999, respectivamente.

Los Bonos del Tesoro Público disminuyen el año 2006 en US\$ 36,398 mil por la amortización parcial efectuada por la Dirección General de Crédito Público de los Bonos D.U. 068-99 por US\$ 30,492 mil y D.U. N° 041-99 por US\$ 5,906 mil.

Los rendimientos devengados de los valores y títulos que mantiene el Banco, en el año 2006 y 2005 ascendieron a S/. 12,878 mil y 14,042 mil respectivamente, importes que fueron registrados en los resultados del ejercicio como sigue:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Bonos Soberanos	5,043	4,622
Bonos Globales	3,523	4,144
Bonos Corporativos	333	145
Bonos Tesoro Público-D.U. N° 041-99 US\$ 328 mil y US\$ 386 mil respectivamente	1,049	1,323
Bonos del tesoro Público – D.U. N° 068-99 US\$ 917 mil y US\$ 1,104 mil respectivamente	2,930	3,788
	-----	-----
	12,878	14,022
	=====	=====

El incremento de los rendimientos devengados de los bonos soberanos en el año 2006 por S/. 421 miles se explica principalmente en el aumento de la tasa promedio del pago de cupones de 6.69% a 9.47%, producto del intercambio de bonos soberanos por S/. 98,350 mil realizado el 31 de mayo de 2006, el cual fue propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la RD. N° 012-2006-EF/75.01 y RD N° 013-2006-EF/75.01, publicadas con fecha 26 y 28 de mayo de 2006, respectivamente.

(7) Cartera de Créditos

Comprende lo siguiente:

	2006		2005	
	En miles de S/.	%	En miles de S/.	%
Créditos vigentes	3,763,619	98.25	5,143,195	97.02
Créditos refinanciados	1,163	0.03	3,791	0.07
Créditos vencidos	15,153	0.39	84,380	1.59
Créditos cobranza judicial	50,902	1.33	69,840	1.32
	-----	-----	-----	-----
	3,830,837	100.00	5,301,206	100.00
		=====		=====
Más:				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	25,924		26,050	
Menos:				
Intereses no devengados	(69,107)		(80,542)	
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(102,998)		(199,312)	
	-----		-----	
	3,684,656		5,047,402	
	=====		=====	
Créditos contingentes (nota 15)	123,226		498,844	
	=====		=====	

Durante el ejercicio 2006, los créditos vigentes en moneda nacional disminuyeron en S/. 930,469 mil, debido fundamentalmente a la cancelación de la deuda por sobregiros que el Ministerio de Economía y Finanzas mantenía al 31 de diciembre de 2005 por S/. 815,442 mil. Asimismo, los créditos vigentes en moneda extranjera disminuyeron en US\$ 79,894 mil, debido fundamentalmente a la cancelación de los créditos otorgados al Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea del Perú por US\$ 7,619 mil y a la amortización de los créditos a largo plazo otorgados al Ministerio de Economía y Finanzas por US\$. 72,275 mil.

Los créditos otorgados al Ministerio de Economía y Finanzas ascienden a S/. 2,399,079 mil que incluyen créditos vigentes por S/. 2,398,904 mil (nota 2d) y créditos vencidos por S/. 175 mil; adeudos que representan 62.6% del total de la cartera de créditos. Estos créditos incluyen moneda extranjera por US\$ 750,651 mil.

El movimiento de los préstamos vigentes otorgados a los trabajadores y pensionistas del Sector Público al 31 de diciembre, se resume como sigue:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Saldos al inicio del año	1,245,155	1,025,663
Préstamos otorgados en el año	1,343,283	1,246,862
	-----	-----
Recuperaciones	2,588,438	2,272,525
	(1,289,155)	(1,027,370)
	-----	-----
Saldos al final del año	1,299,283	1,245,155

El saldo de los créditos vencidos en moneda extranjera en el año 2006 disminuyó en US\$ 19,732 mil, debido a que se efectuaron castigos contables por US\$ 16,748 mil de conformidad con las normas legales y administrativas vigentes, de un conjunto de deudas que fueron declaradas como incobrables. Por otro lado, en aplicación del D.S. 210-21006-EF se celebró el Acta de Conciliación de Obligaciones Recíprocas con el MEF mediante la cual, fue cancelada la deuda que fue asumida por el MEF por US\$ 2,619 mil que fuera generada por operaciones ALADI con empresas del estado.

De acuerdo a las normas vigentes de la SBS, al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo, como sigue:

Categoría de riesgo	2006					
	Créditos comerciales		Créditos de consumo		Total	
	En miles de S/	%	En miles de S/	%	En miles de S/	%
Normal	2,573,911	97.02	1,295,891	99.60	3,869,802	97.87
CPP	14,493	0.55	41	0.00	14,534	0.37
Deficiente	552	0.02	3,254	0.25	3,806	1.09
Dudoso	513	0.02	589	0.05	1,102	0.03
Pérdida	63,535	2.39	1,284	0.10	64,819	1.64
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	2,653,004	100.00	1,301,059	100.00	3,954,063	100.00

Categoría de riesgo	2005					
	Créditos comerciales		Créditos de consumo		Total	
	En miles de S/	%	En miles de S/	%	En miles de S/	%
Normal	4,366,372	95.88	1,240,717	99.56	5,607,089	96.67
CPP	40,152	0.88	199	0.02	40,351	0.70
Deficiente	257	0.01	3,972	0.32	4,229	0.07
Dudoso	4,517	0.10	504	0.04	5,021	0.09
Pérdida	142,602	3.13	758	0.06	143,360	2.47
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	4,553,900	100.00	1,246,150	100.00	<u>5,800,050</u>	100.00

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2006		2005	
	En miles de S/	%	En miles de S/	%
Administración pública y defensa	2,391,291	62.42	3,705.410	69.90
Créditos de consumo	1,301,059	33.96	1,246.150	23.51
Otras actividades de servicios comunitarios	120,354	3.14	269,927	5.09
Comercio	8,391	0.22	13,559	0.25
Industria manufacturera	5,050	0.13	19,784	0.37
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,769	0.05	43,361	0.82
Otros	2,923	0.08	3,015	0.06
	-----	-----	-----	-----
	3,830,837	100.00	5,301.206	100.00
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes

	2006		2005	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Sobregiros	14 – 23	12	14 – 23	12
Préstamos comerciales	13 – 20	10	13 – 20	10
Préstamos de consumo	16 – 20	-	16 – 20	-

Los intereses y comisiones ganados por créditos ascienden a S/. 403,446 mil, que incluye los intereses por créditos refinanciados al Ministerio de Economía y Finanzas y créditos a trabajadores y pensionistas del Sector Público que ascienden a S/. 170,616 mil y S/. 198,295 mil, respectivamente.

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Hasta 1 mes	159,692	954,475
De 1 mes a 6 mes	462,094	441,053
De 6 meses a 1 año	534,064	492,436
Mayor a un año	2,528,806	3,159,438
	-----	-----
	3,684,656	5,047,402
	=====	=====

El movimiento de la provisión para créditos, fue el siguiente:

	En miles de S/.		Total
	Específica	Genérica	
Saldos al 31 de diciembre de 2004 (no auditado)	142,844	50,551	193,395
Provisión aplicada a resultados	1,622	(531)	1,091
Variación del tipo de cambio	5,172	1,210	6,382
Castigos y transferencias	(1,556)	--	(1,556)
	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre de 2005	148,082	51,230	199,312
Provisión aplicada a resultados	(2,943)	(12,398)	(15,341)
Variación del tipo de cambio	(8,125)	(1,905)	(10,030)
Recuperos	(18)	--	(18)
Castigos y transferencias	(70,925)	--	(70,925)
	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2006	66,071	36,927	102,998
	=====	=====	=====

De conformidad con las normas legales y administrativas se ha efectuado el castigo de créditos incobrables en moneda extranjera por US\$ 20,555 mil y en moneda nacional por S/ 5,232 mil..

El saldo de la provisión genérica se constituye para cubrir los créditos calificados en la categoría normal y se determina como sigue:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Créditos Sector Público	2,396,293	3,064,418
MEF (sobregiros)	--	815,442
Préstamos trabajadores y pensionistas del Sector Público	1,296,437	1,243,128
	-----	-----
Total créditos normales – directos	3,692,730	5,122,988
	-----	-----
Provisión de créditos – genérica	36,927	51,230
	=====	=====

(8) Inmuebles, Mobiliario, Equipo y Depreciación Acumulada

Comprende lo siguiente:

	Compras y					Saldos al 31.12.06
	Saldos al 31.12.05	Donaciones recibidas	Bajas	Transfe- rencias	Otros cambios	
Costo:						
Terrenos	29,643	-	-	3,621	-	33,264
Edificios e Instalaciones	270,402	222	2,409	10,234	4,767	283,216
Mobiliario, maquinaria y equipo	24,069	1,928	745	1,687	-	26,939
Equipos de computación	61,974	4,981	19,661	18,872	(1,977)	64,189
Vehículos	3,181	522	532	1,741	-	4,912
Maquinarias	12,391	308	676	3,282	(75)	15,230
Obras en curso	94,873	21,165	-	(4,510)	(12,699)	98,829
Bienes por recibir	60,192	17,818	-	(35,880)	(15,099)	27,031
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	9,654	357	1,101	953	--	9,863
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	566,379	47,301	25,124	--	(25,083)	563,473
	-----	=====	=====	=====	=====	-----
Depreciación:						
Edificios e instalaciones	161,953	9,271	1,089	-	(1,639)	168,496
Mobiliario, maquinaria y equipo	8,470	2,482	658	-	-	10,2964
Equipos de computación	30,010	11,378	19,661	-	-	21,727
Vehículos	1,826	837	532	-	-	2,131
Maquinarias	5,481	1,254	675	-	-	6,060
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	2,967	1,991	1,101	-	-	3,857
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	210,707	27,213	23,716	-	(1,639)	212,565
	-----	=====	=====	=====	=====	-----
Valor neto	355,672					350,908
	=====					=====

En el año 2006, se efectuó el ajuste de la depreciación de edificios e instalaciones relacionados con el inmueble de la nueva sede del Banco por S/. 1,519 mil que fueron depreciados en exceso durante el año 2005.

Los bienes por recibir incluyen principalmente compras de cajeros automáticos por S/. 1,106 mil, sistema de atención en ventanillas por S/. 2,336 mil, adquisición de licencias Microsoft por S/. 1,909 mil, compra de impresoras por S/. 411 mil y sistema de atención de transacciones en Internet por S/. 733 mil, entre otros menores.

Las obras en curso se incrementaron en S/. 21,165 mil debido principalmente a nuevas provisiones constituidas para remodelación de agencias y sucursales de Lima y Provincias, siendo las más importantes la provisión por la remodelación de la nueva sede por S/. 4,000 mil, la sucursal de Trujillo por S/. 1,050 mil, la agencia de Barranco por S/. 1,264 mil, la agencia de Surquillo por S/. 947 mil entre otras.

Los bienes por recibir muestran una disminución en otros cambios S/. 15,009 mil, principalmente por extornos de provisiones constituidas no utilizadas, así como provisiones constituidas por bienes por recibir que correspondían a software en lugar de activo fijo por recibir. Las provisiones más importantes extornadas en año 2006 son las correspondientes a software sistema integral Tarjeta Visa por S/. 4,213 mil y licencias Microsoft Interprise por S/. 1,972 mil entre otros. En el caso de las obras en curso, los S/. 12,699 mil de otros cambios se explican por el extorno de provisiones, principalmente la del equipamiento integral de la nueva sede - BANEX por S/. 6,865 mil y construcciones de la nueva sede del Banco por S/. 1,306 mil.

(9) Otros Activos:

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.		
	2006	2005
Pagos anticipados y cargas diferidas	38,250	5,669
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (nota 16)	86,734	69,978
Crédito fiscal	3,513	3,513
Operaciones en trámite	119,263	44,220
Oficina principal y sucursales	28,238	8,498
Gastos amortizables, netos de amortización		
Por S/. 8,471 mil y S/. 4,708 mil, respectivamente	13,937	6,338
Bienes diversos	634	669
	-----	-----
	290,569	138,885
	=====	=====

Pagos anticipados y carga diferidas en el año 2006 incluye el impuesto a la renta diferido por S/. 25,685 mil y participaciones de utilidades diferidas por S/. 4,506 mil (en el año 2005 1,474, mil) (nota 13). Los pagos a cuenta del impuesto a la renta incluye el anticipo adicional de impuesto a la renta por S/. 10,359 mil en el año 2006 y 2005 y el Impuesto Temporal a los Activos Netos por S/. 4,131 mil (en el año 2005 S/. 20,809 mil).

Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, tienen carácter transitorio y serán regularizadas en el ejercicio siguiente, sin afectar los resultados del año. El incremento de la cuenta se explica por el registro de intereses y la recuperación de gastos financieros en moneda extranjera por US\$ 27,884 mil a favor del Banco que fue establecido en la consolidación y compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco en aplicación del D.S. N° 210-2006 EF y que afecta la posición de cambio por el equivalente de S/. 89,116 mil soles.

(10) Obligaciones con el Público:

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.		
	2006	2005
Depósitos a la vista	5,950,975	4,930,858
Depósitos de ahorros	1,495,339	1,209,618
Depósitos a plazo	137,158	118,200
Otras obligaciones	2,919,791	2,767,843
Gastos por pagar de obligaciones	92,181	88,193
	-----	-----
	10,595,444	9,114,712
	=====	=====

Las obligaciones a la vista, ahorro y a plazo en moneda nacional y en moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

En miles de S/.		
	2006	2005
Hasta 1 mes	2,304,435	3,100,763
De 1 mes a 6 meses	2,427,835	2,541,846
De 6 meses a 1 año	1,999,197	332,867
Mayor a un año	3,813,978	3,139,236
	-----	-----
	0,545,445	9,114,712
	=====	=====

Las obligaciones con el público incluyen las siguientes monedas:

2006	En miles	Equivalente En miles de S/.
Nuevo sol	-	7,577,812
Dólar USA	930,383	2,973,503
Euro	10,341	43,621
Otras monedas	--	509

		10,595,445
		=====

Las obligaciones a la vista están constituidas por:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Depósitos en cuenta corriente	5,885,288	4,856,995
Cheques certificados	4,351	6,629
Cheques de gerencia	45,422	55,563
Transferencias por pagar	14,406	10,355
Cobranzas por liquidar	254	45
Obligaciones por fideicomiso	1,254	1,271
	-----	-----
	5,950,975	4,9301,858
	=====	=====

Los mayores depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2006, pertenecen a los Gobiernos Locales por S/. 1,062,442 mil y US\$ 136 mil (S/. 916,209 mil y US\$ 162 mil en el año 2005); al Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 587,431 mil y US\$ 22,649 mil (S/. 786,890 mil y US\$ 17,851 mil en el año 2005); Los Gobiernos Regionales por S/. 780,503 mil y US\$ 13,491 mil (S/. 624,383 mil y US\$ 7,712 mil en el año 2005), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 236,086 mil y US\$ 124,818 mil (S/. 256,877 mil y US\$ 79,933 mil en el año 2005).

Los depósitos de ahorro corresponden a cuentas abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones del sector público, de acuerdo a lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Activas	1,492,094	1,206,335
Inactiva	3,245	3,283
	-----	-----
	1,495,339	1,209,618
	=====	=====

Los depósitos a plazo están conformados por:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Certificados bancarios	6,081	7,682
Depósitos a plazo	80,201	62,531
Depósitos CTS	50,876	47,987
	-----	-----
	137,158	118,200
	=====	=====

Las tasas de interés efectivas y anuales establecidas para remunerar las obligaciones costeables, vigentes en los años 2006 y 2005, fueron principalmente de 1.13% a 3.0% en moneda nacional y de 0.50% a 2.75% en moneda extranjera para depósitos a plazo.

Los gastos por pagar de obligaciones con el público, ascendentes a S/. 92,181 mil al 31 diciembre de 2006, incluyen los intereses, comisiones y gastos que se encuentran pendientes de pago, devengados por las captaciones del público a plazo y depósitos sujetos a restricción; principalmente los intereses que corresponden a depósitos judiciales por S/. 90,991 mil. Asimismo, en esta cuenta se registró el ajuste de los intereses devengados en ejercicios anteriores por S/. 9,990 mil que fueron provisionados en defecto por los depósitos judiciales y administrativos.

El saldo de otras obligaciones comprende lo siguiente:

En miles de S/.		
	2006	2005
Con instituciones recaudadoras de tributos	159,082	179,271
Con el público restringidas	665,901	736,903
Beneficios sociales de trabajadores pensionistas	2,094,808	1,851,669
	-----	-----
	2,919,791	2,767,843
	=====	=====

El saldo de beneficios sociales de trabajadores y pensionistas, incluye:

En miles de S/.		
	2006	2005
Régimen laboral Ley 4916	4,702	4,767
Régimen laboral D.L. 11377	189	191
Jubilación D.L. 20530	2,089,917	1,846,711
	-----	-----
	2,094,808	1,851,669
	=====	=====

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex - trabajadores del Banco acogidos al Decreto Ley N° 20530, y el Banco ha efectuado la provisión con base en los montos del cálculo actuarial realizado por la Oficina de Normalización Provisional – ONP; hasta el año 2005 el Banco efectuaba la provisión con base en los montos presupuestados anualmente.

Mediante Decreto Supremo N° 106-2002-EF del 26 de junio de 2002, se dispuso que las empresas públicas que cuenten con pensionistas o con trabajadores activos con derecho a percibir beneficios bajo el Régimen Pensionario del D.L. 20530, están obligadas a efectuar, en coordinación con la Oficina de Normalización Provisional (ONP), el cálculo actuarial que incluya el total de sus obligaciones provisionales, así como el cálculo de probables contingencias. El cálculo actuarial efectuado por la ONP al 31 de diciembre de 2006 alcanza a US\$. 653,917 mil, equivalente a S/. 2,089,917 mil (al 31 de diciembre de 2005 US\$ 667,237 mil equivalente a S/. 2,288,622 mil).

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley 20530 y sus modificaciones, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N° 106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas

contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N° 159-2003—EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Contaduría Pública de la Nación ahora Dirección Nacional de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales.

De acuerdo con el artículo 2° del Decreto Supremo N° 043-2003-EF, FONAFE emitirá las disposiciones reglamentarias que regularán la constitución de los fondos necesarios para financiar las obligaciones previsionales de las entidades y empresas bajo su ámbito.

El Directorio del Banco en el año 2006 decidió registrar la totalidad de la provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sobre la base del período medio de 4 años que comprende los años 2003 al 2006. De acuerdo a las disposiciones de la SBS la mayor provisión se afectó a los resultados del año 2006 fue de S/. 566,812 mil.

El movimiento del año de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del régimen del D.L. N° 20530, es como sigue:

En miles de S/.		
	2006	2005
Saldo al inicio del año	1,846,711	1,846,814
Incremento debitado a resultados	566,812	115,200
Provisiones, alcuotas y montepío	5,364	1,315
Pagos efectuados a pensionistas	(204,200)	(196,191)
Variación de tipo de cambio	(124,770)	79,573
	-----	-----
Saldo al final del año	2,089,917	1,846,711
	=====	=====

La regularización de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del régimen D.L. N° 20530 se aplicó a los resultados del año 2006, como sigue:

En miles de S/.	
Gastos de personal de ejercicios anteriores 2003, 2004 y 2005 (nota 20)	242,735
Gastos de administración del ejercicio 2006 (nota 19)	324,077

	566,812
	=====

La afectación a gastos de años anteriores fue efectuada de acuerdo al Manual Contable para Entidades Financieras de la SBS y el Oficio N° 23184-2006-SBS de fecha 29 de diciembre de 2006.

La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de los ex - trabajadores y trabajadores activos del Banco, sujetos al régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530.

(11) Acreditados y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$		En miles de S/.	
	2006	2005	2006	2005
Adeudos y obligaciones con Instituciones del país (MEF):	-	26,828	-	92,019
Gastos por adeudos y obligaciones Con instituciones del país (MEF)	-	37,367	-	128,168
Total adeudos y obligaciones	-	64,195	-	220,187

En el año 2005 los adeudos y obligaciones con instituciones del país (MEF) correspondían a operaciones en las que el Ministerio de Economía y Finanzas es acreedor del Banco por deudas provenientes de empresas financieras del exterior con el Wells Fargo Bank por US\$ 8,670 mil, Skandinavinka Enskilda Banker por US\$ 10,400 mil y Banco BBVA Argentaria por US\$ 7,758 mil, estas deudas representaron recursos de financiamiento de créditos obtenidos por el Banco que fueron orientados en su oportunidad al otorgamiento de préstamos a diversas empresas del Estado. Posteriormente, al concluirse el Plan Brady del año 1996, el MEF adquirió los papeles representativos de esta deuda convirtiéndose en acreedor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con el D.S. N° 210-2006-EF y de la Cláusula tercera del Acta de Consolidación y Compensación de Obligaciones celebrada entre el MEF y el banco se efectuó la compensación de la deuda total que el Banco tenía a favor del MEF tanto por el principal de US\$ 45,947 mil, como intereses por US\$ 23,215 mil (nota 12).

(12) Otros Pasivos, Cuentas por Pagar y Provisiones

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Cuentas por pagar	268,692	160,533
Provisiones	43,644	29,809
Otros pasivos	131,848	58,997
	444,184	249,339

El saldo de cuentas por pagar, está conformado como sigue:

	En miles de S/.	
	2006	2005
Cuentas por pagar diversas	155,199	22,052
Participaciones y remuneraciones por pagar	36,812	14,481
Proveedores	76,681	124,000
	268,692	160,533

Las cuentas por pagar diversas en el año 2006 incluyen principalmente la aplicación del D.S. N° 210-2006-EF referente a la consolidación y compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco por S/. 131,204 mil (nota 11).

La cuenta proveedores, incluye obligaciones por pagar por obras concluidas y en proceso de construcción que corresponden principalmente a la División de Abastecimiento S/. 17,640 mil (S/. 21,774 mil en el

año 2005); División de Servicios S/. 12,343 mil (S/. 29,574 mil en el año 2005); División de Inmuebles S/. 43,299 mil (S/. 58,846 mil en el año 2005) y Sección Telecomunicaciones S/. 1,185 mil (S/. 1,136 mil en el año 2005) que se regularizará cuando se reciba la documentación de los pagos efectuados y la conformidad de obra.

Las provisiones comprenden lo siguiente:

En miles de S/.		
	2006	2005
Provisión para créditos contingentes:		
Específica	576	854
Genérica	1,231	5,092
	-----	-----
	1,807	5,946
	-----	-----
Otras provisiones:		
Provisión para litigios y demandas	19,685	72
Provisión para riesgo	1,200	1,460
Eventualidades	124	134
Fondo pago siniestros	2,633	4,312
Fondo reserva autoseguro	8,124	6,676
Contingencia préstamos	10,071	11,185
Trabajadores y pensionistas Sector Público, otras	--	24
	-----	-----
	41,837	23,863
	-----	-----
	43,644	29,809
	=====	=====

La provisión genérica para créditos está constituida principalmente de acuerdo a las normas de la SBS para los siguientes créditos indirectos; carta fianza a favor del MEF según D.U. N° 008*04 por S/. 350,000 mil y cartas de crédito a favor del Ministerio de Defensa por US\$ 25,600 mil.

El incremento en la cuenta de Provisión para litigios y demandas en el año 2006 se explica por el registro de provisiones para demandas laborales provisionales interpuestas contra el Banco por S/. 16,987 mil y por procesos civiles y penales por S/. 2,697 mil.

La provisión para riesgos por S/. 1,200 mil (S/. 1,460 mil en el año 2005) se constituye para cubrir inversiones efectuadas en instituciones del exterior.

La provisión para contingencias préstamos a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, cubre posible pérdidas de los créditos de consumo que se otorgan a este sector de trabajadores y pensionista del Estado, por fallecimiento del titular.

La cuenta otros pasivos, está constituida por:

En miles de S/.		
	2006	2005
Adquisición cartera crediticia	369	1,132
Ingresos diferidos – intereses y bienes adjudicados y comisiones por operaciones contingentes	1,721	1,721
Sobrante de caja	963	677
Operaciones den trámite	127,484	54,167
Agencias y sucursales provincias	1,311	1,300
	-----	-----
	131,848	58,997
	=====	=====

Las operaciones en trámite por S/. 127,484 mil tienen carácter transitorio y serán regularizadas en el ejercicio siguiente, sin afectar los resultados del año. El saldo de la cuenta se incrementó debido al registro de intereses a favor del Banco producto de la consolidación y compensación de obligaciones recíprocas, entre el MEF y el Banco según D.S: N° 2120-2006-EF, registrándose transitoriamente hasta afectar la posición de cambio por S/. 89,116 mil.

(13) Impuesto a la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios (nota 9), como sigue:

En miles de S/.			
	2005	Incremento (disminución)	2006
Diferencias temporales activas:			
Provisión genérica para créditos y exceso de provisión	656	11,840	12,496
Inversiones negociables y a vencimiento	-	64	64
Depreciación inmuebles y mejoras sobre inmuebles cedidos en uso	818	(818)	-
Provisión adjudicados	-	23	23
Provisión para contingentes genéricas	-	412	412
Provisión litigios y demandas	-	6,594	6,594
Provisión riesgo país	-	402	402
Otras provisiones para contingencias eventuales	-	42	42
Otras provisiones para contingencias autos fondo pago de siniestros	-	882	882
Otras provisiones para contingencias auto fondo auto seguro	-	2,722	2,722
Provisión honorarios	-	30	30
Provisión vacaciones	-	5,195	5,195
Provisión auditoría	-	128	128
	1,474	27,516	28,990
	=====	=====	=====

Durante el año 2006, el Banco reconoció el impuesto a la renta diferido activo adicionando a los resultados del año 2006 S/. 27,516 mil de acuerdo a las disposiciones de la SBS.

El impuesto a la renta que se presenta en el estado de ganancias y pérdidas, es como sigue:

En miles de S/.		
	Impuesto a la renta	Participación de trabajadores
Corriente (nota 16)	70,582	12,383
Diferido	(23,189)	(4,327)
	-----	-----
	47,393	8,056
	=====	=====

(14) Patrimonio

Este rubro comprende:

En miles de S/.		
	2006	2005
Capital social	866,460	774,337
Capital adicional	529	529
Reserva legal	336,382	286,777
Resultados acumulados	102,829	283,456
	-----	-----
	1,306,200	1,345,099
	=====	=====

(a) Capital Social

El capital autorizado del Banco es de S/. 1,000,000 mil, a ser íntegramente pagado por el Estado Peruano, según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo 5°, por el capital no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie. El capital suscrito y pagado del Banco al 31 de diciembre de 2006 asciende a S/. 866,460 mil, el cual se incrementó en S/. 92,123 mil respecto al año 2005, por la capitalización de utilidades de ese año.

(b) Reserva Legal

La Reserva Legal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Bancos debe alcanzar un importe no menor al 35% de su Capital Social. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre de 2006 la reserva legal representa el 38.82% del capital social del Banco.

(c) Resultado Neto

Según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo N° 40°, el 50% de la utilidad neta se destina a cubrir el capital autorizado del Banco, y el saldo al Tesoro Público.

Cuando se cubra el capital autorizado, el íntegro de la utilidad neta se destinará al Tesoro Público.

(d) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2006, el patrimonio efectivo del Banco establecido según las normas legales vigentes asciende a S/. 1,224,651 mil (en el año 2005 S/. 1,098,515 mil).

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, determinados según la legislación vigente ascienden a S/. 2,764,286 mil, y el requerimiento patrimonial mínimo por riesgo de mercado asciende a S/. 17,438 mil: (en el año 2005 S/. 2,858,579 mil y S/. 35,214 li, respectivamente).

De acuerdo a la Ley General de Bancos, el monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, no debe exceder de once veces (11) su patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2006, el ratio de apalancamiento del Banco es de 2.29 veces el patrimonio efectivo para cubrir el riesgo crediticio (en el año 2005, 2.69 veces); por otro lado, el ratio de apalancamiento global para cubrir el riesgo crediticio y riesgo de mercado equivale a 2.41 veces el patrimonio efectivo (en el año 2005, 2.95 veces).

(15) Cuentas Contingentes y de Orden

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.		
	2006	2005
Operaciones contingentes	700,008	510,370
Cuentas de orden deudoras	30,018,597	29,634,974
Cuentas de orden acreedoras	6,342,222	12,213,800
Fideicomisos	2,044,911	1,615,409
	-----	-----
	39,105,738	43,974,553
	=====	=====

El saldo de operaciones contingentes se conforma como sigue:

En miles de S/.		
	2006	2005
Créditos contingentes:	171	183
Avales otorgados	62,407	363,157
Cartas fianzas otorgadas	60,648	135,504
Cartas de crédito	-----	-----
	123,226	498,844
Otros:		
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	52,518	11,182
Litigios y demandas pendientes y otras contingencias	524,264	344
	-----	-----
	700,008	510,370
	=====	=====

En este rubro se registran aquellas operaciones por las cuales el Banco asume riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros; así como, aquellas operaciones en las que la obligación del Banco está condicionada a que un hecho se produzca.

El saldo de las cartas fianzas otorgadas al 31 de diciembre de 2005 comprenden principalmente la carta fianza otorgada en el año 2004 a favor del MEF al amparo del Decreto de Urgencia N° 008-04 por S/. 350,000 mil. En el año 2006 dicha carta fianza no fue renovada.

En la cuenta litigios y demandas pendientes y otras contingencias en el año 2006, se incluye demandas diversas contra el Banco, siendo las más representativas los registrados por una acción de cumplimiento ascendente a S/. 100,000 mil, otra demanda por pago de certificados y nulidad e ineficacia de acto administrativo por S/. 100,000 mil, y un proceso contencioso administrativo por S/. 63,470 mil.

Cuentas de orden son cuentas de registro que son destinadas para el control interno del Banco, conformadas por cuentas de Orden Deudoras, Acreedoras y de Fideicomisos.

Las cuentas de orden deudoras, registran el control de los valores y bienes propios, están conformadas como sigue:

En miles de S/.		
	2006	2005
Valores y bienes propios en custodia	18,890	2,900
Valores propios en cobranza	1,368,242	1,509,442
Cuentas incobrables castigadas	2,216,165	420,400
Rendimiento de créditos y rentas en suspenso	6,466,225	5,823,722
Calificación de activo y contingencias ponderadas por riesgo crediticio	17,152,15-	16,342,384
Cálculo actuarial fondo reserva pensionistas (nota 2i)	-	2,364,402
Otras cuentas de orden deudoras	2,796,917	3,171,724
	-----	-----
	30,018,597	29,634,974
	=====	=====

Las cuentas de orden acreedoras registran el control de los valores y bienes propios y recibidos de terceros, están conformadas como sigue

En miles de S/.		
	2006	2005
Valores y bienes propios en custodia	1,110,573	1,187,224
Valores propios en cobranza país	32,597	37,409
Valores propios en cobranza del exterior	944	568
Garantías recibidas por operaciones de crédito	1,513,122	1,484,536
Garantías recibidas por servicios	79,345	89,849
Consignaciones recibidas	4,100	3,357
Otras cuentas de orden acreedoras	3,601,541	9,410,857
	-----	-----
	6.342.222	12,213,800
	=====	=====

Otras cuentas de orden acreedoras comprenden los siguiente:

En miles de S/.		
	2006	2005
Garantías Supremo Gobierno deuda externa	1,417,685	6,886,211
Cartera, garantías y transferencia crédito MEF/Banco Latino	267,249	807,671
Cronograma pagos Ministerio de la Presidencia	308,378	443,216
Autorización de pago Tesoro Público	378,433	477,112
Créditos por cuenta de terceros	72,683	93,747
Obligaciones Supremo Gobierno por deuda externa	66,077	95,725
D.U. N° 062-2002 ahorro inmovilizado	56,012	56,282
Otras cuentas	1,035,024	550,893
	-----	-----
	3,601,541	9,41,857
	=====	=====

Las cuentas garantías y obligaciones del Supremo Gobierno por deuda externa registran las operaciones en las cuales el Banco interviene como agente financiero del Estado para la implementación de créditos concertados entre la República y otros países,, principalmente por convenios de refinanciación bilateral y el Club de París por S/. 1,058,779 mil, así como con entidades financieras y proveedores en virtud de las disposiciones legales pertinentes.

Fideicomisos

Las cuentas de Orden de Fideicomisos, registran las cuentas representativas del patrimonio Fideicometido, originado por el Decreto de Urgencia N° 036-2000 para administrar los derechos de los accionistas de Telefónica del Perú S.A.A.; la administración de las acciones derivadas del Programa de conciliación Patrimonial MEF – SBS – Banco Wiese Sudameris de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 034-1999; la administración de los pagos del préstamo obtenido por la Municipalidad Metropolitana de Lima del Banco Interamericano de Desarrollo (BIRF, BID) la administración del Patrimonio Fideicometido del Ministerio de Justicia – Derechos Humanos en los que el Banco actúa como fiduciario; y desde el año 2006 se registró la administración del Patrimonio Fideicometido del Proyecto Especial Olmos – Tinajones. Está conformado como sigue:

En miles de S/.		
	2006	2005
Activos de fideicomiso	812,972	775,275
Pasivos de fideicomiso	335,975	351,659
Patrimonio de fideicomiso	476,997	423,616
Gastos de fideicomiso	169,353	26,226
Ingresos de fideicomiso	249,614	38,633
	-----	-----
	2,044,911	1,615,409
	=====	=====

(16) Impuesto a la Renta

Los años 2004 y 2006 inclusive, se encuentran sujetos a fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados del ejercicio en que las mismas queden finalmente deterioradas. En opinión de la gerencia, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula para el año 2006 con una tasa del 30%, sobre la utilidad neta imponible.

El Banco al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 ha determinado un impuesto a la renta por S/. 70,582 mil (nota 13).

A partir del año 2001, para los efectos del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia por transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La gerencia del Banco, considera que para propósitos del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2006.

A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos y ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es de 0.6% aplicable al monto

de los activos que exceden S/. 5 millones. El citado impuesto puede ser pagado al contrato o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del régimen general del impuesto a la renta de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada un de los gastos a cuenta contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. El Banco ha calculado el impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2006 por S/. 67,155 mil, el que fue pagado en 9 cuotas mensuales de S/. 7,462 mil cada una.

Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de impuesto a la renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para el año 2006 ha sido fijada en 0.08% y se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria salvo que la misma se encuentre exonerada.

La Legislación vigente dejó sin efecto el ajuste por inflación para fines contables y tributarios a partir del año 2005.

(17) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2006 el Banco presenta las siguientes contingencias:

- (i) Al 31 de diciembre de 2006 el banco tiene un proceso reportado por el Departamento de Asesoría Jurídica, por el proceso seguido por Jaime Aurelio Osterling Vásquez contra el Banco a fin de que se declare titular del certificado de depósito bancario en moneda extranjera - CBME por US\$ 296 mil y que se pague dicho importe más los intereses. El Banco pagó el importe indicado imputándolo a una cuenta por cobrar, en consecuencia no se ha liquidado en CBME, por lo que el Banco continúa calculando intereses cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 es de US\$ 316 mil; adicionalmente, existe una provisión por litigios y demandas por US\$ 312 mil. La Corte Superior de Justicia de Lima ordenó que se practique una nueva liquidación de intereses por peritos judiciales para determinar los intereses correspondientes, lo cual a la fecha no se ha llevado a cabo. La liquidación de los intereses permitirá determinar si la provisión registrada en libros es suficiente.
- (ii) El Ministerio de Economía Finanzas ha establecido en el 2006 una demanda judicial al Banco de la Nación por devolución de recursos por S/. 3,000 mil más intereses devengados por S/. 11,618 mil. El Banco recibió este recurso para efectuar pago de beneficios sociales y otros a ex -trabajadores del ExSurmeban en cumplimiento del D.L. 25740. El Banco manifiesta que efectuó un mayor pago por S/. 988 mil. En opinión el asesor legal del Banco espera que no surgirá desembolso alguno en esta primera instancia, pero de acuerdo a lo actuado y el criterio judicial podrá finalmente efectuar algún pago.

(18) Ingresos y gastos Financieros

Se presenta como sigue:

En miles de S/.		
	2006	2005
Ingresos financieros:		
Intereses por disponibles	239,272	109,694
Ingresos por inversiones negociables y a vencimiento	56,199	42,166
Ingresos por valorización de inversiones negociables y a vencimiento	1,767	-
Intereses y comisiones por cartera de créditos	412,821	359,218
Ingresos de cuentas por cobrar	-	1,699
Participaciones ganadas por inversiones permanentes	4,275	6,486
Diferencia de cambio de operaciones varias	-	46,380
Reajuste por indexación	-	226
Compra venta de valores	4,410	6,348
Otros ingresos financieros	69	1,316
	-----	-----
	718,813	573,533
	-----	-----
Gastos financieros:		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	25,029	20,080
Pérdida por valorización de inversiones negociables y a vencimiento	5,415	-
Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero	7	62
Intereses de otros adeudos y obligaciones del país y del exterior	12,031	7,057
Intereses comisiones y otros cargos de cuentas por pagar	141	-
Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras	5	50
Diferencia de cambio por operaciones varias	5,172	-
Reajuste por indexación	-	223
Compra venta de valores y pérdida por participación patrimonial	2,909	1,268
Otros gastos financieros	7	-
	-----	-----
	50,716	28,740
	-----	-----
Margen financiero bruto	668,097	544,793
	=====	=====

El total de los intereses por disponibles del año 2006 por S/. 239,272 mil, está representado principalmente por los intereses financieros provenientes de la Cuenta Especial y Depósito a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú por S/. 212,151, mil y S/. 4,539 mil, respectivamente (en el año 2005 por depósitos a plazo S/. 104,098 mil). De igual forma, el total de intereses y comisiones por cartera de créditos por S/. 412,821 mil (en el año 2005 S/. 359,218 mil), está representado principalmente por los intereses generados por créditos de consumo otorgados a trabajadores y pensionistas del sector público en S/. 198,295 mil (en el año 2005 por depósitos a plazo S/. 169,801 mil) y por los intereses por préstamos por S/. 191,445 mil (en el año 2005 S/. 132,389 mil).

(19) Gastos de Administración

Se presentan como sigue:

En miles de S/.		
	2006	2005
Gastos de personal y directorio	576,375	329,257
Gastos por servicios recibidos de terceros	166,581	142,153
Tributos	42,822	37,066
	-----	-----
	785,778	508,476
	=====	=====

Los gastos de personal y directorio incluyen principalmente la provisión para pensión de jubilación del año 2006 por S/. 324,077 mil (notas 2.i y 10) y S/. 115,000 mil del año 2005.

Los gastos por servicios recibidos de terceros en el año 2006 corresponden principalmente al traslado de valores por S/. 22,667 mil, fondo de empleados para el programa de asistencia médica (PAM) por S/. 9,182 mil, fuerzas policiales por S/. 5,461 mil. En el año 2005 corresponden principalmente al traslado de valores por S/. 17,798 mil, fondo de empleados para el programa de asistencia médica (PAM) por S/. 15,795 mil, red teleproceso nacionales por S/. 13,637 mil.

(20) Otros Ingresos (Gastos)

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.		
	2006	2005
Otros ingresos:		
Ingresos financieros / intereses y comisiones	120,411	15,754
Dividendos inversiones permanentes	-	355
Otros ingresos de ejercicios anteriores	17,279	3,217
Venta de bienes realizables recibidos en pago y adjudicados	712	37
Otros ingresos extraordinarios	4,753	3,352
	-----	-----
	143,155	22,715
	-----	-----
Otros gastos:		
Gastos netos por recuperación de créditos	(30)	-
Gastos financieros	(26,060)	(1,078)
Depreciación y desvalorización de activos	-	(57)
Tributos	(6,791)	(10,395)
Gastos de personal de ejercicios anteriores	(249,301)	(1,341)
Otros gastos de ejercicios anteriores	(9,887)	(774)
Sanciones administrativas y fiscales	(1,971)	(2,824)
Otros gastos extraordinarios	(9,681)	(7,062)
	(303,721)	(23,531)
	-----	-----
Otros (gastos) ingresos, neto	(160,566)	(816)
	=====	=====

Los ingresos financieros por intereses y comisiones del año 2006 corresponden principalmente al registro de intereses reconocidos en virtud del acta de conciliación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco con fecha 28 de diciembre de 2006, el cual ascendió a S/. 89,144 mil (nota 26).

Los gastos financieros del año 2006 corresponden principalmente al registro de gastos por depósitos judiciales por S/. 9,990 mil, por devoluciones de comisiones de años anteriores proveniente del fondo de contingencias de los préstamos Multired por S/. 4,000 mil; por intereses varios de años anteriores relacionados a adeudos y obligaciones por los convenios US\$ 25,000 Well Fargo Bank, BBVA Argentina y Skandina Viska Enskilda Banken por S/. 11,974 mil.

Tributos del año 2006 incluyen principalmente S/. 6,659 mil que corresponden a diferencias por concepto de impuesto a la renta determinadas por la Administración Tributaria como resultado de la fiscalización del ejercicio 2001 y los gastos del año 2005 corresponden a la fiscalización de los ejercicios 2002 y 2003.

Los gastos de personal de ejercicio anteriores del año 2006 incluyen principalmente la provisión para pensión de jubilación de los años 2003 a 2005 por S/. 242,735 mil (nota 2i y 10).

(21) Participación de los Trabajadores

De conformidad con la legislación vigente, los trabajadores deben participar en las utilidades de las empresas en un equivalente al 5% de la renta neta imponible anual, para el caso de instituciones financieras.

En el año 2006, el Banco ha determinado participación de los trabajadores según la utilidad tributaria determinada de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta por S/. 12,383 mil (S/. 13,082 mil en el año 2005).

(22) Análisis de Vencimientos

Los activos y pasivos del banco desde la fecha del balance general hasta el vencimiento contractual previsto al 31 de diciembre de 2006, es como sigue:

En miles de S/.					
	Hasta 1 mes	Mas de 1 mes a 6 meses	Más de 6 meses Hasta 1 año	Mas de 1 año	Total
Activo					
Disponible	7,254,399	-	370	-	7,254,769
Inversiones negociables y a vencimiento	19,549	224,035	76,627	465,569	785,780
Cartera de créditos	159,692	462,094	534,064	2,528,806	3,684,656
Cuentas por cobrar	86	2,422	1,653	22,423	26,584
Bines realizables recibidos en pago, Adjudicados y fuera de uso	-	-	-	35	35
	-----	-----	-----	-----	-----
	7,433,726	688,551	612,714	3,016,833	11,751,824
	=====	=====	=====	=====	=====
Inversiones permanentes					16,370
Inmuebles, mobiliario y equipo					350,908
Otros activos					290,569

					12,409,671
					=====
Pasivo y patrimonio					
Obligaciones a la vista	1,629,865	1,859,829	1,815,285	645,996	5,950,975
Obligaciones por cuentas de ahorro	425,748	-	-	1,069,591	1,495,339
Obligaciones por cuentas a plazo	59,525	26,757	23,719	27,157	137,158
Otras obligaciones con el público	189,297	541,250	160,193	2,121,232	3,011,972
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	63,843	-	-	-	63,843
Cuentas por pagar	135,878	89,685	5,255	37,874	268,692
	2,504,156	2,517,521	2,004,452	3,901,850	10,927,979
	=====	=====	=====	=====	=====
Provisiones					43,644
Otros pasivos					131,848
Patrimonio neto					1,306,200

					12,409,671
					=====

La administración de los vencimientos y la liquidez del Banco implica mantener o desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como la de pasivos de manera que se mantenga una diversidad de fuentes de financiamiento y fechas escalonadas de vencimientos entre los activos y pasivos. El Banco administra el riesgo de liquidez con la realización de escenarios ante una eventual pérdida de liquidez, tales como el uso del disponible, uso de la cartera de inversiones con ventas definitivas, líneas de crédito con entidades financieras o bancos del país y del exterior y otras líneas de crédito; estos escenarios son elaborados de acuerdo a requerimientos del Banco y de la SBS (notas 5.6.7.10. y 11).

(23) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, que realizan una transacción libre. El valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntario o en una venta en caso de dificultades financieras.

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y requerido por los principios de contabilidad. Existen ciertas limitaciones respecto a su presentación a su valor razonable que incluye lo siguientes.

- Los datos no incluyen los activos y pasivos no financieros, tales como inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos y pasivos.
- Debido a que los datos representan el mejor estimado de la gerencia, requieren estimaciones significativas respecto a las actuales condiciones económicas y características de los riesgos de mercado.

Los siguientes métodos y estimaciones fueron utilizados por el Banco para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Los fondos disponibles, representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de valores negociables e inversiones permanentes se aproxima al valor en libros debido a que están valorizados al valor de mercado; los valores negociables e inversiones permanentes, generalmente son cotizadas en la bolsa.
- El valor en libros de créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas. El Banco no ha determinado los valores de mercado de los créditos y considera que el valor neto en libros de los créditos son inferiores a sus correspondientes valores de mercado.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasa variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- Como se describe en la nota 15, el Banco realiza diversas operaciones contingentes, como otorgar avales, cartas fianzas, cartas de créditos y otros. Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en los estados financieros. Basados en el nivel de las comisiones cobradas para la realización de estas operaciones considerando el vencimiento y las tasas de interés juntamente con la solvencia de las contra-partes de estas operaciones, el valor no es significativo. Debido a la incertidumbre que existe para determinar la probabilidad y el tiempo en que las garantías pueden ser exigidas, y a que no existe un mercado real para negociarlas, no es factible para el Banco determinar el valor razonable de las garantía otorgadas.

(24) Administración de Riesgos Financieros

El Banco está expuesto a una variedad de riesgos financieros que resultan inmersos en el negocio bancario, que incluye los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés, en la concentración de créditos y en los requerimientos de liquidez. La gerencia con base en las políticas en las que opera el Banco, su conocimiento del mercado y experiencia en el sector; establece políticas para el control de los riesgos crediticios, de liquidez y tasa de interés y moneda, para minimizar los potenciales efectos en su desempeño financiero.

a) Riesgo Crediticio

Este riesgo es el que conlleva que una parte del instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasiones que la otra parte incurra en pérdidas. Las revelaciones de riesgo crediticio permiten al usuario de los estados financieros evaluar la medida en que los incumplimientos cometidos por la contra parte en lo relacionado con sus obligaciones, puede reducir el monto de entrada de efectivo futuro proveniente de los activos financieros que se tiene a la fecha del balance general.

En el Banco el riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales. Aproximadamente el 62% de la cartera de créditos tiene un riesgo crediticio de cero, de acuerdo a la ponderación del resumen de activos y créditos contingentes ponderados por

riesgo crediticio según las normas de la SBS. Un análisis de la cartera se presenta en la nota 7. La información relacionada con los depósitos y las obligaciones y deudas a Bancos y Corresponsales se muestran en las notas 10 y 11, respectivamente.

Asimismo, el Banco administra el riesgo crediticio a través de revisiones periódicas y análisis formales de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación del deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

El Banco en su proceso de intermediación financiera otorga créditos a sus clientes, principalmente del Ministerio de Economía y Finanzas así como a los Gobiernos Locales y a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público; indicándose que la Cartera de Créditos muestra en el Balance General del año 2006, que la mayor concentración de préstamos se orienta al Ministerio de Economía y Finanzas; dado que representa S/. 2,399,080 mil, aproximadamente el 62% de los créditos directos e indirectos concedidos; según su Estatuto el Banco se encuentra exonerado del límite fijado por la Ley General de Bancos para las operaciones de financiamiento.

b) Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez (nota 22) implica mantener o desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos de manera que se mantenga una diversidad de fuentes de financiamiento y fechas escalonadas de vencimientos entre los activos y pasivos; por lo cual, el Banco controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

c) Riesgo de Tasa de Interés

El Banco está expuesto a los movimientos de las tasas de interés cuando un cambio en las tasas de interés del mercado origina un cambio en el gasto de interés del Banco, que no se compensa con un cambio similar en el Ingreso de interés. El banco administra los riesgos de interés, mediciones mensuales de exposición al riesgo de tasas de interés, para determinar la ganancia en riesgo y la exposición patrimonial en riesgo, de acuerdo con los requerimientos de la SBS y metodologías de valorizaciones del riesgo.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros incluyen tanto pasivos que no generan intereses como pasivos que generan intereses. Los pasivos y activos que general intereses están basados en tasas que han sido establecidas por Circulares de la SBS.

d) Riesgo Cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco debido a fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende del desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco y la tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

Sustancialmente los activos y pasivos se encuentran en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2006 la posición global en moneda extranjera que enfrenta el Banco alcanza el 16% del patrimonio efectivo, que se encuentra dentro de los límites permitidos por al SBS y está por debajo de la mantenida por el promedio de la Banca múltiple de 17%.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el 55% y 65% de la cartera de créditos del Banco, respectivamente, está denominada en US\$, equivalente a S/. 2,368,718 mil y S/. 2,891,491 mil, respectivamente. Además, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el 28% y 34% de los depósitos

en el Banco están representados en US\$, equivalente a S/. 3,023,594 mil y S/. 3,099,060 mil, respectivamente,

Asimismo, el Banco realiza transacciones en moneda extranjera básicamente en dólares estadounidenses, relacionadas principalmente con actividades de financiamiento y por lo tanto está expuesto a riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio. El Riesgo de moneda corresponde al impacto financiero que el Banco podría enfrentar ante las fluctuaciones de las tasas de cambio.

(25) Actividades de Fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso, comisiones de confianza y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados con dichas operaciones. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros. El Banco es responsable de la adecuada administración de dichos fideicomisos con la responsabilidad hasta el límite que señalan las leyes pertinentes y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2006, el valor asignado de los activos y gastos en fideicomisos y de comisiones de confianza asciende a aproximadamente a S/. 1,889 mil (S/. 1,699 mil en el año 2005).

(26) Evento Subsecuente

Mediante Decreto Supremo N° 002-2007-EF emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF publicado el 11 de enero de 2007 se deroga el Decreto Supremo N° 210-2006- EF emitido por el MEF publicado el 27 de diciembre de 2006, que dispuso entre otros la conciliación de las otras obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un acta de conciliación el 28 de diciembre de 2006 de acuerdo al mencionado Decreto Supremo.

El Decreto Supremo N° 002-2007-EF ratifica el acta de conciliación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco de fecha 28 de diciembre de 2006, y establece que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se debe efectuar con fecha valor 2 de enero de 2007, por lo que todas las obligaciones deben ser conciliadas al 1 de enero de 2007, incluyendo las de otras deudas recíprocas que deben ser actualizadas aplicando los mismos criterios establecidos en el acta suscrita el 28 de diciembre de 2006.

Las deudas recíprocas conciliadas al 1 de enero de 2007 como consecuencia del Acta de Conciliación de obligaciones suscrita el 28 de febrero 2007 resultaron en deudas del MEF a favor del MEF a favor del Banco por US\$ 31,335 mil y deudas del Banco a favor del MEF por US\$ 72,414 mil, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por US\$ 41,079 mil.

El Banco al 31 de diciembre de 2006 dio efecto contable a dicha compensación mostrando la deuda a favor del MEF por US\$ 41,074 mil equivalente a S/. 131,204 mil en cuentas por pagar (notas 11 y 12).

Asimismo, en el acta de conciliación de obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco el 1 de enero de 2007 se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por S/. 64,338 mil y US\$ 849,171 mil por diversas operaciones en endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco de fechas 28 de diciembre de 2006 y 1 de enero de 2007 la deuda recíproca total compensada, es como sigue:

	En miles de S/.	
	S/.	US\$
Deuda del MEF a favor del Banco:		
Acta del 28.12.2006	--	31,335
Acta del 01.01.2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF:		
Acta del 28.12.2006	--	(72,414)

Deuda del MEF a favor del Banco	64,338	808,092
	=====	=====

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 002-2007-EF y como resultado de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco, este Decreto precisa las condiciones siguientes:

- a. El MEF compensará la deuda a favor del Banco entregando un Bono en nuevos soles ; por consiguiente la deuda en dólares americanos será convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones del 2 de enero de 2007.
- b. El bono se emitirá bajo las siguientes características:
 - En nuevos soles
 - No negociable
 - Vencimiento a 30 años
 - Amortizable anualmente
 - 6,3824% de interés anual, pagadero trimestralmente
 - Anotación en cuenta en CAVALI S.A.I.C.L.V.
- c. La amortización del bono será a cargo del Banco por un importe equivalente a no menos del 60% de la utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso la amortización no podrá ser menor a S/. 60,000 mil; si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.
- d. En caso que al vencimiento del bono exista saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.
- e. Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

El Banco se encuentra evaluando los efectos de la aplicación del Decreto Supremo mencionado; en consecuencia, está elaborando un plan estratégico que permita mitigar los posibles impactos que tendría en las operaciones del Banco:

- Impacto por la valorización del bono
- Impacto en el calce de moneda extranjera
- Impacto sobre la reducción del ingreso financiero
- Impacto de riesgo de tipo de cambio
- Impacto de riesgo de tasa de interés
- Impacto de riesgo de liquidez
- Impacto en la calificación de Riesgo del Banco

Asimismo, indica que por cada uno de los impactos a evaluar y de acuerdo a las circunstancias mencionadas, se solicitará a la SBS la autorización correspondiente en caso de no cumplir alguna disposición requerida por dicha entidad supervisora.





UN NUEVO LOCAL PARA MEJORES SERVICIOS

Luego del siniestro ocurrido en julio de 2000, la Sede Central del Banco de la Nación ubicada en el centro de Lima quedó destruida, lo que implicó el traslado de sus áreas administrativas – primeramente- a su sede de Oarrantia y –posteriormente- al Edificio de PETROPERÚ.

Es a mediados del año 2006 que el Banco adquiere el inmueble ubicado en el Centro Financiero de Lima, exactamente en la cuadra 36 de la Av. República de Panamá, San Isidro. Este nuevo edificio constituye la nueva Sede Central del Banco de la Nación, y en cuyas instalaciones se encuentran casi la totalidad de las áreas administrativas del Banco. Con dicho traslado se viene ahorrando recursos, pues ya no se debe pagar alquileres de oficina y otros servicios colaterales.

Sin embargo la Sede Central no sólo concentra la parte administrativa del Banco, sino que además cuenta con una sucursal denominada Sucursal Oficina Principal.

De esta manera, el Banco de la Nación también se encuentra presente en pleno centro financiero -al igual que la mayoría de los bancos privados del país- para ofrecer sus servicios con la calidad y calidez que lo caracterizan.



**Nosotros respondemos:
Nuevos Productos
y Nuevos Programas**



“Para nosotros, lo más importante son nuestros clientes. Personas con necesidades concretas. Tan diversas en sus características como diverso es nuestro país.”





CONOCIENDO A NUESTRA GENTE

Por primera vez en la historia del Banco de la Nación, un Presidente Ejecutivo ha formulado y viene ejecutando una política de proximidad con todo el personal de las agencias del Banco y con nuestros propios usuarios. Para conocer sus expectativas y necesidades reales. Para traducir ello en productos y servicios bancarios cada vez más eficientes y cada vez más cercanos a todos. Con el objetivo de acompañar los procesos de descentralización y modernización económica y productiva, allí donde nos necesitan.

Como todos sabemos, el Banco de la Nación cuenta con 400 agencias a nivel nacional. De ellas, 300 constituyen la única oferta bancaria de la localidad. Durante el segundo semestre del año 2006, el Presidente Ejecutivo del Banco realizó 134 visitas de trabajo precisamente a pueblos del interior del país, en muchos de los cuales las agencias del Banco de la Nación son la única institución que presta servicios bancarios y financieros.

Por primera vez en la historia del Banco de la Nación, entonces, -y esto conviene subrayarlo porque explica gran parte de la nueva visión, mística y gerencia institucional- un Presidente del Banco acerca la institución a todos -trabajadores y usuarios, pueblos cercano y lejanos- para garantizar que las políticas trazadas se cumplan y para hacer docencia en el día a día de la gente en el sentido de entender que bancarización es, para esta nueva gestión, inclusión social. El Banco está firmemente convencido de que con la inclusión de las personas y los grupos sociales en la formalidad y en el mercado se contribuye a garantizar el contrato social.

La tarea de difundir cultura bancaria y hacerla realidad a través de los productos y servicios que ofrece el Banco de la Nación tiene como base conocer a las personas y acercar el Banco a ellas. Las 134 visitas realizadas por el Presidente Ejecutivo del Banco a localidades lejanas en el año 2006 constituyeron pasos decisivos en esta nueva política.

El solo hecho de que arribar a muchas de estas localidades visitadas haya supuesto transporte multimodal -vía aérea, vía terrestre, vía fluvial o lacustre- nos revela algo más. Es difícil llegar, sí, pero es indispensable. En esta ocasión, fue indispensable para el Presidente Ejecutivo del Banco y su equipo de trabajo. ¿Nos imaginamos todos, acaso, lo difícil que sería para las poblaciones que no tienen cerca un Banco de la Nación, trasladarse por días y días, con altos costos y riesgos, con transporte multimodal, para acceder a productos y servicios bancarios?

Sólo conociendo a nuestra gente podemos estar allí, donde nos necesitan.

ESTABLECIENDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Difundir la cultura bancaria en el Perú y, por lo tanto, comunicar económica y financieramente a los peruanos -en el marco de la formalidad- es una tarea que el Banco de la Nación ha entendido como un reto ante el cual es indispensable establecer alianzas estratégicas con el sector privado.

El Banco de la Nación mediante el D.S. N° 047 – 2006 – EF, fue autorizado a ejecutar operaciones y servicios con entidades de intermediación financiera especializadas en otorgar créditos a las pequeñas y micro empresas (MYPE), como las Cajas Municipales, Cajas Rurales y EDPYMES, para que sólo a través de ellas se otorguen préstamos a las MYPE's en las localidades donde el banco es la única oferta bancaria (UOB).

En el año 2006 se han suscrito 12 convenios con las IFI's (Instituciones Financieras de Intermediación) EDPYME Edyficar S.A., CRAC Señor de Luren, EDPYME Confianza, CMAC Maynas, CMAC Paita, EDPYME Pro Empresa, CRAC Nor Perú, EDPYME Crear Tacna, EDPYME Alternativa, EDPYME Pro Negocios, CRAC Profinanzas, EDPYME Solidaridad. Cabe destacar que los últimos 10 convenios se firmaron en el último trimestre del año 2006. Asimismo, 75 oficinas del Banco de la Nación que son única oferta bancaria son utilizadas por las IFI's en 18 de los 24 departamentos del Perú.

Durante el segundo semestre del 2006, como resultado de la ejecución del programa, se han concretado operaciones de IFI's en 28 agencias del Banco de la Nación, que han generado 3087 créditos por un monto de 7.5 millones de soles.

A fin de potenciar el alcance de los créditos a los pequeños y medianos empresarios del país, el Banco -de sus utilidades- ha creado un fondo especial de 200 millones de soles. Igualmente, este fondo será canalizado por la IFI's.

En la misma línea de difundir cultura bancaria entre más y más peruanos, el Banco de la Nación ha profundizado sus relaciones con la Banca privada a fin de optimizar los servicios de corresponsalía. Las operaciones por este concepto ascendieron a varios millones



SINCERANDO Y FORTALECIENDO LA ECONOMÍA DEL BANCO

La preocupación de nuestra gestión por la transparencia y responsabilidad en el manejo de las cifras y la solidez institucional, nos llevó al reconocimiento del 100% de la provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y pensionista.

Esto ha significado un desembolso de 566 millones de nuevos soles.

El no reconocimiento de este fondo por parte de otras administraciones significaba poner en riesgo la seguridad de las futuras pensiones de los trabajadores y actuales pensionistas del banco.

Lo hecho, entonces, ha permitido el saneamiento integral del balance general, que actualmente es auditado por instituciones externas de prestigio internacional.

LEYENDO LOS OJOS DE LA GENTE

Los óptimos resultados en términos de cumplimiento y recuperación de los préstamos otorgados nos confirman que el Banco ha sabido leer las expectativas de nuestros clientes. No sólo de ellos, sino de los peruanos en general.

Nuestra gestión decidió fortalecer y dimensionar los programas de crédito Multired, extender el apoyo crediticio a la pequeña y mediana empresa y desarrollar nuevos productos que serán ofertados en el mercado a partir del año 2007.

Para nosotros, lo más importante son nuestros clientes. Personas con necesidades concretas. Tan diversas en sus características como diverso es nuestro país. Y a esas personas queremos entenderlas para poder atenderlas como se merecen.

Necesitábamos leer los ojos de nuestra gente. De nuestros clientes y de nuestros potenciales clientes. De todos los peruanos.

Por eso decidimos relanzar los préstamos Multired. Y hacerlo en las condiciones más favorables del mercado: las más bajas tasas de interés, mayores plazos para cancelar los préstamos, períodos de gracia y sin el requisito del aval, entre otros beneficios. Queremos, así, llegar a maestros, policías, pensionistas y otros sectores de la población, que venimos estudiando.

Para la tranquilidad de los usuarios de los préstamos y sus familiares y para la seguridad financiera del Banco, cada préstamo será cubierto al 100% por un seguro de la deuda contraída.

En este contexto, también se inscribe nuestra preocupación por la micro y pequeña empresa. Que es el sector que más contribuye a la generación de empleo en el Perú. Por eso deseamos consolidar, fortalecer y engrandecer el sector. Para ello, el Banco de la Nación se ha constituido

como plataforma de segundo piso a fin de apoyar el desarrollo de micro créditos. ¿Quiénes son nuestros aliados e instrumentos para llevar créditos a más peruanos? Como se ha dicho, las IFI's, Instituciones de Intermediación Financiera.

MIRANDO LA GLOBALIZACIÓN

El proceso de globalización exige conexiones inmediatas y eficientes entre instituciones y personas. Tiempo y espacio ya no son obstáculos en la era electrónica y el Banco no está ajeno a estos procesos.

De allí que sea una política institucional tanto la automatización interna de los procesos como la inserción del Banco en las autopistas virtuales de la comunicación financiera. Queremos un banco moderno y acreditado internacionalmente, conocido y reconocido por su eficiencia, capaz de asegurar para los usuarios contactos inmediatos con el Perú y el mundo.

La globalización pone a los peruanos frente a una serie de oportunidades. Los mercados se abren y es factible que más y más peruanos construyan su futuro en contacto con el mundo exterior. Para ello es indispensable que cuenten con una banca con responsabilidad social capaz de ponerlos en relación con ese mundo en condiciones de credibilidad, eficiencia y servicios.

Como banca social y aprovechando la cobertura que nos permite nuestra red de agencias a nivel nacional, aspiramos a que el peruano más humilde, del pueblo más alejado, allí donde somos única oferta bancaria, esté incluido en la modernidad y el mercado.

Desde el segundo semestre del año 2006 hemos dado los pasos necesarios para que el Banco alcance certificaciones y acreditaciones internacionales que lo coloquen a nivel de los bancos más importantes del mundo. Nuestro objetivo es que nuestra institución, nuestros productos y nuestros servicios tengan el signo de la calidad internacional.

ANEXOS

Directorio de las agencias y cajeros automáticos del Banco de la Nación



Oficinas Banco de la Nación - Provincias
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
1	292	BAGUA CHICA	AGENCIA "B"	SI	AV.28 DE JULIO Y R.MENDOZA	LA PEGA	BAGUA	AMAZONAS
2	293	BAGUA GRANDE	AGENCIA "C"	NO	A. VALDELOMAR Y J.SANTOS CHOCANO	BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
3	261	CHACHAPOYAS	AGENCIA "B"	NO	ESQ. JR. 2 DE MAYO 504 Y AYACUCHO 801-831	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
4	297	CUMBA	AGENCIA "C"	SI	AV SAN PEDRO N° 697 Y JR UNION	CUMBA	UTCUBAMBA	AMAZONAS
5	263	JAZAN	AGENCIA "C"	SI	SACSAYHUAMAN 105	JAZAN	BONGARA	AMAZONAS
6	264	JUMBILLA	AGENCIA "C"	SI	GARCILAZO DE LA VEGA S/N - PLAZA DE ARMAS	JUMBILLA	BONGARA	AMAZONAS
7	265	LAMUD	AGENCIA "C"	SI	JR. GRAU N° 536	LAMUD	LUYA	AMAZONAS
8	294	LONYA GRANDE	AGENCIA "C"	SI	ESQUINA DOS DE MAYO Y CALLE COMERCIO S/N	LONYA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
9	266	MENDOZA	AGENCIA "C"	SI	JR. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA N° 404 -406	SAN NICOLAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	AMAZONAS
10	298	SANTA MARIA DE NIEVA	AGENCIA "C"	SI	ESQ. GONZALO PUERTA N° 100 Y CIRO ALEGRIA	NIEVA	CONDORCANQUI	AMAZONAS
11	372	AIIJA	AGENCIA "C"	SI	CENTRO CIVICO - PLAZA DE ARMAS S/N	AIIJA	AIIJA	ANCASH
12	782	CABANA	AGENCIA "C"	SI	JR. SAN JERONIMO N.202	CABANA	PALLASCA	ANCASH
13	341	CARAZ	AGENCIA "B"	NO	RAYMONDI S/N	CARAZ	PALLASCA	ANCASH
14	373	CARHUAZ	AGENCIA "C"	SI	AV LA MERCED N° 633	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
15	783	CASMA	AGENCIA "C"	NO	CALLE NEPENA S/N	CASMA	CASMA	ANCASH
16	375	CHACAS	AGENCIA "C"	SI	JR ANCASH S/N	CHACAS	ASUNCION	ANCASH
17	781	CHIMBOTE	SUCURSAL "C"	NO	JOSE GALVEZ 200	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
18	785	CHIMBOTE	AGENCIA "C"	SI	CENTRO CIVICO DE NUEVO CHIMBOTE, MZ. A LOTE 4 PARCELA Z	NUEVO CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
19	374	CHIQUIAN	AGENCIA "C"	SI	JR. TACNA S/N	CHIQUIAN	BOLOGNESI	ANCASH
20	791	CONCHUCOS	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS 209	CONCHUCOS	PALLASCA	ANCASH
21	342	CORONGO	AGENCIA "C"	SI	JR.MARISCAL CASTILLA N. 199	CORONGO	PALLASCA	ANCASH
22	493	HUALLANCA	AGENCIA "C"	SI	JR AREQUIPA S/N Y 28 DE JULIO - PLAZA DE ARMAS	HUALLANCA	CORONGO	ANCASH
23	371	HUARAZ	AGENCIA "A"	NO	AV.LUZURRIAGA 669-673	HUARAZ	BOLOGNESI	ANCASH
24	376	HUARI	AGENCIA "C"	SI	JR. SAN MARTIN N° 1001 - 1003	HUARI	HUARI	ANCASH
25	784	HUARMEY	AGENCIA "C"	SI	AV. CABO ALBERTO REYES N. 127	HUARMEY	HUARMEY	ANCASH
26	344	HUAYLAS	AGENCIA "C"	SI	AV. POLICIA NACIONAL S/N	HUAYLAS	HUAYLAS	ANCASH
27	377	LLAMELLIN	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS S/N	LLAMELLIN	HUAYLAS	ANCASH
28	786	MORO	AGENCIA "C"	SI	INDEPENDENCIA 279	MORO	ANTONIO RAIMONDI	ANCASH
29	337	OCROS	AGENCIA "C"	SI	JR. PROGRESO N.418	OCROS	SANTA	ANCASH
30	345	PISCOBAMBA	AGENCIA "C"	SI	JR. CESAR VALLEJO S/N	PISCOBAMBA	OCROS	ANCASH
31	346	POMABAMBA	AGENCIA "C"	SI	JR. HUAMACHUCO N° 526 PLAZUELA SAN FRANCISCO	POMABAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
32	378	RECUAY	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS N.194	RECUAY	POMABAMBA	ANCASH
33	788	SAN JACINTO	AGENCIA "C"	SI	JR. SANTA S/N	NEPEÑA	RECUAY	ANCASH
34	379	SAN LUIS	AGENCIA "C"	SI	JR R CASTILLA Y C FITZCARRALD S/N	SAN LUIS	SANTA	ANCASH
35	380	SAN MARCOS	AGENCIA "C"	SI	JR. GRAU 445 - PLAZA DE ARMAS	SAN MARCOS	CARLOS F. FITZCARRALD	ANCASH
36	789	SANTA	AGENCIA "C"	SI	JR.SANTA N.137	SANTA	HUARI	ANCASH
37	347	SIHUAS	AGENCIA "C"	SI	JR. SAN MARTIN S/N PLAZA DE ARMAS	SIHUAS	SANTA	ANCASH
38	353	YUNGAY	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS S/N	YUNGAY	SIHUAS	ANCASH
39	181	ABANCAY	AGENCIA "B"	NO	PLAZA DE ARMAS S/N	ABANCAY	YUNGAY	ANCASH
40	182	ANDAHUAYLAS	AGENCIA "B"	NO	JR. LIMA NO. 216 - 218	ANDAHUAYLAS	ABANCAY	APURIMAC
41	183	ANTABAMBA	AGENCIA "C"	SI	JR. CONSTITUCIÓN N° 698	ANTABAMBA	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
42	186	CHALHUANCA	AGENCIA "C"	SI	JR. BOLIVAR S/N	CHALHUANCA	ANTABAMBA	APURIMAC
43	403	CHINCHEROS	AGENCIA "C"	SI	PLAZA BOLIVAR S/N	CHINCHEROS	AYMARAES	APURIMAC
44	187	CHUQUIBAMBILLA	AGENCIA "C"	SI	JR. GRAU 337	CHUQUIBAMBILLA	CHINCHEROS	APURIMAC
45	185	CURAHUASI	AGENCIA "C"	SI	AV GRAU S/N - CENTRO CIVICO	CURAHUASI	GRAU	APURIMAC
46	188	HUANCARAMA	AGENCIA "C"	SI	AV SANTA CATALINA N° 216 - 218	HUANCARAMA	ABANCAY	APURIMAC
47	170	TAMBOBAMBA	AGENCIA "C"	SI	PASAJE EZEQUIEL PALOMINO N° 108 (PLAZA DE ARMAS)	TAMBOBAMBA	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
48	612	ACARI	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS S/N	ACARI	COTABAMBAS	APURIMAC
49	121	APLAO	AGENCIA "B"	SI	SEBASTIAN BARRANCA N° 1100	APLAO	CARAVELI	AREQUIPA
50	101	AREQUIPA	SUCURSAL "A"	NO	CALLE SAN MARTIN N° 102	AREQUIPA	CASTILLA	AREQUIPA
51	134	RIVERO	AGENCIA "C"	NO	JR. PIEROLA 110 - 112	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
				NO	CALLE RIVERO N° 107 - A	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA

Oficinas Banco de la Nación - Provincias
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
52	116	BUSTAMANTE Y RIVERO	AGENCIA "B"	NO	AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN N° 217-B	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	AREQUIPA	AREQUIPA
53	624	ATICO	AGENCIA "C"	SI	AV. CARAVELI N. 402 (PLAZA DE ARMAS)	ATICO	CARAVELI	AREQUIPA
54	102	CAMANA	AGENCIA "B"	NO	JR 28 DE JULIO N° 197 - BOULEVAR	CAMANA	CAMANA	AREQUIPA
55	613	CARAVELI	AGENCIA "C"	SI	JR. AYACUCHO S/N	CARAVELI	CARAVELI	AREQUIPA
56	615	CHALA	AGENCIA "C"	SI	JR. COMERCIO S/N - KM 620 PANAMERICANA SUR	CHALA	CARAVELI	AREQUIPA
57	103	CHIVAY	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS N° 104	CHIVAY	CAYLOMA	AREQUIPA
58	124	CHUQUIBAMBA	AGENCIA "C"	SI	ALAMEDA DE LOS TERRANTES S/N.	CHUQUIBAMBA	CONDESUYOS	AREQUIPA
59	132	COCACHACRA	AGENCIA "C"	SI	LIBERTAD N° 525	COCACHACRA	ISLAY	AREQUIPA
60	122	CORIRE	AGENCIA "C"	SI	AV. PROGRESO N° 215	URACA	CASTILLA	AREQUIPA
61	123	COTAHUASI	AGENCIA "C"	SI	CABILDO N° 104	COTAHUASI	LA UNION	AREQUIPA
62	115	EL PEDREGAL	AGENCIA "C"	SI	CALLE SABANDIA ESQ. CON AV. CONDESUYOS F-01 "EL PEDREGAL"	MAJES	CAYLOMA	AREQUIPA
63	135	LA PUNTA	AGENCIA "C"	SI	SAN MARTIN 147	PUNTA DE BOMBON	ISLAY	AREQUIPA
64	136	MATARANI	AGENCIA "C"	SI	CALLE AREQUIPA 395	ISLAY	ISLAY	AREQUIPA
65	109	MIRAFLORES	AGENCIA "C"	NO	AV. MARISCAL CASTILLA N° 612 - 618	MIRAFLORES	AREQUIPA	AREQUIPA
66	131	MOLLENDINO	AGENCIA "B"	NO	AREQUIPA 243	MOLLENDINO	ISLAY	AREQUIPA
67	106	OCOÑA	AGENCIA "C"	SI	AV UNION 126 PLAZA DE ARMAS	OCOÑA	CAMANA	AREQUIPA
68	129	ORCOPAMPA	AGENCIA "C"	SI	ESQUINA AV. BUENAVENTURA Y AV. BRASIL S/N	ORCOPAMPA	CASTILLA	AREQUIPA
69	113	PERIFERICA AREQUIPA	AGENCIA "C"	NO	AV. CAYMA 618	CAYMA	AREQUIPA	AREQUIPA
70	105	VITOR	AGENCIA "C"	SI	CALLE GRAU 212	VITOR	AREQUIPA	AREQUIPA
71	621	YAUCA	AGENCIA "C"	SI	JR. AREQUIPA N° 578	YAUCA	AREQUIPA	AREQUIPA
72	401	AYACUCHO	AGENCIA "A"	NO	JR. 28 DE JULIO 167	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
73	402	CANGALLO	AGENCIA "C"	SI	AV.17 DE DICIEMBRE N° 136	CANGALLO	CANGALLO	AYACUCHO
74	614	CORACORA	AGENCIA "C"	SI	ESQ. JR 2 DE MAYO Y JR. MIGUEL GRAU S/N	CORACORA	PARINACOHAS	AYACUCHO
75	404	HUANCA SANCOS	AGENCIA "C"	SI	JR. LIMA S/N PLAZA DE ARMAS	CORACORA	HUANCA SANCOS	AYACUCHO
76	627	HUANCAPÍ	AGENCIA "C"	SI	JR. LIMA N° 123 - PLAZA PRINCIPAL S/N	SANCOS	VICTOR FAJARDO	AYACUCHO
77	405	HUANTA	AGENCIA "B"	SI	JR. JULIO C TELLO N° 181 - 187	HUANTA	HUANTA	AYACUCHO
78	625	CABANA SUR	AGENCIA "C"	SI	JR. HUAMAN POMA DE AYALA N° 114	HUANTA	LUCANAS	AYACUCHO
79	617	LARAMATE	AGENCIA "C"	SI	CALLE ICA S/N - CENTRO CIVICO	CABANA	LUCANAS	AYACUCHO
80	622	PAUSA	AGENCIA "C"	SI	PLAZA PRINCIPAL S/N	LARAMATE	LUCANAS	AYACUCHO
81	619	PUQUIO	AGENCIA "C"	SI	JR. PACHACUTEC N° 108	PAUSA	PAUCAR DEL SARA SARA	AYACUCHO
82	412	QUEROBAMBA	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS S/N	PUQUIO	SUCRE	AYACUCHO
83	415	SAN FRANCISCO	AGENCIA "C"	SI	JR DE LA UNION S/N	AYNA	LA MAR	AYACUCHO
84	408	SAN MIGUEL	AGENCIA "C"	SI	JR. RAMON CASTILLA N° 204	TAMBO	LA MAR	AYACUCHO
85	409	TAMBO	AGENCIA "C"	SI	PLAZA PRINCIPAL S/N	TAMBO	LA MAR	AYACUCHO
86	411	VILCAS HUAMAN	AGENCIA "C"	SI	PLAZA INCA PACHACUTEC S/N	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	AYACUCHO
87	272	BAMBAMARCA	AGENCIA "C"	SI	JR. FRANCISCO BOLOGNESI ESQ. CON JOSÉ GALVEZ	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
88	802	CAJABAMBA	AGENCIA "C"	SI	JR. BOLOGNESI Y LEONCIO PRADO N° 105	CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
89	761	CAJAMARCA	SUCURSAL "B"	NO	JR. PISAGUA N° 552	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
90	763	CELENDIN	AGENCIA "B"	SI	JR. DOS DE MAYO N° 518	CELENDIN	CELENDIN	CAJAMARCA
91	817	CHILETE	AGENCIA "C"	SI	JR. PACASMAYO N° 129 - 129 A	CHILETE	CONTUMAZA	CAJAMARCA
92	271	CHOTA	AGENCIA "B"	SI	JR. MARISCAL CASTILLA N° 424 - 430 - 436	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
93	746	CONTUMAZA	AGENCIA "C"	SI	JR. DAVID LEON N° 614	CONTUMAZA	CONTUMAZA	CAJAMARCA
94	274	CUTERVO	AGENCIA "B"	SI	JR. BENJAMIN DUBLE N° 496	CUTERVO	CONTUMAZA	CAJAMARCA
95	276	HUALGAYOC	AGENCIA "C"	SI	JR. SILVA SANTISTEBAN N° 275	HUALGAYOC	CUTERVO	CAJAMARCA
96	275	HUAMBOS	AGENCIA "C"	SI	JR. MIGUEL GRAU S/N CON BOLIVAR S/N - PLAZA DE ARMAS	HUAMBOS	HUALGAYOC	CAJAMARCA
97	291	JAEN	AGENCIA "B"	NO	CALLE MARISCAL URETA N° 1412	JAEN	CHOTA	CAJAMARCA
98	235	LA FLORIDA	AGENCIA "C"	SI	CALLE JOSE ANTONIO DE SUCRE N° 101	JAEN	JAEN	CAJAMARCA
99	251	NINABAMBA	AGENCIA "C"	SI	CALLE BURGA LARREA S/N - PLAZA DE ARMAS	NINABAMBA	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
100	295	PUCARA	AGENCIA "C"	SI	AV. LINDO N° 118	PUCARA	JAEN	CAJAMARCA
101	278	QUEROCOTILLO	AGENCIA "C"	SI	CALLE AREQUIPA NO.348	QUEROCOTILLO	CUTERVO	CAJAMARCA
102	279	QUEROCOTO	AGENCIA "C"	SI	JR. SANTA ROSA N° 121	QUEROCOTO	CHOTA	CAJAMARCA
103	296	SAN IGNACIO	AGENCIA "C"	SI	AVENIDA SAN IGNACIO N° 149	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	CAJAMARCA
104	765	SAN MARCOS	AGENCIA "C"	SI	JR. MIGUEL GRAU N° 445	PEDRO GALVEZ	SAN MARCOS	CAJAMARCA

Oficinas Banco de la Nación - Provincias
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
105	766	SAN MIGUEL	AGENCIA "C"	SI	JR. PEDRO NOVOA N° 549	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
106	767	SAN PABLO	AGENCIA "C"	SI	JR. LIMA N° 318	SAN PABLO	SAN PABLO	CAJAMARCA
107	244	SANTA CRUZ	AGENCIA "C"	SI	CALLE JUAN UGAZ N° 197	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
108	284	SOCOTA	AGENCIA "C"	SI	AV. ALVA Y JR. CUTERVO S/N	SOCOTA	CUTERVO	CAJAMARCA
109	281	TACABAMBA	AGENCIA "C"	SI	JR. JOSÉ OLAYA N° 548-554-560 - PLAZA DE ARMAS	TACABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA
110	816	TEMLADERA	AGENCIA "C"	SI	CAJAMARCA 825	YONAN	CONTUMAZA	CAJAMARCA
111	162	ACOMAYO	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS S/N - CENTRO CIVICO	ACOMAYO	ACOMAYO	CUSCO
112	163	ANTA	AGENCIA "C"	SI	ESQUINA PLAZA DE ARMAS S/N	ANTA	ANTA	CUSCO
113	164	CALCA	AGENCIA "C"	SI	CALLE GRAU S/N	CALCA	CALCA	CUSCO
114	222	COMBAPATA	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS/CIVICO	COMBAPATA	CANCHIS	CUSCO
115	161	CUZCO	SUCURSAL "B"	NO	ESQ. EL SOL Y ALMAGRO 115	CUSCO	CUSCO	CUSCO
116	218	HUAYOPATA	AGENCIA "C"	SI	LUIS DE LA PUENTE UCEDA S/N - PLAZA DE ARMAS	HUAYOPATA	LA CONVENCION	CUSCO
117	212	LA QUEBRADA	AGENCIA "C"	SI	JR. PANTIACOLLA ESQ. CON JR. LA CONVENCION	YANATILE	CALCA	CUSCO
118	166	PARURO	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS S/N	PARURO	PARURO	CUSCO
119	168	PAUCARTAMBO	AGENCIA "C"	SI	PLAZA MANCO CAPAC S/N	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	CUSCO
120	211	QUILLABAMBA	AGENCIA "B"	NO	MARTIN PIO CONCHA 278	SANTA ANA	LA CONVENCION	CUSCO
121	223	SANTO TOMAS	AGENCIA "C"	SI	ESQUINA CALLES MIRAFLORES Y CUSCO S/N CENTRO CIVICO	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO
122	221	SICUANI	AGENCIA "B"	SI	CALLE ARICA ESQ. CON BOLOGNESI - PLAZA DE ARMAS	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
123	171	URCOS	AGENCIA "C"	SI	JR. FRANCISCO SABIAGA N° 113	URCOS	QUISPICANCHI	CUSCO
124	172	URUBAMBA	AGENCIA "B"	SI	ESQ. AV. SEÑOR DE TORRECHAYOC Y JR. SAGRARIO	URUBAMBA	URUBAMBA	CUSCO
125	225	YANAOCÁ	AGENCIA "C"	SI	AV. TUPC AMARU S/N	YANAOCÁ	CANAS	CUSCO
126	226	YAUARI	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS N° 307	ESPINAR	ESPINAR	CUSCO
127	422	ACOBAMBA	AGENCIA "C"	SI	PLAZOLETA LA BANDERA S/N	ACOBAMBA	ACOBAMBA	HUANCVELICA
128	424	CASTROVIRREYNA	AGENCIA "C"	SI	JR. CASTROVIRREYNA S/N	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	HUANCVELICA
129	414	CHURCAMPÁ	AGENCIA "C"	SI	JR. REAL N° 342	CHURCAMPÁ	CHURCAMPÁ	HUANCVELICA
130	453	COLCABAMBA	AGENCIA "C"	SI	PLAZA PRINCIPAL S/N (EDIFICIO MUNICIPAL)	COLCABAMBA	TAYACAIA	HUANCVELICA
131	421	HUANCVELICA	AGENCIA "B"	NO	AV ESCALONADA N° 122-124-126	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
132	563	HUAYTARA	AGENCIA "C"	SI	CALLE MUNICIPALIDAD S/N	HUAYTARA	HUAYTARA	HUANCVELICA
133	425	IZCUCHACA	AGENCIA "C"	SI	PLAZA TUPAC AMARU NO. 150	IZCUCHACA	HUAYTARA	HUANCVELICA
134	426	LIRCAY	AGENCIA "C"	SI	JR. DE LA UNIÓN N° 160	LIRCAY	HUANCVELICA	HUANCVELICA
135	0451	PAMPAS	AGENCIA "C"	SI	ALFONSO UGARTE Y MANCO CAPAC	PAMPAS	TAYACAIA	HUANCVELICA
136	423	PAUCARÁ	AGENCIA "C"	SI	PLAZA PRINCIPAL S/N PAUCARÁ	PAUCARÁ	ACOBAMBA	HUANCVELICA
137	483	AMBO	AGENCIA "C"	SI	JR. M. CASTILLA Y 28 JULIO 699	AMBO	AMBO	HUANUCO
138	489	AUCAYACU	AGENCIA "C"	SI	JR. TINGO MARIA S/N MZ. 12 LOTE 8-A	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LEONCIO PRADO	HUANUCO
139	494	CHAVINILLO	AGENCIA "C"	SI	JR. SAN JUAN ESQ. CON JR. 14 DE SETIEMBRE	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
140	357	HUACAYBAMBA	AGENCIA "C"	SI	AV. DEL EJERCITO S/N - PLAZA DE ARMAS S/N	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUANUCO
141	803	HUACRACHUCO	AGENCIA "C"	SI	AV. 28 DE JULIO S/N - CENTRO CIVICO	HUACRACHUCO	MARAÑON	HUANUCO
142	481	HUANUCO	AGENCIA "A"	NO	JR. 28 DE JULIO N° 1061	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
143	500	JESUS	AGENCIA "C"	SI	JR. LEONCIO PRADO Y JOSE VARALLANOS S/N	JESUS	LAURICOCHA	HUANUCO
144	485	LA UNION	AGENCIA "C"	SI	JR. DOS DE MAYO N°798	LA UNION	DOS DE MAYO	HUANUCO
145	486	LLATA	AGENCIA "C"	SI	JR. HUANUCO NO.310	LLATA	HUAMALIES	HUANUCO
146	488	PANAÓ	AGENCIA "C"	SI	JR. ESPINAR N°125	PANAÓ	PACHITEA	HUANUCO
147	517	PUERTO INCA	AGENCIA "C"	SI	AV. SANCHEZ CERRO S/N	PUERTO INCA	PUERTO INCA	HUANUCO
148	490	TINGO MARIA	AGENCIA "B"	NO	RAYMONDI 179-189	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO	HUANUCO
149	591	CHINCHA	AGENCIA "A"	NO	AV. MARISCAL SUCRE 141	CHINCHA ALTA	CHINCHA	HUANUCO
150	601	ICA	SUCURSAL "B"	NO	AV. GRAU # 161	ICA	ICA	ICA
151	611	NAZCA	AGENCIA "B"	NO	CALLE LIMA # 465-467	NAZCA	NAZCA	ICA
152	603	PALPA	AGENCIA "C"	SI	PORTAL DE ESCRIBANOS N° 152 - 154	PALPA	PALPA	ICA
153	604	PARCONA	AGENCIA "C"	SI	AV. PACHACUTEC Y UPANQUI N° 800 ESQUINA CON RAUL PORRAS BARRENECHE	PARCONA	PARCONA	ICA
154	561	PISCO	AGENCIA "A"	NO	CALLE SAN FRANCISCO N° 155	PISCO	PISCO	ICA
155	618	SAN JUAN DE MARCONA	AGENCIA "C"	NO	AV. LOS INCAS # 130	MARCONA	NAZCA	ICA
156	462	ACOBAMBA	AGENCIA "C"	SI	JR. AREQUIPA Y LIMA N° 592	ACOBAMBA	TARMA	JUNIN

Oficinas Banco de la Nación - Provincias
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
157	433	APATA	AGENCIA "C"	SI	JR. AYACUCHO S/N	APATA	JAJUA	JUNIN
158	502	CARHUAMAYO	AGENCIA "C"	SI	ESQUINA JR. MARAVILLAS Y JR. ARICA S/N	CARHUAMAYO	JUNIN	JUNIN
159	383	CHUPACA	AGENCIA "C"	SI	JR. BRUNO TERREROS N° 414	CHUPACA	JUNIN	JUNIN
160	382	CONCEPCION	AGENCIA "C"	SI	AV. MARISCAL CACERES N° 339	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNIN
161	381	HUANCAYO	SUCURSAL "B"	NO	SANTIAGO NORERO NO.462	EL TAMBO	HUANCAYO	JUNIN
162	431	JAJUA	AGENCIA "B"	NO	BOLIVAR NRO.833-839	JAJUA	JAJUA	JUNIN
163	507	JUNIN	AGENCIA "C"	SI	I.SUAJREZ S/N	JUNIN	JUNIN	JUNIN
164	470	LA MERCED	AGENCIA "B"	NO	CALLE AREQUIPA N° 267	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	JUNIN
165	441	LA OROYA	AGENCIA "B"	NO	AVENIDA GRAU N° 358 - 362	LA OROYA	YAUJI	JUNIN
166	477	PANGOA	AGENCIA "C"	SI	JR. 7 DE JUNIO N° 641	PANGOA	SATIPO	JUNIN
167	386	PERIFERICA HUANCAYO	AGENCIA "C"	NO	CALLE REAL # 517	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN
168	476	PICHANAQUI	AGENCIA "C"	SI	AV. 1 DE MAYO N° 716 - PLAZA DE ARMAS	PICHANAQUI	CHANCHAMAYO	JUNIN
169	472	SAN RAMON	AGENCIA "C"	SI	JR. PROGRESO NRO.391	SAN RAMON	CHANCHAMAYO	JUNIN
170	473	SATIPO	AGENCIA "B"	NO	FRANCISCO IRAZOLA 639	SATIPO	SATIPO	JUNIN
171	388	CHILCA	AGENCIA "C"	SI	AV. 9 DE DICIEMBRE N° 590	CHILCA	HUANCAYO	JUNIN
172	479	VILLA PERENÉ	AGENCIA "C"	SI	JR 22 DE OCTUBRE Y AV. LA ESPERANZA LOTE 2 MZ D	PERENÉ	CHANCHAMAYO	JUNIN
173	461	TARMA	AGENCIA "B"	NO	ESQ/AV.CASTILLA N° 168 Y JR. CALLAO 937	TARMA	TARMA	JUNIN
174	742	ASCOPE	AGENCIA "C"	SI	CALLE MANCO CAPAC N° 301	ASCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
175	762	BOLIVAR	AGENCIA "C"	SI	CALLE SUCRE S/N	BOLIVAR	BOLIVAR	LA LIBERTAD
176	743	CARTAVIO	AGENCIA "C"	SI	PLAZA CONCORDIA NRO.11	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	LA LIBERTAD
177	744	CASAGRANDE	AGENCIA "B"	NO	CALLE TREN S/N	CASA GRANDE	ASCOPE	LA LIBERTAD
178	745	CASCAS	AGENCIA "C"	NO	CALLE MANCO CAPAC N° 301	CASCAS	GRAN CHIMU	LA LIBERTAD
179	812	CHEPEN	AGENCIA "C"	SI	JR. SAN MARTIN N° 438	CHEPEN	CHEPEN	LA LIBERTAD
180	747	CHICAMA	AGENCIA "B"	NO	CALLE ATAHUALPA N° 235	CHICAMA	ASCOPE	LA LIBERTAD
181	748	CHOCOPE	AGENCIA "C"	SI	PROGRESO NRO.500	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
182	813	GUADALUPE	AGENCIA "C"	SI	CALLE MARISCAL CACERES N° 352	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
183	801	HUAMACHUCO	AGENCIA "B"	SI	CENTRO CIVICO S/N PLAZA DE ARMAS	GUADALUPE	PACASMAYO	LA LIBERTAD
184	758	JULCAN	AGENCIA "C"	SI	JR. JOSE BALTA N° 834	HUAMACHUCO	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
185	749	LAREDO	AGENCIA "C"	SI	AV.28 DE JULIO NO. 205	JULCAN	JULCAN	LA LIBERTAD
186	751	OTUZCO	AGENCIA "C"	SI	CALLE JULIAN ARCE LARRETA N° 01	LAREDO	OTUZCO	LA LIBERTAD
187	811	PACASMAYO	AGENCIA "B"	NO	ESQUINA AV. 28 DE JULIO Y LIMA	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
188	752	PAIJAN	AGENCIA "C"	SI	CALLE O' DONOVAN N° 331	PAIJAN	ASCOPE	LA LIBERTAD
189	757	PERIFERICA DE TRUJILLO	AGENCIA "C"	NO	AV. MANUEL VERA ENRIQUEZ N°476-480 URB. LAS QUINTANAS	TRUJILLO	ASCOPE	LA LIBERTAD
190	753	PUERTO DE MALABRIGO	AGENCIA "C"	SI	JR. TARAPACA N° 213	TRUJILLO	ASCOPE	LA LIBERTAD
191	754	SALAVERRY	AGENCIA "C"	SI	CALLE LIBERTAD NO.202	SALAVERRY	TRUJILLO	LA LIBERTAD
192	814	SAN JOSE	AGENCIA "C"	SI	CALLE LIMA N° 901 - PLAZA DE ARMAS	SAN JOSE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
193	815	SAN PEDRO DE LLOC	AGENCIA "C"	SI	DOS DE MAYO NRO.260-264	SAN PEDRO DE LLOC	PACASMAYO	LA LIBERTAD
194	805	SANTIAGO DE CHUCO	AGENCIA "C"	SI	JR. TOMAS GANOZA N° 740	SANTIAGO DE CHUCO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
195	807	TAYABAMBA	AGENCIA "C"	SI	JOSE GALVEZ NRO.503	TAYABAMBA	PATAZ	LA LIBERTAD
196	741	TRUJILLO	SUCURSAL "A"	NO	JR.DIEGO DE ALMAGRO NO.297	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
197	750	USQUIL	AGENCIA "C"	SI	CALLE PROGRESO N°225	USQUIL	OTUZCO	LA LIBERTAD
198	756	VIRU	AGENCIA "C"	SI	ESQ. SUCRE Y LIBERTAD S/N	VIRU	OTUZCO	LA LIBERTAD
199	241	CAYALTI	AGENCIA "C"	SI	CALLE TUPAC AMARU N° 109	CAYALTI	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
200	231	CHICLAYO	SUCURSAL "B"	NO	ELIAS AGUIRRE Y L. LEONARDO ORTIZ	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
201	232	CHONGOYAPE	AGENCIA "C"	SI	LIMA 1225	CHONGOYAPE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
202	233	ETEN	AGENCIA "C"	SI	CALLE PEDRO RUIZ 515	ETEN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
203	234	FERREÑAFE	AGENCIA "B"	SI	JR. UNION N° 512 - 516	FERREÑAFE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
204	302	JAYANCA	AGENCIA "C"	SI	CALLE ELIAS AGUIRRE N° 460	JAYANCA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
205	230	JOSÉ LEONARDO ORTIZ	AGENCIA "C"	NO	CALLE CRUZ DE CHALPON N° 136 URB. LATINA	JOSÉ LEONARDO ORTIZ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
206	301	LAMBAYEQUE	AGENCIA "A"	SI	CALLE HUAMACHUCO 480	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
207	303	MOCHUMI	AGENCIA "C"	SI	AV GRAU 224	MOCHUMI	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE

Oficinas Banco de la Nación - Provincias
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
208	252	MOCUPE	AGENCIA "C"	SI	AV. INDEPENDENCIA N° 477	LAGUNAS	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
209	236	MONSEFU	AGENCIA "C"	SI	CALLE 28 DE JULIO 593	MONSEFU	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
210	304	MORROPE	AGENCIA "C"	SI	SANTA ROSA N° 451	MORROPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
211	305	MOTUPE	AGENCIA "C"	SI	CALLE GARCILAZO DE LA VEGA N° 324	MOTUPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
212	306	OLMOS	AGENCIA "C"	SI	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI N° 353	OLMOS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
213	237	OYOTUN	AGENCIA "C"	SI	TARAPACA N° 413	OYOTUN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
214	248	PERIFERICA CHICLAYO	AGENCIA "C"	NO	CALLE JUAN CUGLIEVAN N° 673	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
215	238	PIMENTEL	AGENCIA "C"	SI	CALLE BALTA N° 200	PIMENTEL	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
216	242	POMALCA	AGENCIA "C"	SI	JR 24 DE JUNIO N° 90	POMALCA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
217	243	PUCALA	AGENCIA "C"	SI	TUPAC AMARU NRO. 01	PUCALA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
218	239	PUERTO ETEN	AGENCIA "C"	SI	CALLE DIEGO FERRÉ N° 376	ETEN PUERTO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
219	240	REQUE	AGENCIA "C"	SI	ELIAS AGUIRRE N° 229	REQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
220	309	TUCUME	AGENCIA "C"	SI	CALLE VICTORIA N° 169	TUCUME	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
221	245	TUMAN	AGENCIA "C"	SI	AV. EL TREN 903	TUMAN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
222	331	BARRANCA	AGENCIA "B"	NO	AV. PRIMAVERA N° 188 - 190	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
223	333	PARAMONGA	AGENCIA "C"	SI	AV. MICHAELA BASTIDAS N° 226	PARAMONGA	BARRANCA	LIMA
224	334	PATIVILCA	AGENCIA "C"	SI	BOLIVAR N° 219	PATIVILCA	BARRANCA	LIMA
225	335	PUEBLO SUPE	AGENCIA "C"	SI	JR. BOLIVAR N° 445 - PLAZA DE ARMAS	SUPE PUERTO	BARRANCA	LIMA
226	336	PUERTO SUPE	AGENCIA "C"	SI	JR. CALLAO NRO.226	SUPE PUERTO	BARRANCA	LIMA
227	332	CAJATAMBO	AGENCIA "C"	SI	JR. GRAU - CENTRO CIVICO S/N	CAJATAMBO	CAJATAMBO	LIMA
228	92	CANTA	AGENCIA "C"	SI	JR. INDEPENDENCIA NO.308	CANTA	CANTA	LIMA
229	571	CAÑETE	AGENCIA "B"	NO	ESQ. STA. ROSA Y SEPULVEDA	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
230	572	CHILCA	AGENCIA "C"	SI	AV. MARIANO IGNACIO PRADO N° 344	CHILCA	CAÑETE	LIMA
231	574	LUNAHUANA	AGENCIA "C"	SI	JR. GRAU N° 396	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
232	575	MALA	AGENCIA "C"	SI	JR. REAL NRO.343	MALA	CAÑETE	LIMA
233	363	CHANCAY	AGENCIA "C"	NO	CALLE LUIS FELIPE DEL SOLAR N° 106	CHANCAY	CAÑETE	LIMA
234	361	HUARAL	AGENCIA "B"	NO	BENJAMIN VIZQUEERRA N.219	HUARAL	HUARAL	LIMA
235	96	MATUCANA	AGENCIA "C"	SI	JR. LIMA N° 549	MATUCANA	HUAROCHE	LIMA
236	97	SAN MATEO	AGENCIA "C"	SI	JR. CHICLAYO N° 216	SAN MATEO	HUAROCHE	LIMA
237	321	HUACHO	SUCURSAL "C"	NO	AV.28 DE JULIO # 388	HUACHO	HUACHO	LIMA
238	323	HUAURA	AGENCIA "C"	SI	AV.5AN MARTIN 359-A	HUAURA	HUAURA	LIMA
239	325	SAYAN	AGENCIA "C"	SI	CALLE COMERCIO NO. 301	SAYAN	HUAURA	LIMA
240	322	CHURIN	AGENCIA "C"	SI	AV. LARCO HERRERA N° 281	CHURIN	HUAURA	LIMA
241	324	OYON	AGENCIA "C"	SI	PLAZA ARMAS N° 102	PACHANGARA	OYON	LIMA
242	576	YAUYOS	AGENCIA "C"	SI	JR. JORGE CHAVEZ S/N	OYON	OYON	LIMA
243	526	CABALLOCOCHA	AGENCIA "C"	SI	CARLOS P. SAENZ NO. N° 305	RAMON CASTILLA	YAUYOS	LORETO
244	514	CONTAMANA	AGENCIA "C"	SI	PADRE BUENAVENTURA NO.212-214	CONTAMANA	UCAYALI	LORETO
245	527	EL ESTRECHO	AGENCIA "C"	SI	CALLE AREQUIPA S/N	PUTUMAYO	MAYNAS	LORETO
246	521	IQUITOS	SUCURSAL "C"	NO	ESQ. CONDAMINE CON YAVARY_488	IQUITOS	MAYNAS	LORETO
247	523	NAUTA	AGENCIA "C"	SI	ESQUINA CALLE LIMA N° 502 - 508 Y CALLE TACNA S/N	NAUTA	LORETO	LORETO
248	524	REQUENA	AGENCIA "C"	SI	CALLE SAN FRANCISCO N° 124	REQUENA	REQUENA	LORETO
249	525	YURIMAGUAS	AGENCIA "B"	NO	CALLE COMERCIO N° 127-129	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	LORETO
250	202	IBERIA	AGENCIA "B"	SI	JR. LORETO Y A. MENACHO S/N	IBERIA	TAMBOPATTA	MADRE DE DIOS
251	201	PUERTO MALDONADO	AGENCIA "B"	NO	JR. DANIEL ALCIDES CARRION N° 233	TAMBOPATTA	TAMBOPATTA	MADRE DE DIOS
252	146	ILO	AGENCIA "B"	NO	CALLAO 632	ILO	ILO	MOQUEGUA
253	141	MOQUEGUA	AGENCIA "B"	NO	CALLE LIMA 616	MOQUEGUA	MOQUEGUA	MOQUEGUA
254	104	OMATE	AGENCIA "C"	SI	CALLE MOQUEGUA N° 305	OMATE	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
255	144	TORATA	AGENCIA "C"	SI	CALLE CORONEL LA TORRE N° 39 - A	TORATA	GRAL. SANCHEZ CERRO	MOQUEGUA
256	501	CERRO DE PASCO	AGENCIA "A"	NO	JR. COLUMA PASCO S/N EDIFICIO N°2	CHAUPIMARCA	PASCO	PASCO
257	505	HUARIACA	AGENCIA "C"	SI	JR. HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO N° 147 Y CARRETERA CENTRAL S/N	HUARIACA	PASCO	PASCO
258	471	OXAPAMPA	AGENCIA "C"	NO	JR. GRAU N° 141	OXAPAMPA	OXAPAMPA	PASCO
259	508	PAUCARTAMBO	AGENCIA "C"	SI	JR. 28 DE JULIO S/N	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	PASCO

Oficinas Banco de la Nación - Provincias
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
260	474	PUERTO BERMUDEZ	AGENCIA "C"	SI	PARQUE LOS FUNDADORES MZ.2 LOTE 3	PUERTO BERMUDEZ	OXAPAMPA	PASCO
261	475	VILLA RICA	AGENCIA "C"	SI	LEOPOLDO KRAUSE N° 591	VILLA RICA	OXAPAMPA	PASCO
262	478	POZUO	AGENCIA "C"	SI	CALLE LOS COLOÑOS S/N	POZUO	OXAPAMPA	PASCO
263	511	YANAHUANCA	AGENCIA "C"	SI	JR.JORGE CHAVEZ S/N	YANAHUANCA	DANIEL CARRION	PASCO
264	651	AYABACA	AGENCIA "C"	SI	CALLE GRAU 108-116	AYABACA	AYABACA	PIURA
265	662	CANCHAQUE	AGENCIA "C"	SI	JR. BOLOGNESI S/N	CANCHAQUE	HUANCABAMBA	PIURA
266	646	CASTILLA	AGENCIA "C"	SI	AV GUARDIA CIVIL S/N MZ. C LOTE 8 - URB. MIRAFLORES	CASTILLA	PIURA	PIURA
267	632	CATACAOS	AGENCIA "C"	NO	JR. ICA N° 612	CATACAOS	PIURA	PIURA
268	672	CERRO MOCHO	AGENCIA "C"	SI	CARRERA PANAMERICANA NORTE CALLE SAN JACINTO S/N	IGNACIO ESCUDERO	SULLANA	PIURA
269	633	CHALACO	AGENCIA "C"	SI	CALLE SIMON BOLIVAR N° 204	CHALACO	MORROPON	PIURA
270	634	CHULUCANAS	AGENCIA "B"	SI	JR. APURIMAC N° 668	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
271	682	EL ALTO	AGENCIA "C"	SI	AV. BOLOGNESI S/N	EL ALTO	TALARA	PIURA
272	635	FRIAS	AGENCIA "C"	SI	PIURA 424	FRIAS	AYABACA	PIURA
273	661	HUANCABAMBA	AGENCIA "B"	SI	ESQ.GRAU Y LIMA 122-123 Y 124	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	PIURA
274	663	HUARMACA	AGENCIA "C"	SI	JR. GRAU Y FERNANDEZ S/N	HUARMACA	HUANCABAMBA	PIURA
275	636	LA UNION	AGENCIA "C"	SI	AV. CHEPA SANTOS 703	LA UNION	HUANCABAMBA	PIURA
276	673	LAS LOMAS	AGENCIA "C"	SI	AV. GRAU N° 374	LAS LOMAS	PIURA	PIURA
277	683	LOS ORGANOS	AGENCIA "C"	SI	AVENIDA PANAMERICANA S/N	LOS ORGANOS	TALARA	PIURA
278	684	MANCORA	AGENCIA "C"	SI	AVENIDA PIURA N°641	MANCORA	TALARA	PIURA
279	653	MONTERO	AGENCIA "C"	SI	CALLE MERINO N.507	MONTERO	AYABACA	PIURA
280	637	MORROPON	AGENCIA "C"	SI	CAJAMARCA N° 430	MORROPON	MORROPON	PIURA
281	685	NEGRITOS	AGENCIA "C"	SI	AVENIDA GRAU S/N	LA BREA	TALARA	PIURA
282	642	PACAIPAMPA	AGENCIA "C"	SI	CALLE CORREO S/N (CENTRO CIVICO)	PACAIPAMPA	AYABACA	PIURA
283	655	PAIMAS	AGENCIA "C"	SI	CALLE C-PLAZA DE ARMAS S/N	PAIMAS	AYABACA	PIURA
284	638	PAITA	AGENCIA "B"	NO	JR. BOLIVAR N° 129 - 135	PAITA	PAITA	PIURA
285	631	PIURA	SUCURSAL "C"	NO	CALLE LA LIBERTAD N° 964 Y JR. LIMA S/N	PIURA	PIURA	PIURA
286	639	PUEBLO NUEVO DE COLAN	AGENCIA "C"	SI	JR. BOLIVAR N° 1037	COLAN	PIURA	PIURA
287	674	QUERECOTILLO	AGENCIA "C"	SI	RODRIGUEZ 251	QUERECOTILLO	SULLANA	PIURA
288	644	SALITRAL	AGENCIA "C"	SI	CALLE LAMBAYEQUE S/N - CENTRO CIVICO PLAZA DE ARMAS S/N	SALITRAL	MORROPON	PIURA
289	640	SANTO DOMINGO	AGENCIA "C"	SI	CALLE LIMA N° 115 - CENTRO CIVICO S/N	SANTO DOMINGO	MORROPON	PIURA
290	641	SECHURA	AGENCIA "C"	SI	CALLE SAN MARTIN N° 332	SECHURA	SECHURA	PIURA
291	671	SULLANA	AGENCIA "A"	NO	CALLE SAN MARTIN 500-516 ESQ. JR. JUNIN 320-380	SULLANA	SULLANA	PIURA
292	675	SUYO	AGENCIA "C"	SI	MANUEL VARGAS CASTILLO S/N	SUYO	AYABACA	PIURA
293	681	TALARA	AGENCIA "B"	NO	AV. BOLOGNESI 141	PARINAS	TALARA	PIURA
294	676	TAMBO GRANDE	AGENCIA "C"	SI	CALLE PIURA N° 397	TAMBO GRANDE	PIURA	PIURA
295	712	ASILLO	AGENCIA "C"	SI	PLAZA DE ARMAS S/N	ASILLO	AZANGARO	PUNO
296	711	AYAVIRI	AGENCIA "B"	SI	JR. ARICA NO. 353 - 355 - 357	AYAVIRI	MELGAR	PUNO
297	713	AZANGARO	AGENCIA "C"	SI	ESQ. JR. 28 DE JULIO Y JR. AZANGARO N° 375	AZANGARO	AZANGARO	PUNO
298	722	CABANILLAS	AGENCIA "C"	SI	JR.DE LA MUNICIPALIDAD 114	CABANILLAS	SAN ROMAN	PUNO
299	702	DESAGUADERO	AGENCIA "C"	SI	AV 28 DE JULIO 587 - 589	DESAGUADERO	CHUCUITO	PUNO
300	723	HUANCANE	AGENCIA "C"	SI	CALLE PUNO N° 501	HUANCANE	HUANCANE	PUNO
301	703	ILAVE	AGENCIA "C"	SI	JR.BOLOGNESI 330	ILAVE	EL COLLAO	PUNO
302	704	JULI	AGENCIA "C"	SI	JR. SAN JUAN N° 140	JULI	CHUCUITO	PUNO
303	721	JULIACA	AGENCIA "A"	NO	JR.9 DE DICIEMBRE 270 - 274	JULIACA	SAN ROMAN	PUNO
304	724	LAMPA	AGENCIA "C"	SI	JR. JOSE MIGUEL RIOS NO.284	LAMPA	LAMPA	PUNO
305	715	MACUSANI	AGENCIA "C"	SI	CALLE RAYMONDI N° 120	MACUSANI	CARABAYA	PUNO
306	727	MOHO	AGENCIA "C"	SI	JR. GRAU S/N	MOHO	MOHO	PUNO
307	705	POMATA	AGENCIA "C"	SI	JR.LIMA N° 118 - 120	POMATA	CHUCUITO	PUNO
308	717	PUCARA	AGENCIA "C"	SI	JR. PUCARA - PALACIO MUNICIPAL S/N	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	AZANGARO	PUNO
309	701	PUNO	SUCURSAL "C"	NO	JR.GRAU Y AYACUCHO NRO.265	PUNO	PUNO	PUNO
310	725	PUTINA	AGENCIA "C"	SI	CALLE LIBERTAD S/N Y AV. 2 DE SETIEMBRE	PUTINA	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUNO

Oficinas Banco de la Nación - Provincias
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
311	728	SAN JUAN DEL ORO	AGENCIA "C"	SI	AV.SAN JUAN S/N	SAN JUAN DEL ORO	SANDIA	PUNO
312	726	SANDIA	AGENCIA "C"	SI	JR. RAMON CASTILLA N° 145 - 149	SANDIA	SANDIA	PUNO
313	706	YUNGUYO	AGENCIA "C"	SI	JR. BOLOGNESI N° 103 Y JR. JUNIN N° 208	YUNGUYO	YUNGUYO	PUNO
314	542	BELLAVISTA	AGENCIA "C"	SI	JR. BOLOGNESI S/N CUADRA 5	BELLAVISTA	BELLAVISTA	SAN MARTIN
315	543	JUANUI	AGENCIA "B"	NO	JR. LA MERCED N° 459	JUANUI	MARISCAL CACERES	SAN MARTIN
316	544	LAMAS	AGENCIA "C"	SI	CALLE ZOSIMO RIVAS N° 282 Y JR. SAN MARTIN N° 900	LAMAS	LAMAS	SAN MARTIN
317	531	MOYOBAMBA	AGENCIA "B"	NO	JR.SAN MARTIN 205 Y MANUEL DEL AGUILA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
318	533	NUEVA CAJAMARCA	AGENCIA "C"	SI	AV. CAJAMARCA SUR N° 490	NUEVA CAJAMARCA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
319	545	PICOTA	AGENCIA "C"	SI	JR. SAN MARTIN N° 587	PICOTA	PICOTA	SAN MARTIN
320	546	RIOJA	AGENCIA "C"	NO	JR. DOS DE MAYO N° 710 - 712 - BARRIO CASCAYUNGA	RIOJA	RIOJA	SAN MARTIN
321	542	SAN JOSE DE SISA	AGENCIA "C"	SI	JR. TACNA N° 475	SAN JOSE DE SISA	EL DORADO	SAN MARTIN
322	547	SAPOSOA	AGENCIA "C"	SI	LIMA NO. 588 - 590 - 592	SAPOSOA	HUALLAGA	SAN MARTIN
323	534	SORITOR	AGENCIA "C"	SI	HIPOLITO RANGEL 481	SORITOR	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
324	541	TARAPOTO	AGENCIA "A"	NO	ESQ. JR. MAYNAS Y JR. RAYMONDI N° 198	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN
325	498	TOCACHE	AGENCIA "C"	SI	JURON FREDY ALIAGA N° 539,545,551	TOCACHE	TOCACHE	SAN MARTIN
326	497	UCHIZA	AGENCIA "C"	SI	AV.ATAHUALPA N° 946- 950	UCHIZA	TOCACHE	SAN MARTIN
327	152	CANDARAVE	AGENCIA "C"	SI	CALLE GRAU N° 103	CANDARAVE	CANDARAVE	SAN MARTIN
328	153	LOCUMBA	AGENCIA "C"	SI	BOLOGNESI S/N	LOCUMBA	JORGE BASADRE	TACNA
329	155	SANTA ROSA	AGENCIA "C"	SI	COMPLEJO FRONTERIZO S/N	TACNA	TACNA	TACNA
330	151	TACNA	SUCURSAL "C"	NO	AV. SAN MARTIN N° 320	TACNA	TACNA	TACNA
331	157	GREGORIO ALBARRACIN	AGENCIA "C"	SI	AV. MUNICIPAL S/N MZ. C-4 LOTE 24, URB. CONJUNTO HABITACIONAL ALFONSO UGARTE	CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	TACNA	TACNA
332	154	TARATA	AGENCIA "C"	SI	CALLE RAMON COPAJA S/N	TARATA	TARATA	TACNA
333	694	AGUAS VERDES	AGENCIA "C"	NO	AV. REPUBLICA DEL PERU N° 313	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	TACNA
334	691	TUMBES	AGENCIA "A"	NO	PASEO LOS LIBERTADORES S/N Y CALLE GRAU	TUMBES	TUMBES	TUMBES
335	693	ZORRITOS	AGENCIA "C"	SI	AV.FAUSTINO PIAGGIO N° 194	ZORRITOS	TUMBES	TUMBES
336	516	AGUAYTIA	AGENCIA "C"	SI	CARRETERA. FEDERICO BASADRE N° 212 - CARRETERA CENTRAL	PADRE ABAD	CONTRALMIRANTE VILLAR	UCAYALI
337	513	ATALAYA	AGENCIA "C"	SI	JR. RIOJA 600 ESQUINA CON CALLE IQUITOS S/N	RAYMONDI	ATALAYA	UCAYALI
338	512	PUCALLPA	AGENCIA "A"	NO	JR.TACNA NO.561	CALLARIA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
339	518	PURUS	AGENCIA "C"	SI	JR. JULIO VILLACORTA S/N	PURUS	PURUS	UCAYALI
340	519	YARINACCOCHA	AGENCIA "C"	SI	AV. YARINAS N° 433 - MUNICIPALIDAD	YARINACCOCHA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI

Oficinas Banco de la Nación - Lima Metropolitana y Callao
Dic - 2006

Nro	cod	Oficina	Categoría	UOB	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
1		CALLAO	SUCURSAL	NO	AV.SAENZ PEÑA N° 298	CALLAO	CALLAO	CALLAO
2	7	AEROPUERTO	AGENCIA	NO	CENTRO AEREO COMERCIAL LOCALES 105-B, 106-B, 107-B, 108-B MODULO B	CALLAO	CALLAO	CALLAO
3	47	BASE NAVAL	AGENCIA	NO	AV. CONTRALMIRANTE MORA N° 791	CALLAO	CALLAO	CALLAO
4	53	CUARTEL GENERAL DE LA MARINA	AGENCIA	NO	AV. LA MARINA S/N	CALLAO	CALLAO	CALLAO
5	18	LA PERLA	AGENCIA	SI	AV. SANTA ROSA N° 135 - CENTRO COMERCIAL LA PERLA OF. A-101, A-1	LA PERLA	CALLAO	CALLAO
6	88	VENTANILLA	AGENCIA	NO	AV. LA PLAYA S/N MZ C9 LOTE A	VENTANILLA	CALLAO	CALLAO
7	55	MINKA	AGENCIA	NO	AV. ARGENTINA N° 3257	CALLAO	CALLAO	CALLAO
8	37	OF. ESP. CALLAO	OFICINA ESPECIAL	NO	AV. SAENZ PEÑA N° 255 - CERCAO	LIMA	LIMA	LIMA
9	2	28 DE JULIO	SUCURSAL	NO	AV.28 DE JULIO 932 Y PETIT THOUJARS 113	LIMA	LIMA	LIMA
10	14	CHORRILLOS	SUCURSAL	NO	JR.MIGUEL IGLESIAS 393 Y AV.DEFENSORES DEL MORRO 399	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
11	51	COMAS	SUCURSAL	NO	AV.TUPAC AMARU # 1797	COMAS	LIMA	LIMA
12	46	JAVIER PRADO	SUCURSAL	NO	AV. JAVIER PRADO OESTE S/N Y AV. AREQUIPA	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
13	99	LIMA	SUCURSAL	NO	AV. ABANCAY 491	LIMA	LIMA	LIMA
14	3	MIRAFLORES	SUCURSAL	NO	AV.PARDO Y MARTIR OLAYA N.211	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
15	6	PLAZA PIZARRO	SUCURSAL	NO	JR. DE LA UNION N° 266-270	LIMA	LIMA	LIMA
16	24	PUEBLO LIBRE	SUCURSAL	NO	AV BOLIVAR 936 - 940	MAGDALENA VIEJA	LIMA	LIMA
17	13	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SUCURSAL	NO	AV VARGAS MACHUCA N° 316	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
18	5	OFICINA PRINCIPAL	SUCURSAL	NO	AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 3650 - 3660 - 3664 - 3666	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
19	60	CENTRO CIVICO	SUCURSAL	NO	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CUADRA 13 TIENDAS 29,30 31	LIMA	LIMA	LIMA
20	98	SAN BORJA	SUCURSAL	NO	AV. JAVIER PRADO N° 2479 - AV DE LA ARQUEOLOGIA 120	SAN BORJA	LIMA	LIMA
21	30	SAN MARTIN DE PORRES	SUCURSAL	NO	ESQ. AV.PERU 1350 - 1352 Y CALLE PUERTO ESPERANZA - URB. PERU	SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	LIMA
22	35	CENTROS ACADÉMICOS	AGENCIA	NO	AV. ESCUELA MILITAR S/N	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
23	91	CHACLACAYO	AGENCIA	SI	AV NICOLAS AYLLON N° 298	CHACLACAYO	LIMA	LIMA
24	58	CHAMA	AGENCIA	NO	AV.BENAVIDES CUADRA 37	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA
25	94	CHOSICA	AGENCIA	NO	AV. LIMA SUR N° 511	LURIGANCHO	LIMA	LIMA
26	36	CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO	AGENCIA	NO	AV. BOULEVARD S/N.	SAN BORJA	LIMA	LIMA
27	40	CUARTEL GENERAL FAP	AGENCIA	NO	AV. 28 DE JULIO S/N.	JESUS MARIA	LIMA	LIMA
28	15	EL AGUSTINO	AGENCIA	SI	AV. RIVA AGUERO N° 1358	EL AGUSTINO	LIMA	LIMA
29	16	EXTRANJERIA	AGENCIA	NO	ESQ. AV. ESPAÑA N° 734 Y JR. HUARAZ S/N.	BREÑA	LIMA	LIMA
30	85	JESÚS MARIA	AGENCIA	NO	CALLE CAMILO CARRILLO N° 299 Y GRAL CORDOVA S/N	JESUS MARIA	LIMA	LIMA
31	19	LA VICTORIA	AGENCIA	NO	AV. NICOLAS ARRIOLA N°812, LOCAL 3	LA VICTORIA	LIMA	LIMA
32	39	LAS PALMAS	AGENCIA	NO	AV. JORGE CHAVEZ S/N - ESCUELA DE OFICIALES DE LA FAP	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA
33	21	LINCE	AGENCIA	NO	AV. ARENALES N° 1785 Y 1795	LINCE	LIMA	LIMA
34	74	LOS OLIVOS	AGENCIA	NO	AV. CARLOS ALBERTO YZAGUIRRE 403-405	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
35	52	LURIN	AGENCIA	NO	JR. SAN PEDRO N° 181	LURIN	LIMA	LIMA
36	44	MINISTERIO DEL INTERIOR	AGENCIA	NO	AV. ENRIQUE CANAVAL Y MOREYRA S/N	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
37	76	MONTECRICO	AGENCIA	NO	AV. PRIMAVERA N° 1757	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA
38	93	PROSEGUR	AGENCIA	NO	AV. MORRO SOLAR N° 1030	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA
39	45	PUENTE PIEDRA	AGENCIA	NO	AV. PUENTE PIEDRA N° 180 - PANAMERICANA NORTE KM 31	PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA
40	25	RIMAC	AGENCIA	NO	AV. FELIPE ARANCIBIA N° 585	RIMAC	LIMA	LIMA
41	4	SAN JUAN DE LURIGANCHO	AGENCIA	NO	ESQ. AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA Y AV. TUSILAGOS	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA
42	31	SAN MIGUEL	AGENCIA	NO	AV. LA MARINA N° 2530	SAN MIGUEL	LIMA	LIMA
43	72	SANTA ANITA	AGENCIA	NO	CALLE LAS ALONDRAS # 243	SANTA ANITA	LIMA	LIMA
44	69	SUNAT - LIMA	AGENCIA	NO	AV. GARCILAZO DE LA VEGA N° 1472	LIMA	LIMA	LIMA
45	73	SUNAT - MIRAFLORES	AGENCIA	NO	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 222	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
46	61	VILLA EL SALVADOR	AGENCIA	NO	AV. REVOLUCION S/N PLAZA SOLIDARIDAD SECTOR 2 GRUPO 15 MZ CC LOT	VILLA EL SALVADOR	LIMA	LIMA
47	63	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	AGENCIA	NO	AV. SALVADOR ALLENDE N° 699	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	LIMA
48	62	ZARATE	AGENCIA	NO	AV.GRAN CHIMU 383	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA
49	23	SAN FELIPE	AGENCIA	NO	CENTRO COMERCIAL SAN FELIPE, TIENDAS 8 Y 9	JESUS MARIA	LIMA	LIMA
50	54	COMAS	AGENCIA	NO	AV. TUPAC AMARU N° 347-KM. 8.5 URB. CARABAYLLO	COMAS	LIMA	LIMA
51	59	INDEPENDENCIA	AGENCIA	NO	AV. PANAMERICANA KM. 15.20 ESQUINA CON AV. EL PACIFICO S/N	INDEPENDENCIA	LIMA	LIMA
52	26	CARABAYLLO	AGENCIA	NO	AV. CHIMPU OCLLO N° 747	CARABAYLLO	LIMA	LIMA
53	95	OF. ESP. CENTRO CIVICO	OFICINA ESPECIAL	NO	AV GARCILAZO DE LA VEGA Y ESPAÑA CUADRA 13 (CENTRO CIVICO) OFICINA 48 Y 49	LIMA	LIMA	LIMA
54	49	OF. ESP. COMAS	OFICINA ESPECIAL	NO	AV. TUPAC AMARU N° 1159	COMAS	LIMA	LIMA

ATMs Banco de la Nación - Lima Metropolitana y Callao

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
1	586	Munich Ancón - Av. Malecón Ferreyros s/n Ancón	ANCON	LIMA	LIMA
2	108	Av. Las Tunas 114 Edif. Recaudadores Salamanca - ATE	ATE	LIMA	LIMA
3	536	Av. Grau 913	BARRANCO	LIMA	LIMA
4	537	Av. Grau 913	BARRANCO	LIMA	LIMA
5	419	Jr. Colina 879 Bellavista - Callao	BELLAVISTA	LIMA	LIMA
6	44	Av. Guardia Chalcaca 2176 Hop. Daniel Alcides Carrión Bellavista	BELLAVISTA	LIMA	LIMA
7	85	Av. Brasil 600 Inst. Nac. Del Niño - BREÑA	BREÑA	LIMA	LIMA
8	86	Av. Brasil 600 Inst. Nac. Del Niño - BREÑA	BREÑA	LIMA	LIMA
9	664	Av. Alf. Ugarte cdra 6 - Breña (METRO)	BREÑA	LIMA	LIMA
10	93	Av. Sáenz Peña 205 - Suc. Callao	CALLAO	LIMA	LIMA
11	579	Av. Sáenz Peña 205 - Suc. Callao	CALLAO	LIMA	LIMA
12	578	Av. Sáenz Peña 205 - Suc. Callao	CALLAO	LIMA	LIMA
13	682	Av. Argentina cdra 32 Minka - Callao	CALLAO	LIMA	LIMA
14	227	Base Naval del Callao	CALLAO	LIMA	LIMA
15	314	Centro Aéreo Comercial Tda. 20 Frente Aeropuerto	CALLAO	LIMA	LIMA
16	173	Centro Aéreo Comercial Tda. 20 Frente Aeropuerto	CALLAO	LIMA	LIMA
17	375	Mercado MINKA (L)	CALLAO	LIMA	LIMA
18	633	MUNICIPALIDAD Carabaylo	CARABAYLO	LIMA	LIMA
19	625	Av. Chimu Oclo 747 y Esq. Universitaria - Urb. Tungasuca - Ag. Carabaylo	CARABAYLO	LIMA	LIMA
20	626	Av. Chimu Oclo 747 y Esq. Universitaria Urb. Tungasuca - Ag. Carabaylo	CARABAYLO	LIMA	LIMA
21	648	Av. 1° de Mayo cdra 8 Munic Carmen de la Legua	CARMEN DE LA LEGUA	LIMA	LIMA
22	652	Av. E. Faucett cdra 6 - Pque. Seg. Ciudadana	CARMEN DE LA LEGUA	LIMA	LIMA
23	653	Av. E. Faucett cdra. 6 - Pque. Seg. Ciudadana	CARMEN DE LA LEGUA	LIMA	LIMA
24	403	Av. Nicolás Aylón 298	CHACLACAYO	LIMA	LIMA
25	605	Av. Pedro de Osma S/N, Villa Militar de Chorrillos	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
26	608	Av. Pedro de Osma S/N, Villa Militar de Chorrillos	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
27	221	Av. Escuela Militar S/n COINDE	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
28	222	Av. Escuela Militar S/n COINDE	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
29	381	Av. Huaylas 399 Suc. Chorrillos (exter.) - CHORRILLOS	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
30	380	Av. Huaylas 399 Suc. Chorrillos (exter.) - CHORRILLOS	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
31	480	Av. Guardia Civil cdra 8 La Campaña - Chorrillos	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
32	420	Av. Guardia Civil cdra 8 La Campaña - Chorrillos	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
33	746	Prolong. Paseo de la Republica S/n - C.C. Plaza Lima Sur	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
34	747	Prolong. Paseo de la Republica S/n - C.C. Plaza Lima Sur	CHORRILLOS	LIMA	LIMA
35	458	Av. Tupac Amaru 1159 - Ofic. Prestamos	COMAS	LIMA	LIMA
36	456	Av. Tupac Amaru 1159 - Ofic. Prestamos	COMAS	LIMA	LIMA
37	457	Av. Tupac Amaru 1159 - Ofic. Prestamos	COMAS	LIMA	LIMA
38	685	Av. Tupac Amaru 1797 - Comas	COMAS	LIMA	LIMA
39	686	Av. Tupac Amaru 1797 - Comas	COMAS	LIMA	LIMA
40	687	Av. Tupac Amaru 1797 - Comas	COMAS	LIMA	LIMA
41	627	Av. Tupac Amaru Km 8.5 N°347 - Urb. Carabaylo	COMAS	LIMA	LIMA
42	628	Av. Tupac Amaru Km 8.5 N°347 - Urb. Carabaylo	COMAS	LIMA	LIMA
43	488	Hspital Sergio Bernales, Av. Tupac A. Km. 14.5, Collique	COMAS	LIMA	LIMA
44	489	Hspital Sergio Bernales, Av. Tupac A. Km. 14.5, Collique	COMAS	LIMA	LIMA
45	490	Hspital Sergio Bernales, Av. Tupac A. Km. 14.5, Collique	COMAS	LIMA	LIMA
46	566	Av. Cesar Vallejo 1390 Hosp. H. Unanue ?	COMAS	LIMA	LIMA
47	565	Av. Cesar Vallejo 1390 Hosp. H. Unanue	EL AGUSTINO	LIMA	LIMA
48	386	Av. Riva Agüero 1358 Municipalidad El Agustino	EL AGUSTINO	LIMA	LIMA
49	479	Av. Riva Agüero 1358 Municipalidad El Agustino	EL AGUSTINO	LIMA	LIMA
50	629	Esq. Av. Panamericana/Av. El Pacifico - Ag.	INDEPENDENCIA	LIMA	LIMA
51	630	Esq. Av. Panamericana/Av. El Pacifico - Ag.	INDEPENDENCIA	LIMA	LIMA

ATMs Banco de la Nación - Lima Metropolitana y Callao

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
52	441	Av. Carlos Eyzaquirre 176 Poder Judicial del Cono Norte	INDEPENDENCIA	LIMA	LIMA
53	660	Av. C. Izaguirre y Panamericana Norte - Independencia(METRO)	INDEPENDENCIA	LIMA	LIMA
54	327	Av. 28 de Julio s/n Minist. Aeronáutica (Inter.)	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
55	692	Centro Comercial San Felipe	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
56	563	Av. F.S. Carrión s/n Hosp. Militar	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
57	564	Av. F.S. Carrión s/n Hosp. Militar	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
58	658	Av. Salaverry 1650 Circula Militar - Jesus Maria	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
59	418	Centro Comercial San Felipe Tda.11 (Lobby) San Felipe	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
60	708	Centro Comercial San Felipe Tda.11 - San Felipe	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
61	475	Esq. Gral. Córdova /C. Carrillo 299 Sta Beatriz -Ag. Jesús María	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
62	427	Esq. Gral. Córdova /C. Carrillo 299 Sta Beatriz -Ag. Jesús María	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
63	373	Av. Brasil cdra.25, Hospital de la Policía	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
64	374	Av. Brasil cdra.25, Hospital de la Policía	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
65	67	Jr. Horacio Urteaga 1284	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
66	132	Jr. Horacio Urteaga 1284	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
67	136	Jr. Horacio Urteaga 1284	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
68	449	Jr. Horacio Urteaga 1284	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
69	446	Jr. Horacio Urteaga 1284	JESÚS MARIA	LIMA	LIMA
70	684	Av. Universidad S/N - La Molina	LA MOLINA	LIMA	LIMA
71	570	Av. Santa Rosa N° 135, Ag. La Perla	LA PERLA	LIMA	LIMA
72	364	Av. Nicolás Arriola 812, Ag. La Victoria	LA VICTORIA	LIMA	LIMA
73	365	Av. Nicolás Arriola 812, Ag. La Victoria	LA VICTORIA	LIMA	LIMA
74	232	Av. 28 de Julio cdra 20 -Unidad de Transito PNP - La Victoria	LA VICTORIA	LIMA	LIMA
75	620	Av. 28 de Julio cdra 20 -Unidad de Transito PNP - La Victoria	LA VICTORIA	LIMA	LIMA
76	229	Av. Abancay s/n Poder Judicial - Lima (inter)	LA VICTORIA	LIMA	LIMA
77	621	Av. Tingo María 480 Inst. Nac. de Oftalmología	LIMA	LIMA	LIMA
78	693	Av. Tingo María 480 Inst. Nac. de Oftalmología	LIMA	LIMA	LIMA
79	219	Av. Abancay cdra. 4 - CERCADO (Poder Judic.)	LIMA	LIMA	LIMA
80	83	Av. Alfonso Ugarte 825 - Hosp. San Bartolomé -(I) LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
81	84	Av. Alfonso Ugarte 825 - Hosp. San Bartolomé -(II) LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
82	453	Av. Nicolás de Pierola N° 755-(Lobby) - LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
83	452	Av. Nicolás de Pierola N° 755-(Lobby) - LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
84	140	Av. Venezuela cdra 34 - UNMSM LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
85	101	Av. Venezuela cdra. 34 - UNMSM - LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
86	112	Av. Garcilazo de la Vega - cuadra 13 Ag. Centro Cívico	LIMA	LIMA	LIMA
87	181	Av. Garcilazo de la Vega - cuadra.13 Ag. Centro Cívico	LIMA	LIMA	LIMA
88	435	Av. Garcilazo de la Vega - cuadra 13 Ag. Centro Cívico	LIMA	LIMA	LIMA
89	436	Av. Garcilazo de la Vega - cuadra 13 Ag. Centro Cívico	LIMA	LIMA	LIMA
90	486	Esquina Petit Thouars / Av. 28 de Julio Suc. 28 de julio	LIMA	LIMA	LIMA
91	337	Esquina Petit Thouars / Av. 28 de Julio Suc. 28 de julio	LIMA	LIMA	LIMA
92	338	Esquina Petit Thouars / Av. 28 de Julio Suc. 28 de julio	LIMA	LIMA	LIMA
93	437	Esquina Petit Thouars / Av. 28 de Julio Suc. 28 de julio	LIMA	LIMA	LIMA
94	438	Esquina Petit Thouars / Av. 28 de Julio Suc. 28 de julio	LIMA	LIMA	LIMA
95	557	HOSPITAL "DOS DE MAYO"	LIMA	LIMA	LIMA
96	220	Jr. Cangallo Cdra. 4 - Instituto Materno Perinatal - CERCADO	LIMA	LIMA	LIMA
97	710	Av. Tingo María 480 - Inst. Nac. de Oftalmología	LIMA	LIMA	LIMA
98	207	Jr. De la Unión 1091-1095 - (Lobby) - LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
99	87	Jr. De la Unión 1091-1095 - (Lobby) - LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
100	451	Jr. De la Unión 1091-1095 - (Lobby) - LIMA	LIMA	LIMA	LIMA
101	713	Jr. De la Unión 270 - Suc.Piza. Pizarro	LIMA	LIMA	LIMA
102	336	Jr. De la Unión 270 - Suc.Piza. Pizarro LIMA	LIMA	LIMA	LIMA

ATMs Banco de la Nación - Lima Metropolitana y Callao

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
103	491	Jr. De la Unión 270 - Suc.Plza. Pizarro	LIMA	LIMA	LIMA
104	335	Jr. De la Unión 270 - Suc.Plza. Pizarro	LIMA	LIMA	LIMA
105	428	Jr. Miró Quesada 529 - Suc. Lima	LIMA	LIMA	LIMA
106	511	Jr. Miró Quesada 529 - Suc. Lima	LIMA	LIMA	LIMA
107	512	Jr. Miró Quesada 529 - Suc. Lima	LIMA	LIMA	LIMA
108	513	Jr. Miró Quesada 529 - Suc. Lima	LIMA	LIMA	LIMA
109	706	Esq. Av.Abancay y Jr.Miró Quesada	LIMA	LIMA	LIMA
110	707	Esq. Av.Abancay y Jr.Miró Quesada	LIMA	LIMA	LIMA
111	922	Jr La Unión 270 Suc. Plza Pizarro	LIMA	LIMA	LIMA
112	212	Paseo de la Republica s/n Palacio de Justicia	LIMA	LIMA	LIMA
113	616	Av Arenales 1797, Nueva Ag. Lince	LINCE	LIMA	LIMA
114	422	Av Arenales 1797, Nueva Ag. Lince	LINCE	LIMA	LIMA
115	492	Av Arenales 1797, Nueva Ag. Lince	LINCE	LIMA	LIMA
116	469	Av. Julio C. Tello 823 - Lince	LINCE	LIMA	LIMA
117	362	Av. Alfredo Mendiola 3701	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
118	508	Av. Alfredo Mendiola 3701	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
119	509	Av. Alfredo Mendiola 3701	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
120	510	Av. Alfredo Mendiola 3701	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
121	385	Av. Alfredo Mendiola 3701	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
122	361	Av. Alfredo Mendiola 3701	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
123	92	Av. Alfredo Mendiola 3787-3789	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
124	461	Calle Confraternidad Cdra 07 Comisaría	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
125	462	Calle Confraternidad Cdra 07 Comisaría	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
126	218	Av. Lima Sur 511 Plaza de Armas (Lobby) - CHOSICA	LURIGANCHO	LIMA	LIMA
127	500	Av. Lima Sur 511 Plaza de Armas (Lobby) - CHOSICA	LURIGANCHO	LIMA	LIMA
128	217	Av. Lima Sur 511 Plaza de Armas (Lobby) - CHOSICA	LURIGANCHO	LIMA	LIMA
129	507	San Pedro 181 Piza de Armas - Ag. Lurín	LURIN	LIMA	LIMA
130	346	Av. Brasil 3698	MAGDALENA	LIMA	LIMA
131	470	Av. Brasil 3698	MAGDALENA	LIMA	LIMA
132	471	Av. Brasil 3698	MAGDALENA	LIMA	LIMA
133	347	Av. Brasil 3698	MAGDALENA	LIMA	LIMA
134	82	Av. José Pardo 205 - 211 (Interno) - Miraflores	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
135	41	Esq. Av. Benavides y Av. Larco Coneminsa	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
136	544	Av. José Pardo 211 Suc Miraflores	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
137	545	Av. Jose Pardo 211 -Suc Miraflores	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
138	668	Av. Arequipa y Calle Chiclayo - Miraflores / Direc. Salud PNP	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
139	45	Av. Republica de Panamá 6355 - Hosp. Casimiro Ulloa - Miraflores	MIRAFLORES	LIMA	LIMA
140	445	Av. Bolívar 936-940 Suc Pueblo Libre	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA
141	450	Av. Bolívar 936-940 Suc Pueblo Libre	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA
142	443	Av. Bolívar 936-940 Suc Pueblo Libre	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA
143	444	Av. Bolívar 936-940 Suc Pueblo Libre	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA
144	111	Esq. Av.Sucre y Av.Bolívar - Hosp. Sta. Rosa - Pueblo Libre	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA
145	661	Av. Sucre 550 - 552 - Pueblo Libre (METRO)	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA
146	749	Av. Puente Piedra Sur 180 - Ag. Pte. Piedra	PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA
147	750	Av. Puente Piedra Sur 180 - Ag. Pte. Piedra	PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA
148	134	Av. San Germán cdra. 2 - Cuartel Los Civeles	RIMAC	LIMA	LIMA
149	421	Av. San Germán cdra. 2 - Cuartel Los Civeles	RIMAC	LIMA	LIMA
150	587	Dirección de Economía PNP - RIMAC, Cuartel Los Civeles	RIMAC	LIMA	LIMA
151	487	Av. Tarapacá 585 - RIMAC	RIMAC	LIMA	LIMA
152	331	Av. Tarapacá 585 - RIMAC	RIMAC	LIMA	LIMA
153	415	Av. Tupac Amaru 210 UNI	RIMAC	LIMA	LIMA

ATMs Banco de la Nación - Lima Metropolitana y Callao

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
154	417	Av. Tupac Amaru 210 UNI	RIMAC	LIMA	LIMA
155	416	Av. Tupac Amaru 210 UNI	RIMAC	LIMA	LIMA
156	551	Esq. Morro de Arica y Alcázar XVIII Div. Blindada	RIMAC	LIMA	LIMA
157	476	Jr. Atahualpa 147-149 Compl. Hab.Ch. Granda	RIMAC	LIMA	LIMA
158	666	Av. Tupac Amaru cdra 14 - Rímac (METRO)	RIMAC	LIMA	LIMA
159	439	Av. Vargas Machuca 314 Suc. San Juan de Miraflores	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
160	440	Av. Vargas Machuca 314 Suc San Juan de Miraflores	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
161	581	Av. Belisario Suárez cdra 10 Lobby Munic. S.J. Miraflores	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
162	582	Av. Belisario Suárez cdra 10 Lobby Munic. S.J. Miraflores	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
163	371	Jr. Miguel Iglesias 968 Hosp. María Auxiliadora	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
164	370	Jr. Miguel Iglesias 968 Hosp. María Auxiliadora	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
165	384	Miguel Iglesias N° 968 Hosp. María Auxiliadora	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
166	216	Av. Boulevard s/n - Ag. Minist. De Guerra	SAN BORJA	LIMA	LIMA
167	619	Av. Boulevard s/n - Ag. Minist. De Guerra	SAN BORJA	LIMA	LIMA
168	527	Av. Javier Prado Este Cdra. 24 Museo de la Nación	SAN BORJA	LIMA	LIMA
169	303	Av. Javier Prado Este Cdra. 24 Museo de la Nación (Lobby)	SAN BORJA	LIMA	LIMA
170	301	Av. Javier Prado Este Cdra. 24 Museo de la Nación (Lobby)	SAN BORJA	LIMA	LIMA
171	318	Av. Javier Prado Este Cdra.24 Museo de la Nación (Lobby)	SAN BORJA	LIMA	LIMA
172	302	Av. Javier Prado Este Cdra.24 Museo de la Nación (Lobby)	SAN BORJA	LIMA	LIMA
173	697	Av. Angamos Este 2681, Cine Planet (pe)	SAN BORJA	LIMA	LIMA
174	711	Av. Angamos Este 2681- C. Primavera Park Plaza (pedestal)	SAN BORJA	LIMA	LIMA
175	623	Av. Arequipa cdra 27 - San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
176	477	Av. Arequipa cdra 27 - San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
177	624	Av. Arequipa Cdra. 27 - San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
178	700	Av. Arequipa Cdra. 27 - San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
179	701	Av. Arequipa Cdra. 27 - San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
180	465	Calle Uno Oeste N° 50 - M° Comercio	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
181	96	Esq. Av. Canaval y Moreyra Corpac M°Interior	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
182	689	av. arequipa 2720 - San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
183	677	Av. Rep. de Panamá 3664 Ofic. Principal - San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
184	679	Av. Rep. de Panamá 3664 Ofic. Principal San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
185	680	Av. Rep. de Panamá 3664 Ofic Principal San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
186	681	Av. Rep. de Panamá 3664 Ofic Principal San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
187	678	Av. Rep. de Panamá 3664 Ofic Principal San Isidro	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
188	665	Av. Proceres de la Independencia 1632 - SJL (METRO)	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA
189	342	Ag. San Juan de Lurigancho	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA
190	341	Ag. San Juan de Lurigancho	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA
191	617	Ag. San Juan de Lurigancho	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA
192	618	Ag. San Juan de Lurigancho	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA
193	178	Av. Perú 2046 - Local Comercial	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
194	223	Av. Perú 2046 - Local Comercial	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
195	600	Av. Honorio Delgado 340 SMP Hosp. Cayetano Heredia	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
196	601	Av. Honorio Delgado 340 SMP Hosp. Cayetano Heredia	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
197	597	Av. Perú 1350. Ag. San Martín de Porres, Nueva Sede	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
198	596	Av. Perú 1350. Ag. San Martín de Porres, Nueva Sede	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
199	595	Av. Perú 1350. Ag. San Martín de Porres, Nueva Sede	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
200	230	Av La Marina 2530 Ag. San Miguel	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA
201	231	Av La Marina 2530 Ag. San Miguel	SAN MIGUEL	LIMA	LIMA
202	339	Av La Marina 2530 Ag. San Miguel	SAN MIGUEL	LIMA	LIMA
203	340	Av La Marina 2530 Ag. San Miguel	SAN MIGUEL	LIMA	LIMA
204	382	Centro Comercial San Miguel - SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	LIMA	LIMA

ATMs Banco de la Nación - Lima Metropolitana y Callao

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
205	94	Jr. Las Alondras 243 Ag. Santa Anita	SANTA ANITA	LIMA	LIMA
206	662	Carretera Central Km 3.5 - Hosp. H. Valdizan	SANTA ANITA	LIMA	LIMA
207	663	Carretera Central Km. 3.5 - Hosp. H. Valdizan	SANTA ANITA	LIMA	LIMA
208	913	las alondras 243 Ag Sta Anita	SANTA ANITA	LIMA	LIMA
209	914	las alondras 243 Ag Sta Anita	SANTA ANITA	LIMA	LIMA
210	47	Av. Benavides 3700 Ag. Chama - SURCO	SURCO	LIMA	LIMA
211	401	Av. Benavides 3700 Ag. Chama - SURCO	SURCO	LIMA	LIMA
212	387	Av. Benavides 3700 Ag. Chama - SURCO	SURCO	LIMA	LIMA
213	455	Av. Benavides 3700 Ag. Chama - SURCO	SURCO	LIMA	LIMA
214	639	ASENESPAS (Asoc. de Esparc. de la PNP-Av. Prado Este Cdra. 48)	SURCO	LIMA	LIMA
215	358	Av. Primavera 1757 Ag. Monterrico - SURCO	SURCO	LIMA	LIMA
216	359	Av. Primavera 1757 Ag. Monterrico - SURCO	SURCO	LIMA	LIMA
217	39	Av. Tomás Marsano 1451 - Cjto. Hab. La Merced	SURQUILLO	LIMA	LIMA
218	606	Esquina Las Garzas y Aramburú, Local de la PIP	SURQUILLO	LIMA	LIMA
219	607	Esquina Las Garzas y Aramburú, Local de la PIP	SURQUILLO	LIMA	LIMA
220	550	Calle 32 s/n Cereban La Calera - Surquillo	SURQUILLO	LIMA	LIMA
221	474	Av. Rep. Panamá 4450 - Comisaría	SURQUILLO	LIMA	LIMA
222	473	Av. Rep. Panamá 4450 - Comisaría	SURQUILLO	LIMA	LIMA
223	915	Av. Playa Mz C Lote 9 Ventanilla cajero Diebold	VENTANILLA	LIMA	LIMA
224	717	Av. La Playa Mz. C Lote 9 - Ag. Ventanilla	VENTANILLA	CALLAO	LIMA
225	916	Av. Revolución S/N Ag BN - Villa Salvador	VILLA EL SALVADOR	LIMA	LIMA
226	716	Av. Revolución S/N Ag BN - Villa Salvador	VILLA EL SALVADOR	LIMA	LIMA
227	460	Av. Salvador Allende 699 Ag. Villa María del Triunfo	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	LIMA
228	459	Av. Salvador Allende 699 Ag. Villa María del Triunfo	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	LIMA

ATMs Banco de la Nación - Provincias

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
1	157	Jr. Ayacucho cdra 8 Chachapoyas - Amazonas, Ag Chachapoyas	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
2	580	Jr. Ayacucho cdra 8 Chachapoyas - Amazonas, Ag Chachapoyas	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
3	402	Av. José Santos Chocono 280 - Bagua Grande	BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
4	919	Jr 28 de Julio Mendoza - Bagua Chica Amazonas	LA PECA	BAGUA	AMAZONAS
5	920	Jr. J. Santos Chocono 280- Bagua Grande - Amazonas	BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
6	921	Esq Ayacucho/2 de Mayo Chachapoyas - Amazonas	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
7	434	Esq. Jr.R.de Mendoza/Av. 28 de julio - Bagua Chica	LA PECA	BAGUA	AMAZONAS
8	588	Municipio de distrito Independencia - Huaraz	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
9	589	Municipio de distrito Independencia - Huaraz	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
10	399	Av. Luzuriaga 669 Ag. Huaráz - Ancash	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
11	89	Av. Luzuriaga 669 Ag. Huaráz - Ancash	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
12	400	Av. Luzuriaga 669 Ag. Huaráz (externo)	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
13	354	Centro Civico s/n Municipalidad nuevo Chimbote - CHIMBOTE	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
14	390	Centro Civico s/n Municipalidad nuevo Chimbote - CHIMBOTE	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
15	442	Plaza de Armas S/N Poder Judicial - Huaraz	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
16	923	Jr. Raymondí S/N Caraz - Ancash	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
17	924	Av. Periferico Mz. A Lt.4 Parcela Z Nuevo Chimbote	NUEVO CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
18	431	Av. José Gálvez 200 - Suc. Chimbote	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
19	432	Av. José Gálvez 200 - Suc. Chimbote	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
20	433	Av. José Gálvez 200 - Suc. Chimbote	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
21	454	Av. José Gálvez 200 - Suc. Chimbote	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
22	153	Jr. Lima 218 Ag. Abancay - ABANCAY(Interior - instalac. fue provisional)	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
23	483	Jr. Lima 216 Ag. Abancay - ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
24	484	Jr. Lima 216 Ag. Abancay - ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
25	485	Jr. Lima 216 Ag. Abancay - ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
26	667	Av. D.A. Carrión s/n Hosp.Gmo.Díaz de la Vega -Abancay	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
27	410	Jr. Constitución 698-Ag. Andahuaylas	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
28	411	Jr. Constitución 698-Ag. Andahuaylas	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
29	541	Av. del Ejercito y Cayma - Cayma	CAYMA	AREQUIPA	AREQUIPA
30	412	Av. Mcal. Castilla 612 Ag. Periférica Miraflores	MIRAFLORES	AREQUIPA	AREQUIPA
31	413	Av. Mcal. Castilla 612 Ag. Periférica Miraflores	MIRAFLORES	AREQUIPA	AREQUIPA
32	348	Av. Mcal. Castilla 612 Ag. Periférica Miraflores	MIRAFLORES	AREQUIPA	AREQUIPA
33	576	Av. Alcides Carrión N° 501 - Hospital Honorio Delgado	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
34	577	Av. Alcides Carrión N° 501 - Hospital Honorio Delgado	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
35	307	Poder Judicial Parque España	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
36	306	Poder judicial Parque España	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
37	79	Calle Nicolás de Piérola 110-112 Suc. Arequipa (Interno) / se trasladado a METRO de Breña	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
38	538	Calle Nicolás de Piérola 110-112 Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
39	539	Calle Nicolás de Piérola 110-112 Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
40	540	Calle Nicolás de Piérola 110-112 Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
41	61	Calle Nicolás de Piérola 110-112 Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
42	60	Calle Nicolás de Piérola 110-112 Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
43	349	Esq. Ampatococho y Av. del Ejercito Yanahuara	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
44	350	Esq. Ampatococho y Av. del Ejercito Yanahuara	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
45	900	Av. Alcides Carrión 217-B Agencia Bustamante y Rivero	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
46	901	Av. Alcides Carrión 217-B Agencia Bustamante y Rivero	JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	AREQUIPA	AREQUIPA
47	906	Boulevard 167 Jr. 28 de Julio Ag BN - Camana	CAMANA	AREQUIPA	AREQUIPA
48	147	Calle Arequipa 243 - 245 Ag. Mollendo	MOLLEDO	ISLAY	AREQUIPA
49	568	Dirrec. Regional de Salud Hspital. de Apoyo de Huamanga	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
50	569	Dirrec. Regional de Salud Hspital. de Apoyo de Huamanga	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
51	56	Dirrec. Regional de Salud Hspital. de Apoyo de Huamanga	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO

ATMs Banco de la Nación - Provincias

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
52	332	Jr. 28 de Julio 167 Ag. Ayacucho	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
53	670	Jr. 28 de Julio 167 Ag. Ayacucho	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
54	669	Jr. 28 de Julio 167 Ag. Ayacucho - Ayacucho	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
55	54	Jr. Mariano Sosa 121 Ag. Huanta - HUANTA	HUANTA	HUANTA	AYACUCHO
56	599	Jr. Pachacutec 108 - Puquio Ayacucho	PUQUIO	LUCANAS	AYACUCHO
57	683	Jr. Comercio 918 Cora Cora - Ayacucho	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
58	929	Av. Independencia 130 Hosp Regional de Ayacucho	BARRANCA	BARRANCA	AYACUCHO
59	389	Av. Primavera 188 - Ag. Barranca	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
60	24	Av. Primavera 188 - Ag. Barranca	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
61	369	Jr. Dos de Mayo N°518 - Ag. Celendin	CELENDIN	CELENDIN	CAJAMARCA
62	377	Jr. Cajamarca N° 466-470 - Agencia Chota	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
63	409	Av. Mesones Muro 109, Comisaría de Jaén	JAEN	JAEN	CAJAMARCA
64	372	Av. Mesones Muro 109, Comisaría de Jaén	JAEN	JAEN	CAJAMARCA
65	635	Calle Mariscal. Ureta 1412, Ag. Jaén	JAEN	JAEN	CAJAMARCA
66	514	Jr. Bolognesi y Leoncio Prado 10 - Ag. Cajabamba	CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
67	560	Av. Mario Urteaga 500 Hosp. Reg. Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
68	644	Calle Belén 642 Asoc. Cesantes Educ. - Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
69	326	Jr. Pisagua 552 Suc. Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
70	325	Jr. Pisagua 552 Suc. Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
71	699	Av. Mario Urteaga 500 Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
72	651	Municipalidad Baños del Inca	LOS BAÑOS DEL INCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
73	907	Jr. Tarapacá 647 Cajamarca	CUTERVO	CAJAMARCA	CAJAMARCA
74	698	Jr Ramón Castilla 403 Cutervo	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
75	908	Jr Tarapacá 647 - Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
76	574	Esq. Jr. Sepúlveda y Jr. Sta Rosa Urb. Los Libertadores Ag. Cañete	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
77	35	Esq. Jr. Sepúlveda y Jr. Sta Rosa Urb. Los Libertadores Ag. Cañete	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
78	37	Av. La Cultura s/n Hospital Regional Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
79	330	Av. La Cultura s/n Hospital Regional Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
80	533	Av. Universitaria/Av. La Cultura s/n - Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
81	534	Av. Universitaria/Av. La Cultura s/n - Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
82	535	Av. Universitaria/Av. La Cultura s/n - Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
83	594	Esq. Av. El Sol y Almagro - Cusco, Lobby Suc. Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
84	593	Esq. Av. El Sol y Almagro - Cusco, Lobby Suc. Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
85	590	Esq. Av. El Sol y Almagro - Cusco, Lobby Suc. Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
86	591	Esq. Av. El Sol y Almagro - Cusco, Lobby Suc. Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
87	592	Esq. Av. El Sol y Almagro - Cusco, Lobby Suc. Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO
88	81	Esq. Av. El Sol y Jr. Almagro Suc Cusco/Interno	CUSCO	CUSCO	CUSCO
89	641	Av. M- Bastidas 310 (Direcc. Reg. Agraria -Dist. Wanchaq)	HUANCHAQ	CUSCO	CUSCO
90	642	Av. M- Bastidas 310 (Direcc. Reg. Agraria -Dist Wanchaq)	HUANCHAQ	CUSCO	CUSCO
91	164	Calle Grau y Arica s/n Plaza de Armas Ag. Sicuani - SICUANI	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
92	688	Jr. Martín Pío Concha 278 - Ag. Quillabamba	SANTA ANA	LA CONVENCIÓN	CUSCO
93	918	Av. Sr. de Torreyayac/Jr. Sagrarios Urubamba - Cusco	URUBAMBA	URUBAMBA	CUSCO
94	423	Av. 28 de Julio 388 Suc. Huacho	HUACHO	HUALAURA	LIMA
95	10	Av. 28 de Julio 388 Suc. Huacho	HUACHO	HUALAURA	LIMA
96	543	Av. 28 de Julio 388 Suc. Huacho	HUACHO	HUALAURA	LIMA
97	388	Av. 28 de Julio 388 Suc. Huacho	HUACHO	HUALAURA	LIMA
98	379	Av. Anay S/N - HUACHO	HUACHO	HUALAURA	LIMA
99	741	Av. Mercedes Indacochea - Huacho	HUACHO	HUALAURA	LIMA
100	8	Av. Celestino Mancho Munoz s/n -Mun. Huancavelica	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
101	917	Av. Celestino Mancho Munoz S/N Munic. Huancavelica	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
102	517	Av. Escalonada 135 - 137 Agencia Huancavelica	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA

ATMs Banco de la Nación - Provincias

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
103	518	Av. Escalonada 135 - 137 Agencia Huancavelica	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
104	695	Av. Raymondi	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO	HUANUCO
105	696	Av. Raymondi	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO	HUANUCO
106	316	Jr. 28 de Julio 1061 Ag. Huanuco (Lobby)	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
107	315	Jr. 28 de Julio 1061 Ag. Huanuco (Lobby)	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
108	317	Jr. 28 de Julio 1061 Ag. Huanuco (Lobby)	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
109	501	Calle Mariscal Sucre S/N, Hospital Chancay - CHANCAY	CHANCAY	HUANUCO	HUANUCO
110	40	Av. Benjamín Vizquerra 219 Ag. Huaral - HUARAL	HUARAL	HUARAL	LIMA
111	392	Av. Grau 161 Suc. Ica	HUARAL	HUARAL	LIMA
112	393	Av. Grau 161 Suc. Ica	ICA	ICA	ICA
113	394	Av. Grau 161 Suc. Ica	ICA	ICA	ICA
114	395	Av. Grau 161 Suc. Ica	ICA	ICA	ICA
115	51	Calle Ayabaca 325 Urb. San Isidro Mcdo. La Palma ICA	ICA	ICA	ICA
116	118	Calle Ayabaca 325 Urb. San Isidro Mcdo. La Palma ICA	ICA	ICA	ICA
117	528	Calle Raul Porras Barrenechea, Ag. Parcona	PARCONA	ICA	ICA
118	637	Calle Lima 465/467 Nazca - Ica	NAZCA	ICA	ICA
119	49	Jr. Mariscal Sucre 141 Ag. Chinchá - Chinchá	CHINCHA ALTA	ICA	ICA
120	391	Jr. Mariscal Sucre 141 Ag. Chinchá - Chinchá	CHINCHA ALTA	ICA	ICA
121	48	Calle San Francisco 165 Ag. Pisco - PISCO	PISCO	ICA	ICA
122	604	Ramón Aspíllaga SN, Dirección Regional de Salud de Pisco	PISCO	ICA	ICA
123	672	SEDE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	ICA	ICA	ICA
124	673	SEDE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	ICA	ICA	ICA
125	363	Jr. Francisco Irazola 639-640 Ag. Satipo	SATIPO	ICA	ICA
126	515	Av. Castilla 168 Ag. Tarma	TARMA	JUNIN	JUNIN
127	516	Av. Castilla 168 Ag. Tarma	TARMA	JUNIN	JUNIN
128	42	Av. Castilla 168 Ag. Tarma - TARMA	TARMA	JUNIN	JUNIN
129	160	Av. Grau 358 Yauli Ag. La Oroya - LA OROYA	TARMA	JUNIN	JUNIN
130	609	Av. Huancavelica 606, Municip. Chilca	TARMA	JUNIN	JUNIN
131	631	Av. Mariscal Cáceres 333 -339, Ag. Concepción	TARMA	JUNIN	JUNIN
132	643	Calle Real 517 Periférica de Huancayo - Junin	LA OROYA	JUNIN	JUNIN
133	909	Calle Arequipa 361 La Merced - Junin	HUANCAYO	JUNIN	JUNIN
134	910	Calle Arequipa 361 La Merced - Junin	HUANCAYO	JUNIN	JUNIN
135	912	Jr. 22 de Octubre Pampa Silva Chanchamayo-Junin	CONCEPCION	JUNIN	JUNIN
136	903	Calle Real 517 Ag. Periférica Huancayo	HUANCAYO	JUNIN	JUNIN
137	904	Avenida Huancavelica 606. Municipalidad Chilca	CHANCAMAYO	JUNIN	JUNIN
138	905	Jirón Santiago Norero 465	CHANCAMAYO	JUNIN	JUNIN
139	334	Jr. Ica 398 - Int. 0002 - Piza Huamamarca - Huancayo	CHANCAMAYO	JUNIN	JUNIN
140	333	Jr. Ica 398 - Int. 0002 - Piza Huamamarca - Huancayo	CHANCAMAYO	JUNIN	JUNIN
141	59	Jr. Santiago Norero 465 dist. El Tambo, Suc. Huancayo	CHANCAMAYO	JUNIN	JUNIN
142	555	Jr. Santiago Norero 465 dist. El Tambo, Suc. Huancayo	CHANCAMAYO	JUNIN	JUNIN
143	556	Jr. Santiago Norero 465 dist. El Tambo, Suc. Huancayo	CHANCAMAYO	JUNIN	JUNIN
144	634	Jr. Bolívar 833 - Ag. Jauja	JAUJA	JUNIN	JUNIN
145	366	Jr. Balta 860, Ag. Huamachuco (L)	HUAMACHUCO	JUNIN	JUNIN
146	323	Av. 9 de Octubre 1ra. Cuadra (Lobby) - Trujillo	TRUJILLO	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
147	324	Av. 9 de Octubre 1ra. Cuadra (Lobby) - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
148	426	Av. Bolognesi 428 III Región PNP - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
149	74	Av. Bolognesi 428 III Región PNP - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
150	305	Av. Diego de Almagro 297 - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
151	425	Av. Diego de Almagro 297 - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
152	542	Av. Juan Pablo s/n -La Libertad, Univ. Nac. De Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
153	654	Av. Manuel Vera 480 Urb Las Quintanas Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD

ATMs Banco de la Nación - Provincias

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
154	655	Av. Manuel Vera 480 Urb. Las Quintanas Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
155	519	Av. Manicé 795 Hosp Reg. La Libertad - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
156	520	Av. Manicé 795 Hosp. Reg. La Libertad - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
157	521	Av. Sta. Teresa de Jesús S/N - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
158	522	Av. Sta. Teresa de Jesús S/N - Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
159	430	Av. Atahualpa 235 - Ag. Chépén	CHEPEN	CHEPEN	LA LIBERTAD
160	656	Av. America del Sur 405 Trujillo - La libertad (Comisaría, La Noria)	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
161	744	Esq. Av. 28 Julio y Calle Lima S/n - Ag. Pacasmayo	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
162	622	Av. Miguel Grau Cdra. 1 (Hosp. Las Mercedes - Chiclayo)	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
163	72	Av. Balta y Elias Aguirre (Pared) - CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
164	343	Jr. Juan Cagliuan 679 - Ag. Perifer. CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
165	90	Esq. Av. Elias Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo(interior)	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
166	406	Esq. Av. Elias Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
167	407	Esq. Av. Elias Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
168	408	Esq. Av. Elias Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
169	404	Esq. Av. Elias Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
170	405	Esq. Av. Elias Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
171	472	Av. Huamachuco 480 - Ag. Lambayeque	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
172	73	Av. Huamachuco 480 - Ag. Lambayeque	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
173	567	Calle Cruz del Chalpón 138 - Ag. José Leonardo Ortiz	JOSE LEONARDO ORTIZ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
174	159	Calle Nicanor Carmona 336 - Ag. Ferreñafe	FERREÑAFE	FERREÑAFE	LAMBAYEQUE
175	88	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos(interior-pedestal)	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
176	321	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
177	320	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
178	322	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
179	546	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
180	547	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
181	548	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
182	549	Calle La Condamine 488 y Yavari -Suc. Iquitos	IKUITOS	MAYNAS	LORETO
183	925	Jr. Comercio 127-129 Ag. Yurimaguas - YURIMAGUAS	YURIMAGUAS	AMAZONAS	LORETO
184	926	Jr. Comercio 127-129 Ag. Yurimaguas - YURIMAGUAS	YURIMAGUAS	AMAZONAS	LORETO
185	638	Calle D.Alcides Carrión s/n Ag. Puerto Maldonado	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS
186	575	Av. Fitzcarrald 411 Dist. Tambopata Gob. Reg. de Madre de Dios	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS
187	562	Av. Simón Bolívar s/n Prov. Mca. Nieto Direc. Reg. de Salud	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
188	360	Esq. Cal. San Bernabé y calle 33 CPM Sn Antonio - Moquegua	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
189	68	Jr. Lima 616 Ag. Moquegua - Moquegua	ILO	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
190	674	Jr. Callao 632 - Moquegua - Ilo	ILO	ILO	MOQUEGUA
191	63	Jr. Callao 632 Ag. Ilo - Ilo	ILO	ILO	MOQUEGUA
192	584	Piza Carrión s/n Dist. de Chaupimarca, Dir. Reg. de Educación	CHAUPIMARCA	PASCO	PASCO
193	585	Piza Carrión s/n Dist. de Chaupimarca, Dir. Reg. de Educación	CHAUPIMARCA	PASCO	PASCO
194	911	Oxapampa	OXAPAMPA	PASCO	PASCO
195	58	Av. Los Próceres Edif. Estatal N°1 Yanacancha Ag. Cerro de Pasco	PARINAS	PASCO	PASCO
196	636	Av. Bolognesi 141-147 Ag. Talara - TALARÁ	TALARÁ	PASCO	PASCO
197	344	Av. Guardia Civil Mz.E Lt.8 Urb. Miraflores - CASTILLA	PIURA	PIURA	PIURA
198	310	Av. San Martín 500 Ag. Sullana - SULLANA	PIURA	PIURA	PIURA
199	309	Av. San Martín 500 Ag. Sullana - SULLANA	SULLANA	SULLANA	PIURA
200	53	Esq. Bolívar y Piza. de Armas Municipio - SULLANA	SULLANA	SULLANA	PIURA
201	646	Jr. Apurímac 668 Chulucanas - Piura	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
202	225	Av. Tacna 697 - PIURA	PIURA	PIURA	PIURA
203	115	Av. Tacna 697 - PIURA	PIURA	PIURA	PIURA
204	610	Calle Libertad 964-973 , Nueva Sede Suc. Piura	PIURA	PIURA	PIURA

ATMs Banco de la Nación - Provincias

Dic - 2006

Nro	cod	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
205	611	Calle Libertad 964-973 , Nueva Sede Suc. Piura	PIURA	PIURA	PIURA
206	612	Calle Libertad 964-973 , Nueva Sede Suc. Piura	PIURA	PIURA	PIURA
207	613	Calle Libertad 964-973 , Nueva Sede Suc. Piura	PIURA	PIURA	PIURA
208	614	Calle Libertad 964-973 , Nueva Sede Suc. Piura	PIURA	PIURA	PIURA
209	615	Calle Libertad 964-973 , Nueva Sede Suc. Piura	PIURA	PIURA	PIURA
210	602	Calle Sánchez Cerro cdra 13 Direc. Reg. PNP - Piura	PIURA	PIURA	PIURA
211	603	Prolong. Grau 3263 Direc. Reg.Educ. - Piura	PAITA	PAITA	PIURA
212	559	Jr. Bolívar 135 - Ag. Paíta - Paíta	PAITA	PAITA	PIURA
213	494	Jr. 28 de Julio y Azángaro N° 109, Ag. Azángaro	AZANGARO	AZANGARO	PUNO
214	496	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno	PUNO	PUNO	PUNO
215	497	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno	PUNO	PUNO	PUNO
216	498	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno	PUNO	PUNO	PUNO
217	499	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno	PUNO	PUNO	PUNO
218	80	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno (pedestal)	PUNO	PUNO	PUNO
219	493	Jr. 9 de Diciembre 268, Ag. Juliaca	JULIACA	SAN ROMAN	PUNO
220	353	Jr. 9 de Diciembre 268 - JULIACA	JULIACA	SAN ROMAN	PUNO
221	352	Jr. 9 de Diciembre 268 - JULIACA	JULIACA	SAN ROMAN	PUNO
222	156	Jr. Arica 353 Ag. Ayaviri - Ayaviri	AYAVIRI	MELGAR	PUNO
223	466	Jr. A. Raymondi N° 114 Ag. Tarapoto	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN
224	467	Jr. A. Raymondi N° 114 Ag. Tarapoto	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN
225	65	Jr. A. Raymondi N° 114 Ag. Tarapoto	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN
226	308	Jr. Maynas 198 - Ag. Tarapoto	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN
227	482	Jr. Dos de Mayo 710 - San Martín	RIOJA	RIOJA	SAN MARTIN
228	645	Av. Grau s/n Hospital Altomayo, Moyabamba	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
229	69	Esq. Jr. San Martín/Manuel del Águila 205 Ag. Moyabamba	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
230	481	Esq.Jr. San Martín/Manuel del Águila 205 -Ag. MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
231	598	Jr. Frey Alaga 539- 545 Tocare -San Martín, Ag. Tocache	TOCACHE	TOCACHE	SAN MARTIN
232	356	Jr. La Merced 459 Ag. Junjui	JUANUI	MARISCAL CACERES	SAN MARTIN
233	571	Av. Municipal S/N Cdra 12 Munic. Dist.Gregorio Albarracín	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	TACNA	TACNA
234	572	Av. Municipal S/N Cdra 12 Munic. Dist.Gregorio Albarracín	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	TACNA	TACNA
235	396	Av. San Martín 320 Suc. Tacna	TACNA	TACNA	TACNA
236	397	Av. San Martín 320 Suc. Tacna	TACNA	TACNA	TACNA
237	398	Av. San Martín 320 Suc. Tacna	TACNA	TACNA	TACNA
238	355	Av. San Martín 320 Suc. Tacna	TACNA	TACNA	TACNA
239	143	Jr. Tacna s/n Hosp. Hipólito Unanue - TACNA	TACNA	TACNA	TACNA
240	523	Los Libertadores 203 Ag. Tumbes (Lobby)	TUMBES	TUMBES	TUMBES
241	524	Los Libertadores 203 Ag. Tumbes (Lobby)	TUMBES	TUMBES	TUMBES
242	525	Los Libertadores 203 Ag. Tumbes (Lobby)	TUMBES	TUMBES	TUMBES
243	311	Los Libertadores 203 Ag. Tumbes (Lobby)	TUMBES	TUMBES	TUMBES
244	312	Los Libertadores 203 Ag. Tumbes (Lobby)	TUMBES	TUMBES	TUMBES
245	531	Jr. Tacna 561 - Ag. Pucallpa	CALLARIA	TUMBES	TUMBES
246	532	Jr. Tacna 561 - Ag. Pucallpa	CALLARIA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
247	530	Jr. Tacna 561 - Ag. Pucallpa	CALLARIA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
248	529	Jr. Tacna 561 - Ag. Pucallpa	CALLARIA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
249	657	Av. Yarinacocha 433 Pucallpa Ucayali	YARINACOCCHA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI

EDICIÓN

Gerencia de Comunicación Corporativa
del Banco de la Nación

FOTOGRAFÍAS

Archivo Fotográfico del Banco de la Nación /
Renzo Uccelli, Dante Zegarra / PROMPERU

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carlos González Ramírez
LAIKA COMUNICADORES

PREPrensa E IMPRESIÓN

FIMART S.A.C. - Telf.: 424-0664